55

A. Sardá

ESTUDIOS PEDAGÓGICOS

F. Sar

UNIVERSITAT DE LLEIDA
Biblioteca
1600115224

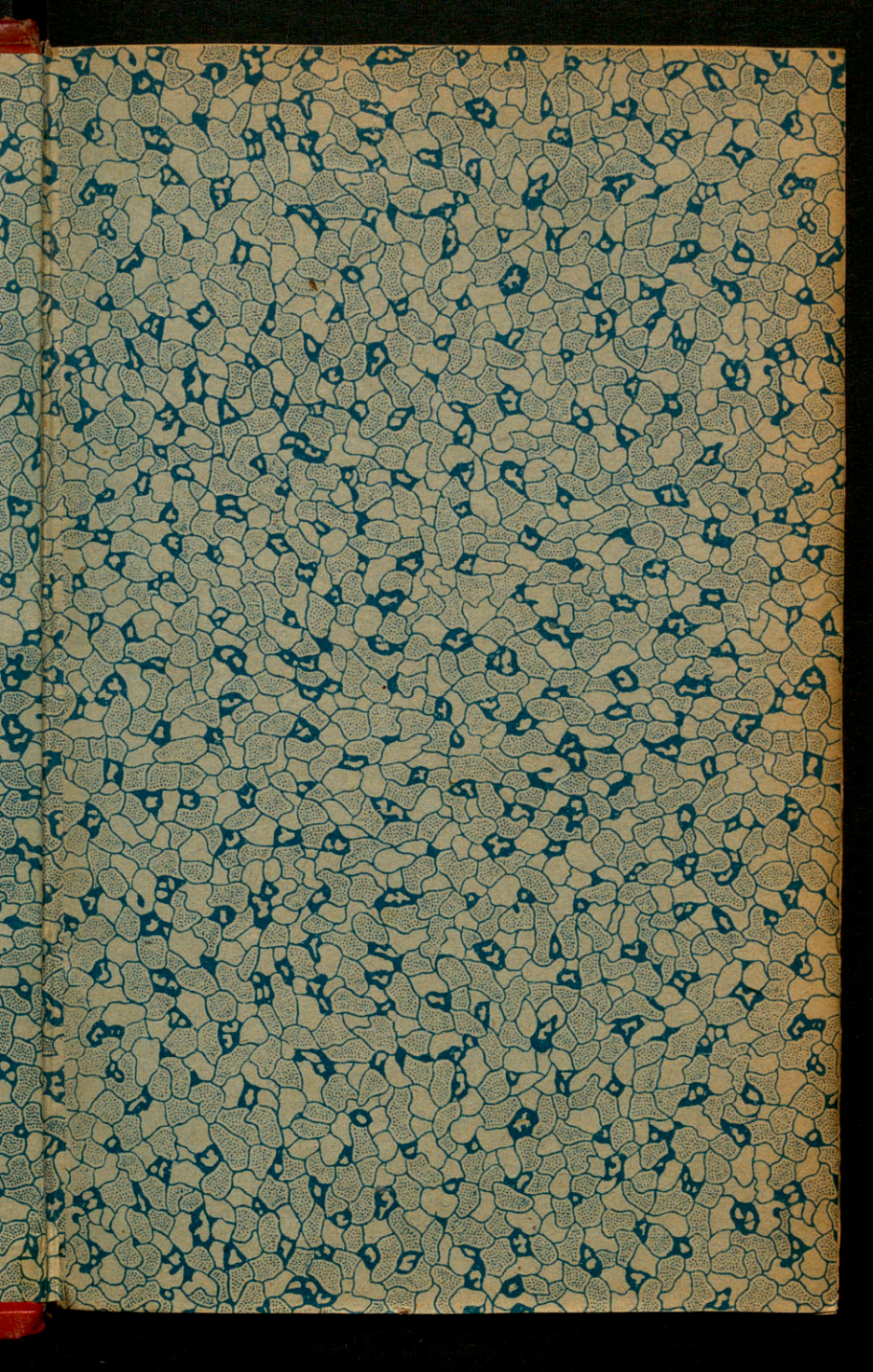

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS-LERIDA

A. Sardá

ESTUDIOS PEDAGÓGICOS.

R-765
1600115224X

ESTUDIOS PEDAGÓGICOS

POR

AGUSTÍN SARDÁ Y LLABERÍA

PROFESOR EN LA ESCUELA NORMAL CENTRAL.

MADRID
LIBRERÍA DE LA VIUDA DE HERNANDO Y C.ª
calle del Arenal, núm. 11

1892

Reg. 176
0105-31060

ES PROPIEDAD

Imprenta de la Viuda de Hernando y C.ª, Ferraz, 13.

Á LA BUENA MEMORIA

DE MI HIJO

AGUSTÍN GABRIEL

Más que los deberes profesionales, ha inspirado estos Estudios el amor á mis hijos y á mis discípulos. Por eso los publico poniendo al frente el nombre queridísimo que tengo para siempre grabado en mi corazón.

ADVERTENCIA.

Muchos de los trabajos que componen este volumen, han sido ya publicados en diarios y revistas. Los doy de nuevo á la estampa, para contribuir una vez más al fin, en absoluto desinteresado, con que los escribí: la propaganda de las ideas pedagógicas que yo estimo como buenas.

Quizás hubiera sido conveniente sistematizarlos; pero he temido que perdieran la espontaneidad de la redacción y la forma un tanto amena que procuré darles.

No se me oculta que algunas ideas están sobradamente repetidas. De ese modo se grabarán más en la mente del lector.

Por eso no he querido corregirlas, aun á riesgo de ser pesado. Perdóneseme, por tanto, en gracia de la intención.

LA
ENSEÑANZA DEL DERECHO
EN LA
ESCUELA PRIMARIA

I.

Razón de esta Enseñanza.

La introducción de la asignatura del Derecho en el cuadro de las que han de formar la primera enseñanza, encuentra bastantes contradictores, tanto más, cuanto que no tiene, en su abono, el ejemplo de muchos pueblos. Por ese motivo hemos creído siempre que debemos comenzar este trabajo justificando la necesidad, en nuestro concepto imperiosa, de dar algunas nociones jurídicas á los niños.

Ya casi nadie discute que la primera enseñanza debe ser igual para todos, y comprender la cultura general íntegra, es decir, cuanto conviene al niño para llegar á ser hombre, conociendo lo que puede necesitar para dirigirse á sí propio en todas las esferas de la vida.

La del derecho es una de las más importantes. El hombre no da un solo paso que no deba ser guiado por esa luz superior y verdaderamente divina, puesto que se nos revela en nuestra misma conciencia.

Con esa enseñanza, no solo se levantaría el nivel intelectual del pueblo, si que también, y por lo mismo, se evitarían muchos ó quizás todos los grandes trastornos que, con sobrada frecuencia, agitan á las sociedades modernas; porque dando al llamado cuarto estado verdadero sentido jurídico, conocería sus deberes tanto como sus derechos, y, lo que es más importante, aprendería á ejercitar estos últimos por las vías que el mismo derecho enseña, con lo cual conseguiría, por medios pacíficos y legales, lo que tal vez busca inútilmente por los de la violencia.

Aprendería, además, á no ser víctima de los aventureros políticos que se introducen entre las clases menos favorecidas para que les sirvan de escabel, que arrojan lejos de sí en cuanto logran conquistar el mando.

El derecho, llevado al hogar doméstico, daría á las familias una tranquilidad de que acaso hoy no disfrutan; porque su conocimiento asegura al hombre un más claro sentido de la vida, le dice hasta dónde debe llegar en sus relaciones con los demás, y le enseña el respeto que éstos merecen, á la par que aprende el que á él le corresponde.

El derecho y la moral tienen el mismo objeto, el bien, diferenciándose sólo en que la última se ocupa del bien absoluto, mientras que el primero trata del bien condicional. Se prestan, pues, mutuamente auxilio eficacísimo, pudiendo asegurarse que la moralidad de un pueblo no se halla asegurada mientras el derecho no es universalmente conocido.

No hay que decir que la historia no puede ser bien estudiada, tal como hoy se la concibe, sin algunos conocimientos fundamentales del derecho.

Es preciso, además, que todas las personas lo conozcan: 1.º Para que la dirección del abogado no siga siendo un monopolio, sino una función eminente que ayude á todos, en casos dados, debiendo todos también hallarse en situación de juzgar y resolver sobre su consejo, en vez de entregarse completamente maniatados á la curia; sin contar con que hay muchos actos jurídicos (los de jurisdicción voluntaria, juicio verbal, etc.) que pueden hacerse sin el auxilio del abogado. 2.º Y es quizás la razón de más valía: para que el pueblo todo pueda intervenir, como debe, en la crítica y reforma del derecho positivo y en el desenvolvimiento del consuetudinario.

Añadamos todavía una reflexión. Están en un error las personas que creen, con sinceridad, que se puede mantener al pueblo en la ignorancia, para que trabaje sin inquietud. Pasaron, por fortuna, esos tiempos, y entramos ya en la época en que todos, sin excepción, hemos de trabajar para vivir, cumpliendo de ese modo nuestro destino en la tierra.

Por último, la cultura moderna y la moral, purificada de antiguos errores, han dignificado el trabajo. La instrucción, si es, como debe ser, esencialmente educativa, no aparta al hombre de las rudas faenas de la vida, antes se las hace tomar con santa resignación y á menudo con complacencia y gusto.

Reconozcamos, pues, que el estudio del derecho, en el concepto indicado, es una necesidad universal, y que, por tanto, debe llevarse sin vacilación alguna á las escuelas primarias. No hay que limitarlo siquiera á las de niños, como pretenden algunas per-

sonas que admiten, en principio, aquella reforma. Debe llevarse igualmente á las de niñas; porque la mujer, madre de familia, es la primera educadora del hombre, y precisa, para que pueda cumplir su misión, que antes esté ella educada.

II.

Facilidad de su estudio. El método.

La enseñanza del derecho, en lo que tiene de elemental y aplicable á los usos generales de la vida, no es difícil. Hasta puede asegurarse que es más fácil que otras asignaturas que se han enseñado y enseñan, sin contradicción, en las escuelas: la gramática, por ejemplo.

No hay niño, por atrasado que se halle en su desenvolvimiento intelectual, que no conozca el valor de las voces *tuyo* y *mío*. No le hay tampoco que no sepa (por supuesto, sin darse cuenta reflexiva de ello) que se le debe la vida, y por tanto la alimentación, el vestido y la libertad de moverse y agitarse; y de igual modo sabe, instintivamente, que debe respetar en los demás, lo mismo que á él le es debido. Por último, también los niños sienten dentro de sí una voz que les amarga sus placeres cuando obran mal, y que les halaga y satisface cuando obran bien.

Esos mismos niños oyen hablar todos los días—y forman, sin querer, conocimiento de ello—de herencias, legados, donaciones, testamentos, contratos, delitos, penas, cárceles, autoridades, leyes, tribunales, etc., etc.

Pues el maestro no tiene más que desenvolver esos gérmenes y esos conocimientos rudimentarios, haciendo que se expliquen y se vean con claridad en la conciencia, para dar al niño la idea del derecho. Esto

es lo más difícil, y seguramente que no lo es mucho Todo lo demás es facilísimo. Los niños escuchan con verdadero interés esta clase de explicaciones, sobre todo si el maestro se las da sin aparato científico, y haciéndoselas agradables por medio de aplicaciones á la vida. Podemos afirmarlo por propia experiencia.

El método debe fundarse en dos principios: 1.º Que la enseñanza sea esencialmente educativa. 2.º Que se base en la intuición.

Entendemos por enseñanza educativa, aquella que sirve para la vida, para lo cual es preciso que no consista en una mera erudición, sino que los conocimientos encarnen verdaderamente en nuestro espíritu, de modo que podamos decir que son *nuestros;* y por tanto, que no sean solamente *datos,* sino que formen en nuestra conciencia un verdadero sentido, dándonos, además, el gusto y el amor á la cosa que se nos ha enseñado. Así podrá servirnos el conocimiento como guía y rector de nuestros actos, viviendo con arreglo á los principios y doctrinas que profesamos; y no se dará el caso, por desgracia frecuente en nuestra sociedad, de que las ideas vayan por un lado, mientras la vida marcha por caminos distintos y á menudo opuestos.

Ese concepto, aplicable á todas las enseñanzas, debe serlo muy particularmente á la del derecho. El maestro ha de tender á formar el *sentido jurídico* del niño, es decir, á que vea claro lo que es el derecho, que lo sienta en su conciencia, que le tome afición, que lo ame con la mayor intensidad posible, que repugne la injusticia, y por consiguiente, que se lo proponga como ley de la vida.

Insistiremos mucho sobre este punto, porque, en los pocos ensayos hechos, se ha desconocido esa ten-

dencia, procurando sólo dar conocimientos que consideramos de escasísima utilidad. Que el niño conozca lo que es un testamento, quiénes pueden hacerlo, qué testigos han de concurrir á él, etc., etc., es de poca eficacia, si acaso no conoce el fundamento de la institución; y aun esto no es verdaderamente útil, si no se ha procurado explicárselo de un modo práctico.

Los que creen que la enseñanza intuitiva consiste en dar conocimiento de los objetos poniéndolos á la vista del niño, encontrarán que es punto menos que imposible llevarla á la del derecho; mas no lo será para aquellos que crean, con fundado motivo, que la intuición se reduce á *ver por sí mismo*, y por consiguiente, que la presentación exterior de los objetos no es más que un pormenor del procedimiento.

En el derecho se aplicará la intuición, haciendo que el niño convierta los ojos de su inteligencia, que los tiene aun más claros que los de la vista, hacia su interior, hacia su conciencia, y que reflexione y medite sobre lo que en ésta se le ofrece.

La misión del maestro consistirá en excitar y dirigir esa reflexión, y, á medida que se desenvuelva, la ayudará con nuevos conocimientos, siempre basados en los primeros, como abriendo, digámoslo así, las ideas, para que se vea poco á poco todo su contenido. De ese modo, la visión interior se irá ofreciendo paulatinamente cada vez más clara.

De parte del niño, la experiencia nos ha enseñado también que no se presentará dificultad alguna. Ésta se encuentra en el maestro á causa de no haber sido educado de ese modo, ni para esta enseñanza. Lo confesamos sin trabajo y con toda franqueza. En los años que llevamos explicando aquella materia,

hemos visto lo siguiente. Siempre que un asunto nos ha sido bien conocido y hemos tenido un sentido claro de cómo debíamos enseñarlo, nuestras alumnas (porque han sido señoritas y con frecuencia niñas á las que hemos tenido que explicar), nos han escuchado con verdadera atención, trabajando con interés y á veces con deleite. Lo contrario nos ha sucedido cuando el asunto no nos era familiar, y sobre todo cuando no teníamos formado el procedimiento pedagógico del mismo. Entonces huía la atención, el interés se desvanecía, y el deleite se convertía en aburrimiento. En ese caso—que veíamos claramente revelado en la mirada de las discípulas, en la que el maestro, si merece tal nombre, debe leer como en un libro,—no hemos tenido inconveniente en cambiar de tema, por medio de una transición más ó menos fácil, ó en dar por terminadas las explicaciones. No reparamos en aconsejar este último extremo, no sólo porque es tiempo perdido el dirigirse á discípulos que no atienden, sino porque el maestro debe poner un exquisito cuidado en que no llegue á ser para ellos, la enseñanza, motivo de aburrimiento y de fastidio, porque eso trasciende, no sólo á la lección que se está dando, sino á todas las sucesivas.

Es claro que, además, esa intuición, por decirlo así, interior, puede y debe ser favorecida por medio de ejemplos, de aplicaciones históricas, de hechos vivos, es decir, de hechos de la vida real, y, con la prudente discreción que el buen sentido aconseja, de los sucesos que más llamen la atención pública.

También puede ser auxiliada con visitas á los Museos donde se encuentren objetos que tengan alguna conexión con la historia del derecho, y mucho más á los establecimientos que se relacionan más ó me-

nos con su vida. Así, por ejemplo, en Madrid, se puede visitar los Cuerpos Colegisladores, el Tribunal Supremo, la Audiencia, la Diputación provincial, el Ayuntamiento, las Cárceles, etc., etc.; y en todos los pueblos, los establecimientos análogos que en mayor ó menor grado poseen, no sólo para ver los edificios, sino, y principalmente, para observar la función que en ellos se realiza.

III.

Carácter y cantidad del conocimiento.

Tomado el método en su más amplio sentido, cabe discutir en él el *carácter* y la *cantidad* del conocimiento. Esto vamos á hacer ahora.

La mayor parte de las personas á quienes hemos oído hablar de este asunto, de conformidad con las disposiciones legales referentes á la materia, lo mismo en España que en el extranjero, aseguran que el derecho que en las escuelas primarias debe enseñarse, es el derecho usual, ó sea el derecho aplicado á los usos comunes de la vida: en otros términos, las disposiciones de derecho positivo de inmediata aplicación á los actos ordinarios, llegando muchos, y aun creemos que así está dispuesto en alguna nación, á decir que debe prohibirse todo comentario.

Opinamos de muy distinto modo, guiados siempre por nuestra experiencia.

Los niños conceden poca atención á las explicaciones de los preceptos del derecho positivo. Todo lo contrario ocurre cuando se les explican los fundamentos, si se hace en la forma que hemos indicado y que luego expondremos más en detalle. Hemos visto siempre á nuestras alumnas prestar vivísimo interés cuando se ha discutido algún punto, aún no siendo de los que se traducen inmediatamente en preceptos de aplicación práctica; por ejemplo, la distinción entre la moral y el derecho, la teoría de la reciprocidad, etc.

Por otra parte, sin desconocer la utilidad del conocimiento del derecho positivo, entendemos que no

realizaría el fin que con esa enseñanza nos debemos proponer. Lo hemos dicho. Queremos que el estudio del derecho sirva principalmente para despertar el interés y el amor hacia los principios que lo informan; para desenvolver el sentimiento que de él tienen todos los hombres, aun los más pervertidos; para formar el sentido jurídico del pueblo; para fortalecer su moralidad: y para eso no sirve el derecho positivo solo. Al contrario, el conocimiento de este derecho, sin fundamento, sin un verdadero amor á la justicia, sirve sólo para hacer hombres presuntuosos, disputadores y rutinarios. Por eso hay en el público cierta prevención contra los abogados. Por eso algunas legislaciones, la de Vizcaya, por ejemplo, llegaron á privarles de determinados derechos políticos.

No sucede lo mismo con el derecho natural. Este es, en nuestro sentir, el verdaderamente útil, el que debiera formar parte de la cultura general de todo hombre; pero su enseñanza tiene también algunas dificultades. Explicado sistemática y fundamentalmente, como pudiera hacerse en una escuela especial de derecho, está por encima de la inteligencia de los niños. No despierta su interés, y por consiguiente, la enseñanza es estéril. Verdad es que otro tanto acontece con todas las enseñanzas, cuando se las sujeta á ese método, como ocurre por lo general.

La solución, pues, del problema, se encuentra en una síntesis armónica de ambos derechos. Usamos la frase «síntesis armónica» con toda intención; porque sólo siendo así, la enseñanza del derecho podrá llenar el triple fin de interesar á los niños, formar su sentido jurídico, y darles, con un valor eficaz, esos conocimientos del derecho positivo que desean la generalidad de los hombres.

Entendemos, pues, que se deben explicar á los niños las instituciones del derecho en sus fundamentos racionales; y al propio tiempo, los principales preceptos que á ellas se refieren, haciendo cuantas aplicaciones prácticas puedan ocurrir al profesor, pero guardando cuidado exquisito de no separar una cosa de otra. Los preceptos positivos deben servir para ayudar á las explicaciones fundamentales, con lo cual éstas perderán su carácter abstruso, y se dará, con unas y otras, amenidad á la lección. De ese modo es seguro que la clase de derecho será tan agradable como la de historia ó la de bellas artes, que, si se exponen con un verdadero sentido pedagógico, vendrían á ser como enseñanzas de descanso, colocadas en el cuadro de la escuela, entre las que no tengan ese carácter, á lo menos en su estado y sentido actual: por ejemplo, las de la aritmética y gramática.

No nos cansaremos de encargar que la explicación de los fundamentos de derecho debe hacerse siempre al propio tiempo que la de los preceptos positivos. Nunca debe darse por separado, ni aun en la misma lección.

Otro punto que debemos examinar es el de la *cantidad* del conocimiento. Resulta sumamente difícil determinarla: primero, porque, no habiéndose hecho aún la prueba, carecemos de las indicaciones que la práctica nos puede suministrar; y después, porque puede decirse que casi no tenemos punto de partida, ni término. Si en todas partes estuvieran establecidas las escuelas de párvulos, y los niños permanecieran en ellas el mismo tiempo, la solución sería menos difícil, pero hoy es punto menos que imposible; porque, como es sabido, aquellas escuelas son muy

poco numerosas y la permanencia de los niños en las mismas, donde existen, muy desigual. De todos modos aconsejamos el método ó procedimiento (llámesele como se quiera) *concéntrico*, del cual hablaremos luego.

Entre tanto, nos parece bien afirmar que debe enseñarse *todo* el derecho. Primero, porque el derecho es *uno*, y sólo escolásticamente puede ser dividido. La división, que es más ó menos útil en una escuela especial de derecho, no la creemos conveniente, de ninguna manera, en las escuelas primarias. En segundo lugar, porque no hay rama, de las en que se suele dividir el derecho, que no pueda servir para el fin principal que nos proponemos, de formar el sentido jurídico, ni hay tampoco ninguna en la que no se encuentren preceptos positivos aplicables á las acciones comunes de la vida.

Pero, ¿con qué extensión deberán darse esos conocimientos? He aquí una nueva dificultad que solamente podrá resolver, con el tiempo, la práctica. Por hoy, habrá de quedar el punto á la prudente discreción del maestro, resolviéndolo en vista de la disposición intelectual y el desarrollo de sus discípulos, del tiempo que acostumbren á permanecer en la escuela, y de un conjunto de circunstancias que sólo él podrá apreciar.

¿Por qué rama del derecho debe comenzar el estudio? De lo que acabamos de decir se deduce que debe comenzarse por todas y por ninguna: es decir, que no admitimos las divisiones usuales, y que hay que partir de la idea primera, é irla desenvolviendo gradualmente, hasta abarcar todo el contenido del derecho.

IV.

Idea del derecho.

Para hacer más sensibles estas observaciones, apliquémoslas ahora, por vía de ejemplo, á la cuestión capital de esta enseñanza: á la idea del derecho.

Lo racional es que, antes de empezar un trabajo, procuremos tener idea de la obra que vamos á hacer, y por consiguiente, si queremos estudiar el derecho, que sepamos primeramente lo que el derecho es, y aun habrá muchos profesores que querrán, según uso y costumbre, comenzar por la definición de la ciencia del derecho, que no es ciertamente lo mismo que el derecho.

Opinamos de muy distinto modo.

Nada hay tan difícil como una definición, si ha de ser exacta. Definir una cosa es explicar su concepto en pocas palabras. Para esto, hay que verla con toda claridad y abarcarla por completo. Ahora bien; ¿podrá hacerse esta operación mental antes de estudiar y, por tanto, de conocer esa cosa? Creemos que no. Por eso entendemos que es absurdo empezar el estudio del derecho definiéndolo, y mucho más tratándose de niños, á los cuales se podrá hacer seguramente que aprendan de memoria una definición, y que la repitan á gusto del maestro para satisfacción de ediles inexpertos y de padres embobados; pero con toda seguridad de que el niño no entiende lo que dice, y menos se penetra del asunto.

No es, pues, conveniente comenzar con una defi-

nición; pero puede iniciarse la idea del derecho, como la de toda otra cosa que tengamos que enseñar, escudriñando lo que de esa cosa exista ya en el entendimiento del discípulo, porque casi puede asegurarse que no hay estudio alguno del cual no se encuentre algún germen en nuestro espíritu.

Puede el maestro sondear, digámoslo así, la conciencia de los niños, y hasta sorprenderlos agradablemente, con lo cual movería su interés y atraería su afecto, desde el primer día, hacia la enseñanza.

Preguntándoles si saben ya derecho, con seguridad que todos contestarán resueltamente que no. Si con la misma resolución se les dice que están equivocados, y que tienen ya, no sólo conocimiento del derecho, sino muchos conocimientos, replicarán con una alegre carcajada, ó á lo menos con una sonrisa de incredulidad. Entonces la habilidad del profesor consistirá en hacer que de ellos mismos salga la demostración del aserto. En efecto, no tiene más que preguntar á uno por qué ocupa un sitio determinado, y no otro, ó por qué posee tal ó cual cosa. Si el profesor ha sabido conducir con arte la indagación, el alumno, sin darse cuenta, contesta que «porque *tiene derecho* á ello», siendo su sorpresa tan agradable como grande, al observar que, sin querer, ha afirmado el derecho cuyo conocimiento antes negaba.

Del propio modo puede hacérseles ver que, no sólo tienen idea del derecho, sino que poseen conocimientos de todas las ramas en que se le considera dividido. Le será facilísimo hacerles ver que saben lo que es delito, y que hasta distinguen muchos de los delitos del propio modo que los distingue el Código; pues de seguro que no estiman de la misma gravedad el delito que consiste en «apoderarse de las cosas

muebles ajenas con violencia ó intimidación en las personas, ó empleando fuerza en las cosas», *robo*, que el de *hurto*, que es el mismo hecho, verificado sin violencia, intimidación, ni fuerza.

Del propio modo se les verá distinguir las circunstancias atenuantes de las agravantes y aun las mismas eximentes. De seguro que á ningún niño se le escapa, por ejemplo, que no debe ser castigado con tanto rigor el hombre que ha cometido un delito por haber sido provocado ó amenazado violentamente (circunstancia atenuante), como el que lo ha cometido mediante precio, recompensa ó promesa (circunstancia agravante). ¿Será más difícil hacerle comprender la justicia de que quede exento de toda responsabilidad «el que obra en defensa de su persona ó derechos, siempre que concurran las circunstancias de agresión ilegítima, necesidad racional del medio empleado para impedirla ó repelerla, y falta de provocación suficiente por parte del que se defiende»? Seguramente que no.

De igual manera se le podrá hacer ver que tiene idea de la propiedad, la familia, las servidumbres, etcétera, etc. (derecho civil); de la compra-venta mercantil, la permuta, el cambio de moneda (derecho comercial), y hasta cabe hacerle advertir que no le es extraño el mismo derecho procesal, llamándole la atención hacia lo que son los testigos, el juez, las declaraciones, etc., etc. Y no digamos nada del derecho político; porque de seguro no hay niño que deje de tener una idea, más ó menos clara, de lo que son las elecciones, el ayuntamiento, el alcalde, etc., y los de las grandes ciudades, de lo que significan las Cortes, el Gobierno, los partidos, la prensa y demás.

Siguiendo el sistema cíclico, se puede y debe em-

plear en estas explicaciones, ó mejor dicho, verdaderas indagaciones (pues el maestro hablará menos que los discípulos, limitándose á hacer preguntas un poco sugestivas y algunas aclaraciones), varias conferencias, con un triple fin: apoderarse del espíritu de los discípulos haciéndoles amar el derecho y su estudio; que vayan formando concepto del mismo, y al propio tiempo, que adquieran algunos conocimientos de la legislación usual, que más tarde irán ampliándose mediante círculos cada vez más extensos.

***

Volviendo ahora, después de las anteriores explicaciones, á la idea del derecho, el maestro procurará que el niño, convirtiendo de nuevo sus ojos á la conciencia, encuentre en ella el derecho como una propiedad de nuestro ser, sintiéndolo de tal modo y con tal fuerza, sin que nadie se lo haya explicado, que lo defiende con la mayor energía de cualquiera violencia hecha á su persona ó facultades legítimas, ó á las de sus allegados. Tan vivo está en nuestra alma el sentimiento del derecho, que hasta nos subleva el contemplarlo violado en la persona de nuestros mismos enemigos. Los niños comprenden esto perfectamente. La experiencia nos lo ha enseñado, y hasta hemos visto revelarse en el rostro de aquellos la íntima satisfacción que les producía el descubrir en su cabeza y en su corazón nobles ideas y nobles sentimientos de que antes no se daban cuenta. Si logramos este resultado, que es en verdad bien fácil, habremos obtenido mucho más que aprendiendo las mejores y más sublimes definiciones.

Puestos ya en ese camino, el de la indagación en

la conciencia del niño, podemos continuar ampliando la idea del derecho. Reconocerán los discípulos que, no sólo tenemos esa idea y ese sentimiento que la acompaña, sino que el derecho es en nosotros mismos una propiedad de relación, toda vez que siempre que hablamos de él es uniéndolo con algo: así decimos «tengo derecho á poseer esta casa, á disfrutar de tal ó cual cosa, á pensar de ésta ó de la otra manera, á emitir tales ideas, etc.» Todos estos son actos de la vida humana, los cuales, para que sean objeto del derecho, deben ser buenos, servir para nuestros fines y ser libremente ejecutados (1).

Nada más fácil que hacer entender á un niño que los actos jurídicos deben reunir aquellas condiciones; porque si se le pregunta si se cree con derecho á que un compañero quite un libro á otro, contestará resueltamente que no, porque ese sería un acto malo. Tampoco se cree con derecho á que el mismo compañero dé por él un paseo, porque no le importa, es decir, porque no es necesario para el cumplimiento de sus fines. Y si al mismo niño se le pregunta si se cree con derecho á exigir del cielo que llueva para que se riegue su huerta, ó á que el pájaro cante para que recree sus oídos, contestará que no, añadiendo probablemente la razón, á saber: que, ni el cielo, ni el pájaro, pueden entender la exigencia; y no le será difícil al maestro explicar que lo que aquí hay es falta de libertad en el ser al cual pediríamos, en tal caso, la prestación del servicio.

Conviene mucho insistir sobre estos puntos, por-

---

(1) Véase los *Principios de derecho natural*, de los señores Giner y Calderón, en los cuales estas ideas se hallan más detenidamente explicadas.

que sirven á maravilla para desenvolver la facultad de razonar y aclarar el concepto del derecho, que ha de valer para entender después muchas otras ideas. Por eso debe el maestro llevar los ejemplos más adelante, extendiéndolos, ya al hombre mismo, por ejemplo, al niño recién nacido, al loco y al idiota, de quienes tampoco nos creemos con derecho á exigir cosa alguna.

Con este motivo, puede hacer algunas indicaciones contra el falso principio de la reciprocidad del derecho, toda vez que hay seres como los citados, que lo tienen (v. gr.: á poseer sus bienes, á nuestro respeto, á nuestra ayuda), y respecto de los cuales no nos creemos con derecho, ni en realidad lo tenemos, para exigirles nada. De esto se deduce que no es rigurosamente verdad el dicho de que no hay derecho sin deber, puesto que á veces tenemos derechos sin deberes. Esta teoría, además de ser más moral, por ser verdad, lo es porque impone al hombre normal y adulto mayores obligaciones.

No sólo ocurre esto con el idiota, el loco y el infante, sino también con todos los seres naturales, toda vez que tienen que cumplir un fin, para lo cual hace falta que respetemos su vida y hasta les ayudemos; á la Naturaleza, por ejemplo, cultivándola y embelleciéndola. De aquí podrá sacar partido el maestro para inspirar á los niños el respeto á los animales y á las plantas, fundado, no sólo en la bondad de nuestros sentimientos, si que principalmente, en razones de derecho tan seguras como las que nos obligan á guardarnos de tratar con crueldad á nuestros semejantes.

Consecuentes con lo que hemos dicho de que debe explicarse el derecho usual á la par del natural, para

hacer al uno y al otro más interesantes y prácticos, al hablar de la responsabilidad del niño, puede explicársele cómo, á medida que se va desenvolviendo su discernimiento con la edad, va el Código apoderándose, digámoslo así, de su responsabilidad para exigírsela por grados. Mientras no cumple nueve años, le declara exento de toda culpa. De nueve á quince, sucede lo mismo, «á no ser que haya obrado con discernimiento; y el tribunal hará declaración expresa sobre este punto, para imponerle pena ó declararlo irresponsable». En el caso de haberse declarado que obró con discernimiento, «se le impondrá una pena discrecional, pero siempre inferior en dos grados, por lo menos, á la señalada por la ley al delito que hubiese cometido. Cuando el culpable es menor de diez y ocho años y mayor de quince, la ley lo considera ya con discernimiento, pero estima la edad como una circunstancia atenuante y le impone la pena inmediatamente inferior á la señalada. (Artículos 8.°, 9.°, y 86 del Código penal de 17 de Junio de 1870.)

Con la misma viveza con que sentimos en nosotros el derecho, no sólo á ser respetados, si que también á que hagan los demás cuantos actos puedan ejecutar y sean necesarios para el cumplimiento de nuestros fines, lo sentimos respecto de todos los hombres.

El niño que ha sentido en su espíritu el derecho para sí mismo, con toda seguridad declarará que se siente obligado del propio modo para con los demás; con lo cual verá que el derecho es un conjunto de relaciones.

Al llegar á este punto, debe hacer el maestro que los niños vayan formando, ellos mismos, la definición, recogiendo las notas expresadas. Deberá, en

este caso, poner exquisito cuidado en no sugerirles nada, llamándoles sólo la atención sobre los vacíos que dejen, ó sobre las faltas de lógica que cometan. La definición que de ese modo obtengan, por deficiente que sea, valdrá mucho más que la que pueda darles ó sugerirles el maestro, porque desde luego tendrá una ventaja inapreciable: la de ser *suya*, y, por consiguiente, la de haber encarnado, si así puede decirse, en su entendimiento y en su conciencia; de otro modo, queda sólo como si se hubiese escrito en la pizarra, de la cual puede borrarse fácilmente.

Si para llegar á ese resultado se necesitan varias lecciones, no dude el profesor en emplearlas: el tiempo no será perdido, porque por lo menos se habrá hecho una gimnasia intelectual de muchísimo provecho.

1888.

NOTA. Los anteriores artículos debían formar el primer capítulo de un libro que habíamos comenzado á escribir, con el propio título que llevan. Circunstancias particulares que no son de este lugar, nos impidieron continuarlo. Quizás lo hagamos algún día.

Entretanto, los maestros que quieran, guiados por las indicaciones expuestas en los mismos artículos y que su buen sentido ampliará fácilmente, podrán hacer un ensayo de la enseñanza que nos ocupa, procurando dar á los niños, por lo menos, idea de lo que el derecho sea y de los actos jurídicos que pueden ejecutarse sin el auxilio del abogado, ni la representación del procurador. Para facilitarles el camino, pondremos al final de este volumen, un apéndice explicativo de dichos actos.

Los profesores que deseen dar al ensayo mayor vuelo, consultarán con fruto el libro de los Sres. Giner y Calderón, mencionado en una nota de la pág. 26. Con él, la Constitución vigente y los Códigos Civil y Penal, libros que se adquieren por dos ó tres pesetas, tienen suficiente para hacer, educando á sus discípulos, una obra verdaderamente meritoria, de la cual ellos mismos serán los primeros en sacar grandísimo provecho.

LA
INSTRUCCIÓN PRIMARIA
EN LOS
BAJOS PIRINEOS (1)

PROGRESOS.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Veraneando en este país, y movido por mis aficiones, ya que nada de política ocurría que pudiese merecer la ilustrada atención de sus lectores, pensé ver algo re-

---

(1) Los artículos que van bajo este epígrafe, lo mismo que los escritos sobre las Landas y otros análogos, no fueron redactados para dar á conocer el estado de la primera enseñanza en esas comarcas, que en ese caso sería corto su interés. Los escribí, valiéndome de las observaciones hechas sobre el terreno y de las noticias recogidas, acompañadas de explicaciones y comentarios propios, para propagar en España, hasta donde me es posible, más que los progresos y adelantos de otros países, algo del nuevo sentido de la Pedagogía moderna. En ese concepto únicamente los creo merecedores quizás de la reproducción.

Les conservo la forma de correspondencias que les dí al enviarlos á los diarios políticos, aun cuando desdiga un poco de la que llevan los demás trabajos, por las razones indicadas en la *Advertencia*.

ferente á la enseñanza pública local, asunto siempre interesante, muy particularmente para España, en estos momentos en que se están planteando algunas reformas importantes y en los que la instrucción primaria comienza á preocupar seriamente á los hombres políticos que, á su talento y elocuencia, unen un elevado sentido.

Procuré, al efecto, relacionarme con los maestros de las escuelas de las aldeas, por donde entiendo que hay que comenzar las reformas en nuestro país; porque si bien las escuelas de las ciudades están igualmente necesitadas de transcendentales mejoras, por varias razones que no son propias de esta carta, urge menos el realizarlas, y además, porque si se comienza por la cúspide, que como está más alta se vé mejor, corremos el riesgo de olvidar á los que viven oscurecidos en la llanura, ó de confundirlos con los de las alturas, cuando su constitución y necesidades son muy diferentes.

Desde luego puede observarse que esta gente nos lleva gran ventaja, aunque no tanta como algunos de ellos presumen, creyendo, por ejemplo, que en las escuelas de niñas españolas sólo se enseña á coser, y que en las de los niños nos consagramos por entero á leer y escribir, y al estudio del catecismo del diocesano.

Por supuesto, que no faltan personas que conocen los adelantos que hemos hecho de algún tiempo á esta parte, y que hacen justicia á la bondad de ciertos establecimientos públicos y privados que, por lo menos, muestran el progreso evidente que la pedagogía ha hecho en algunos círculos distinguidos.

Aparte de otras, nos llevan, á mi modo de ver, dos ventajas que podemos llamar generales:

1.ª Que en todas las escuelas, inclusas las más ínfimas, enseñan casi todas las asignaturas que deben constituir la cultura general humana; es decir, que además de la lengua (lectura, escritura, gramática) y aritmética, ó como ellos dicen, cálculo. estudian geografía, historia, física, ciencias naturales (en las que van englobadas ligeras nociones de agricultura, higiene y antropología), geometría y dibujo, canto, gimnasia, y una clase que títulan de instrucción cívica y moral.

2.ª Que el estudio es más *real* y se dirige más á la inteligencia y á la razón que á la memoria. No están del todo proscriptas las lecciones confiadas á esa facultad y estudiadas en casa; pero son pocas, y de todos modos, el profesor tiene la obligación terminante, y que de ordinario cumple, de no encargar lección alguna que no se haya explicado antes. No hay propiamente libros de texto, ni aun para la gramática, y los alumnos generalmente no usan más que dos ó tres, el de lectura inclusive. Eso sí; no hay uno que deje de llevar el atlas geográfico y su *Cahier de Devoirs*, muchos de los cuales he visto y examinado, en el que van apuntando sus trabajos personales, unas veces tomados al dictado, otros copiados del encerado, y muchos originales, ó extractos ó resúmenes de las lecciones.

Algo de esto se va haciendo en España; pero no es, ni con mucho, tan general.

Además, sin estar establecido el método cíclico, hay una marcada tendencia á seguirlo, sobre todo en determinadas asignaturas, como en la historia y en la geografía. Sabido es que ese método, tomado en toda su extensión, consiste en considerar las asignaturas como formando un todo orgánico,

enseñándolas todas á la vez y comenzando cada una por lo más elemental y sencillo, para ir ensanchando el círculo cada día, con objeto de llegar, al concluir, á lo más alto y complicado sin soluciones de continuidad, de manera que el alumno, al fin de sus estudios, los tenga todos presentes; porque entienden, las personas peritas, que esa casi atomística división de asignaturas que se hace en España, y aun en el resto de Europa, estudiadas *sueltas*, como se dice, tan separadamente y á pedazos que apenas si se vé su enlace, es funestísima en la primera y en la segunda enseñanza, entre las cuales es dudoso que deba haber separación, y aun se puede tener por perjudicial en las Facultades y escuelas profesionales, cuando se lleva al extremo que hoy vemos.

Otras ventajas he observado, que omito por ser de detalle y por no alargar mucho esta correspondencia; pero conviene observar que no hay centro de población que no tenga su escuela pública, y ¡que pueblos pequeños, cuyo numero de habitantes no pasa de tres mil, tienen dos escuelas de niños, dos de niñas y una de párvulos. Estos son progresos alcanzados en los diez últimos años.

También he visto vicios y defectos; pero no los escribo, con toda intención, porque las faltas y los errores han de decirse al que ha de corregirlos, y callarse á los demás, no sea que sirvan de disculpa á la pereza y á la rutina.

CONFERENCIA SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA.

Habiendo sabido que iba á celebrarse una conferencia pedagógica en San Juan de Luz, me apresuré á concurrir. Fuí creyendo que iba á ver una grande

y solemne reunión, y á escuchar *un discurso*, según es uso y costumbre en España. Confieso francamente que me llevé, aun con gusto, un grandísimo chasco. No hubo lo uno ni lo otro.

Reuniéronse, sí, todos los profesores y profesoras del cantón—sabido es que los departamentos se dividen en distritos, *arrondissements*, y éstos en cantones—sin faltar más que una profesora, por causa de enfermedad: total, 28.

El conferenciante era el inspector del distrito, joven de unos treinta años, que lleva seis en el cargo, y que nunca ha desempeñado escuela. Iba vestido con *propreté*, como aquí dicen, pero con una gran sencillez.

El local era uno de los departamentos de la Escuela pública, que es de nueva planta y bastante buena. Los maestros y maestras, provistos de un lápiz ó de una pluma, tomaron asiento en los bancos de los niños para escribir sobre las mesas de los mismos.

El inspector permaneció de pie, paseándose unas veces, deteniéndose otras, y algunas, pocas, llegó á sentarse, un momento, en el extremo de un banco; porque la conferencia no fué tal, en el sentido que nosotros solemos dar á esa palabra, sino una verdadera *causerie*, como anticipadamente el conferenciante me dijo, á saber, una conversación entre él y los profesores, que duró desde las nueve y cuarto de la mañana hasta las doce, y de dos y media de la tarde hasta las cuatro.

Ni los maestros ni las maestras me parecieron muy fatigados, á pesar de la larga duración de la conferencia, que tengo por excesiva. El inspector pensó también que la había hecho durar demasiado.

El tema, *Programa de Historia*, se había anunciado

á los profesores con anticipación, y lo traían desarrollado en un cuaderno que el conferenciante fué examinando uno por uno ligeramente.

En seguida anunció un punto general, así como una especie de base para la formación del programa. Expuso su modo de ver sobre el mismo, y luego preguntó su opinión á algunas profesoras y profesores, ó mejor dicho, les pidió observaciones en vista de lo que hubiesen practicado y observado en sus escuelas. Algunos las hicieron espontáneamente. Todos hablaron, al parecer, con mucha libertad é independencia, pero nunca salieron del tono sencillo de la conversación, sin caer en los apasionamientos de la controversia, ni subir jamás á los tonos de la retórica, á pesar de que el inspector hubiera podido hacerlo, porque habla muy bien, por lo que yo pude comprender, y por lo que me dijeron los profesores.

Después de esa discusión, que en realidad no fué tal, el inspector formuló, y los maestros escribieron, la conclusión siguiente:

«Grandes personajes presentados bajo la forma más sencilla, con objeto de desenvolver, *délier*, la lengua.»

Esa conclusión se refiere al curso infantil, *enfantin*, que es una especie de clase de párvulos, intermedio entre lo que aquí llaman Escuela maternal y el curso preparatorio de las Escuelas primarias.

Del propio modo se discutieron y llegaron á formularse otras conclusiones, entre las cuales me parecen de interés las siguientes:

«Se puede contar con tres años de escuela para la enseñanza de la Historia.» «En muchas escuelas será conveniente que el curso de Historia concluya en 1.º de Mayo, para que todos los niños puedan oir el curso completo.»

«Convendría dar cada año el curso de Historia entero, á fin de evitar que muchos alumnos salgan de la escuela sin haber estudiado la Historia Moderna.»

Llamo particularmente la atención de los maestros sobre esta conclusión.

Terminada la última, se pasó al detalle del programa, que el inspector fué dictando, haciendo preceder todos los puntos de las explicaciones que le parecían oportunas para justificarlos ó para esclarecerlos, escuchando al mismo tiempo alguna que otra observación de los maestross.

Ese programa no es obligatorio, sino en cuanto el profesor se convence de su bondad.

Sería alargar demasiado esta correspondencia el transcribirlo, ni lo considero de interés para nosotros. Diré sólo que está hecho para un curso de siete meses, desde Octubre hasta Abril, ambos inclusive; que cada mes está dividido en diez lecciones, y que es bastante extenso, lo que quizás sea un defecto. Otro tal vez se le puede señalar, del cual adolecen, en grado extremo, los programas españoles: el de no dar á la Historia contemporánea toda la extensión y valor que merece, pues si bien se consagran á la de la Revolución y el Imperio las diez lecciones de Marzo, y todas las de Abril al período de 1815 á 1875, no oí que en las explicaciones se le diera toda la importancia que tiene. Tal vez por ser las últimas, faltó el tiempo; que es lo que sucede en la mayor parte, por no decir en todas nuestras escuelas, institutos y facultades, por lo cual, y por ciertas razones de fondo, varios pedagogos han pensado, y en algún establecimiento de España se ha ensayado, el comenzar por la Historia contemporánea, es decir, por los acontecimientos más próximos á nos-

otros, que son, después de todo, los que más pueden interesar al niño, y quizás los únicos que es capaz de comprender bien.

En cambio encontramos en ese programa dos cosas dignas de alabanza:

1.ª Una marcada tendencia al estudio de las relaciones exteriores de Francia, como para enlazar su Historia con la general de Europa.

2.ª Otra tendencia á penetrar en la Historia interna, como lo prueban estos puntos:

Civilización romana (ya se entiende en la Galia). Cristianismo. El Papa y la realeza. Sociedad feudal. Una lección sobre el año mil: (Sociedad de la Sociedad feudal. Caballería y tregua de Dios). Preponderancia del Papado (excomuniones, cruzadas, Canosa). Los albigenses. Los Municipios, *communes*. Renacimiento artístico (Casas Consistoriales y Catedrales), literario (Universidades y estudiantes extranjeros), etcétera, etc.

***

A las doce fuéronse juntos todos los profesores y algunas profesoras á un *restaurant* modesto, donde se les había preparado anticipadamente una comida compuesta de sopa, tres buenos platos, dos clases de queso, frutas del tiempo y secas, pasteles y vino: coste, dos y medio francos, que pagó cada uno, incluso el inspector. Añádase que el maestro que más, tuvo que gastar un franco y 25 céntimos en el tren, ida y vuelta, y se tendrá idea del máximo de gasto que la conferencia ocasionó.

Yo creo que quizás no es indiferente conocer esos pequeños detalles, que, por no tenerse á veces en

cuenta, suelen esterilizar los mejores pensamientos.

Precisamente en estos momentos se trata en España de inaugurar unas conferencias iguales ó parecidas, y será útil saber cómo se verifican las de aquí, hasta en la parte más material y menuda.

Durante toda la comida reinó mucha franqueza, mucha libertad y muy animada conversación, mantenida siempre dentro de las mejores conveniencias, lo mismo en los asuntos que en las palabras.

Téngase en cuenta que, con sólo dos excepciones, todos los maestros lo eran de aldeas insignificantes, como Behovie, Biriatu, Guethary, Bidart, etc.

El inspector me dijo que esas reuniones le servían á maravilla para conocer bien á fondo el sentido y el espíritu de todos los maestros, y para poder influir en su magisterio de una manera más cordial y eficaz.

Los profesores, á su vez, dijeron que el inspector había comenzado siendo quizás demasiado joven y algo teórico; pero que, en cambio, tenía mucho entusiasmo y mucha ilustración.

Que al principio se disgutaron porque les hacía trabajar con exceso, pero que poco á poco habían entrado en sus miras, y que ahora estaban contentos.

Tienen dos veces al año esas conferencias: una á la mitad del curso, generalmente en Enero, y otra antes de finalizar, es decir, en Julio.

Aquí las vacaciones del verano suelen comenzar, á lo menos en este departamento y en el de las Landas, que son los que he visitado, antes de mediar Agosto. Este año empezarán el día 13.

La conferencia que motiva esta correspondencia se celebró en día de asueto, aunque no creo que fuera buscado expresamente, porque al siguiente, que no lo era, debía celebrarse en Bayona la de los pro-

fesores de aquel cantón. Los maestros en el de San Juan de Luz—ignoro si también lo hacen en otros—se reunen cuatro ó cinco veces al año libremente y sin aparato, para comer juntos y hablar de pedagogía, de las escuelas, de las cuestiones con los municipios y hasta de política. Fraternizan, cambian sus impresiones, se dan consejos y se ayudan mutuamente, hasta donde les es posible.

El día de la conferencia merecí á todos, y al inspector singularmente, muchos obsequios y atenciones que debo omitir, consignando sólo que quedé profundamente obligado y reconocido.

Hendaya y Agosto de 1887.

UNA EXCURSIÓN ESCOLAR.

Las excursiones escolares van siendo en toda Europa, un medio poderoso de enseñanza. Por fortuna, España no se halla, en este punto, tan rezagada como en otros. Aunque no sean, ni mucho menos, generales, hay varios profesores que las han adoptado en estos últimos años. En Suiza é Inglaterra datan de muchos más.

Por lo común, se toma la excursión como un medio de comprobar lo que se ha explicado en la clase. Entre nosotros hay profesores que, por el contrario, dan las explicaciones sobre el terreno, en vista del objeto; mejor aún, hacen que sea el alumno mismo quien lo explique, limitándose á dirigir su observación, excitando el pensamiento, descubriendo, por medio de preguntas, nuevos puntos de vista, ampliando, á veces—muy pocas y con mucha prudencia—los conocimientos, etc., etc.

En esta tendencia está inspirada la excursión que me ocupa, cuya importancia, además, desde el punto de vista higiénico y moral, es excusado encarecer, hoy sobre todo, que los hombres pensadores se preocupan tanto de la educación física para evitar la degeneración de la raza humana que se nota más ó menos, en casi todos los pueblos civilizados.

Verificóse la excursión por un grupo de alumnos de ambos sexos, bajo la dirección de un profesor de la Escuela Normal Central de Maestros; y habiendo tomado notas, que después han sido leídas y comentadas en las clases correspondientes, publico un resumen de ellas, que creo conveniente dar á conocer.

Hélo aquí:

«*Sábado 2 de Noviembre de 1889.*

Salida de Madrid por el ferrocarril del Norte, á las ocho de la mañana, en un coche de tercera. Altitud de la estación, 592 metros y 2 decímetros. Una niebla espesísima nos impide ver el aspecto de los campos y observar bien los terrenos que vamos atravesando.

Conversación geográfica sobre el sitio en que nos encontramos. Cuenca general del Tajo, subcuenca del Jarama, cuenca de tercer orden del Manzanares, á la izquierda de este río.

A unos dos kilómetros, pasamos á la derecha por el puente llamado de los Franceses. Entramos en la Casa de Campo y seguimos por las tierras de Aravaca.

Estación de Pozuelo de Alarcón. Altitud, 651 metros y 6 decímetros. Luego el apeadero del Plantío. Más tarde Las Rozas de Puerto Real: altitud, 725.

A las nueve llegamos al apeadero de Las Matas: 24 kilómetros. No podemos saber la altitud, porque no hay la placa del Instituto Geográfico y no llevamos instrumentos, pero la carta del mismo Instituto nos indica que debemos estar á 755 metros.

Conversación sobre este punto. La altitud puede medirse con el barómetro y el hipsómetro. El primero se funda en el hecho de que la presión atmosféri-

ca va siendo menor á medida que nos elevamos; y el segundo en que, cuando el agua hierve, la tensión de su vapor es igual á la presión que obra sobre el líquido. Por cada milímetro en el barómetro, 10 metros y medio, aproximadamente, en el terreno, tratándose de alturas pequeñas. En la comarca en que nos hallamos son más bien 11 y 11,5.

Discusión sobre la bondad de la enseñanza intuitiva. Necesidad de que los alumnos hagan por sí mismos los experimentos y manejen los aparatos, aunque los echen á perder algunas veces. Los instrumentos se han hecho para usarlos; no para que los admiren los visitantes curiosos.

Nos apeamos, y tomando á la izquierda una vereda que va por entre tierras labrantías de Las Rozas, llegamos á la caja de un antiguo canal que no se concluyó, y cuyas obras alcanzan hasta cerca del pueblo. Empezáronse á últimos del siglo pasado, á propuesta del Banco Nacional de San Carlos, con el fin de unir las aguas del Guadarrama con las del Manzanares y continuar hasta Aranjuez, y después hasta el Océano, si las circunstancias lo permitían. Contábase, como principal utilidad de la navegación, el transporte de piedra. Otras tentativas se han hecho sobre el mismo río: en 1834 para el servicio de Aranjuez, y en 1835 para regar algunas tierras de Villaverde, Leganés, Getafe, Fuenlabrada y Pinto.

Caminamos un rato por la derecha del canal. Después lo atravesamos, y siguiendo una senda, trepamos por un monte de poca elevación hasta la casa del guarda. Este nos dice que está prohibido el paso, sin permiso del dueño, pero nos deja seguir. Damos todos un mal ejemplo. Vamos observando las plantas: encinas y chaparros, jara, retama, enebro (con

cuyo fruto se destila el licor llamado Ginebra) y otras. Por la disposición de los nervios de las hojas, distinguimos las monocotiledóneas (rectinervias) de las dicotiledóneas (angulinervias). Vemos muchos hombres haciendo carbón.

Atravesamos dos ó tres cerros; volvemos á encontrar la caja del canal; la seguimos también por la derecha; y á la hora y media de haber salido de Las Matas, hallamos la presa. Está sin concluir. Encima han nacido y crecido bastante varios árboles. Hay grandes montones de mortero, que debieron quedar al interrumpirse las obras.

La entrada del canal va mucho más alta que la presa, con ser ésta ya de una gran elevación. Nos parece un solemne disparate el tal canal. El Profesor nos aconseja que no formemos un juicio tan precipitado, que peca de temerario, sin oir la opinión de una persona perita en esa clase de obras.

Nos encontramos en otra cuenca, la del Guadarrama, cuyo río recoge las primeras aguas en el puerto de la Fuenfría; se dirige casi perpendicularmente hacia el Sur; atraviesa los partidos del Escorial y Navalcarnero, en la provincia de Madrid; el de Illescas, en la de Toledo; separa el último del de Torrijos, y dividiendo éste del de Toledo, entra en el río Tajo. El valle del Manzanares lo habíamos dejado á los pocos pasos del apeadero de Las Matas.

De lo alto de la presa se descubre un paisaje soberbio, no de grandes árboles ni frondosas alamedas. Es severo. La obscura roca granítica en todo su esplendor, festoneada por el verde, obscuro también, de las encinas y chaparros; aquí y allá algún árbol de hojas amarillentas como el oro viejo, y de cuando en cuando, tal cual otro de un rojo intenso. El río,

con sus aguas escasas y cristalinas, se desliza por entre peñas y arenas, en el fondo de un profundo y angostísimo valle.

.....

Son ya las once. Todos tenemos muy buen apetito, pero no nos detenemos, porque urge llegar pronto á Torrelodones. Emprendemos la marcha por la margen izquierda. Nos detiene un cartelón que dice: *Vedado de caza: Hay cepos y veneno;* pero como no prohibe el paso, y el retroceso haría fracasar la excursión, entramos en el monte.

El peligro de los cepos y la estrechez de la senda, verdadero camino de perdices, sin hipérbole alguna, nos hacen caminar en fila, uno tras otro y con exquisito cuidado. El Profesor abre la marcha, que en algunos sitios es bastante penosa, porque no puede darse nada más escabroso. Salvamos, sin embargo, alegremente todas las dificultades. El paisaje nos arranca á menudo exclamaciones de admiración, aunque algunos muchachos, demasiado hechos á la frondosidad de los bosques del Norte, no participan del entusiasmo de los demás.

El anuncio de los cepos no es un espantajo para meter pavor á los cazadores furtivos, como había dicho un excursionista. El Profesor descubre uno á tiempo para no caer en la trampa. Nos sirve para conocerlo, pues casi nadie los ha visto antes. Ahora el miedo nos hace oir con más atención las voces del Profesor, que á cada momento, nos grita: ¡Cuidado! ¡Cuidado! Por fin, después de una hora de marcha, durante la cual el hambre, que va creciendo, nos hace comer con gusto las ásperas bellotas de los chaparros, que cogemos al paso y que desgraciadamente avivan más el apetito, llegamos á un camino trillado

por las carretas. Conduce á un molino, á la izquierda del río. Se acelera la marcha, y á la una entramos en la estación de Torrelodones.

Sin perder momento nos sentamos sobre unas rocas. Cada cual saca su almuerzo, y comemos con un apetito que parecía dos, como vulgarmente se dice, regalándonos con el vino que compramos en la cantina. Señorita hay que de ordinario no come sin aperitivos, y hoy, no bastándole su abundante almuerzo, acepta, sin cumplidos, el suplemento que le ofrecen sus compañeras.

La niebla se ha desvanecido; pero el cielo no se despeja por completo, y nos roba el panorama de la sierra, que nos proponíamos contemplar.

Al llegar, todos estábamos cansados y decíamos que no nos sería fácil dar un paso más. El Profesor nos ofrece tomar el tren allí mismo, si sabemos estar media hora sentados.

—Y mucho más—contestamos unánimente.

Pero concluído el almuerzo, nos olvidamos del cansancio y del compromiso. Los muchachos nos ponemos á jugar al *paso,* y á poco todos á las cuatro *esquinas.*

Terminado el rato de recreo, nos agrupamos alrededor del Profesor. A la vista de la sierra del Cuchillar, nos da algunas explicaciones sobre las primeras edades de la tierra, como introducción al curso de Historia universal.

Desprendido nuestro globo, según lo más probable, del sol, cuando éste formaba una inmensa nebulosa, se fué enfriando y condensando, hasta que se formaron, en la era *primordial*, los terrenos primitivos ó arcaicos, compuestos de rocas gnéisicas ó granitos pizarrosos, como los de la vecina sierra del

Guadarrama. El granito, sobre el cual estamos sentados, de igual composición que el gneis, es una roca eruptiva de períodos geológicos diferentes.

Observación de un pedazo de granito (cristal de roca, feldespato y mica). Acumulación de la última en algunos puntos, formando manchas negruzcas (gabarros). El granito es un excelente material de construcción cuando se sabe escoger el más duro y resistente. También es susceptible de pulimento. En el palacio de la Granja hay dos columnas pulimentadas. En Inglaterra y otros países se usa mucho el granito rosa y el rojo para la construcción decorativa.

La era primordial viene á ser como el prólogo de la grande obra. En ella no aparece aún la vida orgánica. Comienza en la siguiente, que llaman los geólogos *primaria*. Encuéntranse señales de los seres más rudimentarios, zoófitos y moluscos, á los que siguen algunos peces. Después viene un período de grandiosa y exuberante vegetación. Se forman los terrenos carboníferos.

Más tarde, en la era *secundaria*, aparecen los fósiles de grandes reptiles, lagartos y ranas monstruosas, y anfibios deformes. Comienzan los mamíferos.

En los terrenos de la era *terciaria* vivieron los grandes paquidermos, el oso de las cavernas, el mamut y otros.

A esa era sigue la *moderna*, que comienza con la época *cuaternaria*, ó sea la de las grandes precipitaciones acuosas; los fenómenos de erosión y aluvionamiento, y como consecuencia de esto, la invasión de los hielos en Europa y en la América septentrional. Después viene la época *reciente*, en la que se establece el régimen meteorológico y geológico actual.

—¿Y el hombre?

—Se sospecha, con bastante fundamento, que debió aparecer al final de la era terciaria; pero hasta ahora no ha podido comprobarse de un modo cierto. Las primeras pruebas de su más antigua existencia, son contemporaneas de los últimos fenómenos glaciares (época cuaternaria). Ahí comienzan los estudios prehistóricos.

Emprendemos el regreso por la vía férrea. No podemos ir al pueblo por falta de tiempo. De lejos vemos la torre aislada, que quizás haya dado nombre al lugar (Torre de los Odones).

Observamos, unas veces, la roca granítica en los grandes cortes hechos para abrir paso á la locomotora, y otras, el aspecto exterior de la sierra, al cruzarla por encima del túnel. A kilómetro y medio de la estación, hay un punto que, ni hecho de encargo, podría estar mejor para estudiar el contacto de dos terrenos completamente diferentes.

Colocados á un lado de la vía, de cara á Poniente, tenemos, á la derecha, la sierra fragosa, oscura, con todo el aspecto de los terrenos eruptivos, de los terrenos viejos, podemos decir. A la izquierda, el desmonte del ferrocarril nos enseña, de un modo admirable, una gran capa del terreno cuaternario, de esa época relativamente moderna, aunque separada de nosotros por cientos de siglos quizás, en la que se verificó la invasión de los hielos, antes mencionada, arrastrando enormes piedras, que no rodaban como los cantos de un río, mas empujadas por los bloques de hielo, se alisaban y tomaban una figura casi triangular. Allí las vemos mezcladas con la arena, ésta generalmente encima, formando capas que acusan diferentes inundaciones; en una palabra, tenemos

delante lo que se llama el canchal ó la morena de un *glaciar* tan característico, que él sólo vale la pena de una excursión. A nosotros nos causa verdadero regocijo. Aunque el Profesor nos lo había anunciado, nunca creímos que con una sola ojeada, en un cuarto de hora de agradable observación, podríamos aprender mejor un fenómeno geológico tan importante, que en varias lecciones teóricas, que tal vez nos hubieran dejado una idea equivocada.....

Aquí concluye el estudio. Despacio, sin apresuramiento, porque nos sobra el tiempo, llegamos á Las Matas, algo cansados, es verdad; á pesar de lo cual, sólo permanecemos quietos un cuarto de hora, porque aún nos queda humor para volver á jugar.

Cerrada la noche, nos metemos en la estación, donde esperamos el tren, gracias á la amabilísima cortesía del jefe, al amor de una buena chimenea de cok.

A las siete y media descendemos en la estación de Madrid, contentos y satisfechos, á pesar de la fastidiosa niebla de la mañana. Aún hay quien se va á oir á Gayarre, no sin protesta del Profesor, porque á nuestra edad, lo higiénico, después de un día de tanta fatiga, es cenar bien y acostarse temprano.

Todos dormimos perfectamente, señal evidente de que no nos habíamos excedido en el ejercicio, como podrían creer algunos, no los hechos á excursiones. Para éstos, la nuestra no es más que un paseo.»

1889.

LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA EN LAS LANDAS.

I.

Algunas consideraciones generales.

Muy señor mío y distinguido amigo: Correspondiendo á su amable invitación, voy á comunicarle algunas observaciones que aquí he hecho sobre primera enseñanza. Como en los Bajos Pirineos durante el verano anterior, he procurado ahora, en las Landas, entretener los ocios de la estación penetrando en las escuelas, relacionándome con los maestros, asistiendo á sus reuniones, presenciando los actos escolares, y observando en la práctica, en la realidad, en la vida, la obra de la educación popular, cuyo desenvolvimiento es aquí muy interesante y casi maravilloso, de diez años á esta parte.

Esa clase de observaciones son, según mi humilde opinión, de mucha utilidad; porque por ellas se puede averiguar si lo que leemos en los libros es un mero trabajo imaginativo ó tiene un valor real; y si las órdenes que dictan los gobernantes son letra muerta

y no se cumplen, ya porque no se hayan inspirado en un sentido práctico, ya porque los encargados de cumplirlas las resistan por opuestos al progreso, por falta de preparación, por desidia y abandono, ó por cualquier otra causa.

Así, por ejemplo, para conocer la organización teórica de Francia, no necesitaba venir á este país. En pocos días, en mi gabinete, podía haberla estudiado, y aun añado que en parte la conocía ya; pero ese estudio, sobre tener el defecto de todo conocimiento que no ha entrado por los ojos, no me serviría para una enseñanza práctica. De no tener eso en cuenta, nacen los errores que con frecuencia se cometen en nuestra patria, al legislar, traduciendo del extranjero, singularmente del francés, lo que se ha leído, no lo que se ha *visto*. De ahí las tristes sorpresas, las decepciones que se experimentan después de publicada una ley ó un reglamento del cual se esperaba mucho, y que no da resultado alguno.

Los estudios sobre el terreno enseñan otra cosa, á saber: que los progresos que se observan no dependen tanto de la ley, del reglamento, de la orden, como de las personas, y también de la atmósfera intelectual y moral que esas personas respiran. De ahí también la necesidad de pensar á la vez, en la legislación y en el personal. En realidad el hombre debería preceder á la ley; pero como en la mayor parte de los casos, por lo que á la enseñanza toca, eso no es posible, es preciso que nuestros gobernantes, al proyectar reformas, piensen, al propio tiempo, en la preparación y creación de un cuerpo de personas adecuado para realizarlas. Que no se forjen ilusiones. Mientras el personal no exista, las reformas serán infecundas.

En otra ocasión lo dije: Ni aquí ni en las demás naciones de Europa puede verse mucho que no se vea en España. Métodos, procedimientos, material, todo es más ó menos conocido; á veces, hasta sobra en muchos establecimientos, y sin embargo, nuestro atraso es evidente. ¿En qué consiste? En que el material suele permanecer encerrado en los estantes, unas veces limpio y brillante para deslumbrar á los incautos, otras cubierto de orín, descompuesto y arrinconado. En que los métodos nos son sólo conocidos de oídas ó imperfectamente estudiados. En que generalmente tomamos la profesión del magisterio, lo mismo los de arriba que los de abajo, como un oficio para ganar el pan nuestro de cada día. En que á menudo los profesores de un mismo establecimiento, faltos del calor y del entusiasmo que da la devoción á una idea, faltos del lazo de amor, que es la gran palanca de todo progreso, no marchan aunados á la realización de la obra común, sin lo cual ésta resulta deficiente, ó mejor dicho, no resulta una verdadera obra como debe ser la de la enseñanza: una, orgánica, esencialmente educativa; en una palabra, que sirva para la vida toda, no meramente para tener un diploma ó á lo más para el ejercicio de una profesión ó de un oficio.

Consiste también en que los gobiernos—hablo de todos,—arrastrados por el vértigo de nuestra deplorable política, no consagran á la instrucción pública más que una atención muy secundaria, y cuando, por afortunado acaso, surge un ministro de Fomento que comprende por completo su elevada misión, la instabilidad gubernamental viene á dar al traste con todas las ilusiones.

Por último, digámoslo en verdad, el público, la

prensa misma, centinela avanzado é inteligente de la opinión, no se preocupan como debieran de estas cuestiones de la educación popular, ó por lo menos, no se preocupan lo bastante para imponer á los Gobiernos, á las Diputaciones y á los Ayuntamientos una línea de conducta verdaderamente decidida y eficaz.

La culpa de esto no está en nadie individualmente. Está en todos. Está en que nos falta la atmósfera de progreso que otras naciones respiran hace años, y algunas, como Holanda, hace siglos. Dichosamente algo hemos hecho también, y aunque nos lamentamos de nuestro grandísimo atraso, viendo la distancia que nos separa de los que van delante, no es poco lo que hemos avanzado, si, volviendo los ojos atrás, medimos el largo camino recorrido.

Lo que hay que hacer es despertar el entusiasmo, avivar la fe en nosotros mismos, contar con nuestros propios esfuerzos. Para esto creo yo que es conveniente ver lo que se hace en otras partes, cómo se trabaja, cómo se marcha, cómo los gobiernos empujan desde arriba y cómo los de abajo corresponden con su esfuerzo y con su devoción. Y ningún ejemplo más á propósito que el de los franceses, nuestros vecinos, nuestros hermanos de raza, que han pasado por las mismas dificultades, que han tenido que vencer los mismos obstáculos y que luchar con las mismas preocupaciones, y que si nos llevan gran ventaja, también se consideran rezagados cuando se comparan con otras naciones más afortunadas.

Observo que, sin querer, esta carta ha resultado un preámbulo, y temo que parezca con pretensiones que hagan esperar al lector un trabajo meditado y profundo. Se engañaría el que tal creyese. Arrastra-

do por mi amor á la enseñanza he dejado correr la pluma demasiado, contra mi voluntad.

Yo no puedo dar sino pequeñas notas y detalles al parecer insignificantes, aunque en la práctica no carezcan de cierta importancia. Diré sólo lo que he visto al paso ó buscándolo no mucho.

Despues de todo, no he venido aquí á estudiar, sino al cuidado de la salud de mi familia y á descansar un poco. Mis gustos y mi oficio han hecho lo demás, engañándome quizás sobre su utilidad.

II.

Una conferencia pedagógica. Primera parte.

CARÁCTER DE LA CONFERENCIA.

La reunión que se celebró en este pueblo hace pocos días no fué una verdadera conferencia, en el sentido que aquí se da á esta palabra, y menos en el que le damos en España. Al dar cuenta de la que presencié en San Juan de Luz, dije que me había llevado un gran chasco, pues en vez de una numerosa y solemne concurrencia y de un discurso más ó menos elocuente, me había encontrado con una modesta junta de 28 maestros y maestras que, sin aparato ni solemnidad, habían escuchado las atinadas y sencillas explicaciones del inspector sobre el programa de Historia, tema de antemano preparado, y que luego, sin alardes oratorios y como una especie de conversación amistosa, habían expuesto sus observaciones y discutido con el mismo inspector las conclusiones que, de lo dicho por unos y por otros, podían deducirse.

Aquí no hubo ni eso; pero lo que pasó fué para mi más interesante aún.

En realidad, según me dijo el inspector de la circunscripción, no se trataba de una conferencia, sino que, hallándose reunidos los maestros con motivo de los exámenes de que hablaré en otra carta, aprove-

chaban la ocasión para cambiar sus impresiones y despachar algunos asuntos que á todos concernían.

En este departamento—hablo de lo que veo, y no generalizo—esas reuniones tienen su presidente, que lo es, naturalmente, el inspector; un vicepresidente y un secretario, que lo son dos maestros elegidos por sus compañeros para un año.

Los asuntos tratados explican la necesidad de un acta, y por consiguiente de un secretario. No se crea por eso que la sesión tuvo carácter ninguno solemne.

Celebrábase en una sala de la escuela: los bancos á un lado, los profesores sentados en sillas, y la discusión en el tono de una conversación familiar, lo mismo que en San Juan de Luz. Y aún me gustó más como estaban en ese último pueblo, es decir, sentados en las mismas mesas de los niños, porque había mayor comodidad para tomar apuntes. Insisto en estos detalles, porque en parte, de ellos depende que esos actos no pierdan el carácter sencillo que los hace verdaderamente útiles, y sin el cual se convierten en un torneo oratorio, ó peor, en un juego de pura palabrería.

Aun así, me dijo el inspector, con gran sorpresa mía, que esas reuniones eran demasiado numerosas; que los maestros se recataban de hablar por temor á las burlas de sus compañeros, si lo hacían mal, y á ser tachados de presuntuosos si acertaban á explicarse con perfección. Además, en ellas se juntan hombres de diferentes condiciones, ideas y edades, jóvenes y viejos; los primeros aceptando con gusto los nuevos procedimientos; los segundos resistiéndolos, por punto general, no tanto por espíritu de oposición, cuanto porque, á cierta edad, no se comprenden fácilmente las innovaciones.

Para salvar ese inconveniente, añadió, yo reuno, siempre que puedo, cinco ó seis profesores de las mismas condiciones, en un pueblo céntrico, cómodo para todos. Allí, tomando café, fumando un cigarro ó paseando, en conversación completamente amistosa, les hablo un lenguaje adecuado á su edad, á su inteligencia, á sus ideas y á su entusiasmo. Ellos me contestan en el mismo tono, me comunican francamente sus dudas, las dificultades que encuentran, y hasta sus mismas vacilaciones. De este modo puedo yo conocer bien *á mi gente.* Los maestros comprenden mejor mis palabras, aceptan con más gusto mis doctrinas, toman sin trabajo mis puntos de vista, y entran con facilidad en la vía que les trazo. Raro es el que resiste por completo.

Y esto no son palabras, digo yo, porque por dos veces he visto al inspector con las manos en la masa, como vulgarmente se dice; he hablado con los maestros, y es difícil que pudiera engañarme dado que se lo hubiera propuesto, lo que no es ciertamente creíble.

¡Y qué concepción tan hermosa de la enseñanza y de la misión del inspector revelan esas palabras! ¡Y qué distantes estamos de lo que se piensa, y aún más de lo que se hace en nuestra pobre España! Pero pasemos adelante.

Por una casualidad estaba vacante el cargo de secretario. La elección se hizo en un momento, sin comisión nominadora, ni suspensión de sesión, ni dificultad. El inspector, explorada en alta voz la opinión de los reunidos, propuso á la joven y distinguida maestra del pueblecito de Labenne, que inmediatamente fué votada por el sencillo método de levantar las manos. En seguida comenzó el verdadero trabajo.

El inspector dijo que deseaba saber el resultado que había dado, en la práctica, el método discutido y *aceptado* en la conferencia anterior—mes de Marzo—para la enseñanza de la lengua francesa en las escuelas primarias.

ENSEÑANZA DE LA GRAMÁTICA.

Me he procurado las conclusiones que entonces se adoptaron, y voy á transcribirlas, traduciéndolas, porque creo útil que las conozcan mis compañeros, advirtiendo antes que los niños se agrupan aquí en tres secciones denominadas *Curso elemental*, *Curso medio* y *Curso superior*.

He aquí dichas conclusiones:

Redacción.—1.° Contribuir á la educación intelectual, haciendo trabajar el entendimiento y dando el hábito del orden y de la precisión.

2.° Hacer á los alumnos capaces de expresar, con ese orden y precisión, en un lenguaje sencillo, y, hasta donde sea posible, correcto, las ideas de la vida práctica. El niño debe *redactar* oralmente desde que tiene algún conocimiento del vocabulario, y por escrito desde que tiene algunas nociones de ortografía usual.

Elección de asuntos.—Estos serán tomados de la esfera de observación del niño, ó de la de sus conocimientos personales. Los ejercicios deben ser fáciles, graduados y casi siempre con un fin práctico. Hay que evitar los resúmenes de lecciones, la traducción de poesías y los ejercicios del género de las disertaciones y de los discursos.

Llamo muy particularmente la atención de los profesores españoles—catedráticos y maestros—so-

bre esa conclusión, y en particular sobre la última parte.

Curso elemental.—Hacer concluir á los niños las proposiciones.—Que respondan á cuestiones sencillas.—Construcción de proposiciones ó de frases sencillas también sobre tipos dados. Recitados cortos.—Descripciones elementales de objetos igualmente sencillos y familiares.

Curso medio y curso superior.—Descripciones de seres ó de imágenes, á condición de que las imágenes sean ordenadas.—Narración de acontecimientos conocidos por los niños y tomados de la vida práctica.—Cartas familiares y de negocios.—Resolución de cuestiones concretas de las lecciones anteriores.—En el curso superior, explicación de trozos leídos.

PROCEDIMIENTOS.

Preparación.—Necesidad de una preparación y de un plan.—Dar ó hacer encontrar previamente al alumno los elementos de su trabajo.—La preparación en común, con plan, en la pizarra, da buenos resultados.—No dejar al niño entregado á sí mismo más que por excepción; pero aumentar lenta y progresivamente la parte del trabajo personal.

Corrección.—Todos los trabajos de los niños deben ser vistos y apreciados por el maestro. La corrección en detalle da generalmente pocos resultados. Es preferible no llamar la atención del alumno más que sobre uno ó dos puntos á la vez y perseguir largo tiempo el mismo defecto ó la misma falta.

La corrección en el encerado, con la colaboración de todo el grupo, es la sola corrección práctica. Leer un modelo, cuando sea posible.

Consejos generales.—Es conveniente dar muchos temas del mismo orden de ideas para aprovecharse de la analogía.—Vale más dar menos ejercicios de redacción y exigir mayor cuidado en el trabajo.—Acostumbrar á los alumnos á no entregarlo hasta que sea la última expresión de lo que puedan dar de sí.—No debe vacilarse en hacer tratar de nuevo un tema, cuando no ha sido bien desenvuelto.—El borrador, en la redacción, no sólo debe ser tolerado, sino exigido.

Auxiliares de la redacción.—Las lecturas explicadas con observaciones sobre los giros ó construcciones, los recitados de trozos escogidos, las lecturas personales, los análisis de todos los grados, son excelentes auxiliares, lo mismo que cualquier ejercicio que exija reflexión ú observación. Todo ejercicio escolar viene á ser un ejercicio de redacción cuando se pone cuidado en hacer hablar á los niños por medio de proposiciones y frases completas, y se corrigen con paciencia y dulzura las faltas de su lenguaje. Conviene exigir que los niños hablen francés durante el descanso ó recreo.

Téngase presente que aquí la lengua vulgar es el gascón.

Varios maestros y dos maestras expusieron sus opiniones sobre el resultado que en la práctica había dado el método anterior, y las dificultades que habían encontrado, discutiendo al mismo tiempo con el inspector. De lo que unos y otros dijeron y de las notas que tomaron algunos maestros, que he tenido ocasión de leer, deduje lo siguiente:

Los nuevos métodos no han sido en la práctica rigurosamente seguidos. El inspector asiente á ciertas observaciones que se le hacen sobre la dificultad

que tienen los niños para enlazar las ideas, siendo ésta una de las causas que dificultan el éxito. De todos modos excita á los profesores á usar el método escogido, el cual pide un estudio detenido y supone la preparación seria de los temas y la existencia de un plan trazado de antemano para cada maestro. Considera ésta como una condición esencial para guiar mejor el trabajo del alumno é inspirarle el orden necesario para la consecución del fin.

En cuanto al método de corrección de los temas en el encerado, se han ofrecido dudas y vacilaciones.—Hay que tener en cuenta que aquí la corrección se hacía generalmente de un modo individual, en el cuaderno de cada alumno.—De todos modos se le reconocen ventajas; y el inspector, que lo preconiza, insiste en aconsejar que se combatan las mismas faltas hasta su completa desaparición, único modo de llegar á corregirlas.

Por último, me pareció que todos los maestros y maestras escuchaban con profunda atención y respeto al inspector, y que una gran mayoría, por lo menos, reconocía la elevación y conveniencia de sus observaciones y estimaba sus consejos.

Una parte de esos consejos y observaciones no serán una novedad para algunos maestros españoles. Hace poco, varios discutieron en Madrid, y antes lo había hecho con gran detenimiento la Asociación Valenciana, el mismo asunto.

He creído, sin embargo, necesario reproducir aquellos consejos, por varias razones:

1.ª Porque no escribo sólo para los maestros. Escribo igualmente para los padres de familia, que importa cooperen á la obra de la educación, si ésta ha de ser verdaderamente eficaz.

2.ª Porque las conclusiones todas envuelven un sentido de la enseñanza, que está muy lejos de ser general en España.

3.ª Porque aquí no se trata de pensamientos más ó menos racionales dictados por una persona, sino de principios que se han llevado ya á la práctica, que se han experimentado, que se han trabajado y se trabajan todos los días.

Y 4.ª Para que se vea principalmente cómo se ejerce el magisterio de la inspección, cómo se verifican las conferencias, qué resultados tan positivos dan, y cómo todos, altos y bajos, cooperan seriamente á esa grande y transcendental labor de la primera enseñanza.

III.

Segunda parte de la conferencia.

LOS CUADERNOS.

Continuando la sesión, el vicepresidente, maestro de Saint-Vincent, lee una circular ministerial en la que se recomienda á los profesores que reunan y envíen á la Exposición de 1889 los cuadernos de los alumnos de un curso ó de una clase entera, en los que se encuentre el trabajo diario, desde el día que entraron en la escuela. El examen de esos cuadernos daría á conocer los métodos seguidos y la marcha de la enseñanza en Francia.

Como esto no se ha hecho antes de ahora, los profesores dijeron francamente que sólo podrían satisfacer los *deseos* del ministro—la circular no es un mandato—por lo que toca al curso próximo, toda vez que no había la costumbre de guardar los cuadernos. Una institutriz manifestó, sin embargo, que ella los tenía. Con este motivo hubo un pequeño incidente, en el cual se probó que el inspector conoce su gente y que no sería fácil engañarle, si alguien lo pretendiera, lo que yo me guardaré mucho de decir de la aludida señora. También se demostró la estimación que el mismo inspector profesa á la independencia del profesorado, así como que no le faltaría á éste entereza para mantenerla respetuosamente, si una

autoridad tratara de mermársela, lo que en esta ocasión estuvo muy lejos de suceder.

Á propósito de este punto, se me olvidaba decir que antes el inspector había encarecido la necesidad de recomendar á los niños y comprometerlos á conservar sus cuadernos diarios y lo mismo los mensuales, porque de ese modo se tiene un testimonio de la suma de enseñanza dada al niño, se le obliga indirectamente á cuidar mejor de un trabajo que sabe ha de ser exhibido como prueba de su aplicación, y que será más tarde para él una fuente de satisfacciones personales, permitiéndole darse cuenta de sus tanteos y de sus progresos. Copio casi literalmente las palabras del inspector, porque me parecieron muy sensatas. Después se pasó á un asunto que me sorprendió agradablemente.

LOS LIBROS DE TEXTO.

Aquí no hay textos obligatorios. No existe, pues, nuestra lista oficial. Existió en otro tiempo; pero hoy domina el principio de la libertad. Sin embargo, ¿se dejará al maestro entregado completamente á sí mismo, sin guía de ninguna especie, para que escoja los libros á capricho, movido acaso por el interés personal ó por la codicia de los editores? Esta es una cuestión que considero muy interesante; y he aquí cómo la he visto resuelta en la conferencia que voy reseñando.

Dióse lectura á otra circular ministerial relativa á los libros de texto que han de llenar la lista del departamento. El ministro hacía notar que las listas actuales son sobrado numerosas, que los manuales

son de un valer muy desigual, y que era necesario revisarlas seriamente.

Procedióse, pues, á la lectura de la lista de las obras: los maestros y las maestras expusieron su opinión sobre cada una, y en seguida, por votación, eran aprobadas ó rechazadas. Generalmente se adoptaban tres para cada asignatura, procurando huir del exclusivismo doctrinal; así, por ejemplo, al tratarse de la *Instrucción cívica* y *moral*, punto verdaderamente delicado, se adoptaron dos libros que conformaban con las opiniones de la generalidad de los votantes, y un tercero diferente, pero cuyo mérito fué reconocido.

La lista así formada, se remite al inspector, el cual reune las de toda su circunscripción—*arrondissement* de Dax, en este caso—y las envía al inspector de Academia, que es el jefe de los inspectores primarios, el que á su vez forma la lista del departamento que, en último término, es aprobada por el Consejo departamental.

—Esa lista definitiva, pregunté luego al inspector, ¿es obligatoria?

—Moralmente;—me contestó.

—Y si en una visita encontrara V. un profesor que habia adoptado otro libro, ¿qué haría V.?

—Le pediría la razón, y si no me la daba ó era caprichosa, le haría un cargo. Pero esto no suele suceder; porque, como V. ha visto, aquí se discute y se vota libremente; de manera que los profesores salen generalmente convencidos de la bondad de los libros adoptados, entre los cuales pueden aún tomar el que mejor cuadre á sus gustos.

Los maestros me confirmaron esas palabras, y no satisfecho aún, les pregunté qué hacían en el caso

de que después de aprobada una lista saliera un libro que creyeran útil para la enseñanza.

—Lo tomaríamos, consultando previamente al inspector ó escribiéndole *a posteriori* las razones de nuestra determinación.

Todavía se ocupó la conferencia en algunos puntos referentes al servicio de la enseñanza y de las escuelas, que omito, porque no los considero de interés para los lectores españoles; pero no daré por terminada esta reseña sin añadir todavía algunas palabras.

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

Las conferencias pedagógicas se verifican dos veces al año; una á mediados de curso, en Enero, Febrero ó Marzo, y otra á fines del mismo. Las dan los inspectores á los maestros de cada cantón, en la forma que llevo explicada.

Conviene decir, á propósito de esto, aunque ya sea bastante sabido, que Francia se divide en 86 departamentos y el territorio de Belfort. Es este, sea dicho de paso, un pequeño distrito de 610 kilómetros cuadrados, en el que se halla una gran depresión de 22 kilómetros de ancho, llamada el boquete ó brecha de Belfort, *trouée*, entre el Jura y los Vosgos, que los franceses pudieron conservar después de la pérdida de la Alsacia y la Lorena, y que es de una grandísima importancia estratégica.

El departamento es una creación administrativa completamente artificial, y que carece, por consiguiente, de la personalidad que tenían las antiguas provincias. Se subdivide en *arrondissements*, una especie de circunscripciones administrativas y judiciales, á cuyo frente se halla principalmente un subprefec-

to. Tienen poca importancia, y hay una opinión bastante pronunciada contra ellos. Se subdividen en cantones.

Estos son pequeños distritos electorales y judiciales, compuestos de varios pueblos. Tienden á adquirir la importancia que van perdiendo los *arrondissements*. Como distrito judicial, tiene, cada cantón, un juez de paz, juez municipal entre nosotros, que suele celebrar audiencia una ó dos veces á la semana y por lo general, en la capital del cantón, en los días de mercado. Hay que advertir que el juez de paz sólo desempeña las funciones que su nombre indica, pues las del registró civil, nacimientos, defunciones, etc., corresponden al alcalde, *maire*.

Los pueblos forman un municipio, *commune*. A pesar de la centralización y el gubernamentalismo de este país, la *commune* constituye una persona civil con capacidad para contratar, adquirir, poseer y mantener en justicia sus derechos, como los particulares. Desde hace pocos años se nota un movimiento algo descentralizador, que se ha traducido ya en algunas leyes algún tanto favorables á la vida municipal.

El departamento de las Landas—lo cito como ejemplo—se divide en tres *arrondissements:* Mont-de-Marsan, que es la capital, Saint-Sever y Dax. Este último se subdivide en ocho cantones, entre los cuales está el de Saint-Vincent-de-Tyrosse, que agrupa 11 municipios, con 10.901 habitantes.

Para la dirección de la primera enseñanza hay en cada departamento un consejo compuesto del prefecto, el inspector de academia, cuatro consejeros generales (diputados provinciales), elegidos por sus compañeros, los directores de las normales de maestros y maestras, dos inspectores primarios y dos maestros

y dos maestras elegidos por sus colegas. Para los asuntos contenciosos y disciplinarios concernientes á la enseñanza privada, se agregan dos vocales, uno laico y otro congregacionista.

Hay un inspector de academia y varios inspectores primarios, generalmente uno por cada *arrondissement*.

Volviendo á la conferencia. Concurrieron todas las maestras, once, y todos los maestros, doce, con excepción de uno solo que, según dijo el inspector, había anunciado que iba á dejar la carrera. Por lo que he dicho al principio, se celebró una sola sesión, pero suelen celebrarse dos: una por la mañana que dura de dos á tres horas, y otra por la tarde que dura menos. Entre las institutrices ó maestras, aquí como en San Juan de Luz, asistieron *cuatro hermanas*, porque aún se conservan en algunos pueblos, pocos, varias escuelas dirigidas por congregacionistas; pero el principio de la libertad de conciencia está asegurado, de manera que en esas escuelas, lo mismo que en las otras, está prohibida la enseñanza de las religiones positivas. En cambio, en todas hay una clase titulada de *Instrucción cívica* y *moral*, en la que á juzgar por los libros adoptados, que he leído, se enseñan los más sanos principios morales. Los profesores con quienes he hablado, me han dicho que esa clase ha sido fecunda para la educación de la juventud.

Vacaciones. Con ser este un país eminentemente centralizado, como ya he dicho, no son uniformes por lo que toca á la época. Ésta la determina el prefecto, oído el consejo departamental. En la mayor parte de los departamentos comienza á mediados de Agosto y dura hasta el 3 ó el 4 de Octubre, con pocos días de diferencia, salvo en algunos, como los del Norte, en los que la diferencia suele llegar á un mes.

IV.

Las escuelas en una aldea.

La casualidad me llevó, paseando, al pueblecito de S..., que tiene sólo 439 habitantes.

—¿No quiere V. ver las escuelas?—me dijo, conociendo mis aficiones, un francés que me acompañaba.

—Dirá V. la escuela—le contesté,—porque con tan escaso vecindario no creo que pueda haber más de una, y acaso no sea completa.

—Ignoro como serán—me replicó,—porque soy ajeno á esos asuntos; pero estoy seguro de que habrá á lo menos dos, una de niños y otra de niñas, porque no hay pueblo que no las tenga. Precisamente estamos á dos pasos de ellas—añadió.—Y en seguida encaminamos los nuestros á un caserón que estaba á la derecha del camino. Nos salió á recibir una señora, en la que reconocí á una de las maestras que habían asistido á la conferencia que presencié en Saint-Vincent, y tomado dos veces la palabra. Esta era ya una buena señal. Después salió el maestro, uno también de la conferencia.

Teníamos, pues, dos escuelas instaladas en el mismo edificio. ¿Es que voy á cantar sus maravillas? Al contrario: los profesores no dejaron de quejarse de estar mal instalados.

En efecto: el edificio deja mucho que desear; pero no le faltan para las clases dos salas con buena luz, bien ventiladas y con el suelo de madera.

El mobiliario de la de los niños, pobre. El de las

niñas, mucho mejor. Ni en una ni en otra faltaba el material de enseñanza indispensable. Entre ambas salas había una tercera bastante espaciosa que tenía un triple destino: el de sala consistorial, comedor y despacho de los profesores, que eran marido y mujer. Estaba amueblada con una mesa escritorio, dos armarios con libros y legajos, un grande y hermoso aparador de haya con su correspondiente vajilla, dos sillones, varias sillas y una mesa de comer, alrededor de la cual nos obligaron á sentarnos, y que en seguida se vió cubierta de vasos y botellas. Nos sirvieron las pequeñas galletas que en todas las casas en que yo he estado he visto siempre; vino, crema de cacao, y un licor casero fabricado por la misma maestra. Me detengo en estos pormenores, porque revelan un cierto bienestar que está muy distante de la estrechez, vecina de la miseria, en que viven muchos de nuestros maestros. Y no se crea que los de Francia disfrutan de grandes sueldos, no. El promedio de ellos se diferencia poco de los nuestros, si atendemos á las escuelas regularmente dotadas. Lo que hay es que son desconocidas las ínfimas dotaciones de gran número de nuestros pueblos. Hay, por otra parte, que ese bienestar indicado es general. Puedo asegurarlo de los departamentos que he recorrido y que no son, ciertamente, los más ricos. He visitado algunas casas de campo de modestísimos, por no decir pobres *métayers* (colonos), y siempre he visto el armario ropero, el aparador con la vajillita blanca, su poquito de cristalería, y sus buenas camas de madera. Esa es una de las señales más positivas del adelanto que Francia nos lleva, y en la que debe fijarse el viajero que visita una nación para conocerla, con preferencia á las maravillas de

las grandes ciudades, á los ferrocarriles y á otros progresos que atraen primeramente las miradas, y que no siempre son una muestra de la verdadera riqueza de un país, sino resultado de grandes y extraordinarios esfuerzos hechos por el Estado, ayudado á veces por la vanidad nacional, la municipal ó la provincial, que todas esas vanidades suelen encontrarse en muchas partes, amén de la vanidad individual ó particular.

Volvamos á las escuelas.

Pregunté al maestro si, dado el poco número de niños que debían concurrir á la clase, podría significar algo la división reglamentaria de *curso elemental, medio* y *superior*.

—Un grave inconveniente—me contestó.—Por eso estamos á punto de hacer una modificación importante. Desde el próximo curso, las dos escuelas serán mixtas, repartiéndonos los niños de ambos sexos por edades. La maestra tendrá los de primera edad. Yo los de segunda. De esta manera podremos agruparlos más racionalmente.

De la otra teníamos que formar tres secciones en cada escuela; entre las dos, seis, para un número pequeño de alumnos. Ahora formaremos cuatro, y por tanto podremos consagrar más tiempo á cada una.

—¿Cree V.—le pregunté—que la innovación será bien recibida en el pueblo?

—Espero que no ofrezca dificultad. He procurado prepararla comenzando por atraerme á los señores del Consejo municipal, y especialmente al alcalde. Al principio, como la tradición es tan fuerte, pusieron bastantes reparos; pero los fuí venciendo poco á poco.

Nunca acababan, sin embargo, de reunirse para

acordar la autorización. Vino en mi ayuda el inspector, con el cual, naturalmente, estoy de acuerdo, y á los pocos días se recibió una carta del prefecto recomendando el asunto, y entonces fué despachado inmediatamente.

Tengo entendido—añadió—que se va á plantear como ensayo el mismo sistema en otras partes.

El maestro que así me hablaba, no veía, según creo, toda la transcendencia de la innovación. Para él era sólo una cuestión de arreglo de clases y de grupos. Para mí tiene mayor importancia, y así debe haberlo visto el inspector, cuando quiere extender el ensayo.

Trátase de ir introduciendo las escuelas mixtas, pues si tenemos que educarnos para la vida, y la vida se hace en común, no parece que hay razón para separarnos en la casa educadora, cuando estamos juntos en el teatro, en los salones, en el hogar y hasta en el templo. No se explica esa excepción única para la Escuela.

A las personas que no estando al tanto de las cuestiones pedagógicas pudiera extrañar la innovación, les diré que en Inglaterra, Holanda y en los Estados Unidos, y en algunas Repúblicas americanas, hay muchas escuelas normales mixtas, y que la mejor que yo conozco y de la que más grata impresión he sacado al visitarla, la de Amsterdam, es mixta también, estando la dirección de las clases á cargo de profesores, algunos de ellos pertenecientes al Museo y al Jardín Botánico, y sólo tienen una profesora encargada de la clase de labores y de la de caligrafía.

En España mismo, además de las escuelas llamadas incompletas y de párvulos, que pasan de 7.000,

son generalmente mixtas también algunas escuelas primarias, á las que concurren, sin inconveniente alguno, los dos sexos. Si no recuerdo mal, en la provincia de Barcelona debe haber más de cuatro. En Madrid, al curso de Pedagogía especial para la enseñanza de los sordo-mudos y ciegos, asisten alumnos de ambos sexos, también sin inconveniente alguno, y aun se nota que las señoritas son generalmente más aplicadas que los jóvenes, para los cuales suelen ser un estímulo los adelantos de aquéllas. Lo mismo sucede en la escuela de Gimnasia, en el Museo Pedagógico y en otras instituciones docentes. Presumo, pues, que las escuelas primarias mixtas no tardarán en extenderse por todas partes, con provecho de la educación general.

Más podría decir de las de S..., pero termino aquí, porque sólo me he propuesto mostrar, con un corto ejemplo, el gran desarrollo que la instrucción primaria ha tenido en Francia en los últimos años. Lo que hemos visto en S..., pueblo insignificante por el número de sus habitantes, y al parecer no rico, puesto que sus producciones deben reducirse al maíz, la resina y el corcho, se ve en todos los demás.

Á ninguno le faltan sus correspondientes escuelas completas de niños y niñas, con profesores titulados, y en general celosos. El gobierno no ceja en su afán, y pronto espera mejorar algo las dotaciones mediante una ley aprobada ya por la Cámara de los Diputados.

P. S.—En el momento de ir á cerrar esta carta, me entregan el *Journal Officiel* que trae, promulgada ya, la ley mejorando las dotaciones de que acabo de hablar. Es un adelanto que hace honor al espíritu patriótico y progresivo del gobierno francés.

V.

La influencia de un maestro.

Nadie la pone en duda. Conviene, sin embargo, conocer casos concretos y positivos, para que se comprenda hasta dónde puede alcanzar, y utilizarla. Citaré uno que nada tiene de extraordinario. Si lo fuera, serviría para pasto de la curiosidad, no como ejemplo que pudiera imitarse.

Cuando el actual maestro de Saint-Vincent tomó posesión de su escuela, hace unos veinte años, se encontró con que todos ó casi todos los habitantes del pueblo y los niños, por consiguiente, hablaban gascón. Desde el primer día se propuso remediar ese que él consideraba gravísimo mal. No se encerró en el estrecho círculo de su escuela, poniéndose fiero y mandando rigurosamente á los niños que sólo hablaran francés, sistema que casi siempre resulta estéril y con frecuencia contraproducente. Acudió á los padres: primero á los que eran sus amigos, después á los vecinos más próximos, luego á todos.

Pensó, con fundamento, que la persuasión haría más que el mandato. Pensó también que por ese camino realizaría dos fines á la vez: el de corregir á los grandes y á los pequeños, pudiendo añadir que nada ó poquísimo lograría de los últimos si antes no lo alcanzaba de los primeros. La enseñanza de la escuela resulta poco menos que ineficaz, si se ve contrariada por una práctica distinta en el hogar; sobre todo en lo que se refiere al lenguaje.

Explicó á unos y á otros la dificultad casi insuperable que para la enseñanza tenía el hablar el *gascón*, y los inconvenientes que encontrarían en el comercio ordinario de la vida, por ser el francés la lengua general, cultivada, literaria y á la vez popular, etcétera, etc., y el gascón una lengua de comarca que ya casi nadie cultiva, y que tiende á desaparecer. Gascón el mismo maestro, predicaba con el ejemplo, hablando siempre en francés. En las conversaciones amistosas imponía cariñosamente á sus convecinos la lengua oficial, y así, poco á poco, iba ganando la partida.

Los niños hablaron desde luego el francés en la escuela; muy pronto, en el recreo; más tarde, en sus juegos; y después en el hogar y en todas partes. El gascón fué perdiendo terreno rápidamente. Hoy es la excepción. Antes era la regla general.

Otro ejemplo. La población de Saint-Vincent, como sucede en la mayoría de los pueblos comarcanos, se halla en gran parte desparramada por los campos. El maestro aludido se encontró con que ni un solo niño campesino acudía á la escuela. También se propuso remediar este mal, y lo consiguió en no mucho tiempo. Nótese que, no pagando los niños en Francia las llamadas entre nosotros retribuciones, el maestro, al realizar esa obra, aumentaba su trabajo sin acrecer las ganancias. Es verdad que así llenaba su deber, entendido en el amplio sentido moral, no en el estrecho de cumplir sólo con la letra de la ley, y que encontraría, en la satisfacción de su conciencia, una verdadera recompensa.

Emprendió una serie de visitas á las casas de campo, procurándose con ellas la amistad y la confianza de los labradores.

—¿Por qué no mandan ustedes los niños á la escuela?—les preguntaba.

—Tienen que guardar las vacas—le respondían, si era en verano.

—Muy bien; pero el ganado se recoge á las nueve y media ó las diez, y después pueden todavía aprovecharse algunas horas.

—Es verdad; mas llegarán tarde; en la escuela no los recibirán, porque perturbarían el orden de los demás niños.

—Hagan ustedes la prueba. Yo soy el maestro. Acogeré á los chicos con gusto. Si no pueden asistir á todas las clases, asistirán á la mitad, y si no á dos ó á una. Más vale algo que nada.

En invierno las dificultades nacían de las pocas horas del día y de las inclemencias del tiempo, sobre todo de las lluvias, bastante frecuentes en la región. El maestro siempre contestaba lo mismo.

—Haced la prueba. Yo recibiré á los niños á la hora que vayan. Que no teman las reconvenciones, y mucho menos el castigo. Al contrario, los tomaré con cariño. Que lleven su almuercito y comerán en la escuela.

Así lo hacía, sin importarle gran cosa la alteración del orden, en el estrecho y material sentido en que generalmente se entiende.

¿Qué vale ese pequeño inconveniente ante el inmenso beneficio de atraer al calor material y moral de la escuela á pobres niños que se pasaban el día en el campo, poco menos que abandonados, con los pies en el barro, y con la inteligencia en las obscuridades de la ignorancia?

Además, contaba con el atractivo del bien. La dificultad estaba en comenzar, en que algunos padres

se decidieran á hacer lo que él llamaba la prueba, aunque sólo le mandaran sus hijos un par de horas. Los buenos resultados que habrían de tocar—el maestro tenía fe—les impondrían un poco de cuidado al principio, después más, luego algún sacrificio, y por último, se haría todo.

Así sucedió. En los comienzos, sólo fueron unos cuantos chicos algunas horas. Á las pocas semanas fueron más. Los primeros, que se vieron bien acogidos y tratados con afecto, encontraron grata la escuela, y aumentaron el tiempo. Las familias tocaron pronto las ventajas en la instrucción y modales de sus hijos, y se esforzaron para que no perdieran días ni horas. El buen ejemplo cundió. Las clases se vieron cada vez más favorecidas. Hoy, y desde hace tiempo, la asistencia es completa y puntual. El milagro lo han hecho sólo el amor, el santo amor y la devoción á una buena obra.

No se crea que carezcamos en España de ejemplos de esa clase. Sí los hay, por fortuna. Muchos de nuestros maestros tienen abnegación. Lo que les falta son otras condiciones, de que hoy no puedo ocuparme. Les falta, además, por lo general, un medio ambiente que los ayude, que los anime y que, si es necesario, hasta los empuje.

Ya que estoy de ejemplos, quiero citar todavía otro.

Al salir de visitar las escuelas de un pueblecito vecino, llamóme la atención un campo sembrado de maíz, y que á trechos tenía puestos unos postes con grandes cartelones. Pedí una explicación al maestro, y me contestó:

—Es un terreno de 30 áreas, que me ha cedido el Consejo municipal para hacer experiencias en el cultivo del maíz. Lo he dividido en cuatro partes. En

una, de cinco áreas, he hecho la siembra sin abono alguno; en otra, de la misma extensión, con el abono ordinario; en una tercera, de diez áreas, abono químico de 19 francos 50 céntimos, y en la cuarta de 21,50. Eso es lo que dicen los carteles, y ya puede V. observar la diferencia en la lozanía de los maíces; pero esto no basta. Hay que ver los resultados en la cosecha, y si los distintos productos corresponden á los diferentes dispendios. Esto será una enseñanza. Además, el campo con sus carteles y el distinto aspecto de las plantas, atrae las curiosas miradas de los labradores. Con las miradas viene la atención, con la atención el interés, y con el interés el estudio de estas cuestiones.

—Y V.—le pregunté—¿había cultivado antes los estudios agrícolas?

—No, señor, pero les tengo afición; leo algo, y además, me he procurado los consejos de un ingeniero, y los sigo.

No hay que decir que felicité con gusto al laborioso maestro.

Y á propósito, tengo que decir una cosa que me pareció digna de ser imitada por nuestros municipios.

En casi todos los pueblos que he visitado, los maestros y también los adjuntos (auxiliares, ó mejor segundos maestros), además de la casa, junto á ella ó separado, tienen, concedido por el Ayuntamiento, que á veces lo ha de arrendar, un pequeño huerto que sirve para que la familia obtenga las legumbres y verduras necesarias para el puchero diario. Suele cultivarlo el mismo maestro, lo que le sirve de distracción y saludable ejercicio. Ignoro si es costumbre general en Francia; pero sí sé que debiera serlo. Y lo mismo en España.

VI.

Exámenes en las escuelas primarias.

MODO DE VERIFICARSE.

La instrucción primaria es en Francia obligatoria desde los seis á los trece años. Puede un niño, sin embargo, eximirse, llegado á los once, de asistir á la escuela, si obtiene el *certificado de estudios primarios*, mediante examen. Este es el que presencié en la cabecera del cantón. Concurrieron á él los alumnos mayores de once años, que, á juicio de sus maestros, estaban bastante preparados: 22 niños y 9 niñas. Total, 31, de los cuales fueron aprobados 25.

Constan esos exámenes de dos partes: una escrita y otra oral. La primera se verificó en una de las salas de la escuela, mientras en la otra se celebraba la conferencia de que he dado cuenta.

La comisión examinadora se compone de siete jurados: el inspector, dos maestros y dos maestras de otro cantón, y dos personas de reconocida ilustración y amor á la enseñanza. Como el examen, por lo que oí, es una cosa seria, y por lo tanto bastante enojosa, y como el trabajo es rudo, pues en el caso que me ocupa duró ocho horas efectivas; como, además, tienen los jurados que dejar su pueblo y sus negocios, amén de gastarse ocho ó diez francos en coche ó tren y comidas, pensé yo que no sería fácil encontrar

personas de valer que se prestasen fácilmente á este servicio.

—Todo lo contrario—me dijo el inspector.—Hay ocasiones en que se solicita como una distinción honorífica. Así ha sucedido ahora. Uno de los dos jurados extraños al profesorado, que es un médico de crédito, y que, como usted ha visto, conoce perfectamente la geografía, punto de que le hemos encargado, y que tiene excelente gusto para juzgar el estilo de los muchachos, me ha hecho pedir indirectamente, el nombramiento. En los maestros es obligatorio el servicio, pero lo prestan con gusto.

Los ejercicios escritos consisten en la escritura al dictado de un trozo bastante largo para apreciar el carácter de la letra y ortografía; en la redacción de un tema, que se da en el acto, y que en esta ocasión fué una carta á un condiscípulo ausente, explicándole cómo se ha pasado el año y cómo se han concluído los estudios, para juzgar el estilo; y para el cálculo, fueron dictados dos problemas, uno de los cuales me pareció bastante complicado. Ambos suponían un conocimiento detenido de las reglas fundamentales de la aritmética y del sistema métrico decimal, y especialmente de las medidas superficiales.

Para ganar tiempo, á medida que los examinandos iban concluyendo un trabajo, lo pasaban al jurado, y éste lo examinaba sin pérdida de momento.

Un detalle que será muy del gusto de los partidarios del sistema de la administración, como aquí dicen, fundada en el principio de la desconfianza. Los niños escribían su nombre en cada ejercicio, en un extremo del pliego, que luego doblaban y cerraban con oblea. De este modo el jurado juzgaba sin conocer al alumno.

Gracias á la amabilidad del inspector, pude presenciar todos los trabajos de la Comisión y examinar muchos ejercicios. Omito mi parecer, porque estimo como bastante exacto otro que daré al final.

El jurado leía con verdadero detenimiento los escritos, expresando su juicio por *puntos*, que eran á veces discutidos con tanta severidad que hubiera parecido pueril á quien no diera á estas cosas de la enseñanza primaria, la importancia que yo les doy. Me place ahora autorizarme con la opinión de un crítico tan eminente como Francisco Sarcey, quien, hace pocos días, decía casi las mismas palabras en una de sus deliciosas crónicas consagradas á discutir el *tuteo* en las escuelas de niños.

No entraré en los pormenores de ese examen, por no alargar demasiado esta carta; pero no quiero dejar de decir que cinco faltas de ortografía ocasionaban la reprobación del ejercicio, y por tanto la del examen. No se olvide que se trata de niños de once años y de la difícil ortografía francesa, que debe serlo más aún para los muchachos que en sus casas suelen hablar gascón.

Las cartas que leí me gustaron casi todas, porque eran generalmente espontáneas, y algunas estaban escritas con una naturalidad y sinceridad infantiles tan deliciosas, que nos hicieron reir no poco. Un niño denunciaba, sin querer, una *petite ruse* de su maestro para hacerle adelantar en la preparación.

Una niña decía que para ganar su *certificado*, estudiaba todos los días en su casa la historia y las *fastidiosas reglas de la gramática*. Calculen mis lectores cuánto nos reiríamos, conviniendo en que no le faltaba razón á la chiquilla.

El ejercicio escrito es eliminatorio, es decir, que el examinando que no obtiene aprobación en él, tiene que retirarse.

El examen oral se verificó por la tarde, constituyéndose tres comisiones: una para el examen de geografía é historia, otra para la del cálculo, y otra para la de la lengua y la instrucción cívica y moral. De esta manera todos los alumnos pasaban bajo los ojos, digámoslo así, de las tres comisiones, y al propio tiempo era posible despacharlos á todos también en una tarde: trabajo verdaderamente fatigante para los examinadores, que, sin embargo, se hizo con detenimiento, al parecer sin gran molestia, y que á mí me sorprendió mucho, porque yo estaba allí sólo por mi gusto y me llegué á sentir verdaderamente molesto.

El que más me sorprendió fué el inspector. Es un hombre incansable. Estaba en todo. Para dar el tono de las preguntas é influir así, aunque de un modo indirecto, en la enseñanza, no se agregó á ninguna comisión, sino que pasaba un rato en cada una, además de atender á no pocos detalles del acto. Y téngase en cuenta que había venido por la mañana, de Dax, en el tren; que tenía que volver por la noche; que el día antes había hecho lo propio en Soustons; que al siguiente debía ir á Saint-Martin-de-Seignaux y aun á los demás cantones, para algunos de los que no tenía el cómodo viajar del tren.

Respecto de las preguntas, hice una observación. Los maestros antiguos, los que se llaman á sí mismos prácticos, eran los que proponían con más frecuencia cuestiones teóricas.—¿Qué es multiplicar?—¿Qué se entiende por Aritmética? etc. Los jóvenes nunca preguntaban una definición. Pedían explica-

ciones y proponían cuestiones concretas que revelaron un conocimiento real del asunto.

Del examen de lengua y del de geografía, hablaré cuando me ocupe de otros que presencié en Dax.

RESULTADO.

Concluídos todos, el jurado se quedó solo deliberando. En el patio de la escuela esperaban con ansiedad el resultado, los profesores, los alumnos con sus padres, y algunas personas más. Abrióse, después de un largo rato, la puerta, y apareció el inspector con un papel en la mano. Yo creí que nos leería la lista de los aprobados, pero no fué así. Con gran sorpresa mía y no menos satisfacción, vi que iba á explicar al público, dirigiéndose sobre todo á los maestros, el juicio que la comisión había en general formado de los exámenes, añadiendo las reflexiones y enseñanzas que del mismo se desprendían. La cosa era tan nueva para mí, y al mismo tiempo tan interesante, que no acababa de salir de mi sorpresa; pero no dejé de prepararme en seguida para escuchar con atención, tanto más cuanto que desde las primeras palabras comprendí que no se trataba de cuatro frases banales, como los franceses dicen, sino de un verdadero juicio con cierta importancia pedagógica, que creo útil dar á conocer á los maestros y padres de familia.

Gracias á las notas del secretario, puedo dar un resumen de las palabras del inspector, que, por supuesto, fueron dichas en tono amable y hasta cariñoso; procurando velar el reproche que en algunas de sus observaciones pudiera haber. Helas aquí:

Los examinados son demasiado jóvenes. Es un error el presentarlos así que llegan al mínimum de la edad, es decir, *á los once años.* Sería mejor que esperaran á los trece ó por lo menos á los doce. Su inteligencia estaría entonces más desarrollada y su juicio más formado.

Traslado esa observación á nuestros bachilleres de doce ó trece años y á nuestros doctores de diez y ocho, aunque mejor sería trasladarla á los padres á quienes tan mal aconseja el cariño que seguramente tienen á sus hijos.

Ejercicios escritos.—La letra es casi siempre buena. Encuentra igualmente buena la ortografía en el dictado, pero no en la redacción, que, por otra parte, se ha salido con frecuencia del tema.

Excita á los maestros á poner el más exquisito cuidado en ese punto, teniendo en cuenta que los niños, después de salir de la escuela, pocas veces tendrán necesidad de escribir dictados, pero sí muchas de expresar sus ideas por escrito.

Cálculo.—Falto de orden. Con el afán de razonarlo, se acaba por dar al problema una solución embrollada, cuando debe ser lo más simplificada posible y sobre todo ordenada. Debe presentar á la vista algo como el aspecto de una factura. Esto es lo más aproximado á la vida real.

Ejercicios orales.—*Lectura.*—Mala entonación; quizás peor en los niños que en las niñas. Se ha observado que el pensamiento no seguía siempre los ojos. Es necesario que la lectura no sea mecánica, sino inteligente y razonada.

Geografía.—Esta enseñanza ha sufrido modificaciones que han dado excelentes resultados. Los niños han contestado bien sobre geografía agrícola, indus-

trial, mercantil, vías de comunicación, etcétera, etc.

Historia.—Los tiempos modernos han sido á menudo sacrificados á los antiguos. Lo contrario de lo que debe ser. Por otra parte, se conoce que el texto juega un papel demasiado importante en ese estudio. Cuando los niños se encuentran con una tirada de su libro, la contestación va bien; pero no sucede lo mismo cuando las preguntas se dirigen á su juicio. Es preciso, aun en esa asignatura, confiar más en la inteligencia que en la memoria. Los hechos históricos son en sí mismos poca cosa, si no se los enlaza con sus causas y sus efectos. No se debe olvidar que en la escuela de primeras letras, es necesario saber sacrificar los hechos secundarios para poder llegar, de un modo conveniente, á los principales.

Lengua francesa.—La parte gramatical ha dado buenos resultados.

Cálculo mental.—Deja mucho que desear. Casi puede decirse que ha sido nulo: observación bien triste; porque esa enseñanza, cuando se comienza á tiempo y de una manera razonable, da excelentes resultados. Es, por tanto, urgente ocuparse con calor del cálculo mental, que en la vida práctica es de una gran utilidad.

Por mi parte encuentro todo ese juicio exacto, aunque un poco severo, y añado, por lo que toca á la redacción, que ya la quisiéramos en Epaña para nuestros niños más adelantados y aun para algunos que ya tienen título. Lo mismo digo de la historia, por más que relativamente sea fundado el juicio de la Comisión.

Con las últimas palabras concluyó la tarde. El inspector y los señores jurados se apresuraron á tomar un tente en pie, como decimos en nuestra patria,

marchando después á la estación, en el momento que llegaba el tren que debía conducirlos, por el camino de Dax, á sus respectivos pueblos. Subieron á un vagón de tercera, incluso el inspector. Al saludar á éste por última vez, acordándome de su excelente colega de Bayona, que conocí el año anterior, dije para mí: «Si Francia tiene un cuerpo de inspectores como estos, antes de pocos años habrán transformado el país.» Hoy casi puedo asegurarlo, porque he tenido ocasión de conocer otros y á no pocos maestros, cuyo celo y laboriosidad son dignos de todo aplauso.

Ahora los examinadores españoles, incluso los que hacen, permítaseme el galicismo, licenciados y doctores, que reflexionen sobre la seriedad de esos modestísimos exámenes primarios. Esto aparte de la opinión que puedan tener sobre los exámenes en general, si es que la tienen.

En los ejercicios de redacción llevaron las niñas una ventaja evidente á los muchachos, así como éstos sobresalieron en los orales, exceptuando la lectura.

El certificado de estudios primarios es condición indispensable, entre otras, para entrar en las Normales, Liceos, etc., etc. Se considera, además, como un honor. Es muy frecuente que los niños continúen en la escuela un año ó dos después de haberle obtenido.

Habiendo yo manifestado el temor de que esos exámenes pudieran ser perjudiciales, si no á la salud, á la robustez de los niños, por excitarlos á trabajos excesivos y tal vez algo violentos, se me contestó que no, porque no son muchos, ni los maestros por lo general fuerzan la máquina. En efecto, en las escuelas que yo he visto, los estudios se hacen con bas-

tante discreción, y los veinte ó treinta minutos de recreo que en el patio de la escuela, en la calle ó en la plaza pública se concede á los niños, bajo la vista del maestro, entre las clases de la mañana y lo mismo entre las de la tarde, me parece un buen descanso para quitar lo que tenga de malsana la fatiga de un estudio demasiado largo.

VII.

Sociedades de socorros mutuos.

EN MONT-DE-MARSAN.

Esa ciudad es la capital del departamento de las Landas, con 11.760 habitantes. A pesar de su nombre, *Monte*, está situada en una especie de hondonada—43 metros sobre el nivel del mar,—en la confluencia de los ríos Douze y Midou, que dan origen al Midouze, afluente de la derecha del Adour. Es verdad que al lado hay una colinita sobre la cual está emplazada la estación del ferrocarril, y que en lo antiguo, según cuenta la tradición, tuvo un templo dedicado á Marte, de donde vino el llamar Marsan á la comarca y Mont-de-Marsan á la población. No tiene otra importancia que la que le da la capitalidad.

Carece de monumentos antiguos. Entre los modernos debe mencionarse, por interesar á nuestros estudios, la Escuela Normal de Maestras, situada á corta distancia de la ciudad, en el camino de Saint-Pierre, y abierta por primera vez el 21 de Noviembre de 1886. Por la premura del tiempo nó me fué posible visitarla interiormente; pero la impresión que su exterior me produjo fué de las más agradables. Es un hermoso edificio, esbelto, ligero, rodeado de jardines, bañado de luz por todas partes, y que debe tener excelentes condiciones higiénicas. Si un examen detenido

no rectifica este juicio, deseo, para nuestras Escuelas Normales, una construcción análoga.

ASAMBLEA GENERAL.

La de la Sociedad de Socorros Mutuos entre los maestros del departamento, se verificó en Mont-de-Marsan.

Hay que advertir que los profesores de primera enseñanza suelen jubilarse en Francia, á los 55 años, con una pensión de 1.000 francos, por término medio, que les paga el Estado, mediante un descuento que sufren todos en sus haberes; algo por el estilo de la ley del Sr. Navarro y Rodrigo,

Además, en casi todos los departamentos están asociados, como en el de las Landas, con el fin de auxiliarse mutuamente ellos, sus cónyuges y sus hijos, en caso de enfermedad grave; con el de dar un socorro al viudo ó viuda, ó á los hijos de los que mueren antes de haberse jubilado; con el de aumentar la pensión de retiro, y con el de contribuir á los gastos de funeral con una indemnización fija de 50 francos.

El fondo social se constituye con las cuotas de los socios, las multas, los legados y donativos, y las subvenciones del Estado, la provincia y el municipio.

Esas sociedades se rigen libremente, pero están sujetas á determinadas reglas legislativas y sufren, por medio del prefecto, cierta intervención del Estado. Casi todas marchan bien.

La de las Landas, fundada en 1880, tiene unos 400 socios *participantes*, más de 50 honorarios, que hacen un donativo anual de 10 francos, y varios socios

bienhechores que dan, por una sola vez, una cantidad igual, por lo menos, á la anterior.

Los socorros que acuerda, aparte de las pensiones ánuas, naturalmente muy cortas, son: medio franco diario durante dos meses, á lo más, cuando el enfermo es sustituído oficialmente; dos y medio cuando tiene que pagar al sustituto, y un franco y medio, si el enfermo es el cónyuge. Si la enfermedad toma un carácter crónico, el Consejo de administración resuelve lo que debe hacerse. De todos modos, en ningún caso puede pasar el socorro de 120 francos por año.

La Asamblea general se reune cada dos. A la de este año concurrieron unos 200 profesores, de los cuales una cuarta parte eran institutrices ó maestras.

La reunión se verificó en una de las Escuelas comunales. Presidióla el inspector de Academia, Mr. Mondiet, teniendo á su lado á dos inspectores primarios, y en otra mesa al Consejo de administración.

Comenzó la sesión por la lectura de un buen discurso del presidente, lleno de sanos consejos pedagógicos, de los cuales tomo el siguiente:

«La instrucción primaria es en Francia obligatoria; pero no nos olvidemos de que somos un gobierno de opinión, y que por la opinión lo ganaremos todo. Para que las escuelas se llenen, hemos de confiar, más que en la ley, en nuestros propios esfuerzos. El trabajo del maestro, la bondad de su enseñanza, el cariño con que trate á sus discípulos, las amistosas relaciones que mantenga con los padres de familia, serán los mayores atractivos para ganar adeptos.»

Uno de los inspectores primarios, miembro del Consejo de administración, leyó una razonada Memoria sobre el estado de la Sociedad, que es muy sa-

tisfactorio, según se desprendía de los datos expuestos, y según me aseguró el inspector de Academia, gracias principalmente á la seriedad é inteligencia de los miembros de aquel Consejo.

Varios fueron los asuntos que en seguida se trataron. No he de reseñarlos, porque no tienen interés para nosotros; pero sí he de hacer notar que en hora y media se despacharon no pocas cuentas, nombramientos de socios bienhechores, elección de tesorero y otros individuos del Consejo, y lo que más me admiró fué una importantísima reforma de los estatutos. En tan poco tiempo fueron reformados más de veinte artículos, precisamente los más interesantes. Verdad es que los *oradores* que tomaron parte en la discusión, lo mismo en pró que en contra, nunca emplearon más de tres docenas de palabras. No exagero. Yo estaba asombrado. ¡Tenia en la memoria tantas reuniones de españoles, maestros ó no, disueltas después de mucho discutir, sin haber acordado nada! Y eso que los franceses no pasan por ser los más sobrios de palabras ni desdeñan la retórica, de la cual suelen hacer, en ocasiones, un gasto regular.

UN BANQUETE.

Después de la reunión hubo un banquete. Celebróse á la una de la tarde en la *Cour d'honneur* del Liceo, sombreada por grandes y frondosos árboles. Una larga mesa alrededor de la cual nos sentamos 200 comensales, estaba dispuesta bajo un gran toldo para resguardarnos por completo del sol, que aquel día estuvo radiante, como quisieran los pobres labradores que hubiese estado la mayor parte del verano.

Los ramilletes de frescas y hermosas flores abun-

daban, y todo se hallaba preparado como para una gran fiesta. Presidió el prefecto, que iba de uniforme. La segunda presidencia fué ocupada por el inspector de Academia. Puesto que tantos *menus* suelen publicarse, demos también á la estampa el de los maestros. Decía así:

SOCIÉTÉ DE SECOURS MUTUELS

DES

INSTITUTEURS ET INSTITUTRICES DES LANDES.

BANQUET DU 13 AOÛT 1888.

—

Menu.

Consommé de volaille aux perles.
Hors-d'œuvre variés.

Poisson.

Bar: Sauce Tartare.

Relevés.

Filet de bœuf Portugaise.
Noix de veau au Porto.

Piece froide.

Jambon d'York á la Russe.

Roti.

Poularde du Houdan.
Salade Romaine.

Entremets.

Glaces vanille.
Piéces montées.
Dessert-assorti.—Café et Liqueurs.

Estuvo bien servido; pero con una lentitud desesperante, que, sin embargo, parece que no sorprendía

á los dignos profesores y profesoras que entretuvieron los primeros intermedios con los *Hors-d'œuvre variés*, y los últimos conversando con la más franca alegría.

El cubierto costó cuatro francos, sin Champagne.

Brindis, los hubo; pero nada más que dos. El primero lo pronunció Mr. Lalanne, maestro del pueblo de Peyrehorade, en nombre de todos sus colegas, para saludar principalmente al prefecto y al inspector de Academia. Si no temiera abusar de la bondad de los lectores, lo transcribiría íntegro. Es verdaderamente un modelo por la sencillez del estilo, el respeto digno, elevado y exento de baja adulación con que se dirige á las autoridades, y por la unción pedagógica que en todo él se revela. Permítaseme que transcriba algunas de sus frases:

«Desde que todos los hombres de buena voluntad han reconocido que la educación de los hijos del pueblo es el gran medio para regenerar la patria, se ha despertado en todas las clases sociales una corriente de simpatía hacia el *maestro de escuela*. Hoy no tiene contra sí más que á los que quisieran explotar la ignorancia.

»La consideración que nuestras funciones obtienen no nos ha desvanecido, aunque otra cosa se haya dicho. Estamos todos, es verdad, bien penetrados de la importancia de nuestra obra; pero sólo estamos orgullosos de la confianza que se nos concede para aplicarnos sin cesar á hacernos cada día más dignos de ella.

»He aquí nuestra gran preocupación. Deseamos vivamente que los poderes públicos continúen dejándonos entregados por entero á nosotros mismos y á nuestra labor; porque queremos encerrarnos en el

ejercicio de nuestros deberes profesionales, y consagrar lo mejor de nuestro tiempo y de nuestras fuerzas á la cultura moral é intelectual de los niños, á fin de inspirarles ideas generosas y hacer de ellos á la vez que almas bien templadas y caracteres bien equilibrados, hombres honrados y libres que sean orgullo de la familia y gloria de la patria.

»Estamos también resueltos por completo á evitar, con exquisito cuidado, el inmiscuirnos en las luchas de los partidos, y aún más, el turbar las conciencias. En una palabra, aspiramos á formar nuevas generaciones verdaderamente viriles y que se hallen tanto más á la altura de sus derechos civiles y políticos, cuanto mejor conozcan y más capaces sean de todos los deberes, de todos los respetos y de todas las abnegaciones.»

El prefecto improvisó una contestación patriótica y adecuada á las circunstancias, que fué muy aplaudida, como antes lo había sido con entusiasmo, el discurso del humilde maestro.

Esa hermosa fiesta de gratísima memoria, terminó á las cuatro y media. La mayoría nos dirigimos á la estación á tomar el tren, por supuesto en coches de tercera, inclusos los *messieurs décorés*, que aquí son muy considerados. Me complazco, siempre que hay ocasión, en hacer notar ese pormenor económico, porque, siendo partidario decidido de las excursiones, como medio poderoso de cultura, desearía que las gentes de cierta posición se acostumbraran á viajar con mucha modestia, única manera de poderlo hacer cuando se dispone de pocos recursos. Y á propósito, debo consignar que los maestros, en Francia, disfrutan la rebaja de medio precio cuando viajan para lo que pudiéramos llamar asuntos del servicio.

VIII.

La Escuela Normal de Dax.

EL EDIFICIO.

Es viejo y destartalado, con material escaso y mobiliario pobrísimo. Las clases, que se encuentran al nivel del suelo ó quizás más bajas, en lo que aquí se llama *rez de chaussée*, no están entarimadas y ni siquiera tienen una mala estera, á pesar de que son, como es consiguiente, húmedas.

Me dicen que esta especie de abandono depende de que hay el proyecto de hacer un edificio nuevo, que no se ha construído ya por cierta rivalidad con Mont-de-Marsan, capital del departamento.

No se olvide que Dax no es más que cabeza de un *arrondissement*, si bien tiene por su comercio, su situación junto al Adour y al ferrocarril de París, y por otras circunstancias, mayor vida que Mont-de-Marsan.

Mas al lado de las malas condiciones, póngase, en cambio, mucha luz, mucho aire y mucha limpieza, incluso en los excusados; aunque estos tienen el grave inconveniente de estar hechos á la moda de la vigilancia, que también priva en España, y que no hace mucho oí, con pena, preconizar á un distinguido médico higienista; es decir, que las puertas no llegan al suelo ni al techo para que se vean la cabeza y los

pies del que está dentro. Por una supuesta previsión higiénica, que no creo alcance á remediar nada, se sacrifica un principio importantísimo de la pedagogía moderna, el del más profundo respeto á la dignidad del educando, sin la cual es imposible hacer de él un hombre, en el amplio y verdadero sentido de la palabra.

Y no digo nada de la dignidad del vigilante que, por supuesto, nunca vigila.

A pesar de lo dicho del mobiliario, hay en todas las clases mesas para escribir que, en la mayor parte, son pupitres para una sola persona. Traslado á nuestras normales, y aún más á nuestros institutos y universidades, donde los alumnos, si quieren tomar apuntes, han de hacerlo sobre las rodillas. Exceptúo una clase de la Universidad Central, donde hace años se pusieron unas buenas mesas, á ruego de un profesor. Temo que el ejemplo haya sido poco imitado.

LOS TRABAJOS MANUALES.

La normal de Dax es de maestros, y tiene establecida la clase de trabajos manuales. Como habían comenzado las vacaciones, no la vi funcionar; pero por la disposición del local, los materiales y los trabajos que examiné, creo que es una cosa seria.

Está dividida en tres departamentos: uno para la carpintería, otro para la cerrajería, y un tercero para el modelado.

Cada curso—son tres los de la escuela—trabaja tres días á la semana y una hora y media cada día, de manera que viene á ser un aprendizaje de año y medio.

Claro está que no se trata de convertir á los alum-

nos en maestros de cerrajería ó carpintería, sino de enseñarles lo bastante para que á su vez enseñen á los niños á manejar los instrumentos y hacer trabajos sencillos, para dar soltura á sus manos y aun á todo el cuerpo, educar el ojo, prepararlos para aprender más tarde un oficio en condiciones ventajosas, á aquellos que tengan que aprenderlo, y á todos capacitarlos para la vida en general, de modo que sepan manejarse por sí mismos y no necesiten á cada momento el auxilio del vecino.

Los alumnos no proceden á hacer pieza alguna que no la hayan antes dibujado, por supuesto, según escala y medida, exigiéndoles en esto una gran exactitud. De esos dibujos, acompañados de las debidas explicaciones, lleva cada muchacho un cuaderno. Pude examinar algunos, así como varias piezas de carpintería, cerrajería y modelado. Este se estudia alternativamente con el dibujo, del cual, según se me dijo, están desterradas las copias de estampas, que han sido reemplazadas por los modelos en yeso. La vista de esa clase y las noticias que de ella escuché, me dejaron complacido.

EXÁMENES DE INGRESO.

Era el 14 de Agosto. Celebrábanse los exámenes de ingreso para el curso próximo. Se fundan en el sistema opuesto al de los exámenes para el certificado de estudios primarios, de que tengo hablado, es decir, en la confianza, en la conciencia y lealtad de los profesores.

Así es que no son públicos, pero los presencian los aspirantes. Como éste, por fortuna, á pesar de sus revoluciones, es un país en el que la jerarquía admi-

nistrativa y la autoridad son muy respetados, á veces hasta nimiamente, necesité para ver yo también los exámenes, que el inspector de Academia diera, aunque sin dificultad alguna, una orden al director de la escuela.

El secreto responde al fin que la escuela se propone. Trátase de jóvenes que van á emprender una carrera, pues si bien tienen ya el *brevet elémentaire*, obtenido mediante estudios privados, éste hoy constituye solo, en la realidad, una especie de título de preparación. Conviene, pues, conocer por completo el saber, carácter, vocación, disposiciones para la enseñanza y hasta la figura y el porte de los aspirantes. El examen público con el bombillo y las bolas, es decir, la lotería, no puede dar todo ese conocimiento, ni aun el del saber, tanto porque el azar favorece unas veces y otras perjudica mucho al alumno, cuanto porque, obrando este bajo la presión del público, de la solemnidad y del fatalismo del número y del cuarto de hora, no pueden, ni su entendimiento ni su memoria, obrar con la libertad que el juicio sereno necesita.

De aquí el siguiente modo de exámenes. Primero se ejecutan varios ejercicios escritos, de los cuales no he de hablar, por no haberlos presenciado. Si son aprobados los aspirantes, entran en la escuela y hacen en ella vida colegiada varios días—generalmente una semana,—durante los que son examinados y observados. Si el examen les es favorable, vuelven á sus casas hasta que comienza el curso á primeros de Octubre.

Son examinadores todos los profesores y el inspector, divididos en comisiones de á dos.

El alumno ha de pasar por todas las comisiones, y

sobre una misma asignatura ha de ser preguntado por dos profesores á lo menos.

Las preguntas las hace cada profesor libremente, no sobre menudencias, sino sobre un punto algo general que el examinando explica en seguida, contestando luego á las observaciones que se le hacen y á las nuevas preguntas aclaratorias ó explicativas, hasta que el punto está agotado, dentro de la extensión que el examinador cree que debe darse al mismo. El tiempo empleado por el alumno y el profesor suele variar mucho, á veces veinte minutos, á veces cuarenta ó cincuenta, y como son dos los profesores que preguntan sobre una misma asignatura, en ninguna de éstas se emplea menos de una hora.

Como ejemplo, voy á decir algo de los exámenes orales de geografía, historia y lengua francesa, que presencié con más detención.

GEOGRAFÍA.

El alumno comenzaba por dibujar á ojo y sin mapa delante, en el encerado, la región que se le indicaba, á menudo una cuenca general: la del Sena, la del Garona bajo, la Bretaña, las costas de Bélgica, de Holanda, etc., etc.

Citaré el examen sobre el tema: «La cuenca del Ródano».

El alumno trazó con algunas líneas los contornos. Después el curso del río desde el lago de Ginebra, prescindiendo de su curso anterior en Suiza, hasta su desembocadura en el golfo de Lyon, sin omitir sus principales revueltas, y en particular, como es consiguiente, el cambio brusco de dirección hacia el Sur al encontrarse con la gran barrera de los montes Cevenas.

En seguida, los afluentes, no ya los de primer orden, sino hasta los de segundo y tercero, así el Saona que viene del Norte, engrosado con las aguas del Doubs, y que parece una continuación del mismo Ródano, el Ain y el Ardeche, por la derecha; y por la izquierda el Arve, el Isère, el Drome y el Durance, que le llevan las aguas torrenciales de la vertiente occidental de los Alpes, y le hacen el río más rápido, *Ródano*, de Europa, y con los anteriores, el más caudaloso de Francia.

Luego fijó, por medio de puntos, las ciudades de las orillas: Besanzon junto al Doubs, Grenoble junto al Isère, y Macon, célebre por sus vinos junto al Saona; Lyon, en la confluencia de este con el Ródano, y en las orillas del último, Viena, Valence y Aviñón, la antigua ciudad de los papas, cerca de la confluencia con el Durance.

Finalmente, también por medio de puntos, señaló las demás ciudades notables: Dijón, en la Borgoña; Chambery, en Saboya; Montpeller y Nimes, en el Languedoc; Cette, Marsella y Tolón, en la costa, etcétera, etc.

Hecho el dibujo con bastante exactitud, vinieron las explicaciones sobre el nacimiento, curso y carácter de los ríos; ventajas é inconvenientes para la agricultura, industria y comercio; producciones y vías férreas; nombres de las ciudades con algunas noticias sobre su importancia, y á veces también alguna alusión histórica, como la hecha al gran Cisma de Occidente, al citar la celebérrima Aviñón.

Omito otros detalles, porque no me propongo hacer una lección de geografía, ni quiero alargar demasiado esta carta.

HISTORIA.

Guerras religiosas en la Edad Media. Los albigenses; la Inquisición; Pedro II de Aragón; batalla de Muret. Carácter social de aquellas guerras.—Los Parlamentos en Francia. Cuándo y cómo llegan á tener carácter político. El espíritu de tolerancia. Quién lo representa primero. Principales personajes de los partidos católico y protestante.

Esos fueron los dos temas que oí desarrollar.

No se ceñía el profesor extrictamente á la asignatura. Si lo creía pertinente, á propósito de cualquiera pregunta, invadía, dentro de ciertos límites, el campo de otros estudios. Así, hablando, en geografía, de la construcción de Versalles y sus jardines, bajo las órdenes de Luis XIV, vino naturalmente la cita de Madame de Maintenón y de su influencia en la revocación del edicto de Nantes...

LENGUA FRANCESA.

Lectura de una fábula en verso ó de un trozo bastante extenso. Explicación general de lo leído, lo que pudiéramos llamar argumento. Examen del sentido de cada párrafo. Explicación detallada de las frases de doble significado y de aquellas que hoy se dicen de otro modo, si era un trozo antiguo, etc., etc.

Después escuché preguntas como estas:

«De cuanto hemos dicho, ¿puede inferirse algo respecto al carácter del autor? ¿Está convencido? ¿Escribe sólo de cabeza ó siente al mismo tiempo lo que dice? ¿Qué tono tiene el escrito?»

Al propio tiempo se hacía algo, no mucho, de análisis gramatical. Por supuesto, nada de esa insulsa retahila del substantivo, género masculino, número singular, etc., etc.

En lo que me parecieron los examinandos mejor preparados, fué en geografía de Francia. La facilidad con que trazaban el dibujo de la región con muchos detalles; las contestaciones que daban sobre comercio, industria, vías de comunicación, nombres de poblaciones, etc., revelaron un conocimiento serio y detenido.

No parecían tan versados en historia ni en geografía universal. No es extraño, sin embargo, porque se trata solo de un examen de ingreso.

Respecto de física é historia natural, solo puedo decir que el único examen que presencié, me pareció muy notable, y que las preguntas de un profesor duraron tres cuartos de hora.

Las notas, bastante expresivas, que tomaban los examinadores, y que algunos tuvieron la bondad de enseñarme, revelaban una observación detenida y un deseo vehemente de juzgar con seriedad.

LOS ASPIRANTES.

No eran muchos: creo que no llegaban al número de los que podían ingresar este año. Su aspecto exterior poco favorable, revelaba que pertenecían todos á las clases más modestas de la sociedad. Se me dijo que de tres años á esta parte se observa un notable descenso en el número y hasta en la calidad de los jóvenes que quieren dedicarse al Magisterio, á

pesar de lo que ha mejorado, en el último decenio, la condición social del mismo. Esto quiere decir que aún queda mucho que hacer en ese sentido.

En España adolecemos de un mal análogo, hace mucho tiempo. No faltan aspirantes al Magisterio; al contrario, sobran, especialmente maestras. En las últimas oposiciones para las escuelas de niñas de la provincia de Madrid hubo 57 opositoras para 12 plazas, y para otras tantas de la de Barcelona solicitaron la oposición más de 100, actuaron 89 y sólo 47 alcanzaron la aprobación de los ejercicios. En otras oposiciones hechas recientemente en la provincia de Cáceres han sido reprobados todos los opositores, que fueron 59, para un número insignificante de escuelas. Alabo la severidad de los tribunales, pero deploro una enseñanza que da tan flojos resultados.

Mas lo que baja extraordinariamente cada año, es el nivel intelectual de los aspirantes. Tengo la más completa seguridad de que si los exámenes de ingreso se parecieran, no á los que acabo de reseñar ligeramente, sino á los de las escuelas primarias, de que me ocupé en otra carta, las normales de maestros se quedarían desiertas y en las de maestras habría una baja considerable, excepción hecha, por circunstancias especiales, de la Escuela Central y alguna otra.

Ese es el más grave mal que padece, ya de muchos años, nuestra primera enseñanza, y que no se remediará con leyes, reglamentos ni reales órdenes, sino mejorando la condición material y moral del profesorado, para que los jóvenes que hoy se dedican á las muchas carreras que la sociedad moderna ha abierto á su actividad, adopten la del Magisterio. La primera de todas las reformas es el aumento de sueldos. Mientras los maestros sean pobres, no podemos

aspirar á tener más que pobres maestros. Páseseme el retruécano.

Volviendo á la Normal de Dax, sólo he de añadir dos palabras, para concluir esta ya larga y fatigosa carta. Pasé en ella todo un día, sin salir más que una hora para comer. Vi examinando á los profesores, alguno de los cuales conozco hace cuatro años; hablé con ellos varios ratos y me pareció notar en todos una encantadora cordialidad de relaciones. Como doy á este punto, tratándose de una casa de educación y enseñanza, una importancia capital, pregunté al inspector si mi observación era exacta, y me contestó afirmativamente, añadiendo que estaban unidos por un afecto verdaderamente fraternal.

En cuanto al mismo inspector, le vi bien relacionado con los que mira como compañeros, y cariñosamente unido con el director. Considero como prenda segura de progreso para la enseñanza primaria de una provincia, el que marchen íntimamente aunados los esfuerzos de su Normal y los de la Inspección.

Saint-Vicent de Tyrosse y Septiembre de 1888.

LA
INSTRUCCIÓN PÚBLICA
EN
PUERTO RICO (1)

PRIMERA ENSEÑANZA.

Se reorganizó por un decreto del Gobernador general, fechado en 1.º de Septiembre de 1880, inspirado en la Ley del 9 de Septiembre de 1857, que rige en la Península (2). Notemos, de paso, que el principio de la asimilación da, como inmediata consecuencia, el tener á nuestras provincias ultramarinas lo menos un cuarto de siglo retrasadas. En ningún asunto puede verse más claro que en este de la instrucción primaria. Se hizo de moda, hace muchos años, el cantar las excelencias de la citada Ley, suponiendo que realizó un inmenso progreso, y son muchas las

---

(1) Este artículo forma parte de la conferencia sobre la «Isla de Puerto Rico», pronunciada por el autor en el Fomento de las Artes.

(2) En 1866 había dado el General Mesina, un decreto inspirado en la misma. Por él los maestros se vieron mejor retribuídos, y la enseñanza hizo progresos.

personas que aún hoy lo sostienen. No participo de esa opinión. En la enseñanza primaria, apenas si hizo otra cosa que sancionar lo que ya existía, y en la superior, dió á nuestras universidades una organización burocrática, acabando de matar su antiguo espíritu, en vez de reanimarlo, hermanándolo con el progreso y las exigencias modernas.

De todos modos, es lo cierto que en 1880 ya clamaba todo el mundo, en la Península, por una reforma que desgraciadamente no se ha hecho aún. Pues bien, parecía que ya que se iba á reorganizar la primera enseñanza en la isla, debían haberse tenido en cuenta esas ansias reformistas, toda vez que Puerto Rico no se encuentra en este punto en condiciones inferiores á las nuestras; pero no se hizo así, y salvo ligeras variantes, se cortó por aquel patrón el vestido de la instrucción primaria puertorriqueña. Claro está que de todas maneras fué un adelanto, mas siempre resulta cierto lo que he dicho; porque ahora, ó cuando Dios quiera—pues temo que va para largo—se hará la reforma en la Península, y después se tardarán otros veinte y cinco años para llevarla á las Antillas. Esto, que en todas partes sería un gran mal, es de mayor trascendencia en aquellas provincias que tienen enfrente naciones en las que el progreso, puede decirse sin hipérbole, se hace al compás del vapor y la electricidad.

La primera enseñanza es en Puerto Rico obligatoria, desde la edad de 6 á los 12 años, y gratuita para los niños pobres.

Divídese la isla en dos distritos, Norte y Sur, comprendiendo el primero los departamentos de San Juan, Arecibo, Aguadilla y Mayagüez; y el segundo, los de Ponce, Guayama y Humacao.

Las escuelas se dividen en superiores, elementales, de párvulos y de adultos, como en la Península, subdividiéndose las dos primeras en de 1.ª y 2.ª clase. Hay además las escuelas *auxiliares*, que son las establecidas en los caseríos ó pequeños grupos de población, siempre que puedan concurrir á ellas, por lo menos 20 niños; y las *rurales*, situadas donde no hay caserío reunido, y que deben tener por lo menos 15 alumnos. En éstas, las horas de clase son de diez á tres; para que de este modo los niños pobres puedan auxiliar algún tanto á sus padres en las labores del campo ó en los oficios domésticos, y no tengan que andar dos veces el camino de su casa á la escuela.

En el número de éstas ha habido un gran progreso, y aun en la asistencia de alumnos, puesto que en 1858 no había más que 149, que ascendieron á 543 en 1883, siendo la concurrencia de 24.132 niños y niñas. En el año último, han funcionado las escuelas siguientes:

Públicas de niños	409
De niñas	130
Total	539
Privadas de niños	20
De niñas	21
Total	41
TOTAL DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS	580

POBLACIÓN ESCOLAR.

Niños pobres que asisten á las escuelas públicas...	15.844
Idem pudientes.....	2.823
Total.....	18.667
Niñas pobres que concurren á las escuelas públicas.	5.836
Idem pudientes.....	834
Total.....	6.670
TOTAL DE LA POBLACIÓN ESCOLAR PÚBLICA...	25.337
Niños pobres que concurren á las escuelas privadas.	73
Idem pudientes.....	508
Total.....	581
Niñas pobres que concurren á las escuelas privadas.	121
Idem pudientes.....	482
Total.....	603
TOTAL DE LA POBLACIÓN ESCOLAR PRIVADA...	1.184
Asilados de la Beneficencia (201 blancos y 29 de color).....	230
(1) TOTAL GENERAL DE LA POBLACIÓN ESCOLAR...	26.751

Que, clasificada por razas, arroja 16.668 blancos y 10.083 de color. De manera, que desde 1858 á 1883,

(1) La población escolar sigue en aumento. En 1890 llegó á 31.229 alumnos de ambos sexos. Desgraciadamente no sucede lo mismo con las escuelas, cuyo número, en vez de crecer, ha disminuído algo, aunque poco.

hubo un aumento de 394 escuelas, y desde 1883 á la fecha, de 37; aumento total, 431. La concurrencia desde 1883 ha aumentado en 2.619.

El sueldo de los maestros oscila entre 1.200 pesos que perciben los de las escuelas superiores de primera clase, y el de 300 que disfrutan los de las escuelas rurales. El de las maestras es 900 y 240 respectivamente. Unos y otros disfrutan la retribución de los niños pudientes y una asignación para casa que varía entre 500 y 36 pesos.

Los gastos de la primera enseñanza corren á cargo de los municipios, importando los de:

	Pesos.
Personal	203.358
Material	80.481
TOTAL	283.839

En el presupuesto general sólo figuran 300 pesos para satisfacer los derechos que devengue la introducción del material.

La inspección es ejercida por dos maestros nombrados por el Gobierno Supremo, á propuesta del Gobernador general: disfruta cada uno un sueldo de 1.600 pesos, 100 para gastos de escritorio, y 500 por las dietas de 200 días que han de emplear en visitas. Tienen además derecho á bagajes.

Los gastos de la Inspección y de la Secretaría de la Junta provincial, los paga la provincia. No hay Escuelas Normales (1). Los maestros se forman estu-

(1) Posteriormente, en 1890, se han creado dos en la capital, una de maestros y otra de maestras.

diando privadamente, practicando en las escuelas públicas, y examinándose ante una Comisión ó Jurado provincial.

Las escuelas superiores de niñas de San Juan, Mayagüez, Ponce y Humacao, tienen la consideración de escuelas modelos, mientras no se establezcan las Normales.

ENSEÑANZA SECUNDARIA.

Prescindiendo de ciertos antecedentes, como la creación de algunas cátedras de Gramática y Filosofía, fundadas por algunos buenos hijos de Puerto Rico y del Colegio de Nobles Americanos, creado en Granada en 1792, las primeras enseñanzas que deben citarse en Puerto Rico, son las de Geografía, Comercio y Matemáticas, debidas á la iniciativa del célebre intendente D. Alejandro Ramírez. Después vinieron otras de Latinidad, Filosofía, Teología y Derecho, que no duraron mucho tiempo, así como otras de Física y Química, creadas más tarde.

En 1854 se fundaron las de Agricultura, Náutica y Comercio, aumentadas después por la Sociedad Económica de Amigos del País, con las de Matemáticas puras, Geografía, Mecánica aplicada, Física, Química, Dibujo é Idiomas, de las que salieron varios de los hombres distinguidos de Puerto Rico, algunos de los cuales aún figuran hoy. Estas clases también desaparecieron más tarde.

En 1851 vino el colegio de los jesuitas con facultad de conceder el título de Bachiller en Artes. De manera que puede decirse que este fué el primer establecimiento de segunda enseñanza con validez académica, aunque no se puede alabar el tacto de nues-

tros gobernantes, no creando, por lo menos, á su lado un Instituto civil.

Afortunadamente llegó éste por fin, inaugurándose el 1.º de Noviembre de 1873, en aquella época de grandes y laudables iniciativas, á la que sucedió, por desgracia, la reacción de 1874, que dió en tierra con aquel establecimiento el 12 de Mayo del mismo año, continuando la segunda enseñanza exclusivamente en manos de los jesuítas hasta el 29 de Noviembre de 1882, en el que se inauguró el actual Instituto provincial, debido á los eficaces y patrióticos esfuerzos de los diputados provinciales liberales de aquella época. Este Instituto está sostenido por la provincia: los catedráticos son nombrados, previa oposición, por el Ministerio de Ultramar, y disfrutan un sueldo anual de 1.500 pesos.

Se estudian en él todas las asignaturas de la segunda enseñanza, lo mismo que en los de la Península, y en el curso de 1887 á 88 se hicieron las siguientes matrículas:

De enseñanza oficial	515
Idem privada	539
Idem doméstica	45
TOTAL	1.099

Fueron aprobadas 824, y además 67 á beneficio del Real decreto de 5 de Junio de 1887.

Obtuvieron el grado de bachiller 28 de 30 solicitantes, y en el curso actual han ingresado 85 alumnos, habiendo quedado suspenso sólo uno. Este úl-

timo dato me hace temer que allá, lo mismo que en la Península, no sea el examen de ingreso muy severo, ocasionándose de ese modo grandísimos inconvenientes para la enseñanza posterior, por falta de preparación de los estudiantes, y no menos para la instrucción elemental; porque viendo los padres que sus hijos entran fácilmente en el Instituto, no miran con la consideración debida las escuelas primarias, ni cuidan de su desarrollo, dando así lugar á males sin cuento para la cultura popular. Y nada digo del inconveniente que eso tiene para la vida, considerada fisiológicamente, porque ya en otras conferencias os han dicho bastante nuestro ilustre Presidente Sr. Labra, el sabio doctor Simarro, y aun yo mismo, sobre los bachilleres de 13 años y los doctores de 18.

No se entienda con esto que dirijo un cargo á nadie en particular, y menos al Instituto de Puerto Rico, de cuyo claustro de profesores he oído hacer elogios. Ese es un defecto general que á todos toca corregir.

ENSEÑANZA SUPERIOR.

Aspiración constante de los patriotas puertorriqueños, demostrada en multitud de solicitudes desde el siglo pasado, ha sido la de tener una Universidad que hasta ahora no han visto realizada. No ha dejado de demostrarse además aquel empeño en algunos conatos y aun realidades de ciertas enseñanzas. En efecto, al principio del siglo se dieron lecciones de Medicina en las llamadas *Clases del Hospital*, y hubo una Cátedra de Derecho civil y canónico: no duraron mu-

cho tiempo. Tampoco pudieron sostenerse las Cátedras de Derecho, mandadas establecer en 1840.

En 1841 se organizó la Facultad de Farmacia, que aún subsiste, aunque sin cátedras, según creo.

En 1844 hubo un intento debido á la iniciativa de la Sociedad Económica, al que respondió perfectamente el país, y que fué esterilizado por las suspicacias reaccionarias de nuestros gobernantes, siéndolo entonces de la isla una persona que se ufana hace tiempo, de estar al frente de una de nuestras encopetadas asociaciones docentes. En efecto, después de reunidos por suscrición pública, nada menos que 30.000 pesos, fué desaprobado el proyecto por el Gobernador general, y mandado devolver el dinero á los suscritores.

¡Qué tristeza causa el pensar en los daños que con esa medida se causaron á la cultura superior de la isla! ¡Qué hermoso hubiera sido ver brotar en la antigua Boriquén una gran Universidad, debida á los esfuerzos de sus propios hijos! Pero así eran nuestros reaccionarios en aquellos tiempos.

De nuevo se hicieron en 1879 algunos esfuerzos por parte de varios patriotas distinguidos, y de nuevo también la mano, que debía ser protectora del Gobierno, fué á esterilizarlos. Afortunadamente, los amantes de la instrucción en Puerto Rico son incansables. Una moción con igual tendencia y con la misma desgracia, hizo en 1887 un diputado conservador en la Diputación Provincial. Reproducida por tres diputados liberales, se llegó á acordar por unanimidad, que se recordara al Gobierno Supremo el pronto despacho del expediente relativo á la creación de una Universidad en Puerto Rico.

Surgió entonces la idea, iniciada antes en una Me-

moria premiada por el Ateneo, de crear un centro de enseñanza libre en relación con la Universidad de la Habana, lo cual vino á facilitarse con el Decreto de 7 de Junio de 1887, que hacía extensiva á Puerto Rico la legislación sobre enseñanza privada que rige en la Península. Llevóse de nuevo el asunto al Ateneo, y esta importante Sociedad, siempre dispuesta en pró del adelantamiento del país, lo acogió con entusiasmo, haciéndose todos los trabajos necesarios para llevarlo adelante.

Mientras tanto, aquí, en las Cortes, se trataba también de la cuestión, introduciéndose en consecuencia en los presupuestos del año económico de 1888-89 la siguiente adición:

«Si la iniciativa particular organizara con éxito en Puerto Rico estudios privados de instrucción superior, se autoriza al ministro de Ultramar para que disponga en dicho caso de los fondos necesarios para sufragar los gastos que ocasione la traslación del Tribunal de examen, que, constituído por la Universidad de la Habana, una vez al año, habrá de trasladarse, por virtud de una disposición concordante, á San Juan de Puerto Rico.»

Facilitada todavía más la idea con esa adición, ha podido el Ateneo, aunque luchando siempre con grandes dificultades, crear la *Institución de enseñanza superior de Puerto Rico*, y por ahora los siguientes estudios, de los cuales se han encargado personas de reconocida competencia, entre las que la tienen mayor en la isla.

Facultad de Filosofía y Letras: Metafísica, Historia Universal, Literatura general y Lengua griega.

Facultad de Derecho: Metafísica, Literatura general y española é Historia crítica de España.

Facultad de Medicina: Ampliación de la Física, Química general, Mineralogía y Botánica y Zoología.

Facultad de Ciencias: Análisis matemático, Química general, Mineralogía y Botánica.

Idiomas: Francés y alemán.

Se han matriculado en el primer curso 33 alumnos, concurriendo además á las aulas otros 30 con el próposito de examinarse como alumnos libres.

ENSEÑANZA PROFESIONAL.

Aparte de los antecedentes mencionados sobre los centros de la secundaria y la superior (clasificación, dicho se está, que es un poco arbitraria), el primer pensamiento de enseñanza profesional en Puerto Rico se debe, según creo, al Sr. D. Román Baldorioty y Castro. Le cito nominalmente, á pesar de que he evitado con esmero los nombres propios (por razones fáciles de comprender), porque es hoy quizás el hombre más respetable de la isla por su saber y su amor al progreso. Propúsose crear en Mayagüez una *Escuela Filotécnica*, en la cual, bajo su dirección, debían hacerse los estudios de aplicación á la Agricultura, al Comercio, la Industria y las Artes mecánicas. La idea, defendida con calor por parte de la prensa, no llegó á cuajar á pesar de los esfuerzos de su autor.

En 1880 se concedió un crédito para la creación de Escuelas de Artes y Oficios, pero después se empleó en la compra del material técnico de una Escuela profesional, inaugurada en 28 de Noviembre de 1883, para el estudio de las carreras de agrimensor, apare-

jador, maestro de obras, perito mercantil, maquinista de vapor y perito industrial.

En el presupuesto de 1888 á 89 se han suprimido las partidas para el sostenimiento de esa Escuela, consignándose en cambio una de 5.000 pesos como subvención al Instituto, para establecer la enseñanza de las asignaturas no comprendidas en el cuadro de sus estudios y que figuraban en el de aquella escuela, con lo cual quedó de hecho suprimida. No creo que dichas asignaturas se expliquen aún; quizás ni siquiera han sido determinadas. Nada digo sobre esa transformación, porque no la conozco bastante para apreciarla bien; pero temo que sea motivo de un interminable expediente.

Al arrimo de la Escuela profesional, el municipio de San Juan sostenía una de Artes y Oficios, que creo ha quedado también suprimida.

CULTURA GENERAL.

En muchas poblaciones de la isla, y singularmente en San Juan, Ponce, Mayagüez, Maricao y Lares, hay varias sociedades y establecimientos, que con un celo verdaderamente patriótico se dedican, en diversos órdenes y de distintas maneras, á difundir la enseñanza y la educación populares. Para auxiliarlos se consigna en el presupuesto general una partida de 4.000 pesos que se reparte por concurso.

1888.

NOTA. Para completar estas explicaciones, deben citarse los nombres de los virtuosos sacerdotes D. Ramón Vidal, hijo de Puerto Rico, que estudió en la Universidad de Caracas, Fray Antonio Bonilla, el Padre Rufo, D. Nicolás Alonso de

Andrade, D. Pedro Gutiérrez de Cos, D. Miguel Xiorrio y otros, á quienes se debieron los primeros trabajos en favor de la Instrucción pública. También debe mencionarse á otro noble hijo de Puerto Rico, primer Rector del Seminario, Fray Ángel de la Concepción Vázquez.

El primero que publicó un tratado pedagógico fué D. Francisco Tadeo de Rivero, Regidor del Ayuntamiento de la capital, en 1820. Se titulaba *Instrucción metódica sobre lo que deben observar los maestros de primeras letras para la educación y enseñanza de los niños.* Aprobado por la Diputación Provincial, é impreso á expensas del Ayuntamiento de San Juan, se circuló á todos los maestros de la Isla.

CONSEJOS

PARA EL VERANO

Los maestros, desde el catedrático del doctorado hasta el profesor de párvulos, deben, en mi concepto, serlo siempre, en la clase y en la calle, en la casa y en el campo, durante el curso y fuera de él. Deben seguir constantemente á sus discípulos, cuando menos en espíritu, con sus consejos y sus advertencias, con sus predicaciones y sus enseñanzas. Cuando la universidad pierda su carácter burocrático y deje de ser una especie de fábrica de diplomas literarios, para convertirse en un verdadero organismo docente que enseñe y *eduque* para hacer hombres primero, y después profesores útiles en los diferentes ramos del saber que en ella se cultivan; cuando se reforme nuestro absurdo sistema de vacaciones que deja en una perniciosa holganza al profesorado y á los alumnos durante la mitad del año, entonces serán los profesores todos maestros educadores de la juventud y la seguirán á todas partes como el Mentor de la fábula seguía á Telémaco.

Respondiendo á este concepto hasta donde me es posible, despido todos los años, á mis discípulos de 1.º y 2.º, que han de volver á la escuela para continuar sus estudios, con algunos consejos. Quizás no

sea inútil conocerlos. Por eso los publico tales como se resumieron el último día del curso pasado, y son los siguientes:

1.º Hacer vida de campo cuanto sea posible. En todas las edades, y más en la nuestra, es necesario respirar aires puros y hacer ejercicio.

Acostarse temprano y madrugar. Los aires de la mañana son más sanos que los de la noche, y la luz artificial cansa la vista y acaba por acortarla.

Debemos bañarnos todos los días. Los baños han de ser fríos y cortos, de dos á cuatro minutos, en el río; menos, en casa, en baño ó barreño; y á lo más de diez minutos en el mar; siempre, por supuesto, según la naturaleza de cada cual. Los baños largos son debilitantes; los cortos, al contrario, tonifican, excitando saludablemente la piel y el sistema nervioso. Por otra parte, la limpieza en todo el cuerpo favorece la transpiracion y evita las reabsorciones nocivas. No debemos bañarnos durante la digestión.

Siempre que se pueda, debe comerse carne, huevos y leche. En todas las épocas, y especialmente en las de calor, conviene mezclar con esos alimentos las verduras y las frutas bien maduras. Nada de vino. Las personas sanas y que se alimentan bien, no lo necesitan. Sólo es útil en algunos casos, cuando el médico lo prescriba; y entonces debe tomarse, sobre todo los niños, aguado, y nunca mucho. Les es útil también á los trabajadores, cuando se entregan á faenas muy rudas y toman una alimentación insuficiente.

2.º Debemos huir de la ociosidad, no sólo porque es «la madre de todos los vicios», según dice el refrán, sino porque es un deber ayudar á levantar las cargas

de la familia. Ayudaremos, pues, á la nuestra en las faenas de la casa ó del campo, evitando de este modo, lo que ocurre algunas veces, que nuestros hermanos miren con envidia la vida del estudiante, que no hace más que gastar y nada produce.

3.º Conviene no olvidar de ninguna manera los estudios por muchas razones, y principalmente por no perder el hábito del trabajo intelectual; por tanto, será muy provechoso hacer lo siguiente:

Gramática. Dejaremos á un lado completamente el programa y los manuales. Lo que importa es ejercitarse en la redacción. Al efecto,

a. Redactaremos un *Diario* de nuestras principales acciones. Este diario, llevado con rigor, es el trabajo más útil para la educación personal, ya como ejercicio de pensamiento y reflexión, ya como cuenta de conducta y examen de conciencia.

b. Haremos extractos de los pasajes que leamos y que más nos interesen.

c. Escribiremos con frecuencia á los parientes y amigos ausentes, y al mismo profesor, que tendrá mucho gusto en recibir nuestras cartas y contestarlas.

Geografía. Redactaremos una Memoria corta y sencilla sobre nuestro pueblo. Nada de preámbulos ni exordios. En todos los escritos se recomienda la brevedad y la sencillez. Nada tampoco de pretensiones. Hablar de lo que hayamos visto y estudiado por nosotros mismos. Lo mejor son notas concisas.

Puntos principales que deberá contener la memoria:

Nombre del pueblo, del partido judicial y de la provincia. Número de habitantes. Establecimientos industriales. Comercio. Instituciones de enseñanza y beneficencia. Edificios más notables.

Aspecto general del campo: montañas, llanuras,

valles, cañadas, etc. Aguas: ríos, lagunas, charcas, manantiales.....

Agricultura: plantas principales que se cultivan y cómo se utilizan sus productos.

Ganadería: clases de ganados, si se relacionan con la agricultura, y aprovechamiento é importancia de sus productos.

Historia del pueblo, personajes que han figurado, costumbres populares, fiestas, juegos, cantares, tradiciones, refranes y preocupaciones. Trajes característicos.

Vías de comunicación: ferrocarriles, carreteras, caminos vecinales, caminos rurales, estado en que se encuentran.

Lecturas. Leeremos obras de Historia y de Geografía, principalmente las *Vidas de españoles ilustres,* de D. Manuel José Quintana; la *Historia de Colón y de sus compañeros,* por Irwing, y los libros de viajes que tengamos á mano.

No hay inconveniente en leer algunas novelas, siempre que no nos absorban demasiado tiempo, que su lectura sea sana y estén escritas en buen castellano. Se recomiendan los *Episodios Nacionales*, de D. Benito Pérez Galdós; y, entre las extranjeras, las de Walter-Scott. Además, muchas de las obras clásicas de la *Biblioteca Universal*, que cuestan á 2 reales el tomo, como por ejemplo, el *Romancero del Cid;* las *Leyendas*, de Alejandro Herculano; *La Edad Media*, del Sr. Pi y Margall; los dramas y comedias de Lope de Vega, Calderón y Tirso; *Las cuatro épocas*, de Federico Soulié; *Novelas*, de Cervantes; *Guerra de Catataluña*, por Melo, y otras.

Por último, la *Historia de la guerra de la Independencia*, por el Conde de Toreno.

***

Los profesores que quieran ampliar ese programa, aunque, dada la cultura de los alumnos de las Normales, es ya bastante, pueden consultar con fruto los apéndices números 1 y 2 de la Memoria sobre *La primera colonia escolar de Madrid*, publicada por el Museo Pedagógico, y que comprenden respectivamente un *Cuestionario de excursiones*, y un *Informe redactado por los alumnos de la colonia* sobre su estancia en ella.

Excuso decir que también es aplicable á los niños de las escuelas de primera enseñanza, dentro de los límites que los maestros juzguen prudentes. Hago esta salvedad, teniendo en cuenta que en este punto está casi todo por hacer. Cuando la educación primaria tome el vuelo que le corresponde, *mis consejos* serán deficientes.

1890.

LA INSPECCIÓN
DE PRIMERA ENSEÑANZA
EN
FRANCIA

No pretendo darla á conocer de un modo sistemático. Me propongo sólo que se vea cómo funciona en la práctica, en las escuelas. Para esto me parece lo mejor publicar varios artículos que he escrito, sin plan preconcebido, á medida que hacía las observaciones. Son, digámoslo así, impresiones sueltas que doy tales como las recibí, para no quitarles la espontaneidad.

I.

Historia de las conferencias pedagógicas.

En otros artículos he citado al inspector de la circunscripción de Dax, de cuyos trabajos puedo hablar con toda seguridad, porque tuve ocasión de examinarlos sobre el terreno. Mis informes son, por consiguiente, positivos. La última vez que le ví le pregunté sobre el origen y desarrollo de las conferencias

que se dan en cada cantón, y creo que lo mejor que puedo hacer es un resumen de nuestra conversación.

—Las conferencias cantonales periódicas—me dijo—comenzaron en esta circunscripción en el año 1879. Durante ese año y los de 1880, 82, 83, 84 y 88, se celebraron dos, una en la primavera y otra en el verano. En 1881, 85, 86 y 87, una sola al aproximarse las vacaciones. Eran comunes á maestras y maestros, así laicos como congregacionistas, y se verificaban en la cabecera del cantón. Su modo de funcionar no varió gran cosa desde 1879 á 1886. Consistían regularmente en la lectura de una Memoria sobre un punto de pedagogía, y desde 1881 en una lección modelo á los alumnos de una escuela primaria. El tema del trabajo escrito y el de la lección oral eran indicados por el inspector, á pesar de que debían serlo por los maestros mismos, según la legislación vigente. Por las noticias que pude adquirir—añadió—al llegar á la circunscripción en Junio de 1887, las cosas pasaban del modo siguiente:

La redacción de la Memoria y la preparación de la lección eran obligatorias para todos los miembros de la conferencia. La suerte designaba, en el último momento, el maestro que debía leer su trabajo, y al que debía dar la lección.

Yo tenía poca confianza en los resultados prácticos de ese sistema, que había podido ya apreciar antes. La lectura de algunas Memorias que me fueron comunicadas y las declaraciones de gran número de profesores me confirmaron en mi opinión. El trabajo escrito era generalmente un mediano ensayo de disertación, á menudo presuntuoso, casi siempre vacío, tomado más ó menos de algún libro y redactado con la preocupación de dar una elevada idea del autor

mismo y de su escuela; pero sin atender gran cosa al adelanto práctico.

La lección era casi siempre una exposición deductiva, que no recordaba más que de muy lejos la clase real. Ni maestro ni discípulos se conocían. Por otra parte, el director de la escuela en que se daba la lección, sentía mucho ver á sus discípulos interrogados en público, de miedo que esa prueba diera mala idea de su clase. Ninguna discusión seguía al ejercicio práctico ni á la lectura de la Memoria. Los maestros sabían bien que todo esto no era más que una comedia. Por ese mismo motivo las críticas del inspector dejaban frío al auditorio.

Deseando dar verdadera vida á estas conferencias, de las cuales esperaba mucho, invité á los maestros, desde mi llegada, á arreglárselas ellos mismos, conforme con los deseos manifestados en una circular ministerial sobre la materia; y en todas las reuniones cantonales se declaró, sin vacilaciones, que debía suprimirse la lección oral y modificarse, en lo que concierne al estudio de las cuestiones pedagógicas, el antiguo método de trabajo, adoptándose en los siete cantones de la circunscripción el método siguiente:

A fin de año, en la reunión de los profesores, se fija, salvo la aprobación del inspector de Academia, el programa para la campaña siguiente. El tema escogido, siempre práctico, es estudiado concienzudamente y discutido con toda libertad por los conferenciantes. Quince días antes del fijado para la nueva reunión, cada maestro me dirige un plan del trabajo, del cual guarda copia, indicando, hasta donde es posible, en forma de conclusiones, los puntos principales de discusión. Un procedimiento gráfico

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS

cualquiera hace resaltar los que el autor desea más particularmente ver aclarados y las resoluciones que él se propone apoyar ó las que quiere combatir.

En vista de tales trabajos reunidos, trazo, para cada cantón, el orden de las discusiones. El día de la conferencia, las diversas proposiciones son examinadas, sostenidas ó combatidas, y finalmente rechazadas ó adoptadas bajo forma de conclusiones, de las cuales todos toman nota. Hasta aquí el inspector.

Por mi parte puedo decir, porque asistí á varias conferencias, que ese sistema está dando buenos resultados. La discusión es siempre libre, viva, sincera y desprovista por completo de jactancias oratorias. Nada de discursos. El debate se mantiene siempre en el tono de una conversación entre personas discretas y deseosas de ilustrarse mutuamente. Algunas veces, muy pocas, el inspector tiene necesidad de reprimir á algunos habladores. Más frecuentemente la tiene de animar, con benévolas interpelaciones, á hombres de méritos positivos, pero excesivamente tímidos. Algunas también se ve precisado á estimular á tal cual indiferente ó perezoso por medio de preguntas repentinas. La generalidad responde bien á los deseos del inspector, y es de creer que cada vez más se podrá citar á esas conferencias como verdaderos modelos.

A mí me dejaron encantado (ya lo dije en otra ocasión), deseando vivamente que estas indicaciones sean atendidas, dentro de lo posible, en nuestras conferencias, que adolecen de los defectos antes apuntados y aun mayores. Es difícil que se corrijan en las conferencias oficiales mientras no cambie la organización de la enseñanza primaria; pero sí podrá hacerse en las que, con un celo digno de todo aplau-

so, se celebran, por espontánea y particular iniciativa, en algunas provincias como Valencia, Valladolid y no sé si en otras.

Para concluir, añadiré todavía dos palabras. El inspector á que me refiero no está aún satisfecho. Las reuniones cantonales, ordinariamente de más de 25 á 30 profesores y profesoras, le parecen demasiado numerosas y compuestas de elementos poco semejantes para poder descender útilmente á los pormenores de la vida escolar. Las diferencias de edad, temperamento y aptitud de sus miembros, y la de sus respectivas escuelas, obligan á mantenerse en un punto de vista demasiado general. Opina que debe completarse el trabajo por medio de reuniones más pequeñas, menos heterogéneas y más íntimas, para estudiar con verdadero fruto los detalles de aplicación, preparando algunas veces las resoluciones de las asambleas cantonales. Al efecto, reune siempre que puede, durante las visitas de inspección, á un pequeño grupo de profesores, y en amigable conversación se entretienen en los asuntos escolares. De esta manera, además, estimula la formación de reuniones de la misma clase con carácter exclusivamente privado.

Las últimas palabras de esta conversación me probaron los excelentes deseos y sinceridad de mi interpelado.

—A pesar de todo, mi querido colega—me dijo,—no estoy enteramente contento de mis ensayos. Espero que la experiencia me ilustre sobre este punto... y sobre otros muchos.

Dejando á un lado comentarios pedagógicos que alargarían demasiado este artículo, lo termino llamando la atención de los lectores sobre el celo que

revelan las juiciosas observaciones del inspector y el gran progreso que supone la buena voluntad con que es secundado por casi todos los maestros. Tal estado de cosas, con no ser el mejor (pues hay naciones, como Holanda, por ejemplo, que adelantan á Francia bastante), dista muchísimo del nuestro. La situación, en España, es más lamentable de lo que aparece en la superficie; pero no la mejoraremos mientras sean sólo maestros y un grupo muy reducido de personas de buena voluntad, las que se ocupen en estos asuntos.

Culpables son seguramente los gobiernos, pero no lo es menos la opinión pública. Por su indiferencia se explica que las Escuelas Normales sigan años y años sin reforma alguna, muriéndose por consunción; que haya pasado, sin protesta, la última deplorable reforma de la Escuela Normal de Maestras, y la proyectada reducción de inspectores intentada de soslayo en una ley de presupuestos, que, si encontró cierta resistencia, fué debida sólo á los intereses locales que lastimaba. Y nada digamos de la cuestión de pagos, tan vergonzosa, que de ser bien conocida en el extranjero, nos haría el escarnio del mundo civilizado. Si nuestros hombres políticos pusieran en la educación popular un poco del celo que malgastan en mezquinas querellas personales, otra cosa sucedería. ¡Quiera Dios tocar alguna vez sus corazones para que los vuelvan hacia más elevados y transcendentales intereses!

II.

Acta de una conferencia.

Para completar lo que he dicho en el artículo anterior y en otros, me parece lo más conveniente el traducir literalmente el acta de una conferencia que oí leer y aprobar, en otra á que asistí, en Julio último. Hela aquí:

«Departamento de las Landas.—Circunscripción de Dax.—Cantón de Saint-Vincent de Tyrosse.

»Acta de la primera conferencia pedagógica de 1889.

»El jueves, 11 de Abril de 1889, á las ocho de la mañana, los maestros y maestras del cantón se han reunido en conferencia, en una de las salas de la escuela de niños de la capital, bajo la presidencia del Sr. Rhodes, inspector primario.

»Se encuentra ausente, habiéndose excusado debidamente, la señora Duboscg, profesora en Saubion.

»Se aprueba el acta de la sesión anterior.

»Se procede á la elección del vicepresidente y del secretario para el año 1889. Por aclamación es reelegido el Sr. Lapouble. Para secretario es nombrado el Sr. Saint-Calbre.

»Antes de entrar en la orden del día, el señor presidente habla de los procedimientos que deben emplearse para hacer más fructuosa y aprovechable la enseñanza de los trabajos manuales en la escuela

primaria, y hace preciosas indicaciones para los maestros que no pudieron asistir á la conferencia dada por el Sr. René Leblanc. La mayor parte de nuestros alumnos, añade, en sustancia, sólo podrán contar en el porvenir con sus propias fuerzas, y no con un patrimonio. A fin, pues, de preparar mejor á las futuras generaciones para las luchas de la vida, se ha dado al trabajo manual, á la par con la enseñanza científica y la del dibujo, un puesto importante en nuestros programas; pero téngase presente que la escuela primaria no debe ser transformada en un taller. Desenvolver la destreza y la habilidad general mediante la educación del ojo y la del gusto: he aquí el fin que hemos de perseguir y alcanzar. La tarea nada tiene que pueda asustar á un maestro celoso, é importa que todos nos pongamos resueltamente á la obra.

»El tema escrito, propuesto en Julio último, decía así:

»De la enseñanza de la Gramática y la Ortografía en la escuela primaria.

»A fin de precisar los puntos esenciales, el Sr. Presidente los presentó á la reunión, bajo la forma siguiente:

»1.° Fin de esta enseñanza.
»2.° Caracteres.
»3.° Época.
»4.° Métodos.
»5.° Procedimientos.
»6.° Auxiliares.

»Cada uno de estos puntos ha dado lugar á una interesante discusión. He aquí, sucintamente redactadas, las conclusiones admitidas.

FIN.

»1.° Contribuir á la educación intelectual.

»2.° Poner á los alumnos en estado de hablar y escribir correctamente la lengua francesa corriente.

»3.° La enseñanza de la Gramática y de la Ortografía tendrá un alcance moral por la discreta elección de los ejemplos y los ejercicios.

CARACTERES.

»1.° Apelar constantemente á la inteligencia de los niños.

»2.° Sencillez.—Limitarse á lo esencial.—Pocas reglas; menos excepciones.—Reducir la terminología.

ÉPOCA.

»Esta enseñanza comenzará en el curso elemental, así que el niño tenga algunos conocimientos del vocabulario y escriba corrientemente. Reducirse, en este curso, á hacer notar las principales reglas de concordancia.

MÉTODO.

»La inducción conviene particularmente para la enseñanza gramatical y ortográfica. El método deductivo servirá para comprobar la posesión de las nociones adquiridas.

PROCEDIMIENTOS.

»*Gramática.* 1.° El diálogo es preferible, porque permite que los niños tomen una parte muy activa en las lecciones.

»2.° Marchar con lentitud para ir con seguridad.

—Volver á menudo sobre los conocimientos que el maestro crea adquiridos por los alumnos.

»3.° En las escuelas de un solo profesor, la lección puede ser común á las dos clases.

»4.° Debe darse en el encerado y preferirse la mañana.

»5.° No se debe separar la sintaxis de la lexicología.—Es bueno hacer aprender de memoria las principales reglas y definiciones casi siempre compuestas por el maestro y al alcance de sus discípulos. Los ejercicios prácticos servirán de revisión de una lección reciente ó se relacionarán con ella.—No abusar de los análisis, de las conjugaciones ni permutaciones, aun cuando estos sean ejercicios útiles.—El maestro es el mejor libro. Este no debe ser más que el auxiliar del profesor, su consultor.

»*Ortografía.* Hay en la Ortografía una parte de reflexión y otra de impresión (ortografía de reglas; ortografía de uso). La primera puede ser útilmente objeto de composiciones apelando á la memoria abstracta. La segunda se aprende por los ojos. Para ésta lo principal es llamar la atención sobre la forma de las palabras, y evitar las faltas.—Es conveniente hacer notar previamente el sentido y la forma de las palabras poco conocidas de los alumnos.—Algunas veces el trozo precedentemente leído y explicado, puede servir de texto para el dictado.—Escoger los ejercicios sencillos y graduados que contengan alguna noticia útil ó algo relativo á la educación.—La corrección escribiendo en el encerado las palabras que puedan dar lugar á faltas ortográficas, es preferible á la corrección por deletreo.—Debe procurarse que cada niño corrija por sí mismo sus propios errores, en el margen del ejercicio.

AUXILIARES.

»Todos los trabajos personales (*devoirs*) escolares, pueden y deben contribuir á la enseñanza gramatical y ortográfica. La lectura explicada y el recitado de trozos escogidos, son, por otra parte, útiles auxiliares de la misma. Así comprendida, no puede menos de dar felices resultados.

»Las escuelas en que los procedimientos de que se acaba de hablar sean concienzudamente empleados, merecerán que se les apliquen las palabras siguientes, de uno de nuestros grandes maestros:

«La mejor escuela popular es aquella en que el niño se perfecciona, no sólo por las cosas que aprende, sino por la manera como las aprende.»

»Suspendida la sesión al mediodía, se reanudó á las dos de la tarde. A esta parte de la conferencia no asistieron, previa la oportuna dispensa, el señor Labarthe, maestro de Saubrigues, y la señorita Sargouce, profesora de Labenne.

»El Sr. Presidente llama la atención de la Asamblea sobre las instrucciones del Sr. Inspector de Academia, relativas á la enseñanza de la Agricultura y de la Horticultura. Desenvuelve y completa algunos puntos, después de haber demostrado perentoriamente que la cuestión agrícola—objeto de la constante preocupación y de la más viva solicitud de los poderes públicos—es de una importancia capital. Hace, además, un llamamiento al celo de todos los profesores, y les invita á organizar, en sus clases, lo más pronto posible, una enseñanza metódica, y sobre todo práctica, de la Agricultura.

»El secretario que suscribe, contestó lo siguiente:

«Creo ser aquí fiel intérprete de los sentimientos de todos mis colegas, asegurando al Sr. Presidente que puede contar desde luego con nuestro entusiasmo y adhesión. Ninguno de nosotros ignora que si el legislador ha colocado la agricultura en el número de las asignaturas obligatorias en la instrucción primaria, es porque la agricultura debe ser considerada como el manantial del bienestar, de la prosperidad y de la fuerza de una nación. Nuestros esfuerzos tenderán sobre todo á hacer germinar en el corazón de nuestros discípulos el amor al suelo natal. Nada descuidaremos para apartar á los jóvenes campesinos de la funesta pendiente que los lleva al abandono del hogar doméstico para emigrar hacia la ciudad, bajo pretexto de trabajar menos y ganar más; pero donde tantas decepciones les esperan. Inspirándonos en los consejos del Sr. Presidente, les haremos comprender que tan hermosas como deseadas ventajas son á menudo ilusorias, y que, en cambio, encontrarán honra, provecho, salud y felicidad en la vida del campo y en la noble y útil profesión de labrador. Por otra parte, ¿no ha dicho alguien, hablando del campesino, «todos sus días se parecen, todos son serenos, y la rústica puerta de su hogar está cerrada á las tristezas?»

»Después, el Sr. Presidente ha recordado que un Congreso internacional de la Enseñanza primaria se abrirá en París, el 11 de Agosto próximo. Tres cuestiones están inscritas en el programa de este Congreso. Las dos primeras nos interesan directamente. Helas aquí. (No las copio, porque doy cuenta de ellas en otro artículo.)

»Antes de levantar la sesión, el Sr. Presidente invita con empeño á los profesores á formular sus vo-

tos sobre esas dos cuestiones, á cuyo efecto deberán reunirse en la cabecera del cantón, el día 2 de Mayo. Los delegados del departamento de las Landas presentarán esos votos al Congreso, que los estudiará y discutirá.

»Dado en Saint-Vincent de Tyrosse, el 11 de Abril de 1889.—El secretario-relator, P. Saint-Calbre, maestro público en Capbreton.»

Por mi parte, tengo que decir que los acuerdos adoptados en esa conferencia, podrán ser más ó menos controvertidos. Yo mismo no estimo conveniente el de hacer aprender de memoria las definiciones; pero es indudable que del acta transcrita se deducen interesantes conclusiones.

1.ª El celo y laboriosidad de los profesores, demostrada por la puntual asistencia de todos, estimándose tan necesaria, que se hace constar la ausencia de uno, expresándose la excusa justificada. Y téngase en cuenta que la asistencia no deja de ocasionar algún gasto, aunque sea pequeño, gracias á la facilidad de las comunicaciones. Téngase igualmente en cuenta que no se trata de una conferencia de un par de horas, á la que se va á escuchar á un orador más ó menos elecuente, sino á trabajar todos con seriedad, discutiendo, tomando notas, contestando á las frecuentes interpelaciones del inspector, durante tres ó cuatro horas por la mañana y dos ó tres por la tarde.

2.ª Que además del punto principal puesto á la orden del día, se aprovecha la ocasión para tratar, más ó menos á fondo, todos los que son de algún interés y han surgido desde la asamblea anterior.

3.ª El carácter positivo y el sentido verdaderamente práctico de todas las resoluciones.

4.ª La interesante labor del Presidente, que tan

acertadamente dirige la conferencia, y que debe servirle mucho para conocer la aptitud, las disposiciones, la vocación y las ideas de los maestros que están bajo su inspección, tanto más, cuanto que no hace, digámoslo así, vida separada de ellos, sino todo lo contrario. Antes, después, y en el intermedio de la reunión, consagrado generalmente á una comida en común, conversa con ellos, los trata familiarmente y con grandísima consideración. He asistido algunas veces á esas conversaciones y comidas, habiéndome admirado siempre el profundo respeto con que á su vez los maestros tratan á su inspector—respeto que en Francia es común á todas las autoridades—y al propio tiempo, la franqueza con que le exponen sus pensamientos, sus dudas y sus miras, y solicitan sus consejos.

Consideraría como un gran progreso para España el que las conferencias que aquí se celebran fueran tomando el carácter de las de nuestros vecinos.

III.

Reuniones amistosas.

En otro artículo he hablado de la importancia que el inspector les daba. Para juzgarlas por mí mismo, quise asistir á una; pero no habiéndome sido posible, me hice explicar la última.

Habíase verificado durante la visita de inspección á las escuelas de la comarca de G..... Asistieron cinco maestros y dos auxiliares *(adjoints)*.—El tema: «Enseñanza oral y sus caracteres.» Fué una conversación amistosa, alrededor de una mesa, delante de una hermosa lumbre y en el tono familiar que consiente una completa libertad de apreciación, sin la cual no puede ser la discusión interesante y aprovechada.

Del que por el asunto, no por la forma, puede llamarse debate, se desprendió claramente la superioridad incontestable de la enseñanza por medio de la palabra, tanto desde el punto de vista educativo, como desde el punto de vista de la instrucción, á condición, sin embargo, de que las lecciones orales sean siempre familiares, exciten la actividad intelectual del alumno, y que su impresión sea fortalecida, lo más á menudo posible, por un texto y confiada á la memoria.

A esta última deducción le pongo yo algunos reparos. Así se lo dije al profesor que me explicaba la conferencia. No desconozco la importancia de la memoria. Claro está que sin ella no sería posible la en-

señanza; pero dudo, ó mejor dicho, niego que pueda ser útil el hacer aprender un texto compuesto, aun cuando sea después de una lección oral, tan interesante como se quiera. Tengo por mejor que los alumnos hagan en común, ó cada uno de por sí, según los casos, un corto resumen de la lección, y que sea éste el que aprendan, sin imponerles nunca, por supuesto, el estudio literal.

Mi interlocutor me dijo que también sus compañeros habían convenido en la necesidad del resumen; pero que éste no excluía el texto aprendido de memoria. Dejo al juicio de los maestros la solución de esta que á mí me parece una verdadera dificultad.

La discusión, desviándose un poco incidentalmente, recayó sobre la necesidad de aligerar la enseñanza de todo lo que sea erudición tecnológica, y de dar á las lecciones la mayor inspiración posible y más originalidad. Entonces el inspector indicó, por ejemplo, cómo él daría una lección de historia sobre la Guerra de los Cien años, ó sobre las Guerras de Italia: lecciones dadas en las escuelas recorridas los días precedentes.

Todavía fué tratado algún otro punto, que no creo de interés para nosotros.

La impresión definitiva fué buena. Profesores é inspector tomaron las notas que creyeron oportunas. El último particularmente sobre el carácter, capacidad, instrucción y promesas para el porvenir de cada maestro. Estas notas deben ser interesantísimas, y han de servir admirablemente para hacer más fructíferos los trabajos del inspector. Éste me confirmó todo lo explicado, añadiendo que los buenos resultados que de esas reuniones espera, dependen principalmente de la espontaneidad con que en

ellas se expresan los maestros. Y, á propósito, me contó que le había dejado muy pensativo una objeción cándidamente hecha por uno de los mejores profesores:

—Nosotros, Sr. Inspector—dijo,—estamos todos dispuestos á entrar en la vía que V. nos traza; ¿pero qué sucederá si V. nos deja y su sucesor no piensa del propio modo?

De manera que la preocupación de los mejores maestros es la de seguir la dirección de su inspector.

—¿Cuando tendremos—añadió—maestros que, escuchando los consejos y sacando de ellos el provecho posible, sepan, sin embargo, pensar y decidirse por sí mismos? ¡Tienen sobra de docilidad y escasa iniciativa!

¡Ojala, pensaba yo para mis adentros, estuviéramos nosotros ya en ese caso!

La necesidad, antes indicada, de aligerar la enseñanza de toda erudición tecnológica, es un verdadero problema. Casi no hay nadie que no sostenga hoy que la instrucción debe ser enciclopédica, porque todo hombre ha de tener conocimientos más ó menos extensos de todos los estudios; pero, siendo éstos cada vez mayores, ¿cómo pueden ser dados en la escuela primaria? ¿Cómo podrán enseñarse á un niño, aunque permanezca en las clases hasta los trece ó los catorce años? ¿No se corre el peligro de hacer de él un erudito á la violeta, ó de secar su tierna inteligencia con un fárrago de conocimientos indigestos?

Es este un problema dificilísimo, pero yo no dudo que con el tiempo se resolverá favorablemente. Hace falta saber qué conocimientos son los que deben enseñarse y no pasar de ellos por ningún concepto. Nace la dificultad principal de la manera como los

profesores todos hemos sido educados. No tenemos en cuenta que en la Naturaleza no se dan asignaturas. En ésta no hay Física, ni Geografía, ni Aritmética, ni Geometría, ni Historia. En la Naturaleza sólo hay seres, objetos y fenómenos. La cuestión está, pues, en escoger los que debemos enseñar al niño para hacerlo hombre, para que sepa desarrollar su vida desembarazadamente, como ser racional que es.

Al niño no hay necesidad de hacerle aprender qué son las ciencias naturales, cómo se dividen, cómo se define cada una, las diversas subdivisiones escolásticas, las teorías y las hipótesis, y otro número inmenso de conocimientos de que ahora no sabemos prescindir antes de llegar á la explicación de los conocimientos reales, positivos y necesarios para la vida; pero no hay duda que no es difícil explicarles, por ejemplo, los principales fenómenos eléctricos con aplicación inmediata al telégrafo y al teléfono, al pararrayos y al alumbrado; lo que es la lluvia, la nieve, el granizo, la presión atmosférica y los vientos, etcétera, etc., con lo cual, después de todo, comprenderá, mejor que con lecciones generales y puramente teóricas, lo que es la vida del planeta y lo que son las ciencias físicas.

Que esto presenta hoy dificultades, no cabe dudarlo. Que la enseñanza no puede transformarse en poco tiempo, tampoco es dudoso; pero tengo seguridad completa de que se hará más ó menos pronto. Indicaciones se ven por todas partes. Los maestros celosos, aunque sea titubeando y á tientas, han entrado por ese camino que recorrerán cada día con menos apuros, si el celo y el interés continúan. La buena voluntad es en la enseñanza, como en toda obra humana, la gran palanca.

IV.

Más sobre exámenes.

Los exámenes son un problema en todos los grados de la enseñanza pública. Me declaro desde luego su adversario; pero no voy á discutirlos ahora. Me valgo de los que he visto y de las noticias que he tomado, para seguir dando á conocer, en España, cómo la inspección se ejerce en Francia, para que mis indicaciones puedan ser aprovechadas, si se juzgan buenas, no para copiarlas servilmente, que esto no sería racional ni fructífero, dado que cada país tiene su manera de ser propia y característica, sino para tomar el sentido general é inspirar un mayor celo al ver el que allí anima á los inspectores y á los maestros.

Aceptados los exámenes, los que he visto hacer en las escuelas primarias me han parecido, aunque no exentos de faltas, muy superiores á los nuestros, que son casi siempre una ceremonia pueril, y á veces una verdadera mixtificación.

Verifícanse entre nuestros vecinos, una vez al año, en la capital del cantón, para obtener el certificado de estudios primarios. Omito el explicarlos, porque lo he hecho en otros artículos; pero quiero añadir algunos detalles sueltos que demuestran su buen sentido.

El problema propuesto, en los últimos á que asistí, estaba concebido en los siguientes términos:

Una granjera *(fermière)* ha comprado 24 patos á dos francos 65 céntimos el par, con el beneficio que le han dado, durante un año, cierto número de gallinas ponederas. Sabiendo que estas gallinas han producido, por término medio, 130 huevos cada una, vendidos á 60 céntimos la docena, y consumido, cada una también, 35 litros de maíz. á 11 francos hectolitro, se pregunta cuántas gallinas posee dicha granjera.

Este problema fué bien resuelto por casi todos los candidatos, niños y niñas. Compárense ahora su buen sentido y su carácter práctico con los propuestos en las oposiciones para las escuelas públicas de algunas capitales de provincia de España, no olvidando que el primero era para alumnos de 11, 12 y 13 años, y para maestros los siguientes:

a) ¿Qué capital habrá que imponer al 7 p % al año para que en dos meses y tres días rinda una ganancia de 36 duros?

b) Suponiendo que el grueso de un cabello está contenido 25 veces en un milímetro, ¿cuántas veces estará contenido en el meridiano terrestre? y suponiendo que se verifica la colocación tardando un segundo en poner cada uno á continuación de otro, ¿cuánto tiempo se tardará en ponerlos en todo el meridiano terrestre?

c) $\frac{8}{7}$ de $\frac{4}{5}$ de $\frac{5}{8}$ de 2.000 litros, han costado $\frac{3}{5}$ de $\frac{5}{6}$ de $\frac{10}{11}$ de 8.000 pesetas, ¿cuál será, pues, el valor del doble decalitro?

Lo que resalta sobre todo en los dos últimos problemas, es la absoluta carencia de sentido práctico.

He aquí ahora los temas dados á los niños antes indicados, para los trabajos de redacción:

a) Describa V. la casa que habita con sus pa-

dres. Díganos si le gusta y por qué. Describa la habitación que prefiere y explique los motivos de esta preferencia.

b) Describa V. la huerta de la escuela ó la de sus padres. Cuáles son los árboles y las legumbres que hay en este momento, y díganos V. si le gusta el jardín.

c) Suponga V. que un pino marítimo viejo está á punto de ser derribado, y que cuenta su historia. Hágalo V. hablar.

He aquí cómo desarrolló este último tema un niño de 13 años, alumno de la escuela de un pueblecito próximo, y que obtuvo en la calificación siete puntos, siendo diez el máximo.

Plan.

Presagios siniestros.—Servicios prestados.—Las olas del mar detenidas.—Piñas y ramas muertas recogidas por los niños.—Acepto la muerte con resignación.

«¡Ay! ¡Siniestros presagios vienen á turbar el reposo de que gozo hace largo tiempo! Por primera vez, después de 103 años, el repugnante cuervo ha venido á posarse sobre mis ramas. El ruiseñor no viene ya á hacer su nido en mi ramaje: sin duda prevé mi próxima caída. Van á cortar mi tronco; pero al contar mi vida no quiero hablar del mal que se me ha hecho.

He prestado numerosos servicios.

Mis raíces, afirmando el suelo, detuvieron las arenas; y la mar, queriendo, aunque en vano, invadir la tierra, se estrellaba loca de furor contra mi tronco.

Después unos hombres llamados *resinadores* vinie-

ron, con ayuda de hachas, á picar mi tronco, y así hicieron salir de él una materia que llaman resina. Para procurarse leña, los niños y los hombres venían á recoger, alrededor de mi pie, las ramas muertas, las piñas y las astillas que los resinadores hacían caer con ayuda de sus hachas.

Mas ahora, habiendo la tierra adelantado sus límites, no tiene necesidad de mí para defenderse. Ya no produzco resina, ni piñas, nada, en fin.

Soy mirado como inútil y la muerte representada por el hacha, debe cortar el hilo de mis días.

Acepto la muerte con resignación, porque sé que después de muerto todavía seré útil.»

Pero donde se ve mejor el carácter práctico y de observación que en Francia se va dando á la enseñanza primaria, es en los exámenes orales. Recordaré antes que los hace una Comisión de maestros, maestras y personas distinguidas, que no pertenecen al cantón; que está presidida por el inspector; y que no es conocida hasta dos ó tres días antes, ni tiene que sujetarse á un programa preparado de antemano. Como muestra citaré un examen de Agricultura y otro de Geografía, advirtiendo que la enseñanza de la primera se habia introducido, en las escuelas del cantón, hacía sólo cinco ó seis meses.

Primero.—Un muchacho grandullón, aire de patán y de unos 13 ó 14 años. Se le hicieron las siguientes preguntas, que fueron contestadas con alguna tosquedad, pero bastante bien:—¿Qué ha estudiado V. de Agricultura?—¿Qué se entiende por mejora de los terrenos?—¿Qué son las margas? -¿Dónde y cómo plantan la viña en su pueblo de V.?—¿Por qué razón debe evitarse en los viñedos del mismo la arcilla?—¿Qué indicación práctica puede sacarse, para

el cultivo de la viña en esta región, del hecho de producirse abundantemente el brezo?

Segundo.—Una niña de 13 años, pequeñita, que por su aire y vestidos demostraba pertenecer á una familia muy humilde. Contestó perfectamente y con tanta soltura como modestia.—¿Qué plantas se cultivan principalmente en las huertas de su pueblo de V.?—¿Cómo puede darse en ellas el tomate, que es de los paises meridionales?—Explíquenos V. el cultivo del tomate, según lo haya V. visto practicar; díganos si puede mejorarse, y de qué manera.—¿Para qué sirve el tomate?—Explíquenos la confección de un plato con tomate.

Sobre este punto de economía doméstica, se cruzaron varias preguntas y respuestas, en las que admiré tanto el despejo de la niña como el buen sentido del inspector que interrogaba.

Esa misma niña hizo el siguiente examen de Geografía, preguntada por un médico, miembro de la Comisión:

—¿Dónde está el monte Blanco?

—En Suiza, en la cordillera de los Alpes.

—¿Cuál es su altitud?

—4.800 metros.

—Colóquese V. en la cúspide del Monte Blanco, vuélvase hacia el Océano, y díganos lo que vea.

—La cordillera de las Cevenas.

—Es cierto; pero antes debe V. ver otra región.

—Sí, señor: el valle del Ródano.

—¿Y después?

—Las Cevenas.

—¿Y luego?

—El macizo central.

—¿Cuáles son los montes principales de ese macizo?

—Los de Fórez, Auvernia y Lemosin, distinguiéndose los picos de Puy-de-Dôme, Puy-de-Sancy y Plomb-du-Cantal.

—¿Qué ve V. después del macizo central?

—El Océano.

—Reflexione V. un poco. Entre él y el mar hay todavía una gran región, que debe V. ver.

—El valle del Garona.

—Díganos algún valle secundario.

—El del Dordoña, que, al juntarse con el Garona, forman el río llamado Gironda.

Nótese la firmeza de los conocimientos en la seguridad de las contestaciones, y aún más en la facilidad con que la niña enmienda los tropiezos, en cuanto se le llama la atención.

En el artículo siguiente explicaré la opinión del inspector sobre esa clase de exámenes.

V.

Opiniones de un inspector sobre los exámenes.

Ya he dicho que miro con prevención toda clase de exámenes, de tal manera, que no tendría inconveniente en aconsejar la supresión inmediata de los que se verifican en las escuelas de España. A los que acababa de ver en Francia, á pesar de haberme gustado mucho, tenía algunos reparos que oponer. Desde luego los creo ocasionados al *surmenage* de los niños y también al de los maestros.

Además, por el deseo natural que todo profesor tiene de dar una elevada idea de su escuela y de su enseñanza, hay una tendencia natural también á escoger los mejores discípulos y á esmerarse para hacerles sobresalir, descuidando de una manera forzosa é inevitable á los otros. Lo contrario es lo que debe hacerse. El maestro ha de atender á la masa general de los alumnos, distinguiendo, en caso, con sus cuidados á los que más los necesiten. Si en la clase ha de haber privilegiados, habrán estos de ser los niños de peores disposiciones, que, después de todo, no son ellos culpables, sino víctimas de su inferioridad. Hasta la caridad aconseja esta conducta. Con estas prevenciones mías, quise conocer la opinión del inspector, á cuyo efecto le pedí que me la expusiera con toda franqueza.

Siento mucho, me dijo, que no me sea permitido

dar á usted copia de una comunicación que sobre este punto acabo de dirigir á mi jefe, el señor inspector de Academia. En ella vería usted la historia de los exámenes en esta circunscripción y mis observaciones; pero no hay inconveniente en que le diga lo que pienso.

El certificado de estudios primarios ha sido aquí popular desde su fundación. Lo solicitaban y obtenían un número siempre creciente de aspirantes. Al principio, procedían sólo de los grandes centros escolares. Hoy nos los envían hasta las escuelas más modestas. Quizás en algunos puntos el entusiasmo ha sido demasiado grande. ¿Ha llegado hasta el *surmenage?* No puedo asegurarlo; pero lo temo.

Según las noticias que al llegar aquí, en Julio de 1887, me fueron suministradas por los miembros de las comisiones cantonales de exámenes y por los maestros más autorizados, el modesto certificado de estudios era considerado generalmente como un verdadero diploma, una especie de bachillerato rodeado de dificultades, cuya obtención hacía grande honor al feliz laureado, á sus padres, á sus maestros, á su escuela y á su mismo pueblo.

La consecuencia natural era el atiborramiento *(bourrage)* de los candidatos. En un gran número de escuelas, estos eran escogidos con mucha anticipación, de entre los mejores de la clase superior, y desde ese momento eran igualmente objeto de cuidados especiales, en perjuicio algunas veces, de sus compañeros no elegidos, y otras en detrimento de la salud del maestro, que se creía obligado á prolongar la clase para ellos.

Entendida así la preparación, venía á ser una traba para la buena marcha de la escuela. Desde hace

tres años he tratado de mover la opinión contra esa deplorable costumbre, cuyo resultado era el hacer descuidar la masa general de los alumnos en provecho de los escogidos, excitando en éstos un orgullo fuera de lugar y una ambición malsana; dos sentimientos á los cuales debemos muchos de nuestros *déclassés*.

De acuerdo con la Administración académica y las comisiones cantonales, de cuyo celo nunca haré bastantes elogios, me he esforzado para poner el examen al alcance de todo niño de mediana inteligencia que haya seguido regularmente, hasta los once ó doce años, los estudios de una escuela ordinaria.

Por otra parte, he desaconsejado, y casi prohibido, las preparaciones especiales fuera de las horas de clase, induciendo á los maestros á que dejen concurrir á los exámenes á todos los alumnos del curso superior que justifiquen un tiempo conveniente de una asistencia regular. Quisiera que el certificado fuese la consagración natural de los estudios ordinarios, y que su preparación dejase de ser una preocupación para los maestros y los discípulos.

Me parece que algo he conseguido en este sentido, en muchos puntos de mi circunscripción; pero preveo que costará bastante trabajo hacer admitir á todos la idea.

Mayor es mi satisfacción por otro lado. Además de su objeto propio, el examen para el certificado de estudios primarios puede, como todos los exámenes, servir para orientar la enseñanza, tanto más fácilmente en mi distrito, cuanto que todos los profesores de cada cantón asisten á las pruebas orales.

Con el fin de indicar la vía que deben seguir los maestros y maestras que asisten á los ejercicios con

verdadero interés, lo que reconozco con muchísimo gusto, he pedido á las comisiones de examen que juzguen la vana ostentación de una ciencia inútil y mal digerida, con la misma severidad que la ignorancia de los conocimientos usuales, que deben ser el fin principal de toda instrucción.

Con el mismo propósito tengo la costumbre, que usted ha observado dos veces, de dar cuenta á los maestros y á sus discípulos, antes de proclamar el resultado de los exámenes, de las impresiones de la Comisión, añadiendo los consejos que creo oportunos sobre la manera de preparar los futuros candidatos. Esos consejos pueden resumirse en esta frase: «Es necesario atender principalmente á la educación del espíritu y suministrarle, antes que nada, los conocimientos realmente prácticos.»

Aunque los progresos no han sido grandes, he podido observar ya una mejora sensible en la dirección general de los estudios. Y espero que no nos detendremos en este camino, porque estamos todavía muy lejos del fin.

Aquí tiene usted, estimado compañero, mis opiniones sobre los exámenes que acaba usted de presenciar, y que, en el fondo, no difieren gran cosa de las de usted. Algunas veces he meditado sobre las observaciones que me hizo usted la primera vez que hablamos; pero hay que tener en cuenta que todo progreso en la enseñanza, es forzosamente lento. Lo más seguro es marchar despacio, á condición, sin embargo, de no detenerse nunca. Aquí viene bien el dicho de los italianos: *Chi va piano, va sano e va lontano.*

Por mi parte, concluyo estos apuntes recomendándolos á las personas que intervienen en los exáme-

nes de nuestras escuelas. Ya que no se supriman, ó por lo menos se reformen radicalmente, que desaparezca de ellos el aparato teatral, y ¿por qué no he de decirlo? la farsa. Sobre todo, que no se malgaste el tiempo, un par de meses en muchos pueblos, en una preparación que no da generalmente más resultado que el de hacer aprender de memoria unas cuantas definiciones completamente vacías, para deslumbrar á las autoridades y á los padres de familia. Los buenos maestros se lamentan de un estado de cosas tan deplorable, á pesar de lo que doblan la cabeza ante las exigencias de la costumbre y la vulgaridad. Es preciso tener carácter y resistir, haciendo comprender á las juntas locales, y al público en general, que vale más un adarme de conocimientos útiles que un fárrago de contestaciones aparatosas y sin sentido práctico.

Los inspectores deberían dirigir, ayudar y sostener en esta cuestión, como en todas, á los maestros. Desgraciadamente muchos de ellos necesitan ser dirigidos... y algo más.

VI.

Visitas de inspección.

He visto á los inspectores en las Asambleas, en las conferencias, en las pequeñas reuniones y en los exámenes de las escuelas de niños y de las Normales.

Nunca he podido verlos en las visitas, porque éstas se hacen en una época en que mis obligaciones profesionales me retienen en España. Esperaba, sin embargo, una ocasión favorable para satisfacer mis deseos y comunicar mis impresiones al público; mas como no se presenta, traduzco unas *Notas de inspección* que tomé, como otras muchas, en la última Exposición Universal de París. Creo que son notas verdad, tanto porque su lectura deja esa impresión, cuanto porque conozco á su autor, Mr. Rhodes, que es uno de los inspectores franceses que más han facilitado mis estudios. Publico su trabajo sin comentarios. Algunos podría hacer sobre la familiaridad, las lecciones de memoria, etc.; pero sobre ser detalles difíciles de apreciar, no observándolos en la práctica' prefiero que el lector juzgue por sí mismo el valor de la visita, que me atrevo á recomendar muy especialmente á nuestros inspectores. He aquí ahora las

NOTAS DE UNA INSPECCIÓN.

... Mayo de 1888.—B***, lugar en las dunas del golfo de Gascuña, en medio de los pinos; es mi primera visita.

En el camino vuelvo á leer la breve noticia inscripta en mi cuaderno antes de la salida.

Cuatrocientos diez habitantes. Unas 40 niñas y unos 45 niños de la edad reglamentaria. Edificios escolares de propiedad comunal. Maestra congregacionista, sierva de María, sin título, cuarenta y cinco años, notada B por mi antecesor (moral, celo, aptitud). Maestro normalista, notado A B (buen carácter, aptitud pasable, celo suficiente).

Llegada al medio día, viniendo de M***.

EN LA ESCUELA DE NIÑAS.

Clase cerrada hace tres días. Maestra enferma; síntomas de pleuresía, según me ha dicho el doctor, que he encontrado á la entrada del pueblo. No está, sin embargo, en cama, y puede recibirme. La encuentro muy fatigada, y como el médico cree que necesita unos ocho días de reposo absoluto, le propongo que pida con urgencia, al inspector académico, una suplente departamental.

El señor inspector es demasiado bueno. Confía poder trabajar dentro de dos días, por que se encuentra mucho mejor. Si se viese obligada á guardar cama, pediría una suplente á la Congregación, que se encontraría ciertamente con bastantes dificultades.

En fin, repite las gracias al inspector.

No insisto, persuadido de que la buena hermana antes moriría en la faena que dejarse relevar una semana por una maestra civil. Siendo debida la adhesión de las poblaciones á las profesoras congregacionistas casi enteramente á la tradición, importa que ésta no se interrumpa.

Visito la sala de clase.

Se abusa un poco menos que en otras escuelas congregacionistas de los Cristos, Vírgenes y santos diversos. ¡Nada de altar para el mes de María! El Marensin, país de bosques, es, por otra parte, más sobrio en estatuitas que la Chalosse y el Seignanx, paises agrícolas.

Clase aseada. Registros al corriente y de apariencia sincera. Todo está limpio y arreglado; pero es el orden frío y vulgar de los monasterios; el orden de la regla en los detalles minuciosamente previstos, siempre y en todo lo mismo, porque nada debe á la iniciativa personal. Se conoce, y jamás he tenido de ello una impresión más clara, que la enseñanza dada en esta clase de forma especial, debe estar falta de inspiración y mantener constantemente los espíritus en tutela.

—La distribución del tiempo, señora, fué aprobada hace ya cinco años por mi antecesor. Según el decreto de 18 de Junio de 1887, debe V. someterla á su inspector al principio de cada curso. Tenga V. la bondad de atender á esa disposición para el año de 1888-89. Hágame V. el favor de añadir un informe que me explique la economía del tiempo y me haga conocer sobre qué puntos y por qué está V. en desacuerdo con las prescripciones del art. 19 del citado decreto.

¿Qué es este ejercicio de recitación, repetido todas las mañanas al comenzar la clase?

—Es el recitado de las lecciones dadas la víspera, señor inspector.

—¿Cuándo explica V. estas lecciones?

—Después del recitado, me aseguro siempre de si las niñas lo han comprendido.

—Mejor sería asegurarse antes, señora: mejor to-

davía que diese V. misma la lección y que recobrara usted el puesto que se ha dejado usurpar por el libro, relegando á éste al papel natural de consultor. Si esta tarea le es difícil, si no se siente V. preparada para esta verdadera misión de las maestras, escoja V. libros muy sencillos. Léalos V. con sus alumnas, explicándolos y comentándolos, y no haga aprender de memoria más que resúmenes concisos y bien comprendidos. El recitado y la corrección de los trabajos relativos á la lección, deben verificarse en la misma hora: no separe V. ejercicios que se completan.

Nada de plan de estudios. ¡Se llega donde se puede! En historia se estudia, en Mayo, *Los sucesores de Carlo Magno*. Los otros cursos están más avanzados; pero ninguno, salvo el de gramática, está á su nivel debido.

El cuaderno mensual existe sólo desde mi última conferencia. Está bien cuidado, pero todavía mal comprendido.

—¿Las discípulas aprecian este nuevo cuaderno, señora?

—No mucho, señor inspector. No lo encuentran bastante pulcro. Tiene muchas faltas y correcciones.

—Escoja V. mejor los ejercicios, que son, en efecto, demasiado difíciles. Encargue V. trabajos á la altura de las alumnas y bien graduados. La corrección será más fácil, las niñas estarán más contentas y el resultado final será mejor.

—No veo los cuadernos mensuales de las principiantes.

—No lo tendrán hasta que sepan escribir bien, señor inspector.

—Pues es necesario dárselo desde que comienzan á hacer palotes. Este cuaderno ha de constituir la

historia intelectual de la niña. Debe, por tanto, contener todos los períodos. Por otra parte, las primeras páginas no son las menos interesantes.

Los cuadernos diarios están igualmente bien llevados, regular y concienzudamente corregidos. Temas todavía difíciles. La maestra se ha esforzado en no dejar escapar *ninguna* falta en su corrección meticulosa. Es inútil tratar de demostrarle la conveniencia de no señalar todos los errores. ¡No sabría *escoger!* Como en los cuadernos mensuales, las redacciones son casi idénticas para las alumnas de una misma división. Estos temas son todavía, á pesar de las resoluciones adoptadas en una reciente reunión cantonal y que yo he recordado, reproducción de trozos leídos.

—¿Quiere V., señora, hacerme el obsequio de decirme cómo enseña la costura?

Sorpresa profunda. Esta cuestión jamás había sido propuesta.

Se hace coser, no se enseña la costura. Lo mismo sucede con la escritura y el dibujo. Como este es un defecto casi general, lo tomaré como tema de una conferencia próxima, cuando haya despachado los asuntos más urgentes.

Me excuso por tan larga visita, ruego que se me tenga al corriente de lo que ocurra y prometo volver, sin tardar demasiado, para *hacer la inspección.*

EN LA ESCUELA DE NIÑOS.

Algunos instantes después me instalo en la escuela de niños, coordino mis notas y redacto el informe adjunto.

Decididamente, la apreciación de mi antecesor me parece demasiado optimista.

Por la tarde, larga conversación con el señor alcalde, partidario decidido é ilustrado de la instrucción, varios concejales y el maestro Sr. D***.

Por las noticias recogidas, el maestro podría hacer un gran bien en medio de esta población generosa y de espíritu abierto, á la vez dura para el trabajo, ardiente en el placer y demasiado dispuesta á la indiferencia moral. Insistí sobre este punto en una conversación particular con el profesor, que parece convencido, pero que tendré que sostener, porque su entusiasmo, demasiado rápido, hace temer un desfallecimiento.

Aunque es todavía buena, la asistencia escolar ha disminuído en estos últimos años. Causas: 1.ª La penuria de los padres; el cuidado de la vida material es tan apremiante, que en muchas familias impide los cuidados de un orden más elevado. 2.ª La gratuidad absoluta; lo que se da es mucho menos apreciado por nuestros campesinos que lo que se paga ó no se obtiene sino á título de favor más ó menos costoso.

Según la opinión del señor alcalde, el convertir en civil la escuela de niñas sería aceptado sin dificultad. La gente se ha acostumbrado á las hermanas (la escuela es congregacionista desde su fundación, en 1856), pero sin entusiasmo. Ninguna prevención contra la enseñanza cívica, mas se contentan con la que se les da «porque siempre es bastante para niñas», antigua preocupación que sólo cederá ante los resultados de las buenas escuelas.

En la escuela de niños: entrada, cantando; 30 presentes sobre 38 matriculados. Fisonomías abiertas: todos parecen contentos de hallarse en la clase. La

tarea es acometida alegremente por el maestro y los alumnos. Buena impresión, un poco atenuada por un defecto marcado de orden y limpieza. Ruego que se proceda á los diversos ejercicios, conforme al empleo del tiempo aprobado.

Lectura. Dulzura y paciencia con los pequeños; buena voluntad y afabilidad con los grandes. Trozos bien escogidos.

Demasiadas preguntas y explicaciones. Es una lección de lectura: no lo olvide V., Sr. D***. Guárdese V. de convertirla en una lección enciclopédica.

A pesar de los esfuerzos del maestro, que lee bastante bien, el tono es falso. La mirada y el gesto del Sr. D*** dicen claramente: No he podido obtener mejor resultado.

—¿Quiere V. permitirme, señor profesor, que cuente una historia á los niños? (Curso medio.) Cuento, tomado de algunas páginas más lejos, en el mismo libro de lectura, una anécdota sencilla é interesanse. Los niños, todo oídos, creen en una historia verdadera. Invito á algunos á reproducirla, lo que hacen en un tono natural y hasta bastante personal. Con sorpresa de todos, *leo* lo que acaba de *decirse,* dando á la lectura el tono de la narración. Después de explicadas las expresiones que no son todavía del vocabulario de los niños, ruego á un alumno que lea el primer párrafo, como si lo dijera.

Después de varios ensayos, pasando á menudo de la lectura á la narración, logro que ese primer párrafo sea leido por algunos niños, en un tono natural y verdadero.

Miro al maestro.—Comprendido, señor inspector.

—El tono natural viene de adentro y no de fuera—añado yo á modo de conclusión.

Siguen una lección de Gramática y una de Instrucción cívica bien preparadas y bastante bien dadas. El Sr. D*** conversa más que explica. La familiaridad llega hasta el tuteo; va demasiado lejos. Por otra parte, la enseñanza tiende voluntariamente á lo difícil, sobre todo en Gramática, defecto muy común en los profesores jóvenes.—Sea V. un poco más sencillo.

Noto con gusto los esfuerzos del Sr. D*** para dar á su enseñanza un carácter inductivo y sugestivo. Tal cual es, á pesar de los defectos, que irán siendo menos graves y algo más raros, esta enseñanza se dirige á la inteligencia. Intervengo dos ó tres veces para mostrar discretamente al maestro cómo es preciso preguntar para guiar á los niños hacia ciertos conocimientos, proporcionándoles el placer de que ellos mismos los descubran.

El recreo de un cuarto de hora me permite proceder al examen de los registros y de los cuadernos.

Los libros de matrícula y los de lista están al corriente y son de apariencia sincera, confirmando las noticias estadísticas suministradas la víspera.

El registro de libros prestados por la biblioteca, fundada hace dos años, acusa 180 lectores por 40 obras, en menos de un año.

—Esto prueba en favor de V., Sr. D***, y tengo una satisfacción en anunciarle que después de su informe especial del mes de Enero sobre la manera de funcionar la biblioteca, he propuesto á V. para una recompensa ministerial. ¿Cree V. obtener este año todavía del Ayuntamiento un crédito para la compra de libros?

—El señor alcalde, admirado de los resultados obtenidos, me ha prometido 60 francos.

—Me alegro, y felicito á V. Continúe inspirando el gusto á las sanas lecturas: esto está en su papel de *pionnier* del progreso. Un reproche ahora. El catálogo de la biblioteca y el inventario de los muebles están cada uno en una hoja arrugada. ¿Sería muy difícil, á falta de registros encuadernados, el tenerlos en dos cuadernos fuertemente cosidos? Este es un defecto de orden y de gusto que me han hecho presentir, Sr. D***, desde mi entrada, esas escobas en un rincón de la escuela, esos pedazos de papel y de madera sobre la silla de V., ese banco cojo falto de un clavo, y este polvo en las paredes y los mapas.

Me sorprendería, después de esto, el que las mesas y los objetos de los muchachos estuviesen bien cuidados. El examen hecho inmediatamente demostró mi previsión.

—Sin embargo, señor inspector, no escaseo las recomendaciones sobre este punto.

—Predique V. con el ejemplo, señor maestro. Es el único medio, en esta materia como en muchas otras, de no predicar en vano.

A no ser esta falta, el examen de los cuadernos daría una buena impresión. Pocos temas difíciles. Los ejercicios están, en general, bien escogidos. Los progresos son sensibles. El cuaderno mensual es un verdadero medio de emulación personal; maestro y alumnos se han aficionado á él y empieza á interesar á los padres.

La inspección concluye con algunas preguntas á los alumnos sobre las diferentes enseñanzas. Las contestaciones son satisfactorias, particularmente en Historia, Geografía é Instrucción cívica. Desearía que la enseñanza del Sr. D*** fuese más práctica en Cálculo, Geografía y Gramática; pero conste una

vez más que la hace bastante educativa. Felicito por ello á los niños, para lisonjear un poco la modestia del maestro, y después de algunas palabras de estímulo, salgo con el señor alcalde, que ha venido á encontrarme de nuevo, y con el que tengo que hablar sobre algunas reparaciones urgentes.

Volveré á encontrar al señor maestro en L*** el sábado por la tarde, en una reunión de maestros invitados durante la semana. Hablaremos familiarmente de Pedagogía, á propósito de las observaciones hechas durante mi visita.

Nota para esa reunión en el capítulo B***. Orden y aseo; cuidado de los cuadernos.—Elección de los ejercicios; su corrección; carácter práctico y educativo de la enseñanza. Sencillez; límites de la familiaridad.—Biblioteca, afición á la lectura.

Por la tarde, en E***, redacto el adjunto Boletín de inspección. Mi impresión es mejor que la de mi antecesor. Seguiré de cerca á este maestro.

Hasta aquí el inspector de Dax. Sus notas servirán perfectamente para dar una idea de cómo hacen sus visitas los buenos inspectores franceses, mejor que cuanto yo pudiera decir.

VII.

Sueldos de los inspectores.

Hablar de reformas en la primera enseñanza cuando una gran parte de los maestros de España están pereciendo por no poder cobrar sus mezquinas dotaciones, parece casi burla. Sin embargo, no siempre ha de ser nuestro pobre país tan desdichado. Algun día habrá de llegar en el que los Gobiernos—Estado, Provincia, Municipio—entiendan que esta es la primera cuestión, la fundamental, la superior á todas; porque de la educación popular dependen los mayores progresos. Mientras ese caso llega, nada perderemos los que no podemos remediar el mal en sus raíces con ocuparnos en algunos de los puntos que atañen á la primera educación, tanto más cuanto que creemos firmemente que mucho de lo que deploramos no ocurriría si la opinión pública se interesara, como debe, en estas cuestiones.

Ninguna más transcendental que la de las inspecciones. Con las Escuelas Normales, necesitadas también de profundas reformas, son la base de la enseñanza primaria. En aquéllas se forman los maestros; mediante la inspección, debe mantenerse vivo su espíritu, de modo que la escuela de niños marche siempre adelante, con calor, con entusiasmo, sin detenerse nunca en la rutina. Por desgracia, apenas si existe entre nosotros. Con un inspector en cada provincia, mal dotado, sin seguridad en el presente ni ga-

rantía para el porvenir; teniendo que visitar centenares de escuelas y despachar la multitud de expedientes, informes, estados, notas y comunicaciones que constituyen el enorme bagaje de nuestra pesada Administración, es imposible que pueda ocuparse seriamente de cuestión alguna pedagógica, haciendo bastante con llenar por fórmula los deberes que le impone otro bagaje, enorme también, de decretos, reglamentos é innumerables disposiciones dictadas á granel y en muchas ocasiones con poco tino.

¡Y si no fuera más que esto; si siquiera los inspectores reunieran las condiciones adecuadas para el desempeño de su difícil y delicado cargo! Pero sucede todo lo contrario, salvo, naturalmente, honrosas y meritorias excepciones. Hace años que son nombrados arbitrariamente, sin exigirse más que requisitos ilusorios, que á veces ni aun se han tenido en cuenta. Asombra lo que en este punto sucede. A menudo hemos visto conceder el importante nombramiento de inspector á maestros que acababan de salir de la Escuela Normal, y que en el semestre anterior habían sido reprobados en los exámenes de reválida. Podríamos citar nominalmente varios casos.

A remediar estos males tendía un proyecto de ley presentado por el Sr. Navarro y Rodrigo en el Senado, que podía tener, y tenía de seguro, muchos defectos, algunos de los cuales, según se dice, corrigió la Comisión parlamentaria, pero que de todos modos era un inmenso progreso sobre el estado actual, y merecía, por tanto, entusiastas aplausos. El Sr. Conde de Xiquena creyó que debía retirarlo, y lo retiró, sin que hasta ahora haya sido sustituído por otro, ni se hayan visto más señales de ocuparse de este asunto que un proyecto de presupuestos, por fortuna

ni siquiera discutido, en el que, lejos de aumentarse el número de inspectores, como proponía el Sr. Navarro y es de toda necesidad, se reducía considerablemente.

Todo lo contrario sucede en las demás naciones de Europa y América. En Inglaterra y el País de Gales (sin comprender, por tanto, Escocia é Irlanda) no hay lo que en España llamamos escuelas públicas sostenidas por la Nación ó el Municipio. Todas las escuelas primarias son de sociedades, congregaciones religiosas, fundaciones pías ó de particulares. El Estado subvenciona una gran parte, 19.000, subdivididas en 28.000 secciones (números redondos). Pues bien: para estas escuelas había 315 inspectores en el año 1887. Las escuelas no subvencionadas, que son numerosísimas, están fuera de la inspección.

Francia sostenía en el mismo año 534 inspectores primarios de todas clases, para un total de 69.000 escuelas; generalmente, uno por cada circunscripción *(arrondissement)* y 120 escuelas, en un territorio cruzado de ferrocarriles, con una verdadera y espaciosa red de carreteras, y con las mayores facilidades para la locomoción y el alojamiento.

En España no tenemos tantas ventajas, como es bien sabido, y sin embargo, en 1885, fecha de la última estadística, para 24.529 escuelas primarias públicas de todas clases había sólo 51 inspectores, por cierto muy mal repartidos, porque la manía de la uniformidad hace que la provincia de León, con 1.316 escuelas, tenga un inspector, lo mismo que Cádiz con 165.

Añadamos que Francia tiene 22 inspectores generales de primera enseñanza, y muchos inspectores de Academia, jefes, dentro de ciertas grandes cir-

cunscripciones, de los inspectores primarios, y que no menciono especialmente, porque desempeñan además otras funciones. En España sólo tenemos un inspector general.

Según la última ley francesa sobre gastos públicos de la instrucción primaria, fecha 19 de Julio del 89, los inspectores están divididos en cinco clases, de este modo:

5.ª clase, el 30 por 100 del efectivo total. Sueldo, 3.000 francos.
4.ª, el 25 por 100 = 3.500 francos.
3.ª, el 20 por 100 = 4.000 —
2.ª, el 15 por 100 = 4.500 —
1.ª, el 10 por 100 = 5.000 —

Estas clases ó categorías van unidas á la persona sin necesidad de cambiar de puesto.

Los inspectores del departamento del Sena tendrán el sueldo de 6.000, 6.500, 7.000, 7.500 y 8.000 francos. Los inspectores generales tienen 10.000 francos.

Además, disfrutan todos de una indemnización departamental, que no puede ser inferior á 200 francos.

Nunca son separados, ni aun trasladados, si cumplen exacta y acertadamente su cometido. No es indispensable para ser inspector tener el título de maestro, aunque muchos lo poseen; pero ninguno (salvo los generales, que son grandes autoridades pedagógicas y científicas, como M. Pécaut, M. Buisson, M. Jacoulet, etc.), es nombrado sin haber sufrido una serie de exámenes verdaderamente serios, y que prueban, no sólo su cultura general y especial, si que

tambien su vocación y capacidad para el cargo. Por lo general, son profesores de Escuelas Normales, y después de algunos años de buenos y probados servicios suelen pasar á directores; de modo que el inspector viene á tener una categoría intermedia entre los profesores de las Normales y los directores de las mismas.

De este modo se ha llegado á crear, en los últimos quince años, un cuerpo de inspectores verdaderamente notable. En mis correspondencias de verano y en varios artículos he explicado cómo algunos, que he tenido la suerte de tratar, desempeñan sus funciones por lo que toca á las conferencias, las visitas y los exámenes, que son muy otra cosa que entre nosotros.

1890.

REFORMA

DE

LOS EXÁMENES

Es oportuno ocuparnos ahora en ellos. Va cundiendo, aunque no de prisa, la opinión en contra. Como medio de prueba, están condenados hasta por sus mismos defensores. Nadie cree que la *suerte*, saliendo en forma de bola numerada del fondo de una urna, puede demostrar los conocimientos del examinando. Menos aún la bondad del conocimiento, la capacidad y disposición intelectuales, la educación del espíritu, el amor, la vocación á un determinado ramo del saber, y tantas otras circunstancias que deben ser apreciadas antes de expedir el diploma de médico, de abogado ó de maestro, y que valen más que el contenido material, si así puede decirse, de los estudios.

¿No se lamentan con frecuencia los profesores de que muchas veces tienen que aprobar á muchachos ineptos ó desaplicados, porque en los exámenes han sido favorecidos por una lección fácil ó que por casualidad conocían, cuando, según las notas de clase, debían merecer una reprobación absoluta? ¿No sucede, por el contrario, en ocasiones, que por una razón

análoga hacen un ejercicio deslucido los alumnos más brillantes y frecuentemente los de más sólida preparación?

Pues con ser tan malo el sistema, desde el punto de vista de la prueba, es mil veces peor por su influencia en la enseñanza. Sin poderlo evitar, discípulos y maestros se preocupan, desde el primer día, del fatalismo de esa prueba. De aquí en los unos las explicaciones superficiales ceñidas á dar contestaciones ajustadas á las preguntas del programa, en perjuicio de la doctrina, y en los otros el afán de estudiar de memoria y mecánicamente esas contestaciones, sin preocuparse del verdadero saber y de ir al fondo de las cosas y de las cuestiones. Convierten el examen en un fin, cuando á lo más debería ser un medio. Lo apremiante es salir del paso, como vulgarmente se dice, *ganar asignaturas,* revalidarse y obtener un título que casi siempre responde sólo á la verdad legal; raras veces acredita un conocimiento serio y útil para la vida; aun demuestra menos que el que lo presenta posea estudios, aptitud y vocación para la carrera que pretende ejercer. De aquí también la existencia de los *manuales,* que son una de las muchas y más tristes plagas de la enseñanza. De aquí, por último, que la mayoría de los escolares abandonen el trabajo durante los dos primeros trimestres del curso, recurriendo al programa y á las definiciones de memoria en los dos meses últimos y á veces sólo en el postrero. ¡Qué de males acarrea esta conducta para la educación y aun para el desenvolvimiento del cuerpo en una edad tan delicada!

Y nada digo sobre la influencia higiénica de los exámenes, ni sobre otros inconvenientes; porque ni

me creo competente para este trabajo, ni cabrían en un artículo todas las reflexiones que sugieren.

Es indudable, por tanto, que debe cambiarse de sistema. ¿Cuál adoptaremos? He aquí el que se ha seguido, durante algunos años, en la Escuela Normal Central de Maestras. Durante el curso, generalmente cada dos meses, se reunían en junta todos los profesores para comunicarse sus impresiones respecto de las alumnas. Cada uno exponía las observaciones recogidas, número de faltas, conducta, capacidad, aplicación y voluntad demostradas, etc., etc. Hasta se estudiaban las condiciones para el desempeño de la carrera. Se tomaba notas, se formaba la opinión, y la directora quedaba encargada de comunicar á las familias el concepto general en la parte oportuna para que cooperaran á la obra de la educación de sus hijas, excitando á las perezosas, despertando las inteligencias dormidas, y hasta reprimiendo á veces un ardor excesivo é indiscreto, por perjudicial á la salud. En ocasiones, se aconsejó, por motivos también de salud, el abandono temporal del estudio, el cambio de vida, etc.

Este trabajo se repetía con mayor detenimiento á fin de curso. La Junta entonces, teniendo á la vista las notas de todo el año, oyendo nuevas observaciones, estimando los resultados obtenidos, y pesando las circunstancias favorables y las adversas, pronunciaba un veredicto de aprobación ó imponía la repetición de los estudios á las alumnas que no consideraba bastante preparadas. En casos muy extremos, aconsejaba á alguna el desistimiento, por no considerarla apta para las funciones del magisterio.

Este sistema, contra el cual ninguna objeción seria se había hecho, fué suprimido arbitrariamente

hace poco, sin alegar motivos racionales que justificaran una medida de tanta transcendencia. Aquel modo de proceder en la Escuela de Maestras lo tengo por excelente. Alguien, sin embargo, puede considerarlo como demasiado radical para sustituirlo al presente, tan distinto, ya que no opuesto. En ese caso, debe discurrirse uno de transición. Como ejemplo citaré el siguiente, que es lo menos que puede pedirse mientras no se agrupen racionalmente las asignaturas y se haga una reforma universitaria amplia y profunda.

Cada profesor haría, á fin de curso, tres listas: en la primera pondría los nombres de todos los alumnos cuya aprobación no ofreciera duda alguna; en la segunda los de aquellos que sin vacilar deberían repetir el año—yo no admitiría la suspensión—y en la tercera los nombres de los dudosos. Sólo estos últimos sufrirían examen. Así podría hacerse éste con más detenimiento y seriedad, por la disminución del número de examinandos. Algo de esto ocurre en los Liceos franceses. Los alumnos á quienes el profesor coloca en la primera mitad de la lista, formada por orden de mérito, están dispensados de examen.

No se me oculta que toda reforma aislada presenta inconvenientes y es casi siempre deficiente; mas tampoco ignora nadie que el desprecio de las reformas parciales en espera de una radical y completa es, por la condición natural de las cosas humanas, y aun más por la de nuestra deplorable política, el abandono de todo progreso y adelanto.

Para concluir. Tengo entendido que, hace más de tres años, la Junta de profesores de la Facultad de Filosofía y Letras, en la que hay hombres de muy opuestas ideas, aprobó, por unanimidad, un informe

sobre este punto, que pende de la resolución del Ministerio de Fomento. Convendría que se publicara, y que se aprobase, si mejora el vicioso sistema vigente.

Junio de 1890.

NOTA. Cada día considero más deplorable la influencia de los exámenes en la enseñanza y aun más en la educación. Por eso quiero esforzar mis argumentos con algunos párrafos tomados del precioso libro *Educación y Enseñanza*, publicado por D. Francisco Giner, y son los siguientes:

«No hay prueba que pueda reemplazar á la variada y continua que el alumno, colocado en las condiciones normales de su vida diaria, dentro de la clase misma, da involuntariamente de sí propio, ante el profesor que ha sabido guardar y estrechar de hora en hora relaciones familiares con sus discípulos; única garantía (y aun ésta nunca absolutamente infalible) tanto para conocerlos, cuanto para enseñarlos y educarlos.»

«Los hombres más eminentes del Profesorado francés, y al frente de ellos M. Bréal, afirman el desastroso influjo que sobre el nivel de los estudios y sobre la cultura nacional ejerce el sistema vigente.»

«Estos exámenes (los de bachillerato) son «la preocupación de las familias y de los alumnos, y han venido á constituir el *verdadero objeto y fin* de los estudios. Los exámenes no parecen establecidos para comprobar los estudios, sino al contrario, éstos para el examen; el éxito material y final ha sido todo..... la cultura intelectual y moral no ha pesado casi nada en la balanza.»

«¿No creería cualquiera que estas líneas, tomadas de uno de los más importantes periódicos de Francia, se refieren á la organización española? Aquí, como allí, como en Italia, como en todas partes, la nulidad y, lo que es peor, las graves consecuencias de esta superficial garantía, acabarán por abrir los ojos más tenazmente cerrados á la luz y por elevar los centros docentes á su verdadera función de dirigir la educación nacional, en vez de reducirlos como hoy—según la frase de uno de los más respetables individuos del Consejo Superior de Instrucción pública de Italia, el Sr. Villari, á propósito de los Liceos de su país—á otras tantas oficinas destinadas á la preparación de sus alumnos para los exámenes.»

Y por lo que toca á las Escuelas Normales, el Sr. Cossío, director del Museo Pedagógico, dice lo siguiente:

«Si fuera dado distinguir entre los centros docentes algunos donde la organización de la enseñanza, en vista del examen, resultase más perjudicial que en otros, ninguno habría para cuyos fines y cuyo sentido entero originara más daños este régimen que la Escuela Normal, atenta á formar profesores, de cuyas condiciones dependen, no la mera instrucción y los conocimientos de sus alumnos, sino la formación entera del espíritu y vida del niño, y, por tanto, *la base de la educación nacional.*»

«La Escuela Normal, al finalizar cada curso, debe determinar cuáles de sus alumnos han de pasar al inmediatamente superior; cuáles repetir los estudios que acaban de hacer, y cuáles, si por desgracia fuese necesario, salir del establecimiento por no haber mostrado, después de ensayos repetidos, ora por su aptitud, ora por su moralidad, ora por cualquiera otra causa, las condiciones necesarias para el ejercicio del magisterio. En iguales términos, á la conclusión de sus estudios otorgará ó no el título definitivo.»

Por último, en el Reglamento organizando la enseñanza agrícola, industrial y mercantil en el vecino reino, publicado en el *Diario do Governo* de 9 de Octubre último, se nota una tendencia contraria á los exámenes. En efecto, se dispone, en algunos casos, que los alumnos pasen á otros estudios sin necesidad de previo examen; y en otros, que se tengan en cuenta, para aprobarlos ó no, los trabajos hechos en la clase, y el concepto que de ellos haya formado el profesor.

EL
CONGRESO PEDAGÓGICO
DE
PARÍS

I.

Inauguración.

FIESTAS Y PROGRESOS.

Muy señor mío y distinguido amigo: La promesa que hice á V. de decirle algo de lo que aquí en estos momentos se hace referente á primera enseñanza, es un compromiso superior á mis fuerzas; porque todos los días se verifican diferentes é interesantes Congresos, y no hay noche que no se celebre alguna gran fiesta en obsequio de los congresistas. Así es que no hay descanso, ni tiempo, ni menos tranquilidad para poder escribir algo serio. Renuncio, pues, á esa clase de trabajo, pero recojo notas, tomo apuntes, y de vuelta á Madrid escribiré un poco más detenido. Por ahora me limito á enviarle impresiones ligeras, de verano, digámoslo así, para satisfacer la primera cu-

riosidad de sus ilustrados lectores. Comencemos por una fiesta. Ayer noche tuve la honra de concurrir á la que el Sr. Ministro de Trabajos públicos, Mr. Ives Guyot y su señora, dieron en honor del Congreso de la Asociación para el progreso de las ciencias.

Fué verdaderamente espléndida, como todas las que vienen celebrándose desde que comenzó la Exposición. Los salones del Ministerio estaban elegantemente decorados. Los Sres. Guyot recibían con una finura y una amabilidad encantadoras á la concurrencia, que no bajaría de dos á tres mil personas, entre las que se veían los hombres más notables del mundo científico, tanto franceses como extranjeros.

No faltaban los españoles. Entre otros, tuve el gusto de ver al eterno congresista D. Juan Vilanova; á D. Francisco Giner; al Sr. General Coello; á D. Manuel B. Cossío; al Sr. Muñoz Luna; D. Manuel Torres Campos, catedrático de la Universidad de Granada; al Sr. Vallejo, profesor de la Escuela de Comercio de Barcelona; al Doctor Hausser y á otros varios. También estaba invitado el Sr. Torres Campos (D. Rafael), profesor de la Normal Central de Maestras, pero no pudo asistir por hallarse indispuesto.

En el salón principal se verificó un magnífico concierto por los artistas más eminentes del Teatro Nacional de la Opera Cómica, mientras en el jardín, soberbiamente iluminado á la veneciana, una orquesta amenizaba la velada de los que preferían, al calor sofocante de los salones, el aire puro y fresco de la enramada.

En ella verificaron una alegre procesión, llevando cada uno un árbol de faroles de colores, los estudiantes extranjeros con sus diferentes trajes, entre los que se distinguían los muy originales de la vieja

Universidad de Oxford. Concluyeron por desfilar con entusiasta alborozo por delante del Ministro, á los gritos de ¡Viva Francia! ¡Viva Guyot! Excuso decir que se sirvió un suculento *buffet* y que se descorcharon centenares de botellas de Champagne.

No me detengo más; pero quiero explicar un detalle que caracteriza la vida de este pueblo. Salí á las doce y cuarto. Pues á pesar de la estación, de las fiestas y de los muchos motivos que hay ahora para trasnochar, los ómnibus no circulaban ya; por el *boulevard Saint-Germain* había poquísimas personas, y por las calles apenas si se veía un alma. Sólo en el *boulevard* de los Italianos, centro del movimiento parisien, hallé, en los cafés, algunos grupos que me parecieron compuestos principalmente de extranjeros. Acordéme de nuestro tranvía del Barrio de Salamanca, que circula hasta las dos, y de las aceras de Fornos y del Suizo, en las que todavía hay gente á esa hora. Este es un pueblo trabajador, y además economiza mucho. Díganlo las Cajas de Ahorros extendidas por todos los pueblos y los millones de aumento que tienen todos los años.

Y para concluir con algo que no sea fiesta que se disipa en humo, sin perjuicio de volver sobre el mismo asunto, daré á V. sólo tres datos que demuestran cómo aquí se progresa:

1.º En 1872 tenía Francia 74 Escuelas Normales de Maestros; hoy tiene 90.

2.º En el propio año tenía 9 de Maestras; hoy tiene 86.

3.º En igual tiempo han aumentado las Escuelas primarias de 53.000 (números redondos) á 70.000.

REPRESENTANTES.

Reunido el Congreso con motivo de la Exposición universal, han concurrido á él los representantes del profesorado y de la administración franceses de la primera enseñanza, en todos sus grados y manifestaciones, desde los profesores de las escuelas elementales y de párvulos, hasta los rectores de las Academias, como si dijéramos, de las Universidades, y los inspectores generales elegidos, los que tenían una representación colectiva, por sus representados.

Han asistido además, ó por lo menos fueron invitados, delegados de la enseñanza privada, así laica como congregacionista, y también los representantes de las sociedades de enseñanza y educación, reconocidas como de utilidad pública.

Á propósito, creo útil hacer constar que en la Comisión general de organización, nombrados por el Gobierno, porque este Congreso ha tenido un carácter oficial, figuraban un pastor protestante, el superior general de los hermanos de la Doctrina cristiana y el gran rabino del Consistorio israelita. Igualmente formaban parte de ella dos señoras, la directora de la Escuela Normal Superior de Institutrices y madama Kergomard, vocal del Consejo Superior de Instrucción pública.

Y por último, aunque en la lista de la Comisión estaban los primeros, han concurrido por invitación especial gran número de extranjeros. Por España, los Sres. D. Francisco Giner, D. Manuel Cossío, Don Rafael Torres Campos y el que estas líneas escribe. Si bien en dicha lista figuraban siete ú ocho, yo no

he visto ninguno más, á pesar de haber asistido puntualmente á todas las sesiones.

Comenzó el Congreso por una recepción familiar seguida de un *ponche de honor*, así decía la invitación, en el Ministerio de Instrucción pública. Fué esta reunión muy oportuna, porque habiéndose eliminado toda etiqueta, sirvió para que los congresistas nos conociéramos y fraternizáramos desde el primer momento, pudiendo así presentarnos en las sesiones públicas con cierto desembarazo.

SESIÓN INAUGURAL.

Celebróse al día siguiente, en el gran anfiteatro de la Sorbona, abierta por el ministro Monsieur Fallières, con un discurso serio, meditado y de alcance pedagógico.

Sorprendióme agradablemente, porque yo esperaba una de esas oraciones hermosas y elocuentes sí, pero vagas y desprovistas de toda sustancia, verdaderos fuegos de artificio con que suelen inaugurarse las fiestas públicas, y que halagan el oído, pero que no dejan sedimento alguno en el entendimiento.

Nombróse en seguida la Mesa general del Congreso, y tuvimos los españoles la satisfacción de ver elegido al Sr. Giner, que hubo de sentarse, bien á su pesar, porque su modestia peca ya de excesiva, entre los más eminentes congresistas, que lo eran muchos de los pedagogos que ilustran á Francia y á las demás naciones de Europa y América. También fueron elegidas algunas señoras, como miss Beale, directora de uno de los grandes colegios de Londres, fundado por la iniciativa privada, como lo son todos los de Inglaterra.

II.

Trabajos en las secciones.

Dividióse inmediatamente el Congreso en tres secciones, que se reunieron por separado, eligiendo sus respectivas mesas de discusión y comenzando por la tarde los trabajos.

SECCIÓN III.

LAS ESCUELAS PRÁCTICAS EN LAS NORMALES.

Hablaré primero de la tercera sección, porque fué en la que me inscribí y la que creo de mayor interés para nosotros. Le estaba encomendada la dilucidación del siguiente tema, que traduzco literalmente:

«Papel y organización de las escuelas de aplicación anejas á las escuelas normales ó á otros establecimientos análogos.»

Habiendo invitado el señor presidente á los representantes extranjeros á que expusieran el estado de esta cuestión en sus respectivos paises, hicieron uso de la palabra los de Inglaterra, República Argentina, Bélgica y otros.

Obligado por mis compañeros á hacer lo mismo por España, subí á la tribuna, y con la dificultad consiguiente al que habla en un idioma que no posee bien, expliqué cómo estaban organizadas nuestras Escuelas Normales con relación á las prácticas, el ensayo hecho en la Central de Maestras, las difi-

cultades con que tropezábamos lo mismo en un caso que en otro, por lo que puede decirse que estamos en un periodo de tanteos, y la importancia que dan á este asunto, en la península, cuantos hombres se preocupan seriamente de la reforma pedagógica, pues todos estiman que no puede haber una buena eseñanza normal mientras las prácticas no sean racionales y verdaderamente serias.

Siguió la discusión, en la que me es imposible entrar, porque tendría que hacer esta carta excesivamente larga.

Me contentaré con decir que fué casi unánime la opinión favorable á las prácticas, y que no lo fué menos la de que éstas han de hacerse en una escuela aneja completamente á la Normal, de la que debe ser jefe superior el director de la misma. Hubo quien defendió la idea de que debía ser una de las escuelas municipales, aunque siempre bajo la autoridad del director de la Normal; pero esta opinión no prevaleció. También se discutió bastante á qué tipo de escuela debía responder el de la práctica, queriendo unos que fuese un tipo especial, otros que fuera el tipo medio de las escuelas municipales del departamento, y por último, otros propusieron la siguiente conclusión, que fué la adoptada:

«La escuela práctica aneja será el tipo de la mayoría de las escuelas á que han de ir los maestros cuando salgan de la Normal.»

Mucho se discutieron también las condiciones que ha de reunir el maestro regente, concluyendo por proclamarse que debe ser escogido entre los maestros más experimentados y de condiciones pedagógicas más relevantes, y llevar cinco años en la enseñanza pública primaria.

Otros puntos se discutieron, además, que podrán verse cuando al final de estas cartas transcriba textualmente todas las conclusiones adoptadas por el Congreso en pleno.

En general debo decir que la discusión fué á menudo calurosa y casi siempre levantada, mostrando los oradores bastante ilustración; que no se penetró lo suficiente en lo que podríamos llamar la entraña pedagógica del asunto, y que se partió de un punto de vista en mi humilde concepto falso, á saber: la separación de la teoría y de la práctica, que es realmente el punto de vista histórico, lo reconozco, pero que debe comenzarse á pensar en cambiarlo. La práctica y la teoría en la primera enseñanza, como en todas, no deben darse separadas, sino en íntima relación, la que seguramente tienen en el conocimiento. No hago más que apuntar la idea, porque es imposible desarrollarla en correspondencias de la índole y extensión de la presente, que por ser ya demasiado larga suspendo aquí, dejando para otro día la continuación.

SECCIÓN II.

LAS MUJERES EN LA ENSEÑANZA.

Los debates de la segunda sección fueron algún tanto apasionados. Versaron sobre este punto:

«Qué parte conviene dar á las mujeres en la enseñanza primaria, como maestras, como directoras de establecimientos y como inspectoras.»

Manifestáronse inmediatamente dos opiniones opuestas: una, contraria á la mujer; otra, favorable. La primera decía: «La mujer es por su naturaleza,

débil físicamente; lo es también en lo moral. Predomina en ella el sentimiento sobre la razón. Se apasiona con facilidad. No puede desempeñar con provecho las mismas funciones que el hombre. Por esos motivos, sólo será maestra de las personas de su sexo; en ningún caso de los hombres. No se le confiarán las escuelas mixtas. Se lo impedirían, además, razones especiales, que, por referirse particularmente á Francia, no menciono.

»Menos podrá ser, en ninguna ocasión, inspectora. No tendría autoridad ante las mismas maestras; menos aún ante los alcaldes y los ayuntamientos. Le faltará energía para reprimir los abusos, sobre todo cuando haya de ponerse frente á las autoridades para defender á las profesoras.

»Por último, las condiciones naturales de su sexo le impedirán, á veces, los viajes. Otras se encontrará en una situación difícil por causa de los malos caminos y de la inseguridad de los mismos. Hasta en algunas, será, para ella, el alojamiento, de una seria dificultad.»

Tales argumentos fueron expuestos con gran calor por muchos congresistas, y, ¡caso verdaderamente extraño! también por una señora, directora de Escuela Normal, que subió por dos veces á la tribuna para negar que las mujeres puedan ser inspectoras, obteniendo el aplauso ¡caso igualmente extraño! de un grupo no pequeño de sus compañeras.

La opinión contraria fué mantenida, con no menos brío, por varios profesores, y especialmente por Madama Kergomard, una distinguida señora que forma parte del Consejo Superior de Instrucción Pública, que habla con mucho calor y bastante elocuencia, y que ganó, con justicia, los aplausos de la ma-

yoría de las profesoras y de no pocos hombres de los que tuvimos el gusto de escucharla.

Pero en la opinión favorable á la mujer se manifestaron varias tendencias. La que quiere que la mujer enseñe é inspeccione á la mujer, pero que no pase de ahí, y por tanto que los dos sexos se instruyan y eduquen separados; y la que sostiene que, á pesar de las diferencias reconocidas por la ciencia antropológica, son fundamentalmente iguales y deben tener los mismos derechos á intervenir en la enseñanza. Hasta las diferencias de aptitud que puedan tener son utilizables ventajosamente, no para la distinción de sexo, sino por diferencias de asignaturas, de grados, modos, etc., etc.

Añádese que puesto que la vida toda se hace en común, la escuela, que debe ser, y sinó no es nada, una preparación para la vida, habrá de ser mixta, con ventaja positiva de la educación, que se hace más armónica, más seria y más moral, cuando desde niños se enseña á los hombres y á las mujeres á respetarse por medio de consideraciones y servicios mútuos en el seno de la confianza, lejos de la enemiga que supone la separación, que ¡cosa sorprendente! sólo se verifica en la escuela, en la casa de la educación y del trabajo, á la plena luz del día y á la vista cariñosa de los maestros, y no en el baile, en el teatro y en el templo.

No habrá, por consiguiente, en la enseñanza divisiones por razón de sexo. La mujer podrá ser maestra, profesora, directora é inspectora á medida que vaya estando preparada para cada una de esas funciones; porque claro está que exigiendo toda función una aptitud y preparación particulares, y habiéndose quedado en muchos países, por razones históricas,

retrasada la cultura de las mujeres, no puede decirse que de golpe deben elevarse en todo al igual del hombre; pero conviene sentar el principio de igualdad para irlo desarrollando gradualmente, sin intermitencias ni desfallecimientos.

Puede llamarse internacional á esta última tendencia, porque fué la sustentada, más ó menos radicalmente, por los delegados extranjeros, y es la que hubiera obtenido, de seguro, el triunfo, si los votos, en vez de contarse, se hubieran podido pesar.

Alcanzólo, aunque no por completo, la tendencia menos favorable á la mujer. Adoptóse, prescindiendo de detalles y conclusiones sólo interesantes para Francia, que las escuelas mixtas pueden estar desempeñadas por maestros ó por maestras; que éstas podrían ser nombradas inspectoras en casos excepcionales, y que deben conservarse las inspectoras generales de las escuelas maternales. Por supuesto, que ni siquiera se puso en duda que esas escuelas, equivalentes á las españolas de párvulos, deben ser exclusivamente desempeñadas por mujeres.

En resumen: por lo que toca á Francia, fué el triunfo del *statu quo*, con un pequeño avance, pues lo adoptado es lo que hoy existe, con la siguiente novedad, también adoptada:

«Las maestras podrán, al igual de los hombres, desempeñar las clases inferiores de niños.»

***

La sección primera se ocupó de la enseñanza profesional en las Escuelas primarias y en las Normales. Sus discusiones fueron las más extensas, tanto porque el asunto es muy complejo, cuanto porque

la Sección empleó mucho tiempo en el debate de un punto interesantísimo, pero que no entraba en el plan trazado por el Comité organizador, á saber: el trabajo manual elemental, considerado como medio pedagógico y complemento de la educación general.

Como pienso consagrar á esa cuestión, y especialmente á la enseñanza agrícola, algunos artículos, excuso el entrar en pormenores que podrán leerse en aquéllos.

III.

Clausura del Congreso.

DISCURSOS.

La sesión de clausura fué solemne, no por el aparato, porque se celebró de la manera más sencilla posible, sino por el sentido elevado de todos los discursos que se pronunciaron, y por las corrientes de fraternidad que animaron los corazones de todos los concurrentes, así franceses como extranjeros.

Presidióla el Ministro de Instrucción pública Monsieur Fallières, teniendo á su lado al ilustre Vice-Rector de la Academia de París, Mr. Gréard, al gran impulsor de la primera enseñanza en Francia Monsieur Buisson, á los Presidentes de las secciones, á los Delegados estranjeros que formaban parte de la mesa, y á varios Inspectores generales.

Inauguróse con un discurso tan sencillo como elocuente del Presidente, Mr. Gréard, dirigido al Ministro, explicándole el espíritu de las conclusiones adoptadas. Util sería la traducción de este discurso, pero no me es posible darla, porque alargaría desmesuradamente esta carta. Me limito, pues, á consignar algunas de sus principales ideas.

La enseñanza profesional en las escuelas no es ni el aprendizaje, que tiene sus procedimientos y sus establecimientos propios, ni la enseñanza técnica, que debe acomodarse especial y directamente á las

artes y oficios, á la industria y al comercio. En la enseñanza primaria, que tiene por objeto la educación general de las facultades del niño, la instrucción profesional no puede ser más que una preparación lejana al ejercicio de las profesiones; un medio de mostrar al discípulo las aplicaciones de las nociones generales que recibe, el provecho que de ellas puede sacar y el honor que á ese trabajo va unido. Por supuesto, que descarta de la cuestión, la del trabajo manual, que es una gimnasia del ojo y de la mano.

En cuanto á la intervención de la mujer, después de exponer imparcialmente todas las opiniones emitidas, declara que si le fuera permitido expresar un voto, estaría al lado de la minoría; es decir, al lado de los que han defendido la igualdad de los dos sexos para la enseñanza, añadiendo que sólo una cosa le preocuparía en la inspección de las mujeres, instituída al lado de la de los hombres, la dualidad de los poderes, y por consecuencia, la posibilidad de conflictos en la dirección de las Escuelas, conflictos siempre lamentables, y mucho más en los momentos en que la autoridad necesita ser ejercida sin intermitencias y con completa armonía.

Después expone sumariamente la discusión sobre las Escuelas prácticas, y concluye diciendo al Ministro: «Hé aquí las tres cuestiones que han sido examinadas como merecían serlo. Añado que han sido tratadas con interés y animación; algunas veces con cierta pasión, pero estamos lejos de sentirlo, recordando que Montesquieu ha dicho: *Il n'y a que la passion qui éclaire.*»

Por mi parte, y sin que trate, ni mucho menos, de enmendar la plana al ilustre pedagogo francés, digo que en la enseñanza se necesita calor, mucho

calor. Sin éste, toda la Pedagogía es letra muerta; pero en las discusiones, prefiero la razón serena á la pasión. En España, que nos apasionamos fácilmente y caemos con frecuencia en las personalidades, hay que tenerlo en cuenta, y estar prevenidos contra los acaloramientos irreflexivos.

Los extranjeros, en una reunión previa, habíamos encargado á Mr. Stanley, miembro del *School Board* (Comisión ó Junta de las Escuelas) de Londres, que llevara la palabra en nombre de todos. Contestó, pues, á Mr. Gréard, y lo hizo á maravilla, expresándose en un francés correctísimo. Sus palabras fueron tanto más notables, cuanto que salían de los labios de un inglés, de un aristócrata, de un hombre desinteresado, que consagra su actividad y su inteligencia á la causa de la educación popular, con amplias miras, que alcanzan, por lo que oímos, á todos los pueblos.

En nombre de la gran familia europea, expresa elocuentemente el reconocimiento que le inspiraba el Congreso, esa gran manifestación de fraternidad internacional, bien digna del glorioso aniversario que Francia celebra este año. Todos los que pueden juzgarla, admiran unánimemente los inmensos progresos que la instrucción pública ha hecho aquí durante los últimos veinte años. No se puede visitar la Exposición escolar del Ministerio, ni la del pabellón de la Ciudad de París, que tan generosa y tan liberal se muestra por la instrucción de sus conciudadanos, sin sentirse emocionado por el elevado fin que se proponen los que presiden á este gran movimiento, dirigiendo todos sus esfuerzos á relacionar y ligar las unas á las otras, del principio al fin, las diversas partes de la enseñanza nacional. En lo que concier-

ne á la primaria, dice que sin perder nada de su espíritu práctico, es preciso que tenga conciencia de su gran objeto. Para que las aguas de la ciencia se esparzan ampliamente, había dicho el Sr. Ministro, es necesario que desciendan de un nivel muy alto. Tal es la idea que debemos tener del verdadero saber, que ilumina y engrandece las almas.

Molière, á quien los miembros del Congreso han aplaudido en su obra maestra *Les Femmes savantes*, no ha criticado á las que él llama *las mujeres sabias*, sino porque no lo eran verdaderamente. Dadles conocimientos profundos y sólidos, y no serán víctimas de los espíritus hueros y vanidosos como los Trissotín y los Vadius.

Por otra parte, hay una cosa más grande que el hombre instruído, y esta es el ciudadano celoso y honrado. La abnegación, tanto más meritoria cuanto más obscura, entra por mucho en la obra del maestro. Jamás sabrá quizás lo que es la gloria; pero si el mundo, por desgracia, le desconoce, siempre tendrá para sí la satisfacción de la conciencia.

El orador termina deseando que con motivo de este Congreso se forme una asociación que tenga por objeto el recoger todas las opiniones y hacer la crítica de las cosas de la enseñanza, concluyendo con estas palabras.

«Francia es, por su situación geográfica como por su papel histórico, un país intermediario, el punto de conjunción de las diversas naciones del Occidente. ¿Por qué París no ha de llegar á ser el centro de esa gran asociación para el estudio de las cuestiones escolares, que tendrían en ella su cabecera natural?»

Grandes aplausos cubrieron las últimas palabras del orador, envidiando muchos oyentes al país que

tiene hombres de las condiciones de Mr. Stanley.

Después habló mis Beale, Directora del Colegio de señoritas de Cheltenham, de la que ya hice mención en otra carta, y de cuyo discurso acoto sólo las siguientes sentidas palabras:

«Si alguna vez nos separan las cosas que vemos, las que no se ven, las cosas del corazón y del espíritu nos unirán á todos. Cuanto mejor nos conozcamos, seguramente que nos amaremos más.»

Todavía hablaron algunos otros oradores, de cuyas palabras no puedo hacerme cargo, porque tengo que abreviar esta carta; pero no callaré los nombres de Mr. Gavard, Consejero de Estado y Jefe del Departamento de Instrucción pública en Ginebra, y el de Mr. Houzeau de la Hase, Diputado belga, por la elevación de sus conceptos y la arrebatadora elocuencia de sus palabras.

Dióse lectura de las conclusiones adoptadas en las juntas generales, y tomó en seguida la palabra el Ministro. De su oración me ocuparé en otra carta, que será la última.

EL MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Todo el mundo sabe que después de las grandes y tristísimas desgracias de 1870, Francia comprendió que había hecho falsa ruta, como aquí se dice, y que debía cambiar de rumbo, sobre todo en el orden de la educación popular. Cambió, en efecto. Se dijo, con más ó menos exageración, que el maestro de escuela había dado el triunfo á los alemanes, y en la escuela han buscado los franceses la base de su regeneración.

En los primeros años, mientras la república no en-

contró, digámoslo así, su asiento, las cuestiones de enseñanza fueron, no olvidadas, pero sí algo preteridas.

Constituída definitivamente la nación, comenzaron, con voluntad decidida y mano firme, las reformas en la primera enseñanza. Iniciólas y llevólas á cabo, desde 1879, un hombre de Estado de primera talla, Mr. Jules Ferry. Desde entonces, cualquiera que haya sido el partido gobernante, oportunista ó radical, las ha continuado con rara perseverancia, sin intermitencias ni desfallecimientos, y mucho menos con retrocesos. Entre otros varios ejemplos, puedo citar el de las Escuelas Normales de Fontenay y Saint-Cloud, fundadas en 1880 y 1882, que representan en Francia lo que las Centrales en España, y que han estado siempre en constante progreso, sin dar nunca un paso atrás, suministrando á las Normales de los departamentos un personal docente de los más inteligentes y celosos.

Desde entonces también se ha considerado al ministerio de Instrucción pública como uno de los más importantes, poniendo á su frente á políticos tan eminentes como Mr. Goblet, que es uno de los jefes más considerados del partido radical. En alguna ocasión ha desempeñado esa cartera el mismo Presidente del Consejo de Ministros. Actualmente está á cargo de Mr. Armand Fallières, un hombre distinguidísimo que ha llegado á ese puesto después de haber sido Jefe del Gabinete y ministro del Interior y de Justicia. El Congreso Pedagógico le debe toda suerte de atenciones.

Ya dije en otra carta que había comenzado por recibir familiarmente á los congresistas en el palacio del Ministerio, obsequiándolos con un *ponche de honor*.

Por cierto que los españoles fuimos objeto de una distinción particular, que agradecimos mucho. Como entráramos juntos, al enterarse Mr. Fallières de nuestra nacionalidad, no se contentó con el obligado y ceremonioso saludo ordinario, sino que, adelantando unos pasos, nos estrechó cariñosamente ambas manos, expresándonos, con frases tan entusiastas como benévolas, el afecto y la consideración que siente por nuestro país; palabras que le escuché de nuevo, y aun más calurosas, cuando tuve la honra de despedirme de él, el último día, al decirle mi admiración por los progresos que la primera enseñanza ha hecho en Francia desde 1872, y al asegurarle las grandes simpatías de que los franceses gozan hoy en la Península.

Conviene saber que Mr. Fallières es un meridional, nacido en el departamento del Garona Alto, y que en estos últimos años ha habido muchos hombres del Mediodía que han influído poderosamente en la política republicana. Sabido es que Mr. Floquet, Jefe del último Ministerio radical, es hijo de un pueblo próximo á la frontera, es casi un navarro. Mr. Constans habla correctamente el español, y Mr. de Freycinet, Ingeniero civil, ministro de la Guerra, conoce muy bien nuestro país, al que ha visitado en diversas ocasiones, y era amigo íntimo y cariñoso del ilustre é inolvidable Figueras. Me complazco en estos detalles, por lo que tocan á nuestra querida España.

También hablé del primer discurso de Mr. Fallières, al inaugurarse el Congreso, que fué verdaderamente pedagógico.

Otro día nos sorprendió agradablemente, presentándose, después de un Consejo de Ministros, y asis-

tiendo á toda una sesión. Sentóse entre los miembros de la mesa, sin consentir que Mr. Gréard le cediera la Presidencia. Por último, cerró las sesiones con un discurso de despedida lleno de calor y de entusiasmo por la educación popular y por los maestros.

Comenzó dando las gracias á los representantes de todas las naciones por su activa cooperación, y especialmente á Mr. Stanley, de quien dijo que al escucharle se sentía inclinado á pensar que para oir hablar buen francés era preciso escucharlo de labios extranjeros.

Dióselas también á Mr. Gréard, el eminente colaborador de todos los ministros, y á Mr. Buisson, el abnegado y celoso Director de la Enseñanza primaria. Los ministros pasan, añadió; pero estos hombres permanecen, y, gracias á su perseverancia y á su genio, ha podido producirse ese gran movimiento que acaba de ser señalado al reconocimiento del país.

Y aquí, permítaseme que abra un paréntesis para marcar un hecho que merece ser notado.

En Francia la movilidad ministerial es casi tan grande como en España; pero hubo el buen tino, desde que comenzó la reforma pedagógica, de colocar á su frente á un grupo de hombres peritísimos, y de respetarlos en sus puestos. A ellos, y singularmente á Mr. Buisson se deben los maravillosos adelantos que he indicado.

El ministro señaló luego uno de los resultados más interesantes del movimiento pedagógico.

Antiguamente podía casi decirse que los diversos órdenes de la enseñanza pública eran extraños el uno al otro, persiguiendo, por caminos separados, un objeto distinto, ya que no opuesto. Hoy forman una trinidad, cuya unidad es universalmente reconocida.

Es un grande honor, dijo, el haber hecho entrar la instrucción primaria en esta vivificante y fecunda unión.

No se detiene en el examen detallado de las resoluciones adoptadas; pero declara que todos, nacionales y extranjeros, han llevado su piedra á esa obra. Ella forma una especie de depósito sagrado, del cual sacará provecho cada uno, según sus necesidades y su carácter.

Se extiende en otras varias consideraciones, y añade que cuenta mucho con los maestros. Si los legisladores hacen las leyes, á ellos toca aplicarlas, correspondiéndoles, en lo que concierne á los puntos delicados de esas leyes, todavía nuevas para los pueblos, el mostrar que el gobierno ha hecho una obra de paz, y al propio tiempo una obra de emancipación.

Grandes y prolongados aplausos saludaron las últimas palabras del ministro, el cual anunció luego que un generoso donante que deseaba guardar el incógnito, le había entregado 900 francos para ser repartidos entre los autores de las mejores obras, y que dejaba la distribución al cuidado de la mesa del Congreso. Terminó invitando á todos los congresistas á pasar la *soirée en su casa*, en la casa de los maestros, donde serían bien recibidos, sin etiqueta y como en familia, acabando por tanto el Congreso con una magnífica recepción, y celebrándose antes un espléndido banquete, al que fuimos invitados todos los extranjeros y los miembros de las Mesas. De la hermosa porcelana de Sèvres, en que fuimos servidos, del suculento *menú*, de la afectuosa amabilidad de Mr. Fallières y de la riqueza y gusto de los salones del Ministerio, nada he de decir, porque no es-

cribo una crónica de fiestas, sino una revista pedagógica.

ÚLTIMOS OBSEQUIOS.—JUICIO GENERAL.

De otras muchas atenciones y obsequios fuimos objeto los congresistas, que omito para ser breve, señalando sólo la *matinée* con que se nos obsequió en el Teatro Francés, donde los primeros actores de París representaron una de las mejores obras de Molière, *Les Femmes Savantes*, y dos lindísimas piezas, *Klepte* y el *Été de la Saint-Martin*. Como se tuvo con los extranjeros la delicada atención de reservarnos las butacas más próximas á la escena, hasta los que menos conocemos el francés pudimos saborear con inefable deleite las muchas bellezas de las obras representadas, y su admirable ejecución. Por mi parte, fué ese uno de los obsequios que más estimé.

Por último, he de mencionar el banquete que celebramos todos los congresistas para obsequiar á Mr. Buisson y á otros altos empleados del Ministerio de Instrucción pública, y que sirvió para que estrecháramos nuestras relaciones é intimáramos más. Fué verdaderamente aquélla una reunión muy agradable y muy consoladora para los que amamos el progreso humano. Pocas veces se dará el caso de ver juntos á hombres de tan diversas regiones: rusos, rumanos, tunecinos, egipcios, americanos del Norte y del Sur, latinos, sajones, slavos, casi todas las razas de la tierra comulgando en una común idea, tan simpática y desinteresada como es la de la educación de los niños.

Terminaré estas ya pesadas correspondencias con

un juicio general del Congreso, que tomo de un periódico francés, porque me parece muy acertado:

«El Congreso, dice, en las resoluciones adoptadas, no ha ido quizás mucho más allá de lo que la ley y los reglamentos tienen ya sancionado ó está indicado por las grandes corrientes de la opinión pública; pero el papel de esas asambleas es, principalmente, el de favorecer el cambio de impresiones, agitar las ideas y fortificar las convicciones, y por encima de esos resultados especiales, el permitir á sus miembros que aviven su fe, conferenciando entre sí, comunicándose las observaciones y los sentimientos, sintiéndose de este modo, por la relación prolongada con todos los participantes en una misma obra, más estimados, más secundados, más unidos y más fuertes.»

Desde ese punto de vista, el Congreso Pedagógico de París ha dado admirables resultados, y seguramente que ninguno de los que hemos tenido la dicha de concurrir á él podremos olvidar nunca las calurosas corrientes de simpatía y fraternal entusiasmo que vibraron con acentos elocuentísimos, sobre todo en la sesión de clausura.

París: Agosto y Septiembre de 1889.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS - LA PLATA

LA
ENSEÑANZA PROFESIONAL
EN LAS
ESCUELAS PRIMARIAS

I.

El problema en general.

DISCUSIÓN EN EL CONGRESO PEDAGÓGICO.

Es este un problema dificilísimo. En el Congreso Pedagógico Primario, de que me he ocupado ya, fué sometido á las deliberaciones de la primera sección, y después á las del Congreso en pleno, en esta pregunta:

«¿Bajo qué forma y en qué medida la enseñanza profesional (agrícola, comercial, industrial) puede ser dada en las escuelas primarias elementales y superiores, y en las escuelas normales?»

La primera dificultad en que se tropezó, fué la de definir exactamente lo que debía entenderse por enseñanza profesional. «Una vez más, dice el informe del ponente de la sección, se confirmó la verdad de este aforismo: «que toda definición es peligrosa»; y

más, debiendo ser redactada con la colaboración de quinientas ó seiscientas personas. Desistióse, pues, de tal propósito, dando de mano á la palabra *profesional,* toda vez que no hay nadie que ignore lo que debe entenderse por agricultura, industria y comercio. Esta es una muestra más de la buena tendencia á prescindir de las cuestiones ociosas.»

El Congreso estuvo casi unánime en proscribir la enseñanza comercial, propiamente dicha, de la escuela elemental y de la normal; porque las materias de esa enseñanza están fuera del alcance de los niños de doce años y ofrecen poca utilidad á los alumnos y alumnas de las normales, ya bastante ocupados con otros muchos estudios. Esto no se opone á que el maestro dé á sus discípulos algunas explicaciones sobre los contratos más en uso, tales como la compraventa; sobre las consecuencias de una firma puesta al pie de un acta ó de un documento cualquiera; sobre la prudencia con que debemos obrar en estos casos, y la obligación que la honradez nos impone de cumplir los compromisos libremente contraídos. «Estas son, dice el informe de la sección primera, otras tantas nociones de moral práctica. El maestro continuará dándolas á sus alumnos, como lo hace actualmente. Por otra parte, sin alterar los programas de las escuelas normales, tales como existen en la mayor parte de las naciones, y sin introducir en ellos la enseñanza mercantil, se continuará dando á los alumnos algunas nociones de derecho usual, de contabilidad y de teneduría de libros.»

Respecto á la enseñanza industrial, la discusión fué viva y á veces apasionada, por haberse confundido algo dos cuestiones que tienen entre sí una relación innegable, pero que es fácil distinguir. De

una parte está el trabajo manual elemental, considerado como un medio pedagógico, como un complemento de la educación general, que tiene solamente por fin educar el ojo del niño y hacer su mano firme, dando, al propio tiempo, un caracter más concreto á la enseñanza científica y á la del dibujo; pero sin ninguna idea de aplicación inmediata á tal ó cual oficio determinado. De otra parte, está la enseñanza industrial, que supone también trabajo manual; pero más completo, llevado más adelante, y sobre todo especificado, á fin de preparar al niño para el oficio á que se le destine; en una palabra, el *trabajo manual profesional.*

La primera cuestión fué descartada, por haberse ya resuelto afirmativamente en otras ocasiones y por no estar en realidad comprendida dentro del tema.

Tocante á la segunda, el Congreso tomó el siguiente acuerdo: «La enseñanza industrial es incompatible con el objeto y el programa de las escuelas primarias y las escuelas normales.»

Como se ve, la enseñanza mercantil y la industrial fueron desechadas. No sucedió lo mismo con la enseñanza agrícola. Nadie pensó en que puedan hacerse en la escuela primaria verdaderos agricultores; pero todo el mundo sostuvo que es necesario dar á los niños de 6 á 13 años, por los medios escolares, el gusto de las cosas agrícolas y el espíritu de observación, y ponerlos en estado de comprender lo que para ellos escriben los vulgarizadores científicos. En la escuela primaria superior, la enseñanza agrícola podría tomar un desenvolvimiento mucho mayor, debiendo establecerse en ella un curso especial de agricultura, completándose las explicaciones teóricas con manipulaciones y ejercicios prácticos en la huerta y en el

campo de experimentación; y en la escuela normal, debía darse de manera que los alumnos, al tomar el título, estuvieran en estado de enseñar la agricultura en las escuelas elementales y superiores. Adoptáronse, en consecuencia, las siguientes resoluciones:

1.ª La enseñanza agrícola de la escuela primaria, auxiliada con frecuencia por las lecciones, trabajos personales (*devoires*), lecturas, y sobre todo, por el museo, la huerta y los paseos escolares, se apoyará esencialmente sobre experiencias sencillas relativas al desarrollo de los vegetales.

2.ª En la escuela primaria superior, el curso especial de agricultura y las demostraciones en el campo de experimentación, serán particularmente apropiados á las necesidades locales y regionales.

3.ª En la escuela normal, se pondrá á los alumnos en estado de dar la enseñanza agrícola en las condiciones enunciadas en los dos párrafos precedentes.

Como la enseñanza de la agricultura tiene tan grande interés para nuestro país, la trataré ahora más en particular. Concluyo estas observaciones generales, advirtiendo que las escuelas primarias superiores de Francia son muy otra cosa que las de España, apenas diferenciadas de las elementales más que en el nombre; y por consiguiente, que no es aplicable á éstas lo establecido en la segunda resolución que acabo de copiar.

DIFICULTAD DE ESTA ENSEÑANZA.

Suscítase con este motivo, la cuestión de si ciertas enseñanzas, más ó menos especiales, son propias de las escuelas de primera educación, y de si no vamos recargando demasiado el trabajo, aumentando cada

día el número de las asignaturas que en ellas se enseñan. El problema es grave y merece seria meditación. Yo creo, sin embargo, que pueden darse á los niños todas las asignaturas. No hay una en la que no se encuentre algo que convenga á la cultura general humana, es decir, algo que deba conocer todo hombre para que sepa dirigirse desembarazadamente en los negocios de la vida. La cuestión es de cantidad, grado y modo. La dificultad está, ya lo he dicho en otra ocasión, en la manera como los profesores hemos sido educados. Cada asignatura es para nosotros un todo orgánico, sistemático, cerrado. No sabemos prescindir de este concepto, que puede ser verdad en la relación escolástica de la enseñanza superior; pero que no lo es en la vida. De aquí que no sepamos explicar nada sin comenzar por el principio, dando una definición, haciendo la historia de la asignatura, distribuyéndola en partes con toda una serie de divisiones y subdivisiones, perdiendo así lastimosamente un tiempo precioso que podría emplearse mucho mejor en la enseñanza de hechos y fenómenos de inmediatas y útiles aplicaciones á los usos comunes de la vida.

¿No son completamente ociosas las lecciones que se gastan, por ejemplo, en definir la Higiene y en explicar cómo los griegos le dieron este nombre en honor de Hygiea, la hija de Esculapio? ¿No da compasión ver á los pobres muchachos empeñados en aprender aquellos nombres, para ellos bárbaros, de *Circunfusa*, *Applicata*, *Ingesta*, *Excreta*, *Gesta* y *Percepta*, que nada dicen á su entendimiento, cuando tal vez tengan que salir de la escuela sin saber el valor alimenticio del pan, las dificultades digestivas de la patata y los efectos fisiológicos del baño? Pues

prescíndase de esas y otras muchas cosas, poco menos que estériles, y se verá cuánto tiempo queda para las útiles y necesarias.

Lo que decimos de la cantidad, puede decirse del modo. No nos empeñemos en enseñar á los niños de manera que hayan de darnos contestaciones redondas para *sobresalir* en los exámenes y deslumbrar á las personas que se contentan con el brillo exterior. Aspiremos á que *sepan* de verdad. Expliquemos aquello que esté á su alcance, y las cosas y fenómenos que puedan ver y les interesen, sin aparato científico, acostumbrándoles á que se expliquen sencillamente, de la manera que ellos hayan entendido la cosa, para que no se crean obligados á gastar su entendimiento y su memoria en aprender palabras y conceptos fuera de su alcance, y por lo mismo, más que inútiles, perjudiciales. De este modo, podemos enseñar muchas cosas con menos fatiga para el niño, que la que emplea hoy para mal aprender el restringido programa de nuestras escuelas, en las que se aburre y fastidia con las lecciones de memoria, las definiciones y el bolso lleno de libros, en su mayor parte insulsos y deplorablemente escritos. Tal ha sucedido y sucede aún con la enseñanza de la agricultura, salvo contadas, y por lo mismo meritorias, excepciones. Forma parte del programa escolar desde el año 1849 (1), y no creo que haya servido para dirigir la afición de un solo niño hacia las cosas del campo, sino todo lo contrario.

Se escribió desde el principio un manualito, decla-

---

(1) En 1876, se volvió á insistir en ello, por la ley de 1.° de Agosto y la Real orden de 16 del mismo mes.

rándolo texto obligatorio, como la gramática de la Academia y el catecismo diocesano, manualito que debió enriquecer á su editor, y los maestros, por lo general, lo hacían aprender de memoria á los niños. Escasas, ó ningunas explicaciones; nada de observaciones prácticas, ni de paseos escolares, ni de cosa que de cerca ó de lejos pudiera despertar la atención y el interés del niño. Comenzaba por no tenerlo el maestro, á quien inconsideradamente se obligó á dar una enseñanza para la que no tenía preparación especial de ninguna clase, ni aun la general que para estos estudios se requiere. La inmensa mayoría de los maestros no habían estudiado ni Física, ni Meteorología, ni Botánica, y los pocos que por poseer el título de maestro superior habían cursado esas asignaturas, no las conocían más que del modo imperfecto con que se estudian, por causas de todos conocidas, en nuestras Escuelas Normales y en los Institutos. Las cosas continúan con poca diferencia como acabo de explicar. La enseñanza de la agricultura es, por tanto, lo mismo para el maestro que para el discípulo, una molestia y un fastidio completamente inútiles. ¿Puede ser otra cosa? Creo que sí. Y lo demostraré, explicando lo que he visto hacer en un departamento de Francia, donde han comenzado á preocuparse seriamente con esta cuestión; lo cual, por hallarse en el período de iniciación y de tanteos, es muy aplicable á nuestro país.

II.

La enseñanza agrícola.

En Francia, como en España, se comenzó por disposiciones generales que dieron escaso fruto, aunque no tan escaso como entre nosotros. Pronto se vió el mal camino emprendido, y cambiaron de rumbo, aplicándose á estudios particulares en cada departamento, y dentro de cada uno, en las regiones distintas que pudieran encerrar. Me aseguran que en algunos, y especialmente en los del Norte, los progresos han sido rápidos. No me son conocidos personalmente. Por esta razón me ceñiré al departamento de las Landas, que conozco *de visu*, y que además, por varias circunstancias, puede servirnos mejor de enseñanza provechosa.

Bajo el impulso del inspector de Academia y del inspector primario (circunscripción de Dax), los maestros han comenzado á tomar el asunto en serio y á ocuparse de él con verdadero entusiasmo. Para demostrarlo, y al propio tiempo para que pueda servir de modelo, me parece que lo mejor que puedo hacer es dar cuenta de una reunión cantonal consagrada á este objeto.

El jueves 2 de Mayo, á las ocho de la mañana, conforme á un acuerdo tomado en la última conferencia pedagógica, se reunieron en Sain-Vincent de Tyrosse, en una de las salas de la escuela de niños, los maestros del cantón, con el fin de estudiar el asunto de la enseñanza de la agricultura en las escuelas pri-

marias. He aquí el tema: «¿Bajo qué forma y en qué medida se puede dar la enseñanza profesional agrícola en la escuela primaria?»

Después de una larga é interesante discusión, en la que cada maestro tomó parte activa, fueron adoptados, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

I.—*Fin de la enseñanza:* Desenvolver en el niño el gusto de los trabajos rurales, llevándolo, en consecuencia, á preferir la vida del campo á la de la ciudad.—Destruir los procedimientos rutinarios, mediante la propagación de nuevos métodos de cultivo, y dar á los futuros labradores las nociones indispensables á un buen cultivador.

II.—*Forma:* Esta enseñanza debe ser oral, escrita y práctica en los límites de lo posible.—Lecciones de cosas al alcance de los niños y relacionadas con las diversas cuestiones de la vida agrícola.—Prescindir de toda palabra técnica y de toda expresión científica que pueda dañar á la claridad del asunto.

III.—*Medida:* Necesidad de un programa sencillo, en relación con las exigencias del medio en que maestro y alumnos se encuentran.—Limitarse á lo esencial.—Procurar hacer, no agricultores, pero sí labradores inteligentes, habituados á observar y deseosos de perfeccionarse en su oficio, para obtener de la tierra los mayores productos posibles con los menores gastos posibles también.—Hacer agricultura local y poner de relieve los puntos importantes, para evitar toda confusión y grabar los principales en el espíritu de los niños.

IV.—*Medios:* Utilidad para el maestro de una buena Guía práctica de agricultura.—Excursiones agrícolas, seguidas de pequeños trabajos escritos relativos á las mismas.—Trabajos sencillos hechos por los

niños en la huerta de la escuela, bajo la dirección del maestro. Creación de campos municipales de experimentos agrícolas, ya que no de un campo cantonal con útiles perfeccionados, donde los alumnos, con los maestros, y sobre todo con los padres, puedan apreciar la superioridad de los nuevos procedimientos y las ventajas de los abonos químicos.

V.—*Auxiliares:* Ejercicios de ortografía, de redacción y de cálculo; lecturas explicadas y lecturas personales tocante á las cosas de agricultura y de horticultura.—Organización de un sindicato agrícola cantonal.—Concursos de labradores y de estímulo á la agricultura. — Multiplicación de las conferencias agrícolas por el profesor especial del departamento y los particulares competentes en la materia.

Como se ve, en todo lo transcrito se revelan un buen sentido y una excelente dirección, dignos del mayor aplauso. Todo ello es aplicable á España; porque si bien es verdad que nuestras escuelas carecen hoy, las más de las veces, de campo, también lo es que debemos aspirar á que lo tengan todas, en un porvenir próximo. Además, y á pesar del desvío con que algunos municipios miran la primera enseñanza, hay otros muchos no tan indiferentes, y aun algunos la ven con predilección. Si los maestros saben mover su interés, quizás no les sea difícil obtener una pequeña tierra de labor para aquel objeto. Aun sin ella, puede hacerse mucho. La buena voluntad, en esto como en todo, es lo principal. Procuren entenderse con los hombres amantes del país, que no faltan en ningún pueblo, con los ingenieros agrónomos, etc. Ellos, y el Ministerio de Fomento, debieran tener en cuenta estas observaciones.

Hay en España una gran tendencia á crear escue-

las de agricultura y costosas estaciones agronómicas de diferentes clases. Nadie puede oponerse, seguramente, en principio; pero creo que serán estériles si no nos dirigimos á la masa general; si no educamos á todos los agricultores; si no abrimos su espíritu para que observen con inteligencia, mediten sin prevención y acepten con buena voluntad los nuevos procedimientos más acreditados. Los ingenieros harán poca cosa, mientras no tengan auxiliares que los entiendan y que, despegados de la rutina, estén dispuestos á ejecutar sus instrucciones. La experiencia me lo ha enseñado. En alguna ocasión tuve que ocuparme de cosas agrícolas. Todos mis intentos de reforma se estrellaban contra el espíritu de los trabajadores. Unas veces, se oponían resueltamente á mis órdenes. Otras, y estas eran las peores, aparentaban seguirlas de buena voluntad, y luego las mistificaban, desacreditando la innovación. Era una lucha desesperada, que acabó por agotar mi paciencia y mis fuerzas. Por eso escribí entonces (hace más de veinte años) un artículo cuyo sentido era el siguiente:

«No habrá reformas en la Agricultura española, mientras no comencemos por la escuela primaria.»

III.

Ensayos en las Landas.

Es admirable la atención exquisita que en la agricultura pone la Administración francesa, no limitándose á disposiciones generales meramente teóricas. Sus cuidados descienden á los menores detalles, siempre con sentido práctico y de observación. Se dirige con preferencia á los maestros, considerando que la regeneración agrícola depende primera y principalmente de las escuelas municipales. En este patriótico movimiento, toman parte casi todas las autoridades, desde los ministros hasta los alcaldes, pasando por los Consejos Departamentales y los inspectores, así de Academia como primarios. La enseñanza de la agricultura es obligatoria, en virtud de las leyes de 25 de Junio de 1879 y 28 de Marzo de 1882.

Abandonando, como ya he dicho más arriba, la absurda idea de una enseñanza uniforme, en muchos departamentos han dictado disposiciones particulares aplicables sólo á los mismos, dejando á cada cantón y aun á cada municipio en libertad para que, en vista de las condiciones del suelo y de las necesidades de sus habitantes, se adopte el plan más conveniente.

La instrucción dada al efecto por el inspector de Academia de las Landas, después de oir á los inspectores primarios, merece ser conocida. Antes, sin embargo, de extractarla, creo conveniente transcribir el programa general para las escuelas primarias elementales:

Curso elemental (de 7 á 9 años).—Primeras lecciones en la huerta de la escuela.

Curso medio (de 9 á 11 años).—Nociones con ocasión de lecturas; lecciones de cosas; paseos; todo ello, sobre las principales clases de suelos, los abonos, las labores y los instrumentos usuales de cultivo.

Curso superior (de 11 á 13 años).—Nociones más metódicas sobre los trabajos agrícolas, los arados, el drenaje, los abonos naturales y artificiales, la sementera y la recolección; los animales domésticos y la contabilidad agrícola. Nociones de horticultura: principales procedimientos de multiplicación de los vegetales más útiles de la comarca. Nociones de arboricultura: ingertos.

Á este programa sigue el de las escuelas primarias superiores de *niños* y de *niñas:* comprende, además de los estudios generales detallados, los trabajos en la huerta, igualmente en detalle, y los de la casa de labranza, como la vaquería y lechería, la fabricación de la manteca y del queso, la cría del ganado lanar y de cerda, las aves de corral, las palomas, los conejos, las abejas y el gusano de seda. No los copio, por no alargar demasiado este artículo, y porque basta con lo dicho para dar una idea de ellos. Además, en el estado de nuestra enseñanza primaria, me contentaría, por de pronto, con que se realizara el programa de la escuela elemental.

He aquí ahora las principales ideas de la *Instrucción* mencionada:

I. La enseñanza de la agricultura en la escuela primaria debe tener como fin el desenvolvimiento en los niños del hábito de observación razonada de los trabajos y de las cosas de la vida agrícola. Tres medios principales tienen los profesores á su dispo-

sición: 1.º Las excursiones agrícolas. 2.º Los trabajos hechos por los alumnos, bajo la dirección del maestro, en la huerta de la escuela. 3.º Las observaciones recogidas por los niños, los cuales, en su mayor parte, antes y después de la clase, ó por lo menos los jueves, asisten, y á menudo ayudan, á sus padres en los trabajos de la labranza.

II. Entendiéndose previamente con los propietarios y agricultores, el maestro conducirá á los niños á los campos y á las casas de labor. Siempre que sea posible, hará esas visitas con el concurso de agricultores ilustrados y de buenos prácticos.

Cada niño llevará un cuaderno para escribir, en notas concisas, las explicaciones que oiga y sus observaciones personales.

Después de la excursión, el maestro designará á los alumnos que deben explicarla, ya en su totalidad, ya en parte, dividiendo la materia entre varios niños.

El agricultor práctico da por sí solo, ó casi solo, las explicaciones; hace conocer sus métodos de cultivo, de crianza de animales, señala los resultados obtenidos y las consecuencias sacadas para sí mismo y para el país. El profesor se contentará con dirigir á sus discípulos; les enseñará *á ver*, estimulándolos á pedir explicaciones sobre lo que les rodea. También él habrá visto, escuchado y recogido muchos hechos de que puede sacar un gran partido, y en ellos encontrará motivos para varias lecciones.

Aparte de la agricultura propiamente dicha, ¡qué de cosas podrá enseñar á su alegre bandada! Un niño viene á decirle que ha visto á un pinzón cogiendo con el pico un insecto oculto debajo de unas hojas, ó un gusano dorado cazando los animalitos perjudi-

ciales á las plantas: «Niños, les dice, respetad al pájaro y al insecto, que protegen las cosechas.»

Otros muchachos buscan plantas, recogen insectos y descubren algunos ejemplares geológicos. El maestro dice el nombre, hace observar el aspecto y los rasgos esenciales de los objetos más vulgares. Así se formará bien pronto, en la escuela, una colección en que cada especie tenga el nombre vulgar, y una nota expresiva de los servicios y de los daños que de ella pueda esperarse. Otro día se observa el agua en sus aspectos variables y en sus diferentes estados: el agua clara de un manantial, el agua verde del estanque, el agua sucia del río en las temporadas de crecida; durante los grandes calores, el agua del pantano, que se convierte en vapor, el vapor que á ciertas horas se transforma en niebla, el rocío, el hielo, la nieve, el granizo. Otro día se detienen delante de un edificio en construcción: un trabajador prepara el mortero, y se aprovecha la ocasión para explicar á los muchachos los caracteres de la cal, su distribución en el suelo, su preparación y su uso. Alguna vez también, provistos del mapa de la región, los alumnos se acostumbran á reconocer la situación de los lugares que recorren, debiendo encargar á alguno de ellos un croquis ó una decripción topográfica.

En la escuela, en el momento de la lección de agricultura, las narraciones referentes á la misma deben ser leídas delante de toda la clase y discutidas por los alumnos. El maestro—que ha tenido tiempo de preparar la lección desde la excursión última—se convierte realmente, y solo entonces, en profesor de agricultura; él da las explicaciones necesarias, deduce la noción sencilla de la ciencia agrícola que se relaciona con el punto examinado, y encarga como

ejercicio á los alumnos la redacción abreviada.

III. Todos los maestros pueden decir, el miércoles por la tarde, á sus alumnos: «Mañana verán ustedes trabajar en el campo, en la huerta, en el cortijo; algunos de ustedes tomarán parte en esos trabajos. Presten atención á lo que vean, hagan y oigan. El viernes, fulano y mengano me entregarán la narración escrita de esos trabajos; otros harán la narración oral, y todos deberán estar en disposición de dar cuenta de los mismos».

El viernes, en efecto, en el momento de la lección, se entabla una pequeña conversación en que discuten los alumnos. El profesor coordina sus observaciones, las comenta é indica el camino al fin del cual se encuentra la mejora agrícola que se persigue.

IV. Los maestros llevarán con frecuencia á sus alumnos á la huerta de la escuela, para que los niños siembren y cultiven las principales hortalizas, poden los árboles y practiquen los ingertos.

. . . . . .

V. Los niños no tendrán libro de agricultura. Su libro será el campo, el cortijo, la huerta en que sus padres trabajan; el maestro debe también enseñarles á leer en ese libro. Por la aplicación de este método, el alumno no conocerá la agricultura de las cinco partes del mundo; pero—y esto es más precioso—conocerá y estimará la de su pueblo y su cantón.

No queremos, por otra parte, dar á los niños solamente noticias agrícolas; queremos asimismo cultivar su espíritu y darles el hábito de la observación y de la reflexión; queremos hacerles amar el suelo en que han nacido, donde han de vivir, y unirlos á la tierra como á una madre cariñosa que no se abandona nunca. Enseñaremos, pues, la agricultura lo-

cal, no según los libros, sino según la práctica de los campos, las huertas y las granjas.

VI. La aplicación de este método excluye todo programa predeterminado para el conjunto del departamento. El tema de la lección será impuesto por el de la excursión que la haya precedido, y este último depende de causas complejas, variables de uno á otro cantón, de uno á otro municipio vecinos, de un año al año siguiente: de la diversidad de los cultivos y de los trabajos, según las comarcas y las estaciones, preparación de los maestros, conveniencias de los agricultores, etc.

Sin embargo, es de desear que cada profesor redacte, al comenzar el año escolar, un programa general conforme á la serie de los trabajos agrícolas anuales en su pueblo, y de tal modo, que todas las cuestiones principales sean tratadas con los mismos alumnos durante uno ó dos cursos, sin temor de repetir, á menudo, las ideas fundamentales, bajo diversas formas; así se grabarán con más seguridad en el espíritu de los niños.

VII. Las lecciones de ciencias físicas y naturales deben siempre ilustrar y completar las de agricultura. Importa mucho que los niños vean, desde el principio, que el progreso agronómico resulta del conocimiento de los principios de las ciencias exactas, combinado con una inteligente experimentación agrícola.

VIII. Se destinarán dos clases por semana á las lecciones de agricultura: por ejemplo, el martes por la tarde, que conviene mejor para la excursión, y el viernes, que es el día siguiente á uno de asueto, de paseo, de trabajo en las tierras para los niños del campo.

IX. El presente proyecto de organización concierne sobre todo á las escuelas de niños. Puede también aplicarse á las de niñas. ¿No son indispensables las nociones de agricultura á todas las personas que han de vivir en el campo? Las mujeres, ¿no toman una gran parte en los trabajos de la casa de labor? ¿No sabe todo el mundo que la economía doméstica de la granja desempeña un papel importante en el éxito de las explotaciones rurales?

Así, pues, mientras los niños se ocupan en todo lo que interesa á la vida agrícola, las niñas concentrarán sus estudios sobre los puntos siguientes:

Conservación y cultivo de la huerta de la escuela; cultivo de las flores; conservación y venta de los frutos; alimentación de los animales, cuidados que reclaman y dulzura con que han de ser tratados; productos de los animales domésticos: la lechería, el corral, etc.; papel de los abonos y preparación del estercolero; plantas perjudiciales; insectos útiles é insectos dañinos; servicios que las aves prestan á la agricultura.

X. Las comisiones de examen procurarán asegurarse de si los candidatos han aprendido primero á observar, después á tomar nota de sus observaciones, y en último término, si han comprendido el por qué y el cómo de lo que han visto. Se asegurarán también de que no se han limitado á tomar simplemente de memoria el texto de esos libritos de agricultura escritos para todos los tiempos y para todos los países, y que dan principios solo adecuados para tal ó cual región, pero muy discutibles para las demás. Sus pretendidos axiomas son olvidados, en su mayor parte, al salir de la escuela; lo que no es ciertamente una desgracia, porque á menudo son causa

de disgustos y decepciones para los que los aplican antes que la experimentación local demuestre los verdaderos resultados.

XI. Un buen libro de agricultura y de horticultura es indispensable á los maestros.

Hasta aquí el extracto de la Instrucción. No creo que necesito comentarla. Su buen sentido y su carácter práctico se revelan en todos los párrafos. El espíritu pedagógico que la informa, puede aplicarse á casi todas las enseñanzas. Por eso me he complacido más en traducirla.

Ahora debo añadir que no se ha dejado que surta pasivamente sus efectos. Se la auxilia por medio de las conferencias de los inspectores, de los profesores de agricultura y de los particulares ilustrados. Esas conferencias son, con frecuencia, grandes reuniones á las que concurren las personas más caracterizadas del departamento y especialmente del cantón. En la celebrada en el de Peyrehorade, antes de que se dictara la citada Instrucción, concurrieron el inspector de Academia, el presidente y el secretario del Sindicato Agrícola, el director de la Escuela Normal y el inspector de Dax, el profesor provincial de agricultura, la mayor parte de los alcaldes del cantón y todos los maestros del mismo, los delegados cantonales para la vigilancia de las escuelas, algunos maestros de los cantones limítrofes y varias otras personas. El acto no se limitó á un mero discurso. Fué una discusión sobre la organización de la enseñanza de la agricultura práctica en las escuelas primarias del mismo cantón. La menciono, para demostrar el vivo interés que en ella ponen las autoridades y los particulares. Por eso puede citarse á Peyrehorade como un ejemplo, en este punto, digno de ser imitado.

LA EDUCACIÓN INTELECTUALISTA

Son en cierto modo contradictorios los términos de este lema; porque nadie puede llamarse educado mientras lo que se le ha *enseñado,* ó mejor, mientras lo que él mismo ha hecho para educarse, no ha penetrado en su espíritu, encarnando en su ser, de tal modo, que no pueda moverse ni obrar en sentido alguno sin seguir la senda que su educación le traza. Sus ideas, sus sentimientos, todo le impele á marchar en ese camino, hasta sin darse cuenta de ello. Hay más. Le será agradable ese modo de vivir, conforme con todo lo que siente y piensa; de la propia manera que el hombre pulcro experimenta un verdadero placer al asearse y, por el contrario, sufre un malestar cuando no puede hacerlo. A esto es á lo que la Psicología moderna llama «la formación del carácter»; de la cual, y no de momentáneos y costosos relámpagos de una libertad siempre en peligro, depende la continuidad de nuestra conducta.

Es, sin embargo, indudable que existen muchos hombres educados nada más que intelectualmente. Por eso es tan frecuente en nuestra sociedad el observar que las ideas van por un lado y la conducta por otro. De aquí también que solemos, á menudo, pronunciar, y con harta ligereza, la palabra *hipócre-*

sía. Seguramente que hay en el mundo muchos hipócritas; pero no tantos como el vulgo cree. La mayor parte de los así calificados, no son sino personas imperfectamente educadas. Sin malicia, manifiestan de palabra y aun por escrito ideas y conceptos que no llevan luego á la práctica. Es que en el progreso en todos los órdenes de la vida, hay muchos grados dependientes, en parte, de la manera como hemos sido educados. Se nos instruye; no se nos educa. Esto sucede evidentemente en las llamadas *ciencias* por antonomasia, por la falsa creencia de que constituyen un caudal de conocimientos hechos que se debe dar á los discípulos como si se les entregara una cantidad para enriquecerlos. Casi lo mismo sucede, aunque sea más extraño, con las ciencias morales: la Pedagogía, el Derecho, la Moral, etc. El efecto es deplorabilísimo.

Así vemos hombres que conocen y enseñan los más hermosos principios pedagógicos, y no educan á sus discípulos, y quizá menos aún á sus propios hijos, de conformidad con las ideas que predican.

Otros han estudiado perfectamente los preceptos de la Moral, comprenden de un modo admirable las más sublimes concepciones de la Ética, escriben libros que motivan las mayores alabanzas de la crítica, y, sin embargo, su vida es una constante negación de sus palabras.

Nada digamos de las gentes dedicadas al estudio y ejercicio del Derecho. ¿Cuántas tienen verdadero sentido jurídico? ¿Cuántas lo llevan con suficiente calor en la conciencia para que les sirva de norma en la vida? Pocas. El resto ha aprendido el Derecho para explotarlo. Es un instrumento del oficio (abogado, juez, procurador, notario), que manejan con

más ó menos rectitud, por las condiciones generales de su moralidad; no porque se hayan educado jurídicamente. Y no puede ser de otro modo, puesto que hay pocos profesores que se crean en el deber de educar. Los más presumen que sólo tienen obligación de instruir, y esto, durante la hora tasada de la clase. Al anunciar el bedel que dió la última campanada, se concluyó la cátedra y con ella terminaron los deberes del maestro, que además han sido interpretados en ese tiempo por tan imperfecta manera. ¡Triste y doloroso concepto de una misión que debiera ser, y es seguramente para algunos, tan elevada!

De los médicos puede decirse otro tanto. Todos conocen más ó menos la Higiene. Muchos se distinguen por su saber en esa materia. Algunos la profundizan y la exponen con elocuencia. ¡Cuán pocos son, no obstante, los que llevan sus reglas á la práctica, en el hogar, en sus hijos, aun en su propia persona! Hasta las olvidan respecto de sus clientes, ó cuando menos no las imponen con severo empeño. Son más propensos á recetar que á disponer y aconsejar con firmeza una regla de vida que, en la mayor parte de los casos, vale muchísimo más que todas las sabias combinaciones de la farmacopea.

Ya sé que se ha dicho siempre: «Haz lo que te digo y no lo que yo hago». Sentencia vana, que jamás ha hecho un convertido. Los preceptos poco dicen, cuando no los corrobora una conducta ejemplar. Si ha de haber contradicción entre los hechos y las palabras, de mayor eficacia serán siempre los primeras que las segundas.

He dicho que hay grados en el progreso. En efecto, el hombre estudia, investiga, acumula en su pensa-

miento muchas ideas, que acepta de buena fe y estima como sanas; pero mientras no descienden de la cabeza al corazón, mientras no encarnan en él, mientras no llegan á formar hábito de obrar, producen sólo una cierta convicción que sirve para exponerlas, para propagarlas, no para vivirlas. De ahí la contradicción que el vulgo llama hipocresía. Debemos prevenirnos contra esa nota injuriosa: primero, porque no es justa, en muchos casos; después, porque daña á la propaganda de la buena doctrina.

El pedagogo que no educa á sus hijos; el moralista que contradice con los hechos sus palabras; el jurisconsulto que no vive conforme á derecho; el médico que olvida las prescripciones higiénicas, no pecan generalmente de intención; faltan por no haber sido educados; por no haber recibido la enseñanza en forma que penetrara perfectamente en la entraña de su ser, constituyendo en él la segunda naturaleza de que antes he hablado.

Se dice á menudo: «¿Cómo he de creer lo que Fulano asegura, cuando él no lo practica?» Sensible es la contradicción y digna de la más severa censura si fuera hija de una conducta hipócrita; pero no juzguemos de ligero, y examinemos desapasionadamente las ideas, sin mirar á su propagandista. Si la razón las sanciona como verdades, debemos tomarlas como tales, mantenerlas, y sobre todo, conformar á ellas nuestra vida. Si queremos juzgar á la persona, escudriñemos su sinceridad, aun cuando parezca desmentida por los hechos. Inclinémonos más bien á creer que está en el período de iniciación, y trabajemos, si en nuestra mano está, para que todo su espíritu se ilumine con la luz divina que brilla en su inteligencia, y para que la idea baje de ella al

sentimiento y lo penetre por entero. Entonces desaparecerá el divorcio, y habrá unidad entre el pensar y el sentir, entre las palabras y los hechos.

***

Estas consideraciones deben tenerlas principalmente presentes los educadores. Uso de intento esta palabra, porque no sólo educa el maestro: educan todos los hombres, y singularmente el profesor, el sacerdote, el médico, el amigo.... todo el que penetra en la intimidad de los individuos y de las familias.

Claro está que el maestro debe predicar con el ejemplo. Esto se dice todos los días, y no hay necesidad de repetirlo. Pero sí es preciso decir constantemente dos cosas, hasta que encarnen en la inteligencia y en la vida del profesorado, en todos sus grados: 1.ª Que la enseñanza sea esencialmente educativa. 2.ª Que el profesor sea maestro siempre, en la clase y fuera de ella, como incidentalmente he sostenido en otro artículo.

La enseñanza es educativa, cuando se dirige al entendimiento, no á la memoria; cuando forma la convicción; cuando el maestro no hace más que el oficio de instigador, de despertador de la inteligencia y el sentimiento del discípulo, para que éste sea el que razone é investigue guiado, nada más que guiado, por aquél: en una palabra, cuando el educando es su propio educador. Esto, en cuanto á lo que podríamos llamar método ó forma de la enseñanza.

En cuanto al contenido, debemos purgar á la primaria de toda vana erudición. Hay que desechar los preámbulos retóricos, las lecciones con que tradicionalmente comienzan las clases, á saber: histo-

ria de la asignatura, importancia de la misma, relaciones con otras ciencias, etc., que aquí no tienen lugar, como pueden tenerlo en otros grados. Hay que irse «al grano», desde el primer día. Llamo «el grano» en la educación primaria, á los conocimientos positivos, de aplicación práctica; á los que han de servir al alumno para satisfacer sus necesidades, inmediatamente, ó el día de mañana; aquellos conocimientos que, cuando llegue á su hogar, puedan interesar á su familia, si se los explica.

Soy de igual modo opuesto á una gran parte del bagaje seudo-científico, que también tradicionalmente acompaña á nuestra enseñanza. No desecho, antes al contrario, soy amigo de los razonamientos y las demostraciones; pero cuando estas me toman un tiempo que necesito para la enseñanza de la regla práctica, ó la complican, las pongo á un lado y me atengo á lo que me ha de servir más directamente para resolver los problemas que ocurren en la vida ordinaria. Así, en la primera y aún en la segunda enseñanza suprimiría muchos razonamientos aritméticos y muchas demostraciones geométricas, á condición de que mis alumnos supieran ejecutar con seguridad, soltura y sencillez, todas las operaciones del cálculo y servirse del propio modo de la Geometría. ¿No es verdaderamente triste que apenas se encuentre un bachiller capaz de medir la huerta de su casa y de levantar el plano, ni de hacer la más sencilla cubicación?

Hace muchos años que se enseña la agricultura en nuestras escuelas primarias, sin que esta enseñanza haya hecho adelantar un sólo paso el arte agrícola en nuestro país. ¿Cómo ha de ser de otro modo, cuando se limita á simples lecturas, ó cuando más á algu-

nas explicaciones teóricas, sin que, en la generalidad de las ocasiones, las entienda el mismo que las da? Y no hablo del caso en que el maestro se limita á hacer aprender de memoria, hasta sin comentario alguno, los capítulos de un insípido manual. De esa manera no se educa agrícolamente á nadie, ni siquiera se le hace amar el campo, y no amándolo, mal pueden sentirse inclinados á las novedades y los progresos rurales. Hablarán, si recuerdan algo, de lo que han aprendido sobre mejoras y adelantos; pero dejarán que sus tierras sean removidas por los arados antiguos, y que la viña se cultive y el vino se fabrique como en los tiempos de Noé. Al ver sus hechos en contradicción con las palabras, habrá vecinos que digan: «Es un hipócrita». Yo contestaría: «Es una víctima de la educación nacional».

Quizás no falte quien entienda que, dando á la enseñanza un carácter educativo tan positivista, se la materializa al extremo de matar la idealidad. Opino de contrario modo. Nada hay más ideal que lo real, en este sentido: en el de que sólo en la verdad puede haber ideal. Ahora bien, lo que propongo es que se deseche todo lo artificioso, todo lo que no tiene una representación animada en la vida. Precisamente de esa enseñanza artificiosa y vana, huera de verdad y llena de disquisiciones retóricas sin aplicación práctica, es de donde salen la mayor parte de los excépticos. Dejan la escuela con la inteligencia—á lo sumo —bien provista de ese fárrago indigesto; y como al dar los primeros pasos en el mundo se encuentran con que para nada les sirve, siendo con frecuencia un estorbo, de aquí la triste y desconsoladora deducción: «La ciencia es una fórmula vacía, buena cuando más para hacer gimnasia intelectual».

¡De cuán diferente manera piensan los que han sido instruidos y educados del modo que aquí se preconiza! ¡Qué goces tan íntimos encuentran en sus estudios! ¡Qué satisfacción tan pura y desinteresada les infunde el descubrimiento de una verdad, al pronto quizás sin trascendencia, pero que más tarde puede ser base, quién sabe si de prodigiosos descubrimientas industriales que mejoren la condición material y moral de millares de hombres, ó lleven á las ciencias médicas un nuevo elemento para curar las enfermedades, ó por lo menos aliviar el dolor, á veces más terrible que la misma muerte! Y ¡cómo se ensancha el espíritu, por ejemplo, al contemplar con el microscopio el movimiento, la agitación y las evoluciones de ese nuevo mundo de los infinitamente pequeños, descubierto por la ciencia moderna! Ahí es donde hay verdadera idealidad, donde el alma se eleva á lo más grande y superior, donde la fantasía encuentra las más esplendentes y brillantes maravillas.

Volvamos al tema.

He dicho que el profesor debe ser maestro siempre, en la clase y fuera de ella: sólo así llenará cumplidamente su misión, y cumplirá con su deber, á pesar de lo que digan aquellos que creen, como se lo he oído á alguno—y perdónese lo gráfico de la frase—que, al pronunciar la última palabra de su lección, en el ùltimo minuto de la hora de su clase, «han ganado ya el sueldo.» No. Nunca me conformaré con ese estrecho y mezquino concepto del profesorado.

Nuestra función es más elevada. La sociedad nos remunera para que le demos nuestro ser, educando á sus hijos, y éstos no se educan con discursos, sino desenvolviendo su espíritu con cariño y con amor;

dándole una dirección que necesita de nuestros consejos y guía en todos los momentos. Por tanto, el maestro y todo profesor, sea la que quiera su gerarquía universitaria, que cuanto más elevada mayores deberes habrá de imponerle, el maestro, decimos, procurará estar materialmente con sus discípulos cuanto le sea posible, acompañándolos en los paseos escolares, llevándolos á las excursiones científicas y hasta tomando parte en sus juegos, y en toda ocasión debe acompañarlos en espíritu con sus consejos, y siempre con su cariño.

Si el profesor tiene vocación por la enseñanza; si ama á sus discípulos; si junto con sus hijos los considera como parte de su familia, entonces esos deberes no serán trabajos, sino gusto y satisfacción; pero si no tiene tal vocación; si ha tomado el Magisterio como un oficio sólo para ganarse el pan de cada día, ¡ah! entonces lo que yo aconsejo—no lo desconozco—será una pena, una carga, un martirio. En ese caso, hay un solo camino que seguir, no emprender la carrera de educador, ó si por equivocación se ha emprendido, resolverse á dejarla sin vacilación alguguna. Esto impone la conciencia, de acuerdo con nuestros propios intereses; porque rara vez alcanzamos lucro en lo que no hacemos con vocación y gusto, y de todos modos, vale más que la ganancia material, el ahorro del insoportable martirio de que he hablado y la gran tranquilidad que goza el alma viviendo según sus inclinaciones.

Más aún. El maestro ha de estar en relación constante con las familias; hablarles, escribirles, visitarlas para darles consejos saludables, advertencias que sirvan para educar á los hijos y de las que sacarán provecho los padres y hasta el maestro: la labor de

la educación y la enseñanza es por esencia, reflexiva y recíproca *(docendo docetur)*: el que la da, la recibe en seguida de sí propio, así como de aquellos—podemos decir, materializando el concepto—á quienes la entrega; de manera que éstos, aunque quieran, no pueden ser completamente ingratos, porque comienzan á pagar el servicio en el momento mismo de aprovecharlo. Por eso, aunque sean sensibles, ¿qué pueden importarnos el desagradecimiento de algunos de nuestros discípulos, si casi nos cobramos el crédito antes de que ellos se den cuenta de que son deudores?

Una advertencia sobre el influjo del maestro en las familias. Es preciso que procure ejercerla sin que la noten los mismos que hayan de recibirla. Huya la nota de entrometido, de igual modo que la de pedante. Proscriba, en absoluto, todo lo que pueda parecer sermón. Los consejos, que resulten más bien de su conducta, de sus ideas, de una conversación general; y no los dé directa y concretamente, sino cuando sea inevitable hablar con toda claridad y decisión. Combata pocas veces de frente. Corrija de soslayo, aunque sin hipocresía; y si sabe callar oportunamente, y ser tolerante con la opinión ajena, se granjeará muchas voluntades, que estimarán su persona y su obra, colaborando en ella, aun sin quererlo ni pensarlo.

De este modo la educación no será intelectualista, sino total y verdaderamente humana. ¿Tendré, además, necesidad de demostrar que sólo así obtendrá el profesorado la consideración y las ventajas que de derecho le corresponden, y que inútilmente busca por otros caminos?

1892.

LA
INSTRUCCIÓN PRIMARIA
EN
VIZCAYA

I.

Necesidad de la propaganda pedagógica.

Muy estimado y distinguido amigo: Movido por mis aficiones y también por los deberes de mi profesión, que no se ciñen, como generalmente se cree, á la asistencia diaria á la clase, he visitado las escuelas primarias de Bilbao, como en ocasiones análogas visité las de otros pueblos; pero, por motivos que usted conoce, no tenía ánimo de publicar este año, como he hecho en otros, mis impresiones. La cariñosa solicitud de V., tan bien fundada y que tanto le agradezco, por lo que me honra y por el interés que la inspira, me obliga á variar de propósito.

Le comunicaré, por consiguiente, algo de lo que he visto y un poco de lo que he pensado sobre las cosas referentes á la educación popular. No será, por muchas razones, de gran interés; pero la pobre enseñanza primaria está en España tan necesitada de que el público se ocupe en ella seriamente, porque de

otro modo no dará nunca grandes ni seguros pasos, que cualquiera moción que se haga, cualquiera noticia que se dé ó cualquiera llamada que en la prensa se escriba, por insignificante que sea, tiene su importancia. Aunque sean pocos los lectores cuya atención mueva y cuya curiosidad despierte, ya será grande el beneficio que se haga; tanto más, cuanto que en este asunto, como en todos los que tocan al progreso nacional, hace mucha, muchísima falta la propaganda.

Es creencia casi unánime que esto de la propaganda corresponde sólo á los hombres políticos. ¡Error profundo y de tristes consecuencias! Tengo la íntima convicción de que él es causa del fracaso, á veces completo y ruidoso, de muchas mejoras iniciadas en Madrid, y de que algunas instituciones útiles den escasísimos frutos. Pruebas tengo á millares; algunas recogidas en Bilbao mismo, con ser ésta una de las poblaciones más adelantadas y cultas de España. ¡Juzgue V. lo que sucederá en las villas y en las aldeas atrasadas del interior de la península! Pasma la ignorancia que de las cuestiones escolares tienen las mismas personas ilustradas, las que por su posición están destinadas á influir en ellas y muchas veces á regirlas. Hace, pues, falta que la prensa política, la más leída y escuchada, trate con asiduidad, con perseverancia, como de un asunto capital, porque lo es y de los primeros, de este de los maestros, de los niños y de las escuelas. No basta un artículo de cuando en cuando, escrito por un aficionado y publicado casi de favor; precisa una campaña, una verdadera campaña, como la que se ha hecho por otras grandes causas. Si nuestro amigo Sr. Labra puede continuar la que en este sentido ha comenzado en el Congreso,

no dude V. de que recogerá en ella lauros tan puros como los que ha cosechado en las generosas empresas que de tanta gloria han cubierto su nombre.

El empeño es tentador para un hombre de altura y desinteresado, que no se preocupe de los resultados inmediatos, porque de pronto quizá sólo cobre ingratitudes; pero podría estar seguro de hacer al país un beneficio tan inmenso que transcendería radiante á la historia.

No faltará quien exclame al leer esta carta: «Pues es lo único que nos faltaba, que se hiciera de la primera enseñanza una cuestión política. ¡No se sabe que la política lo envenena todo!» Este es otro error, y además una vulgaridad. Los malos políticos son los que envenenan las cuestiones, como los malos comerciantes los que desacreditan el comercio, y los malos profesores la enseñanza, y los malos sacerdotes la religión. No faltan entre los políticos hombres de rectas intenciones, capaces de consagrar sus esfuerzos á una causa generosa; pero aun cuando faltaran; aun cuando la política tuviera todos los inconvenientes que se le atribuyen, muchos de los cuales yo reconozco, aun así habría que recurrir á ella.

¿No nos quejamos de que lo es todo y que todo lo absorbe? ¿Pues cómo podremos dejar fuera de su círculo una cuestión de tan elevado intérés como el de la educación pública? Y en último resultado, ¿no son los hombres políticos los que han de fallar el pleito, primero en las Cortes, legislando, y después en los ministerios, ejecutando? ¿Cómo podrán hacerlo, siquiera medianamente, si antes no estudian los autos y se ocupan en ellos uno y otro día, debatiendo las cuestiones y hasta apasionándose por la solución?

Pero no es eso sólo. Hay que mover la opinión pública, sin cuyos alientos nada se hace fecundo y transcedental; y el público, aunque se queja de la política y hasta reniega de ella, la verdad es que no se conmueve ni se agita más que por las cosas políticas. Ocúpese, pues, la prensa diaria en esta noble causa de la primera enseñanza; excite los ánimos en favor de los asuntos escolares, y prestará á la nación uno de los servicios más dignos de su elevado ministerio. Sería injusto desconocer la intención que en estos últimos tiempos ha prestado á la cuestión de pagos; pero esto no basta. Y aun me atrevería á aconsejar que se variara de rumbo.

Hay que abandonar por completo la gacetilla satírica por el artículo de fondo y el suelto serio, olvidándose también por completo del maestro hambriento y del pedagogo escuálido, figuras retóricas sobrado manoseadas y de dudoso gusto, con las cuales, con la mejor intención sin duda, sólo se logra hacer reir á las gentes á costa de los pobres profesores, desprestigiando la carrera aún más de lo que ya lo está, y siendo ésta una de las causas que ahuyentan de las Normales á los jóvenes inteligentes y estudiosos.

No es con burlas con lo que hay que ganar una causa como la de los maestros de escuela, ni aun con lástimas, que siempre rebajan, cuando no humillan, sino con justicia, haciendo ver á todo el mundo que la educación popular es de un grande, un grandísimo interés público, y que el pago puntual y corriente del profesorado ha llegado á ser ya un punto de honra y de dignidad nacional.

Sin querer me ha resultado esta primera carta una especie de prólogo, que estaba muy lejos de mi deseo.

II.

Progresos materiales y sus causas.

Bilbao es una de las poblaciones más conocidas de España, en el extranjero tanto como en nuestro país. Nuestras tristes guerras civiles le han dado una merecida celebridad de liberal y de heroica. Ha habido, no una, sino varias ocasiones, en las que sus valerosos defensores han llegado á fijar, por su indomable energía, la mirada de liberales y carlistas. Europa entera, que veía en la victoria de los unos ó de los otros un momento decisivo para la lucha civil, y por consiguiente para un cambio radical y completo en nuestras instituciones fundamentales, prestaba atento oído á los ecos del clarín guerrero y al estruendoso estrépito de los cañones.

Después, la extracción del hierro, promoviendo un movimiento industrial y mercantil considerable, ha dado renombrada fama á su puerto, y elevado el humilde Nervión á la categoría de un río célebre. De modo que el viajero viene desde luego dispuesto á ver y admirar una villa importante. Y sin embargo, la realidad supera á lo imaginado y pensado. A mí, por lo menos, me ha sorprendido de una manera extraordinaria. Desde el primer momento, en cuanto eché una rápida mirada por el valle, el entusiasmo me hizo exclamar: «Sólo esta vista vale un viaje.»

La capital, que se aproxima ya á 60.000 habitantes, crece rápidamente en todas direcciones, y sobre todo por la orilla izquierda. El puerto se vé cuajado de bu-

ques. Los de vapor entran y salen á cada momento. Las isletas y los bordes de la ría se encuentran llenos de almacenes, talleres y fábricas. Las grandiosas chimeneas de «La Vizcaya» y de los «Altos Hornos» lanzan al espacio de continuo sus inmensos penachos de humo, blanco unas veces, oscuro otras, negras las más, siempre imponente. Dicen que el espectáculo de noche es hermosísimo, casi sublime, cuando con el humo salen grandes llamaradas que iluminan el espacio, semejando un terrible incendio, y el mineral ardiente, derretido, fulgurante, se derrama por los cauces que anticipadamente le ha trazado la mano vigorosa del obrero; pero no es menos bello de día, aun cuando no tenga el fantástico esplendor del fuego. Aquellas enormes chimeneas, que se divisan desde muchos kilómetros de distancia, anuncian al viajero que allí hay trabajo y actividad, ingenio y talento, productos y riquezas que aumentan cada día el bienestar material y aun el moral de los hombres. Y cuando esto se ve en grande escala, como aquí, el corazón se ensancha y regocija, y, como decía un amigo mío al pasear por las calles de Barcelona, se siente uno más europeo de lo que antes se creía.

Al lado de las fundiciones están las casas, los hoteles, los palacios y esa serie de hermosos barrios y rientes pueblecitos que se llaman Deusto, Olaveaga, Zorroza, Luchana, Desierto, Sestao, Axpe, Arenas, Portugalete, Santurce, que ya se aprietan unos contra otros, que casi no caben en los 11 ó 12 kilómetros que corren desde el paseo del Arenal á la barra, y que harán pronto de ese valle, si el impulso no cesa, una gran ciudad émula de las más populosas del extranjero.

No es menos admirable el movimiento entre todos

esos sitios, alimentado por siete vías de comunicación, la fluvial en el centro, y en cada orilla una carretera, un tranvía y un ferrocarril por el que circulan los trenes con vertiginosa rapidez y frecuencia.

Si la mirada se extiende más allá de las poblaciones, encuéntrase con los elevados montes cubiertos del eterno verdor que caracteriza casi toda la cordillera cántabro-astúrica, alternando con cerros enteros horadados, minados, removidos, cruzados por caminos y sendas y cables y ferrocarriles mineros, silbando de continuo las locomotoras, agitándose los hombres como en un inmenso hormiguero. Así son varios de los que diviso desde la habitación en que escribo, y particularmente el monte Triano, á cuyo pie se asientan las habitaciones obreras de Gallarta.

El movimiento y la riqueza avanzan más allá y se extienden por casi todo el antiguo señorío.

Díganlo, si no, sus muchos caminos y sus carreteras; díganlo sus ferrocarriles, el que desde Miranda trae los viajeros de Madrid y de las dos Riojas; el de Bilbao á Portugalete; el de la misma villa á las Arenas, que pronto se prolongará hasta Algorta y Plencia; el de Triano, el de Somorrostro, el del Cadagua, que ha de empalmar con el del Noroeste entre Palencia y León; el que por Durango llega á Zumárraga, enlazando con el del Norte; el de Guernica y el que por Elgoibar y Azpeitia deberá llevar directamente á San Sebastián. Todo esto en una provincia que sólo tiene 2.197 kilómetros de superficie.

Es indudable que ese progreso se debe por lo menos á tres causas. A las condiciones naturales del suelo, al genio de la raza eúskara, laboriosa y sobria, y á la virtualidad de sus instituciones municipales y provinciales. Las montañas encierran una cantidad

de mineral de la mejor calidad y que parece inagotable. Para mayor fortuna, muchas de las minas tienen sus bocas casi sobre la ría. Las más distantes, no lo están tanto que el arrastre encarezca gran cosa sus productos.

Los extranjeros, ingleses particularmente, han tomado aquí las grandes iniciativas. No puede negarse. Pero es igualmente cierto que el vizcaino los ha recibido con espíritu abierto; que se ha asimilado rápidamente sus procedimientos, que á veces los ha mejorado; que se ha puesto al trabajo con ardor, y que hoy emplea todas sus energías en las pequeñas como en las grandes explotaciones. Me aseguran, porque yo no llevo bastante tiempo para conocer bien los caracteres, que el obrero, como el burgués, gusta del café y bebe el chacolí, pero que permanece poco en los establecimientos y vuelve pronto á su trabajo, al taller ó á la oficina.

Las instituciones no entran por poco en la prosperidad del país. Los antiguos fueros, aunque por desgracia mermados, dejan todavía á las corporaciones populares cierta autonomía que directamente sirve para el mayor desarrollo de las obras públicas y el mejor empleo de los caudales del común, é indirectamente para mantener el entusiasmo y la energía del pueblo, dándole confianza en sus propias fuerzas.

Creo que los partidarios de la centralización, no ven el lado moral de la causa que sus contrarios sustentamos. Y para mí es tan grande, que él principalmente me hace ser autonomista. Decid á un hombre que desconfíe de sí mismo, que sus fuerzas son flacas, que su inteligencia no le da bastante luz y que su razón es incapaz para dirigirle, y le veréis titubear

primero, flaquear después, desfallecer más tarde y caer, más ó menos pronto, en una postración rayana de la inmovilidad. Y si ese hombre es un meridional, que siente correr por sus venas algo de la sangre de los orientales que moraron ocho siglos en la mayor parte de la Península, entonces esperad poco ó nada de su energía, porque la fatalidad musulmana enervará su espíritu lo mismo que su cuerpo.

No es así como debe educarse á los hombres, sino todo lo contrario. Inspiradles confianza en sí mismos, en sus fuerzas, en su inteligencia, en su razón. Que cuenten, antes que con nadie, con sus propios esfuerzos y les veréis animarse, erguirse, levantarse y desplegar tales energías, que habrán de asombrar al más esperanzado.

Pues esto que digo de los individuos, puede con mayor razón decirse de los pueblos, más necesitados todavía del estímulo que da la conciencia de que se cuenta con ellos, de que valen y tienen propia autoridad. Por esto, lejos de abolir los mermados fueros de que disfrutan estas provincias, como quieren los ciegos adoradores de la uniformidad, deberían aumentarse y extenderse á las demás provincias de la nación, vivificándolos, por supuesto, con el espíritu de los tiempos modernos; que no desconozco yo, ni creo que desconozca ningún liberal vascongado, que hay en los antiguos fueros algo de anacrónico que es preciso corregir y hermanar con el progreso político de la edad presente. De esta manera podríamos levantar otra vez á nuestra patria á más altos destinos, superiores á los que tuvo un día cuando llenaba el mundo con el ruido de sus armas; porque los triunfos de ahora serían los de la instrucción, los de la agricultura, los de la industria, los del comercio, los

que no cuestan lágrimas ni sangre y derraman beneficios por todas partes.

Volvamos, pues, los ojos á este país, no para mutilar sus venerandas instituciones, sino para estudiar en ellas el modo de animar á esas pobres provincias del interior, tan decaídas que casi parecen muertas.

En otra correspondencia trataré de la manifestación de la riqueza en las escuelas, que son las que me han obligado á escribir estas cartas, por el amor que tengo á la educación popular, tanto por razón de oficio, cuanto porque miro en ella la palanca más fuerte, por no decir la única, que puede mover á nuestra España por el camino del progreso.

III.

Las escuelas de Bilbao.

LOS EDIFICIOS.

Paseando por las calles el primer día que estuve en Bilbao, llamóme la atención un hotel bastante grande, rodeado de un lindo jardín. Algo que lo distinguía de los hoteles y casas vecinas me hizo preguntar qué era aquel edificio, y me contestaron que una escuela de niños. Atravesé en seguida la ría por el hermoso puente del Arenal, pasé al Ensanche, y á los pocos pasos encontré otro edificio nuevo, con ciertas pretensiones monumentales. Levantando los ojos al segundo piso, leí un rótulo que decía *Escuela Elemental.*

Entonces me entró la duda de si estaba en España ó en la dichosa República Helvética, donde es fama que las escuelas de niños están instaladas en verdaderos palacios. Entonces también recordé las muchas del interior de la península que tengo visitadas, casi todas mezquinas, pobres, muchas hasta miserables, y algunas indignas de ser ocupadas por seres racionales. Recordé igualmente que hace pocos años, estando en una capital de provincia que tiene Universidad, Audiencia territorial, Obispo y una soberbia Seo, me hallé con una Escuela Normal en una casa vieja, fea, destartalada y tan impropia para albergar un establecimiento de enseñanza, aunque

fuera el más humilde, que creyendo haberme equivocado, al poner el pie en el zaguán, retrocedí inmediatamente, necesitando que mi guía me confirmara la noticia para volver á entrar y seguir adelante.

Todo esto, que se me vino de golpe á la memoria, avivó mis deseos de visitar las escuelas. Así lo hice al día siguiente, sin que mis primeras impresiones tuvieran lugar de rectificarse, en cuanto á la suntuosidad de los edificios.

Dejando á un lado la escuela de la Casa Consistorial, las de la Galera y la de Iturribide, instaladas en casas viejas de malas condiciones, y que están destinadas á desaparecer pronto, la villa de Bilbao posee, construídos en pocos años, los locales llamados de Albia, Casilla, Cortes ó de la Cantera, Achuri y Tívoli. En estos momentos está construyendo otro. Todos son grandiosos edificios, el de Achuri lindísimo y el de Albia un verdadero palacio.

Este último se levanta en el Ensanche, frente á una gran plaza, en cuyo centro se halla un hermoso jardín. Consta, en cierto modo, de tres cuerpos, uno central con dos pisos y dos laterales que sólo tienen el piso bajo.

En este piso hay una escuela elemental de niños y otra de niñas; en el principal una de adultos, y en el segundo habitación para el conserje. Cada sala de escuela tiene 39 metros de largo por 10 de ancho y 7 de alto. Al lado de cada una hay un gran salón para recreo, de 34 metros de longitud, recibiendo luz por una gran claraboya. Las otras salas la reciben por las grandes ventanas de las paredes laterales. Hay además, salas de visita y roperos, grandes urinarios y excusados con mucha agua, lavabos de mármol, fuentes con agua potable y cuanto puede desearse

en un edificio hecho con todo lujo, al que se sube, se me olvidaba decirlo, por tres escalinatas que pór grandes puertas dan ingreso á cada uno de los tres cuerpos.

Se puede, pues, comprender, sólo por estas ligerísimas indicaciones, que se trata de una construcción hecha á todo coste. Y si á esto se añade que los demás edificios, aunque no tan vistosos, son poco más ó menos de las mismas condiciones, se comprenderá igualmente que el Ayuntamiento de la heroica villa y su Junta local de primera enseñanza no escasean el dinero para los edificios escolares, y que tienen gusto en gastarlo con esplendidez.

Si á eso se agrega que tampoco escasean el dinero para el mobiliario y que pagan puntualmente á los maestros, tendremos que apresurarnos á tributar un caluroso aplauso á esas dignísimas corporaciones que dan muestras de tener un entusiasmo que falta en la mayoría de los municipios españoles. Mas, cumplido ese deber de justicia, tengo que hacer algunas reservas que no amenguan el mérito aplaudido, y que no han de tener, ni de cerca ni de lejos, tono alguno de censura. Serán indicaciones á que me mueve el deseo de contribuir, aunque sea en escasísima medida, al fomento de la enseñanza en todas partes.

En primer lugar, la grandiosidad fastuosa y el lujo son un defecto, desde varios puntos de vista. La escuela debe materialmente influir en la educación del estudiante. Bueno es que éste encuentre en ella un bienestar superior al de su casa (hablo del estudiante pobre), para que le entre el deseo de mejorarla y de arreglarse y asearse él mismo, pero no conviene que la diferencia sea tan grande que le haga ver con hastío su hogar, ó lo arroje á la desespera-

ción, considerando que le es imposible alcanzar las ventajas que ve y toca y disfruta en el aula.

Por otra parte, España es, en general, un país pobre. Por consiguiente, sus obras públicas deben hacerse buenas, sí, y útiles, pero modestas. Tocante á escuelas, lo que se gasta en una lujosa, debería emplearse en dos ó tres bien aireadas y con excelente luz.

Las llamadas de Albia pueden servirnos de ejemplo. Ese grande y lujoso edificio, sirve sólo, como he dicho, para tres escuelas, una elemental de niños, otra de niñas y una de adultos. Paso por eso de hacer una sala especial para adultos, cuya clase es de noche, cuando no hay las suficientes para los niños, porque no desconozco que tiene ciertas ventajas; pero no me parece prudente haber gastado los muchos miles de duros que ese edificio habrá costado para sólo tres clases. Con ellos podrían haberse construído seis ú ocho. Es verdad que en cada una se encierra holgadamente un gran número de alumnos. Ahí está el principal y más grave error. En los últimos exámenes ha presentado el maestro 260 muchachos, y la maestra 310. ¿Es posible que personas de ilustración y de rectas intenciones como son todas, según se me asegura, las que dirigen la primera enseñanza en Bilbao, es posible, digo, que puedan creer que hay así posibilidad de instruir y educar á nadie?

¿Quién será osado á mencionar siquiera la educación en medio de 300 criaturas con la vivacidad natural en sus pocos años? Si el maestro logra, aunque sea con un auxiliar, mantener el orden, ya habrá hecho mucho. Y yo afirmo que ni eso logrará, si el orden ha de ser como lo entiendo, no el orden de la

inmovilidad, sino el que deja al niño una cierta expansión y desembarazo, que sin perturbar la clase, no le obliga á la quietud de un doctrino, tan perjudicial para el cuerpo como para el espíritu.

Es preciso abandonar el sistema de las grandes salas, y aun entiendo que es poco conveniente la aglomeración de éstas, aunque sean pequeñas, en un mismo edificio.

Menos lo es el de concentrar todos los entusiasmos de un municipio en una de esas escuelas, mal llamadas *modelo,* que suelen serlo de despilfarro, sirviendo sólo para satisfacer la vanidad pueril de pueblos y ediles que se pagan más de la exterioridad de las cosas que de su fondo. No. Lo útil, lo conveniente, lo patriótico y lo justo, porque los beneficios deben repartirse por igual entre todos los vecinos, es hacer muchas escuelas, concediendo á todas las mismas ventajas y prodigándoles los mismos cuidados. Que no suceda lo que en Madrid, que hay un barrio lleno de escuelas instaladas en grandes edificios, aparentemente muy buenos, mientras otros varios han sido dejados en el más triste abandono.

En las escuelas de Albia hay, entre otras cosas buenas, una que resultaría excelente, si se utilizara; el salón de recreo. Considero de toda necesidad que los niños y el maestro tomen quince ó veinte minutos de descanso, en medio de las lecciones de la mañana, y otros tantos en las de la tarde, durante los cuales puede y debe ventilarse el salón por completo; pero se me informa que los niños sólo interrumpen su tarea unos seis ó siete minutos para ciertas necesidades, y que las niñas no tienen ni ese cortísimo rato; porque el primer día que lo intentaron, á una de ellas se le escurrió el pie y sufrió una torce-

dura. Permítame la señora profesora que le diga, después de alabar su celo por la salud de sus discípulas, que ese no es bastante motivo para negarse á una práctica tan saludable. Repare que si á cada pequeña contrariedad que encontráramos tuviéramos que pararnos, jamás podríamos hacer nada que requiriera actividad y movimiento. La vida sería la quietud de la muerte. Ataje, pues, sus reparos y deje á sus discípulas que jueguen y salten durante un buen rato por la mañana y otro por la tarde. Esto les hará tanto bien como la mejor de las lecciones.

Insistiré sobre este punto en otra carta.

IV.

Las Escuelas de Bilbao.

EL DESCANSO INTERMEDIO.

Aconsejaba en mi carta de ayer que los niños interrumpieran un rato las clases para tomar descanso y variar la corriente de sus ideas, variación y descanso igualmente necesarios para el profesor. A primera vista es este un punto de escasa importancia; pero la adquiere, y grande, cuando se le relaciona con la cuestión que hoy preocupa tanto en el extranjero á médicos y pedagogos, la del exceso de trabajo mental, lo que llaman los franceses el *surmenage*. A éste, á la par de otras causas, se atribuyen muchas de las enfermedades que pudiéramos llamar modernas, y que radican principalmente en el sistema nervioso, y una cierta degeneración física del hombre contemporáneo. En algunas naciones el mal ha tomado proporciones aterradoras. Las estadísticas, hechas cada día con mayores cuidados, las ponen de manifiesto con evidente claridad.

No estamos en España, por fortuna, en ese caso; pero comenzamos á sentirlo, y aunque no se sintiera, deberíamos prevenirnos. No creo que en general trabajemos demasiado, sino todo lo contrario; pero trabajamos desordenadamente, unas veces mucho, otras poco, algunas nada.

La mayoría de los hombres de letras, y particular-

mente los estudiantes, trabajan de noche: muchos hasta la madrugada, como si el sol se hubiera hecho para alumbrar nuestro sueño. Gustamos de hacer un esfuerzo colosal durante una semana para tener tres seguidas de un asueto absoluto. Es decir, el desórden, extraordinariamente perjudicial, además, desde el punto de vista económico.

Pues bien, los hábitos sanos hay que comenzar á crearlos en la escuela. Los que de ella no salgan, con dificultad se formarán después. De aquí que no haya en la primera educación cuestiones pequeñas; todas tienen verdadera importancia. La tiene, pues, la del descanso, que me ocupa, por las razones en otra carta indicadas, y para habituar al niño á las alternativas regulares de labor y de huelga. Que aprenda á saber tomar el trabajo con mayor fe y calor, después de una saludable interrupción.

En todas las escuelas puede haberla. Si tienen locales á propósito, en todo ó en parte descubiertos, porque lo mejor es el aire libre, bien; si no los tienen, en la calle. En Francia, que la *recreación*, como allí dicen, es preceptiva, se verifica, en efecto, en la calle contigua á la escuela, en una plaza próxima, en los pórticos de una iglesia, en una pradera, ó en cualquiera otra parte por pública que sea. Lo he visto en cuantos pueblos he visitado. ¿Por qué, pues, no se ha de hacer igualmente en Bilbao y en todas partes?

Las escuelas de Albia tienen grandes salones para ese objeto, pero si no los tuvieran, podrían utilizar fácilmente la hermosa plaza de Trueba. A las escuelas de Achuri las rodea un lindísimo jardín propio. ¿No da lástima verlo tan limpio y cuidado sin que puedan aprovecharlo para jugar y saltar á sus an-

chas las pobres criaturas, que no hacen más que atravesarlo para entrar en las clases? ¿Se teme que lo echen á perder? Yo aseguro que si el jardín está arreglado para los juegos, los desperfectos no serán muchos, y además, servirá para que enseñándoles á respetarlo, aprendan los chicuelos á respetar los demás; pero si lo estropearan, fuera poco ó fuera mucho, ¡bendito sea Dios que ha creado á los jardineros para recomponer los jardines! De todos modos, siempre valdría más que se destruyeran las plantas que la salud de los niños. Recuerdo, á este propósito, que hay ciudades, Amsterdan una de ellas, que han establecido gimnasios al aire libre en los jardines públicos para los alumnos de las escuelas.

EL MOBILIARIO.

Volviendo á las de Bilbao, he de decir que en el mobiliario he encontrado de todo, uno antiguo que debe ser desechado inmediatamente; otro mediano, con ciertas mejoras modernas, y alguno, con satisfacción lo digo, bastante bueno, aunque no sea, ni con mucho, perfecto. Este es el de las mesas para los niños de las escuelas de Albia.

Con este motivo conviene reproducir aquí lo que dije en las conferencias pedagógicas.

Las autoridades, antes de construir escuelas, de hacer mesas ó de comprar material científico, deben consultar á los maestros y á las personas peritas; porque es absurdo adquirir un instrumento sin contar con el que lo ha de usar. Por bueno que sea resultará inservible, si no se acomoda á las condiciones y circunstancias del operario. También debe consultarse al Museo Pedagógico de Madrid, insti-

tución oficial creada expresamente para ilustrar á las autoridades y á los maestros en todas las cuestiones de edificación de escuelas, mobiliario y material escolar (1).

Los mismos maestros no deben dar su parecer sin meditarlo mucho, no fiándose sólo de los conocimientos que sacaron de la Normal, sino estudiando cada caso en las obras especiales. Hoy todas las cuestiones se debaten muy detenidamente, no habiendo una que no haya sido estudiada por alguna especialidad. A los tratados de este género debe acudirse, no tomándolos como una receta que se sigue ciegamente; pero sí para conocer el asunto en todas sus fases, formar un concepto claro y dar el dictámen según pidan las circunstancias y condiciones de lugar y tiempo. Si los maestros no fuesen espontáneamente consultados, deben pedir, en corporación ó individualmente, que se les oiga, acercándose á las autoridades, aunque sea con el sombrero en la mano; que cuando se suplica por la escuela y por los pobres niños, no hay desdoro ni humillación en la súplica, que de seguro todo profesor digno sabrá hacer sin caer en la bajeza.

A las autoridades les toca acoger á los profesores con atenta consideración y afecto. Pero si así no lo hiciesen, que no es de esperar de la cortesía y del patriotismo de los encargados de la educación pública, no se desanimen por eso. Vuelvan á la carga, como suele decirse, una y otra vez. No duden de que, al fin, se hará justicia á su abnegación y constancia.

---

(1) Recomiendo, con este motivo, la lectura de las publicaciones del Museo.

Tengan siempre presente los Ayuntamientos, las juntas y los maestros, que la educación primaria no podrá dar grandes y provechosos pasos, si no marchan todos á una, en la mejor armonía y cordialmente relacionados, porque ante todo, es una obra moral en que el amor entra como primer elemento.

Ya he indicado que en todas las escuelas de Bilbao, inclusas las antiguas, he encontrado abundancia de agua. Esto me hace pensar que sería fácil establecer en ellas baños para los niños, como ya se va haciendo en algunas del extranjero. Ténganlo presente el Ayuntamiento y la Junta.

Los excusados son en general buenos; pero con las puertas á media altura, sujetando al niño á una vergonzosa vigilancia, que le humilla tanto como al encargado de ella. Si se quiere hacer al hombre digno, hay que comenzar por tener confianza en su dignidad. Abandónense, pues, esos rancios procedimientos; que, después de todo, la tal vigilancia de hecho, no existe. De los urinarios aún habría que decir más, puesto que algunos se hallan casi á la vista de toda la clase. Es lástima tener que ponerles estas tachas, cuando, por lo demás, son de los mejores.

Otra particularidad poco común. Los maestros no habitan en el mismo edificio de la escuela. Lo aplaudo con gusto, mas á condición de que se les ofrezca casa capaz y decente en otra parte. La cantidad con que hoy se les indemniza no es suficiente, dada la carestía de las habitaciones de Bilbao. Y en verdad que esta es una cuestión mezquina; porque con poco más, podría tenerse á los profesores satisfechos.

V.

Las Escuelas de Bilbao.

EL PERSONAL.

Hoy me toca hablar del personal, aunque pueda decir poco, porque estando en vacaciones, no he podido verlo en la escuela. No sé, pues, cómo enseña; pero he hablado con casi todos los maestros, he tomado informes y puedo decir algo. Creo que es un profesorado laborioso. Esto ya es mucho, porque revela buen deseo, y en todo, pero más particularmente en la enseñanza primaria, la devoción es lo principal. Naturalmente, hay aquí, como en todas partes, maestros antiguos, algunos septuagenarios, apegados á los viejos procedimientos. ¿Debemos extrañarnos? ¿Podemos culparles? No seré yo quien lo haga. Tuve ocasión de hablar con uno, que por casualidad pudo presentarme cinco niños de seis á siete años, á los cuales hizo una serie de preguntas sobre Gramática, Aritmética é Historia sagrada, contestadas de pura memoria, pero con tanta seguridad y soltura, que me dejaron encantado y entristecido á la vez. ¡Cuántos esfuerzos malgastados! ¡Cuánto tiempo perdido! ¡Qué *surmenage* tan inútil sobre aquellas tiernas cabecitas! Pero al mismo tiempo, ¡qué amor, qué entusiasmo, qué devoción revelaban las preguntas del maestro!

No me sentí con ánimos para hacerle observación

alguna, porque sólo se me ocurría decirle: «Noble y valeroso anciano, abandona esa tarea, que ya no es para tus años. Emplea los que te restan de vida en solazarte por esos hermosos campos que se divisan desde las grandes ventanas de tu escuela, y deja á esas tiernas inteligencias para que las fecunde el sol de la juventud.»

Pero ni aun esas palabras salieron de mis labios. El calor con que aquel hombre hablaba, á pesar de sus 74 años, y la afición á *sus chicos*, me impusieron. Comprendí que la atmósfera de la escuela es de todo punto necesaria á su vida. Fuera de ella, sería como una planta sin aire y sin luz. Y... ¿quién sabe? La fé y el amor hacen milagros. Tal vez ese respetable maestro encuentre en su entusiasmo modos y maneras desconocidos de otros de mucha menos edad.

Además, contestando á una pregunta mía, me dijo: «Los textos... yo los tiraría al Nervión.»

—«¡Bravo!—le repliqué.—Estas palabras valen un capítulo de la mejor pedagogía.» ¡Ojalá, añado ahora, que muchos jóvenes pensaran como ese viejo!

Ese profesor tiene un auxiliar, joven y celoso, con el que vive unido como un padre al hijo. Lo consigno con verdadera satisfacción, ya que no es, por desgracia, lo común. No soy partidario de las escuelas numerosas con maestro y ayudante. Prefiero dos escuelas con dos maestros; pero ya que existan, es de absoluta necesidad que las relaciones entre los dos profesores sean tan cordialmente íntimas y cariñosas como las mencionadas.

He encontrado maestros de menos edad; varios entre los auxiliares, que me han parecido inteligentes y abiertos á las nuevas ideas. Creo que sólo les falta un impulso enérgico y concienzudo.

Por lo que después he visto en otras villas que he visitado, creo que esta provincia, que ha gastado, según me aseguran, 16 millones de reales en edificios escolares, desde la última guerra civil, podría tener en pocos años una primera enseñanza modelo, si encontrara para dirigirla un hombre de saber y de prestigio, tan conocedor de los adelantos pedagógicos modernos como entusiasta por la educación popular, y al que se diese una autoridad poco menos que absoluta.

Si Vizcaya tuviera esa fortuna, como la han tenido algunas de las grandes ciudades del extranjero, haría maravillas. Y buena falta le hace; porque, en medio de su progreso, que soy yo el primero en admirar, tiene muchas preocupaciones que destruir, muchos errores que desvanecer y mucho, muchísimo que hacer todavía.

LOS SUELDOS.

En la mayor parte de las provincias de España no puede hablarse de aumentar las dotaciones de las escuelas, porque hay que dirigir todos los esfuerzos á que se paguen puntualmente; pero aquí, que las autoridades hacen honor á sus compromisos de un modo que las enaltece, aun cuando con esto solo cumplan con su deber, puede y debe decirse algo para que se mejoren los sueldos. Los de Bilbao son los que determina la ley; pero no debe olvidarse que esta es ya antigua; que previsoramente señaló solo el mínimum, y que este es un país rico y, por consiguiente, caro. Estas consideraciones, aplicables á los maestros de la villa, suben de punto cuando se trata de los profesores de los distritos anexionados hace poco.

Los maestros de éstos, sólo disfrutan 3.300 reales. Ignoro en este momento si tienen ó no razón, desde el punto de vista legal, en pedir que se les iguale á sus compañeros. Creo que sí la tienen; pero aunque no la tuvieran, abona su pretensión la equidad y la justicia. Son tan maestros como los demás; desempeñan escuelas igualmente numerosas; forman hoy parte totalmente del municipio de Bilbao. ¿Por qué, pues, han de ser de peor condición? ¿Se vive más barato en los distritos? Seguramente que no, puesto que los mantenimientos están sujetos á los mismos impuestos, y la vida es igualmente difícil que en el antiguo casco, como que ya apenas se distingue dónde éste acaba y dónde aquéllos comienzan.

Lo mismo puede decirse del maestro auxiliar de la escuela práctica de la Normal. A pesar de ese nombre, ejerce todas las funciones de un maestro. Desempeña él solo una escuela de 80 alumnos, que ahorra otra á la villa. ¿Por qué se le ha de tener en condiciones inferiores? Ese dignísimo profesor, solo tiene 6.000 reales de sueldo, sin retribuciones, sin casa y sin emolumento alguno. Descuéntese de sus 25 duros mensuales el 3 por 100 para la caja de derechos pasivos; quítesele siete ú ocho duros para la habitación, y dígase después si con el resto podrá mantener, no ya decorosamente, sino como un simple jornalero, á su familia, por poco numerosa que sea. No se nos conteste que los profesores pueden dar lecciones particulares y que las maestras podrán trabajar en obras de costura, como he visto hacer á alguna profesora de los pueblos; porque eso, sobre ser eventual, no deben quererlo las autoridades celosas, de tal modo, que si los maestros estuvieran bien pagados, hasta se les debía prohibir la enseñanza privada;

porque ese esfuerzo sólo es dable en los primeros años.

Aun en ese caso, yo, que he dado lecciones particulares, puedo asegurar que, después de dos, tres ó cuatro horas en esa labor, cuando se llega á la escuela no se tiene el espíritu, ni aun el cuerpo, que también éste se cansa, y no poco, para consagrarse á la ruda tarea de educar á 50 ó 100 niños que pide un calor, una actividad y una devoción de que no es capaz sino el hombre que entra en la clase descansado.

Si no lo está, créanme todas las personas que de buena fe se preocupan de la enseñanza pública: el maestro paseará por entre sus discípulos, les dirigirá palabras y más palabras, pero su alma sólo tomará una parte mecánica en ese ejercicio. Tengo la seguridad de que me darán razón cuantas personas se hayan dedicado por gusto y patriotismo á la labor escolar. No digo ya los maestros; estos saben todos que proclamo una gran verdad.

VI.

Una repartición general de premios.

Visitando las escuelas de la invicta villa, me encontré con una repartición general de premios. Asistí con mucho gusto, como lo hago siempre que puedo, á cuantos actos se refieren á la primera enseñanza, inclusos aquellos que no son completamente de mi agrado.

Consigno lo primero mi agradecimiento á las atenciones que debí á la amabilidad de la presidencia, del señor inspector y de los maestros, mis dignos compañeros, con cuya amistad me honro hoy.

Celebróse aquel acto en uno de los grandes salones de recreo de las escuelas de Albia.

Poco diré de la ceremonia; pero, ya que se celebraba, podía haber sido un poco más solemne. Hubo dos discursos. Tuvieron el mérito de ser cortos. El del maestro, recientemente condecorado por sus muchos servicios, fué dicho con facilidad; el del alcalde-presidente, con sentimiento. Ambos, al parecer, sinceros. Sin embargo, al escucharlos recordé lo que me pasó hace algunos años en una capital de provincia, en la que tengo deudos y amigos. Llegué á ella en ocasión en que los maestros tenían pendientes no sé qué cuestiones con la Junta local.

No me hablaron bien de ésta. Muchos vocales nunca asistían á las sesiones. Casi todos descargaban el trabajo en uno de sus compañeros, que, más asiduo que ningún otro, resolvía todos los expe-

dientes y despachaba todos los asuntos, y naturalmente, lo hacía según su criterio, algo estrecho, y según convenía á los intereses de su partido, fracción ú opiniones. Acusaban también á la Junta de cierta mezquindad en todo lo que se refería á sueldos y emolumentos, y de que se olvidaba con frecuencia de sustentar la causa de los maestros ante las autoridades, para que éstas les guardaran las consideraciones sociales debidas, y tuvieran con ellos las mismas atenciones que con los demás funcionarios públicos.

Los individuos de la Junta, á su vez, imputaban á los profesores falta de celo, sobra de exigencias, un poco de vanidad, y sobre todo, los tachaban de rutinarios.

A mí me pareció que, exageraciones á un lado, todos tenían en parte razón, y que en vez de criticarse unos á otros, hubieran hecho mejor en tratar de entenderse benévolamente: la Junta, inspirándose en un criterio elevado y generoso, y acogiendo con bondad á los maestros; y éstos, deponiendo toda prevención y tiesura, y dándose con amor al estudio de la pedagogía moderna, para ir aplicando sus enseñanzas, aunque fuera poco á poco, con perseverancia y buen sentido.

Llegó la época de los exámenes. Hiciéronse como suelen hacerse en la mayor parte de las escuelas primarias, y aun de las que no lo son, con bastante ligereza, y se señaló un día para el gran reparto de premios. Se decoró con banderas y gallardetes un gran salón; instalóse la orquesta municipal en una tribuna recubierta con percalinas de colores; presentóse el Ayuntamiento en masa, ceñidas los señores concejales las bandas, distintivo de su autoridad po-

pular; presentóse también la Junta, el director y la directora de la Normal, el inspector de la provincia y varias de las personas más visibles de la ciudad.

La orquesta nos hizo oir un trozo de buena música, tomado de un autor de nota, teniendo el buen gusto de ahorrarnos uno de esos fastidiosos himnos de circunstancias, que tanto se estilan, y se distribuyeron los premios con toda la mayor solemnidad posible. Después vinieron los discursos de rúbrica.

Con un poco de sorpresa mía, el discurso del maestro fué todo un ditirambo en loor de las autoridades locales, y particularmente de la Junta, que no la había más excelente, según el orador, en ambas Castillas. Contestóle un eclesiástico, vocal de la misma Junta ensalzada, devolviendo multiplicado el cumplido y haciendo los mayores elogios de los profesores.

—¿Qué te han parecido nuestras peroratas?—Me preguntó después alegremente el clérigo, que había sido mi condiscípulo en el Instituto.

—Que debíais trataros con más caridad en privado —le contesté en el acto—y con menos adulaciones en público.

Vuelvo á la solemnidad de Bilbao. No soy partidario de los exámenes, contra los cuales escribí algo el verano del año último, y menos del modo como se hacen en escuelas, institutos y universidades. Tampoco lo soy de los premios. No negaré que éstos tengan alguna utilidad, sirviendo de emulación; pero el daño es mucho mayor que el beneficio. Despiertan la vanidad en los favorecidos y la envidia en los demás. Muchos se creen postergados y se acostumbran temprano á dudar de la justicia. Los padres fomentan indiscretamente ese sentimiento malsano, hablando

de las influencias y recomendaciones que, según ellos, pesan sobre los jurados. ¡Qué de rencillas, qué de cuentos, qué de disgustos en las familias no ocasionan esas que se podrían llamar pequeñeces, si no transcendieran á la educación y, por consiguiente, á la vida! No es de ese modo como hay que fomentar la virtud del trabajo, sino despertando el sentimiento del deber, que está siempre vivo en el fondo de todos los corazones.

Por otra parte, para los exámenes, aun sin querer, se hace un esfuerzo en favor de los buenos, para que sean mejores. La inmensa mayoría queda algo descuidada. Y, sin embargo, en ella hay que poner principalmente la atención.

Los rezagados, los pobres de espíritu, los faltos de talento, que no tienen ellos la culpa de su incapacidad, hasta los holgazanes, todos esos son los que necesitan los cuidados exquisitos y el fervor del maestro, hasta por caridad. De la *masa* es de donde hay que sacar el nervio de la sociedad. Los distinguidos, los brillantes, esos ya llevan en sí el propulsor de su fortuna. No hay necesidad de empujarlos de un modo particular; basta con el impulso general. Póngase mucho cuidado en esto. No comience ya en la escuela la clase de los desheredados, ni contribuyamos á crear en ella el germen de los futuros perturbadores. No sé si me equivoco ó veo con ojos optimistas la influencia de la educación primera; pero se me figura que de la manera de concebirla y aplicarla depende, por varios conceptos, el remedio de muchos de los males de las sociedades modernas.

Al menos en la repartición de premios que me ocupa, observé dos cosas que me complazco en aplaudir.

1.ª No hubo medallas, cintas ni ninguno de esos premios qne satisfacen sólo y exclusivamente la vanidad. Consistieron todos en objetos útiles: trajes, libros, cajas de dibujo, etc., etc.

2.ª Tampoco hubo los discursos aprendidos de memoria, que en otras ocasiones he visto imponer á los pequeñuelos. Los esfuerzos á que se les obliga son tan estériles para el fin que se proponen sus autores, como perjudiciales para la salud física é intelectual del pobre niño. Da pena verle mover casi automáticamente los brazos y recitar palabras y conceptos que no comprende; y si los comprendiese, peor aún, porque se le acostumbraría á decir lo que no siente, ni puede sentir, y que casi siempre es una baja adulación que no siente siquiera el que la ha compuesto.

Repito que en la repartición de premios de Bilbao no hubo, á lo menos en público, nada de esto, por lo que alabo á la Junta y á los maestros.

VII.

Las conferencias pedagógicas.

Las conferencias pedagógicas fueron instituídas con muy buen deseo y elevado sentido por la ley de vacaciones escolares, y reglamentadas por una real orden de 18 de Julio de 1888. Parte de las juiciosas reformas iniciadas en la primera enseñanza por los Sres. Albareda y Navarro Rodrigo, y que, por desgracia, no quiso ó no pudo continuar el partido liberal, han dado escasos resultados, y aun corren peligro de caer, como cayeron las conferencias agrícolas, en el más completo abandono.

Varias causas generales, de las que no puedo ocuparme ahora, han contribuído á hacerlas poco eficaces. Hay, además, una causa accidental, pero incontrastable: el bochornoso abandono en el pago de los maestros. A los que no cobran, claro está, no hay que hablarles de conferencias ni de otros perfiles pedagógicos. Si carecen de pan para sus hijos y de medios adecuados para darles una carrera ó siquiera un oficio decoroso, ¿cómo pretender que tengan humor y ánimos para entregarse á nuevos estudios y perfeccionar los conocimientos que ya posean? Los mismos que cobran puntualmente se sienten ganados por el escepticismo al oir los clamores de sus infortunados compañeros.

Añádanse á este cuadro los irreflexivos consejos de los malhumorados y de los malévolos, que en ninguna clase faltan, y se comprenderá perfectamente que todos los progresos se estrellarán siempre ante la cuestión de pagos, mientras éstos no se hagan de un modo sencillo y corriente, como se hacen los de los demás funcionarios públicos. Insisto é insistiré mucho en esto. Lo he dicho en otras ocasiones. Es punto menos que inútil hablar de reformas, en tanto que no se haga la que es, en cierto modo, fundamental: pagar bien y con puntualidad. Así es que necesito hacer un grande esfuerzo sobre mí mismo para consagrarme á estos trabajos de propaganda.

Vuelvo á las conferencias. Celébranse, ó por lo menos deben celebrarse, en todas las provincias, en los salones de las Escuelas Normales, durante las vacaciones de verano. Las de la provincia de Vizcaya se verificaron en la última semana de Julio, con una asistencia nada más que regular, casi podría decirse exigua. Duraron tres días, y redujéronse á la lectura de algunos discursos. No hubo objeciones, ni creo que las haya habido en los años anteriores. En la sesión del último día, tuve el gusto de oir un discurso sencillo y sin pretensiones, escrito por el Inspector, haciendo atinadas consideraciones en pro de la enseñanza racional y combatiendo la que llamó enseñanza mecánica.

Antes había escuchado, durante cinco cuartos de hora, la lectura de un largo discurso, en el que un maestro, más celoso que discreto, hizo gala de una erudición político-teológica excesiva que dejó frío al auditorio. Oyéndole, vino á mi memoria un recuerdo.

Hace algunos años dábanse en Madrid conferencias pedagógicas, organizadas por la Academia de

maestros. Verificábanse unas veces en el salón de sesiones de la Academia Médico-quirúrgica; otras, en una de las Casas Consistoriales de la Plaza mayor, y las más en la escuela de párvulos de la calle de Atocha. Al salir de una de éstas, me encontré con Don Juan Riaño, entonces Director General de Instrucción pública, además de catedrático de la escuela de Diplomática, que, movido por su decidida afición á la primera enseñanza, había asistido á la conferencia, modestamente retirado en un rincón de la sala.

—¿Qué le ha parecido á V. el discurso?—le pregunté después de saludarle.

—Bien—me contestó.—Se conoce que ese joven es bastante instruído y que no le falta talento; pero yo esperaba otra cosa. Creí que nos habría hablado de lo que hace en su escuela; de cómo da esa enseñanza que le ha servido de tema; qué dificultades encuentra; cómo las vence, y qué resultados obtiene. En una palabra, hubiera oído con más gusto sus observaciones personales, que las citas de Quintiliano y de los demás autores que ha mencionado. Si los maestros trajeran á las conferencias la experiencia propia, el fruto de su labor, hasta sus amarguras y sus triunfos, expuestos con sencillez y sin pretensiones, se harían escuchar con verdadero deleite, obtendrían sinceros y entusiastas plácemes, en vez de los aplausos de cortesía, y, lo que es más importante, prestarían un señalado servicio á la causa de la educación nacional, acumulando un riquísimo tesoro de preciosos datos para hacer una Pedagogía fundada en la vida real y efectiva.

Quizás no fueron estas las palabras que empleó el sabio profesor; pero estoy seguro de haber transcrito fielmente sus ideas, que, de haberlas practicado el

aludido maestro de las conferencias de Bilbao, habría dejado más satisfechos á los que, de todos modos, le escuchábamos con la atenta consideración que siempre merece el que, sea cualquiera el acierto con que proceda, se toma el trabajo y la molestia de ilustrar á sus compañeros, generosa y desinteresadamente.

Por lo demás, y sin perjuicio de las observaciones ligeramente apuntadas al principio, para que las conferencias pedagógicas den sazonados frutos, y seguramente que pueden darlos, es preciso que vayan precedidas de grandes reformas en las Escuelas Normales, y especialmente en la Inspección provincial. Deberían darse más de una vez, durante el curso, en diversos pueblos de cada provincia, convocando sólo á los profesores comarcanos, nunca más de 25 ó 30. Temas prácticos sobre la labor diaria de la escuela; sobre los obstáculos que el maestro encuentra y el modo como los salva; sobre los libros de consulta y los de texto, si es que debe haber alguno, etc., etc. Explicación de las disposiciones oficiales que toquen á la organización interna de la enseñanza y otros asuntos de interés escolar. Nada de lecciones de Pedagogía general. Nada tampoco de discursos. Asuntos pensados y estudiados, sí; pero no oraciones preparadas para hacer efecto. Sólo son verdaderamente útiles las conversaciones amistosas, casi en tono familiar, que no retraigan á los modestos y á los tímidos, que suelen ser con frecuencia los más prácticos y los más laboriosos.

Esas reuniones, si fueran, como debieran ser, de carácter íntimo, servirían además á maravilla para hacer fraternizar á los maestros, estableciendo relaciones de amistad, indispensables entre hombres que

se dedican á una tarea moral y á una causa tan santa como la de la educación pública. Casi es excusado decir que los inspectores deberían ser el alma de tales reuniones, y que, en mi humilde sentir, si no se organizan de ese modo, serán de escasa utilidad. En ocasiones, hasta perjudiciales.

VIII.

Las escuelas de Balmaseda.

EL EDIFICIO.

Después de ver las escuelas de Bilbao, he visitado las de varios pueblos.

He aquí algunas de las notas tomadas:

Balmaseda, como escriben las bascófilos, ó Valmaseda, según quieren los etimologistas castellanos, es una villa de 2.170 almas, situada en el extremo sudoeste de la provincia, á la orilla izquierda del cristalino Cadagua. Puede decirse que es la capital de las Encartaciones, tan poetizadas por Trueba, y que por Santurce alcanzan hasta la desembocadura del Nervión. Llégase á ella desde Zorroza, estación del ferrocarril de Portugalete, por otro ferrocarril de vía estrecha, que se llama con razón del Cadagua, porque sigue siempre las angostas orillas de ese rio, y que pronto atravesará la cordillera para lanzarse sobre Castilla á enlazar, en la Robla, con el camino de hierro de León.

Encierra la villa algunos conventos, una iglesia, San Severino, gótica del último tiempo, es decir, de fines del siglo XV; otra, ya en ruinas, algo más antigua; y un torreón, también gótico, sobre el puente, el cual, con dos leones que ya no existen, campea en el escudo del Municipio. Posee además una fábri-

ca de papel, otra de harinas y un asilo-hospital, algunas casas que pueden pasar por pequeños palacios, y la cárcel del partido judicial, de construcción moderna.

No hice el viaje por esos edificios. Atrajéronme las escuelas, construídas de nueva planta y con un solo piso. Costaron 30.000 duros: 25.000 legados por Don Pío Bermejillo, opulento hijo del pueblo, que había hecho su fortuna en América, y 5.000 añadidos por su familia.

Consta el edificio principalmente de tres grandes salones: en el centro, el de párvulos; á un lado, el de niños, y al otro, el de niñas. Los tres de techo elevado y con grandes ventanas en ambos costados. Patios bastante grandes con excusados independientes, completamente cerrados y con agua. Contiene además un salón de actos, un despacho para la Junta local, saloncitos para roperos y despachos con buenas mesas para los maestros.

De lo dicho se desprende que las escuelas de Balmaseda están muy bien instaladas, hasta con cierto lujo. ¡Qué contraste tan triste ofrece ese palacio escolar con sus profesores! ¿Qué sueldo dirán nuestros lectores que disfrutan los maestros de esas escuelas, cuyo edificio ha costado 30.000 duros? Pues 825 pesetas, con 206 de retribuciones, total 1031; unos 11 reales diarios, de los cuales hay que deducir el 3 por 100 para la caja de pensiones y retiros y algún dispendio que siempre ocasiona la cobranza. ¿Qué estudios, qué cultura y qué esfuerzos se pueden pedir por 11 reales, especialmente en este rico país, donde hasta los simples obreros ganan más?

En casi todos los pueblos veo buenos edificios; veo hasta esplendidez, á veces, en el material, y, sin em-

bargo, en todos también, salvo contadas y honrosas excepciones, los maestros tienen el sueldo mínimo que marca una ley hecha hace cuarenta años.

¿En qué consistirá esa mezquindad en el personal, contrastando con la largueza en los edificios y en ocasiones hasta en el mobiliario?

Tengan presente las autoridades y los filantrópicos patricios que fundan escuelas, que los edificios son en la enseñanza un dato, y los muebles, instrumentos, aparatos, mapas y estampas, otro; pero que el factor principal, esencialísimo, es el maestro. Con un buen profesor puede haber una buena escuela, aun cuando el edificio valga poco y el material valga menos; pero con un mal maestro, no hay escuela ni buena ni mala; hay sólo una reunión de chiquillos alborotadores, por más que el edificio sea suntuoso y las mesas del último modelo. Antes que en las salas, hay, pues, que pensar en los maestros, y para tenerlos buenos, lo primero es darles dotaciones decorosas. Ya sé yo que no se hace un buen profesorado sólo con aumentar las pagas. Estoy muy lejos de imaginar semejante disparate; mas, al propio tiempo, afirmo que sin eso no puede pensarse en ninguna reforma pedagógica, entre otros razones, porque la juventud, solicitada por tantas carreras como las que la sociedad moderna ha abierto á la actividad humana, se aparta cada día más de nuestras Normales, al punto de qué algunas se van quedando sin discípulos. Ejemplo: la de Bilbao, que tiene poquísimos.

En efecto, ¿quién se va á dedicar á la carrera de maestro, aquí donde la industria y el comercio necesitan y pagan bien tantos brazos y tantas inteligencias? Así es que en Vizcaya se da un fenómeno que debe dar algo que pensar á los amantes de los fue-

ros, si piensan hondo, á saber: que casi todos los maestros son extraños al país, unos riojanos, otros navarros y varios aragoneses.

Ya, pues que hay algún amor por la primera enseñanza, préstese atento oído á lo que hace el maestro; pídasele una labor seria, constante, racional, pero antes dótesele y páguesele bien. Sin eso, ni los más severos censores tendrán autoridad para exigirle gran cosa.

Vuelvo á las escuelas de Balmaseda. Del mobiliario tengo que repetir parte de lo que dije del de Bilbao. Es superior á lo que generalmente se estila, pero deja mucho que desear. Cada mesa es para varios muchachos, y tiene, no ya un cajón, sino dos, que son nidos de suciedad; los bancos, sin respaldos, lejos de estar á una *distancia negativa*, como dicen los pedagogos, están bastante separados de las mesas. Este es un defecto gravísimo, sobre el cual hay que insistir, porque la mayoría de los maestros y las mismas autoridades escolares, procupados con el deseo de que los niños entren y salgan fácilmente, no ven el inconveniente de la *distancia positiva*, que obliga al niño á encorvar el cuerpo, que á la larga se deforma, ocasionando enfermedades gravísimas.

Algo parecido hay que decir de la falta de respaldos, que, cuando se pongan, deben estar ligeramente inclinados para atrás.

De los bancos de la escuela de párvulos, lo menos que puede criticarse es que son excesivamentos altos, y que tampoco tienen respaldo.

LOS MAESTROS.

El de niños me ha parecido una buena persona, algo chapada á la antigua. No sé cómo enseña, porque, lo repito, hice mi visita durante las vacaciones. Por los programas y varios trabajos de escritura, vi que daba algunas nociones de Geografía, Historia de España y Geometría, á las que no está obligado como maestro elemental. Bien es verdad que esto lo hacen muchos de los profesores de Vizcaya, y otros todavía más. Algunos, según las necesidades locales, dan también nociones de Contabilidad y de Cosmografía, preparando así á los muchachos para el comercio ó para la navegación. En la misma escuela de Balmaseda vi un mapita, hecho á pluma, al parecer por los alumnos, en el que las regiones de España están determinadas por la producción en ellas dominante.

La Maestra, despierta y decidora, escribe en los periódicos profesionales y aun políticos, pero no de política. No abandona, por eso, la escuela, según me dijeron. Al contrario: trabaja seriamente. Me lo pareció por todo lo que vi y por la prontitud y seguridad con que contestaba á mis preguntas sobre la escuela, el pueblo y la comarca. Me hizo dos observaciones que me llamaron la atención en una maestra de pueblo.

Es enemiga de los cajones en las mesas, por razón de aseo. Por la misma y porque apagan el interés con la vista diaria, es también opuesta á tener las paredes llenas de cuadros, máximas y estampas. Estas parecerán pequeñeces á muchas gentes. Para las del oficio no lo son.

No sólo se ocupa de las niñas cuando están en la

escuela; también fuera de ella. Es maestra siempre. Reune á sus discípulas en sociedad, les hace representar piececitas *ad hoc* en el salón de actos, etc., etcétera, todo lo que sería digno de elogio si ahorrara á las niñas los discursos aprendidos de memoria, contra los cuales ya expuse mi opinión en otra carta.

Esa buena señora es viuda, con dos hijas. A la mayor, de once años, la educa para maestra. Para ella escribe un cuaderno de Pedagogía, ajustándose al programa oficial de oposiciones. Leyóme el capítulo sobre la *Imaginación*, que me pareció bien escrito y juicioso, salvo el exceso de erudición y el afán de citar nombres propios, no siempre pertinentes.

Me complazco en esos pequeños detalles, siguiendo mi idea de divulgar las cuestiones de la primera enseñanza. Además, creo que hay que animar á los maestros de los pueblos, y levantarlos. Antes he dicho que se les debe pagar mejor. Ahora añado que hay que darles consideración social; que no sólo de pan vive el hombre.

En el mismo establecimiento, que tan á la ligera he descripto, se está creando en estos momentos una clase de dibujo y de nociones de comercio, que desempeñará un profesor especial, dotado con 10.000 reales, que pagará el Sr. D. Martín Mendía.

Son dignas de notarse el gran número de fundaciones benéficas, muchas de ellas destinadas á la educación popular, que he encontrado en este país. Siento en el alma no tener ya tiempo para consagrarles un trabajo especial; pero conste al menos mi admiración y mi entusiasta y patriótico aplauso.

La excursión á Balmaseda concluyó con una nota regocijada: la dió una maestra. Encontréla en la estación de Zorroza, en el momento en que yo dejaba

el tren que ella iba á tomar. Era una mujer de muy poca estatura, robusta y con mucha vivacidad en los ojos. Iba cargada de cajas y no sé cuántos objetos que traía de la capital. Esto no le impidió apretarme las manos con fuerza; casi estrujándome los dedos.

—Buen compañero, bueno,—me dijo.—Suba V. á Zalla, y verá unas escuelas como V. las predica. Nuevecitas, sencillas, capaces, sin lujo ni ostentación, con mucho aire y mucha luz. Habitaciones decentes y cómodas para los maestros. Fué la primera plaza que obtuve, y allí continúo hace 28 años. Estoy contenta. Hágame el favor de subir, le repito, y le dará gusto ver aquello.

—¡Dichoso país—dije, al verla partir alegremente—que tiene una maestra satisfecha... aunque no sea más que una!

IX.

Las escuelas de algunos pueblos.

Después de las escuelas de Balmaseda visité las de Durango, Guernica, Mundaca, Bermeo, Plencia y las de varios pueblos de menos importancia. En casi todos, los locales son buenos. Donde los hay tan malos como en Mundaca, está hecho ya el proyecto para construir otros, detenido, casi no hay que decirlo, en Madrid, por el desesperante expedienteo. El mobiliario malo, malísimo, en algunas; regular en las más; bueno, en ninguna. El material científico, salvo por excepción algun que otro aparato, es el que se encuentra en casi todas las escuelas de España, inclusas las de Bilbao: estampas horribles, mapas imperfectos con las consabidas cordilleras de raspa de pescado, etc., etc.

De los maestros se puede decir lo que en general tengo dicho en estas cartas, añadiendo sólo que he encontrado varios profesores de bastante ilustración y algunos que se esfuerzan mucho para obtener de sus discípulos los mayores resultados posibles.

Aún podría transcribir de mis notas otras muchas observaciones, pero me urge concluir estas correspondencias que alcanzan ya una extensión fatigosa para los lectores. Voy á terminar diciendo dos palabras del pueblo en que las fecho, en justa correspondencia á las deferencias con que me han favorecido

varias personas, y especialmente mi vecino D. Luis de Uriarte.

Guecho es una anteiglesia cuyos caseríos se extienden por las tierras que bañan las aguas de la derecha del abra de Bilbao. Se compone de tres centros de población: Santa María de Guecho, con 726 habitantes; las Arenas de Lamiaco, conocidas más generalmente con el solo nombre de las Arenas, al que en Madrid, llaman con algo de hipérbole, el Biarritz del Nervión, con 600 almas, reunidas todas en menos de 20 años; y Algorta, con 2.290. Total, 3.686.

Esta es la población de derecho. Durante el verano aumenta de un modo extraordinario con la gente acomodada de Bilbao, que tiene en estos campos hoteles y chalets bastante lindos, y con los bañistas de gran parte de la provincia, así como de las de Alava, Logroño, Burgos y otras.

También vienen algunos de Madrid, aunque no son muchos. Sabido es que la colonia madrileña toma con más gusto el camino de San Sebastián. Y, sin embargo, esto tiene muchos atractivos.

Algorta es un pueblo muy pintoresco y muy á propósito para pasar el verano. Está situado en una costa elevada. Casi todas sus casas, con jardín ó con huerta, dan al mar, cuyos aires las refrescan constantemente. Tiene dos playas bastante seguras. Se comunica con las Arenas y los demás pueblos de la ría hasta la capital, por medio de un tranvía.

El año próximo habrá ferrocarril, que será de una gran comodidad, si el Ayuntamiento se esfuerza para que la estación se emplace en un punto más céntrico que el que hoy le está destinado. Si no lo hace así, cometerá un gravísimo error, del que se arrepentirá de seguro, como se han arrepentido otras poblacio-

nes que se han hallado en el mismo caso, cuando el mal ya no tenga remedio.

Hay dos ó tres fondas, casas de huéspedes y habitaciones acomodadas á todas las fortunas, un casino bastante regular y algunos cafés.

Para la primera enseñanza, el Municipio tiene tres escuelas de niños y otras tantas de niñas. De fundación particular, debidas á la generosidad de la familia Cortina, hay una de niñas y otra de párvulos. El Ayuntamiento sostiene, además, una clase especial de Francés y Contabilidad mercantil. Por último, hay aquí también un colegio privado de primera y segunda enseñanza, titulado de San Bernardo, cuyo director es un maestro ilustrado y de excelente trato, que ha tenido la feliz idea de establecer una colonia escolar de verano, para los jóvenes que, necesitando baños de mar, no pueden ser acompañados por sus familias.

Concluyo consignando mi profundo agradecimiento al profesorado vizcaíno, que me ha tratado con grandísimo afecto y cortesía, y más particularmente á los dignísimos compañeros á quienes he merecido atenciones especiales, y á los que han escuchado con marcada benevolencia mis amistosas observaciones. A todos les quedo muy obligado.

Algorta, Julio y Agosto de 1891.

UNA LECCIÓN

SOBRE

EL PUEBLO HEBREO

I.

Geografía primitiva.

Con el nombre de Historia Sagrada se enseña la del pueblo hebreo en las Escuelas de párvulos, en las primarias y en las normales. A juzgar por el tiempo que en ella se emplea, los Maestros debieran conocerla perfectamente. No sucede, sin embargo, así. Preocupados los profesores en general por un celo, en ellos seguramente muy laudable, aunque no siempre discreto, escogen y explican sólo aquellos sucesos que, á su juicio, más pueden contribuir á desenvolver determinados sentimientos, por más que, en mi concepto, se equivoquen algunas veces. En las escuelas de niños, sobre todo, no se sale de las anécdotas más conocidas y vulgares. Si á lo menos se explicaran con cierta elevación, hiriendo con un relato vivo y animado la imaginación de los niños, podrían servir para el desenvolvimiento de esta preciosa facultad. Pero se hace todo lo contrario. Se pretende deducir de ellas tantas enseñanzas morales, que la

narración queda diluida en una multitud de reflexiones y comentarios que matan el interés y quitan el gusto. Es como si en un drama de esos que se llaman tendenciosos, quisiera el autor hacer conocer su pensamiento por medio de discursos pronunciados en medio de las escenas más interesantes.

Por otra parte, los hechos históricos no tienen base, puede decirse, mientras no se conoce el lugar donde se han desenvuelto. De mí aseguro que siempre que se me ha explicado un suceso sin darme á conocer la escena, se me ha quedado con una vaguedad tal, que pronto ha desaparecido de mi memoria, sin que su enseñanza me haya sido de gran utilidad. Otra cosa ocurre cuando se comienza por fijar claramente los términos y condiciones locales del hecho, tanto más, cuanto que las particularidades geográficas han influído casi siempre de un modo decisivo, en la marcha y progreso de los pueblos.

Es verdaderamente sorprendente lo que en este punto ocurre. Todo profesor de Historia comienza su curso demostrando, á menudo con notoria exageración, que la Geografía es el primer auxiliar de la Historia, y en seguida continúa, salvo contadas excepciones, su explicacion, sin presentar á los alumnos un mapa. Y por supuesto, no hay que hablar de que hagan ellos mismos un ligero croquis. Pues esto que ocurre en casi todas las enseñanzas de Historia, sucede más particularmente en la de los hebreos.

Adolece todavía de otro mal tanto ó más grave, el de no enseñarse nada de la vida interna, ni siquiera algo de las instituciones políticas y sociales, que no dejan de tener interés, aun cuando su importancia no pueda compararse con la de las ideas y movimiento religiosos.

Con el fin de señalar el camino que en mi sentir debiera seguirse en esa enseñanza, voy á exponer nada más que algunas indicaciones, que someto desde luego al buen criterio de mis ilustrados compañeros, y que podrán servir también de pauta para otros estudios.

Los hebreos pertenecen á la raza blanca, estirpe de Sem. Su nombre les viene de Heber, uno de los patriarcas anteriores á Abraham. Ellos, sin embargo, nunca se dieron á sí mismos ese nombre, sino el de israelitas, que tomaron en tiempo de Jacob. El de judíos lo llevaron desde la vuelta del cautiverio, por haber predominado la tribu de Judá.

Verdaderamente los hebreos no tienen historia como pueblo, hasta la salida de Egipto; pero es conveniente ver sus antecedentes. A este efecto deberá presentar el profesor, á sus alumnos, un mapa de toda la región asiática que se extiende desde el Golfo Pérsico al monte Cáucaso y al mar Negro; y aun haría mejor si lo fuera trazando en el encerado, á medida que adelantaran las explicaciones, de este modo:

Al Norte, el mar Negro y las ramificaciones del Cáucaso. Inmediatamente la región montañosa de Armenia, en uno de cuyos valles se supone que debió estar el Paraíso Terrenal. En ella se encuentra también el monte Ararat, á donde fué á parar el Arca de Noé después del Diluvio. En esta región, en las opuestas vertientes del monte Nifates, nacen el Eufrates y el Tigris.

El profesor irá trazando su curso, hasta el punto en que se acercan y corren paralelamente durante una jornada. El terreno comprendido entre el Eufrates y el Tigris, desde el monte Nifates hasta el sitio en que hoy se encuentra Bagdad, es lo que se lla-

ma Mesopotamia, que quiere decir «entre dos ríos».

Se continúa trazando el curso de ambos, que vuelven á apartarse, para luego reunirse á 177 kilómetros del mar, vertiendo juntos sus aguas en el citado Golfo Pérsico. Todo el espacio comprendido entre éste y la Mesopotamia, constituyó la Caldea, Babilonia ó Senaar. En la orilla izquierda del Tigris estaban: al Norte, la Asiria; al Sur, la Susiana. Al Occidente del Eufrates se extendía la Siria. Más allá Fenicia y Palestina, confinando con el mar Mediterráneo.

El maestro señalará con puntos las ciudades que más figuran en la Historia de los israelitas: Ur, en la orilla derecha del Eufrates; bastante más al Norte, en ambas orillas, Babilonia; en Asiria, junto al Tigris, Nínive. Al Este, después del Monte Zagros, se extendía la Media con Ecbatana, cerca de un afluente del Tigris, en cuya ciudad ocurrieron las principales escenas de la Historia de Tobías.

Trazado el cuadro, he aquí la marcha de los sucesos. Los hijos de Noé descienden de la región montañosa á la llanura de la Mesopotamia, que es una meseta poco elevada y algo fértil, y se van corriendo hacia las llanuras del Senaar, formadas por los arrastres y aluviones de los ríos, y que por la abundancia de aguas eran de una feracidad sorprendente.

Abraham, desde Ur donde habitaba, marcha hacia Palestina; pero como lleva consigo todos sus rebaños, para evitar el desierto de Siria, remonta el Eufrates; se detiene algún tiempo en Haran, de donde más tarde han de salir Rebeca, Lía y Raquel, para enlazarse con los descendientes del gran patriarca; sube hasta Armenia; tuerce luego hacia el Oeste; pasa por Fenicia y se establece en la tierra de Canaán.

En tiempos de Jacob, por motivos bien conocidos, toda la tribu se traslada al Egipto.

Ahora hay que trazar un nuevo mapa. El valle bajo del Nilo con los diferentes brazos que forman el delta. En el más oriental, la tierra de Gessen, donde estuvieron establecidos los israelitas. El mar Rojo con sus dos golfos, el Elanítico, al Oriente (1), y el Heropólito, hoy golfo de Suez, á Poniente, abrazando ambos la península del Sinaí, que forma parte de la Arabia Pétrea. En ella hay que señalar tres montes famosos en la historia de los hebreos. El Sinaí, en donde Moisés recibió el Decálogo, escrito en dos tablas de piedra; tiene dos cumbres, la menos elevada, llamada montaña de Moisés, y la otra de 2.814 metros, sobre la que se encuentran, en la actualidad, una iglesia y una mezquita defendidas por un fuerte.

Cerca del anterior se halla el monte Horeb, 2.477 metros, célebre por la aparición de Dios á Moisés, por haber hecho éste brotar en él agua de una peña, y por haber servido de refugio á Elías al huír de las persecuciones de Jezabel.

El monte Hor, menos elevado que los anteriores, 1.625 metros, lejos de ellos, entre el golfo Elanítico y el mar Muerto, casi á igual distancia de ambos, está surcado de precipicios, y su ascensión es dificilísima. Es célebre por haber muerto en él Aarón, hermano de Moisés.

Comprenderá también ese mapa el mar Muerto y parte del valle del Jordán, con la ciudad de Jericó.

El profesor explicará entonces la salida del Egipto,

---

(1) Tiene una anchura media de 22 kilómetros y está rodeado de montañas. Las playas del Heropólito, al contrario, son bajas y arenosas: amplitud, 56 kilómetros.

trazando con una línea la marcha de los hebreos al través del desierto. Primero pasan el golfo Heropólito, que es donde desemboca hoy el Canal de Suez; descienden después hacia el Sur de la península mencionada; revuelven luego hacia el Norte, hasta Cadés-Barnéa, desde donde Moisés envió emisarios á reconocer el país que iba buscando. Estos volvieron diciendo que estaba ocupado por gigantes. Los hebreos se espantan y proponen el regreso á Egipto. Moisés los disuade y prosiguen el camino.

Combatidos por los pueblos que encontraban al paso, descienden de nuevo hacia el Sureste, llegando al golfo Elanítico. Más tarde vuelven hacia el Norte, é inclinándose al Este, dan la vuelta al mar Muerto, llegan á las orillas del Jordán á los 40 años de su salida de Gessén, y sobre el monte Nebó, á la vista de la Tierra Prometida, pierden á Moisés, el primero y más grande de sus caudillos.

Josué toma entonces el mando, pasa el Jordán, vence á los pueblos que se le oponen, se apodera de Jericó, se hace dueño de casi todas las tierras que se extienden desde el mar Muerto al de Tiberiades, y las reparte entre las tribus.

II.

La Palestina.

Llegadas las explicaciones á este punto, hay que hacer un tercer mapa, el de Palestina (1). Esta, según el momento de la Historia que se tome, tiene en lo político una geografía diferente, pero entiendo que sólo debe hacerse el mapa del tiempo de Jesús, tanto porque sería demasiada complicación el estudiar otros, cuanto porque las divisiones de entonces son las que más han trascendido á la Historia.

Las regiones que han quedado, digámoslo así, son cuatro: la Perea (tierra remota), á la izquierda del Jordán; á la derecha y al Norte, Galilea; en el centro, Samaria; en el Sur, la Judea, extendiéndose desde el mar Muerto al de Levante (Mediterráneo). El profesor hará notar que en esta parte meridional habitaron las tribus de Judá y Benjamín, y que la posición geográfica fué, con otras políticas y religiosas, una de las causas de la división de la monarquía, después de la muerte de Salomón.

Al explicar la historia de Jesús, puede darse á la narración mucho colorido y viveza, si el profesor va trazando en el mapa, con una línea de color, los diferentes viajes de Aquél. Al propio tiempo, señalará

---

(1) Este nombre parece que viene del de los primeros ocupantes, los Philisteos.

los puntos principales de la historia del mismo, como Bethabara, cerca del sitio del Jordán donde fué bautizado por el Precursor; el monte Tabor y la ciudad de Caná, en Galilea; Tiberiades, Magdala, Cafarnaum, Betsaida, en las orillas del lago de Genezaret, etc., etc.

Luego trazará un plano, aunque sea nada más que esquemático, de Jerusalén y sus alrededores, para que el relato de la pasión, sobre hacerse más interesante, se quede muy grabado en la memoria, describiendo especialmente el valle de Josafat, el torrente Cedrón, que desemboca en el mar Muerto, y cerca del que se levantaba el monte Moria; Gethsemaní, al pie del monte Olivete, en una de cuyas huertas fué preso el Salvador. Al otro lado del torrente y la ciudad, el monte Gólgota y el palacio de Herodes; más al Sur, la casa de Caifás, cerca de Sión, y luego al Noroeste de Jerusalén, Emaus, donde el Cristo se apareció á dos de sus discípulos.

Si se trata de alumnos de una Escuela Normal ó de niños bastante adelantados, el profesor debe darles algunas explicaciones de la geografía física.

La Palestina, cuya superficie no debió llegar á 30.000 kilómetros cuadrados, 2.000 menos que Cataluña, es, en gran parte, el valle del Jordán, por más que sea muy estrecho. Este río, cuyo nombre significa «el que desciende», porque tiene una gran pendiente con relación á su longitud, nace en dos estribaciones del Anti-Líbano, algunas leguas al Norte de la antigua tierra de Canaán; corre directamente hácia el Sur; atraviesa primero el lago pantanoso de Merom (Semeconte, Babr-Hulek), de escasa profundidad; pasa luego por el de Tiberiades, y después de un curso de 105 kilómetros desde el primer

lago al último, ó de 200 si se cuenta el curso anterior al Meróm, desagua en el mar Muerto. Se supone que todas sus aguas, cálidas y transparentes, se pierden por la evaporación.

El lago de Genezaret, llamado también mar de Tiberiades, está al Norte; tiene sólo 24 kilómetros de largo y 5 de ancho; sus aguas apenas si tienen un ligero gusto salobre. Es un lago poetizado por la historia de Jesús, que se desenvuelve principalmente en Galilea, y en sus orillas, como ya he dicho, se encuentran, en el Norte, Betsaida y Carfanaum, y en el Oeste, Magdala y Tiberiades.

El mar de Lot, lago Asfaltites ó Bahr-el-Lud entre los árabes, y mar Muerto, desde los primeros siglos de la Era Cristiana, se halla al Sureste. A causa de sus orillas completamente desnudas y cubiertas de sal; de sus aguas betuminosas, cuya densidad permite que se tengan á flote los cuerpos, incluso el del hombre, que en los mares ordinarios se sumergen; y de otras circunstancias, ha excitado siempre la curiosidad (1). Al Sur de su extremo meridional, una baja divisoria de aguas que lo separa del golfo de Akaba (Elanítico), hace pensar que en tiempos remotos, el Jordán debía desembocar en el mar Rojo. Otros autores niegan esta suposición, fundados en

---

(1) Peso medio específico del agua del mar..... 1,027
— — del Mediterráneo..... 1,029
— — del mar Rojo..... 1,033
— — del mar Muerto en la superficie 1,162
— — — á 338 metros..... 1,127
— — — sobre las playas de evaporación..... 1.256

(Lynch, *Expedition to the Dead Sea.*—Lartet, *Exploration géologique:* ambos citados por E. Reclus en su obra; *Nouvelle Géographie Universelle: L'Asie Antérieure*).

que todo el valle, á lo menos desde el lago de Genezaret, se encuentra muchísimo más bajo que el nivel de aquel mar. Más probable es que el mar Muerto formara, con el de Tiberiades, un golfo unido al Mediterráneo por la llanura de Esdrelón. Añado ahora que las aguas son saladas, extremadamente ricas en cloruro y bromuro de magnesio, casi desprovistas de yodo, despobladas de seres animados, al punto de que los crustáceos y los insectos, lo mismo que los peces arrastrados por el Jordán, perecen inmediatamente en cuanto penetran en sus ondas, y en ciertas épocas del año despiden emanaciones deletéreas, estando su superficie, de unos 1.400 kilómetros, algo menos que dos veces la del lago de Ginebra (1), casi siempre cubierta de un vapor denso y negruzco. La altitud de sus aguas oscila entre 392 y 395 metros, notándose que, desde mediados del siglo, se ha elevado el nivel, así como hay señales, en todos los alrededores, de haber sido mucho mayor en los tiempos antiguos, lo que abona la creencia de la comunicación con el Mediterráneo, antes apuntada.

En una especie de golfo de muy escasa profundidad (4 metros), que se forma en la parte meridional, se supone que estuvo el valle de Liddim, ó sea la famosa Pentápolis, constituída por Sodoma, Gomorra, Eboim, Adama y Segor, ciudades sepultadas por una erupción volcánica, según varios sabios autores, aunque otros niegan que haya señales de un cataclismo tan terrible, ni que se hayan encontrado ruinas de ninguna especie.

---

(1) E. Reclus sólo le da una extensión de 926 kilometros cuadrados, si bien añade que cambia según la abundancia de agua que el Jordán le lleva.

En la llanura del litoral, hacia el Sureste, se eleva completamente aislada Djebel-Usdom ó «montaña de Sodoma», larga y estrecha colina de un centenar de metros de altura, compuesta enteramente de sal gemma. Algunas agujas erizadas en la cresta, presentan el aspecto de estatuas vestidas: una de ellas es la que los árabes llaman la mujer de Lot.

Respecto á montañas, hay que señalar al Norte, fuera de Palestina, el Líbano, cuyo nombre significa en hebreo «montaña de leche ó blanca», y que alcanza una altitud media de 2.300 metros. Un poeta árabe dice que lleva el invierno sobre su cabeza, la primavera sobre las espaldas, el otoño en los flancos y el verano en los pies, porque detiene casi todas las nubes que van del Mediterráneo, condensa las aguas en forma líquida ó de nieve, y gracias á esta humedad abundante, se cubre de las vegetaciones más variadas. Famosos fueron en la antigüedad sus robustos y hermosos cedros, con los cuales los fenicios construían sus celebradas flotas: hoy han desaparecido casi enteramente. Paralelo al Líbano se halla el Anti-Líbano, que no es tan alto ni está tan bien regado, porque los vientos del Oeste le llegan desprovistos de humedad.

Del Anti-Líbano se desprende una cordillera en la que se distingue el Grande Hermón ó Dejebel-Cheik, «el monte del rey». Según las antiguas leyendas, los ángeles culpables cayeron en él cuando fueron precipitados del cielo. Es muy escarpado y coronado por un pico de tres puntas que se eleva á 2.827 metros. Está compuesto, en gran parte, de rocas basálticas. Síguenle hacia el Sur, un macizo de montañas volcánicas, llamado Djebel-Haouran; después una serie de mesetas algo quebradas que forman la

Palestina propiamente dicha. Señálanse entre esas elevaciones el monte Tabor, al Suroeste del mar de Tiberiades, donde se verificó la Transfiguración, y el monte Carmelo, cuyo nombre quiere decir vergel, de unos 551 metros de elevación, terminando en la costa, por un cabo de su mismo nombre. En ese monte, entre los límites del país de los cananeos y de las tierras judaicas, se verificó la lucha entre Elías y los profetas de Baal, que simboliza las incesantes guerras religiosas entre la Palestina y la Siria. Luego los montes de Hebal y Garizim, donde los samaritanos construyeron, cuatro siglos antes de Jesucristo, un nuevo templo que prefirieron al de Jerusalén.

Por último, hay que señalar la llanura de Esdrelón, al Sur de Nazaret, que se extiende desde el Suroeste del lago de Genezaret y el Jordán, hasta el Mediterráneo, cortando la Palestina en dos mitades distintas. En todo tiempo ha sido un gran campo de batalla, en el que lucharon las tribus entre sí, éstas contra los cananeos, más tarde los sarracenos y los cruzados, y, por último, en 1799, Kleber y Bonaparte derrotaron completamente al ejército turco en la famosa batalla llamada del monte Tabor.

Mucho más hay que decir del relieve del suelo de Palestina; pero lo escrito me parece suficiente, dado el programa que puede desenvolverse en una Escuela Normal; he de concluir no obstante, con una nota que demuestra lo singular y original de aquel país. El lago Merom se encuentra al nivel del Mediterráneo, el de Genezaret á 200 metros por debajo, y el Mar Muerto á 400. En cambio, Jerusalén, que se halla á pocas leguas al Oeste del último, está á 700 metros de altitud, también del Mediterráneo, y, por consiguiente, á 1.100 del mar Muerto.

El clima. Depende de que no teniendo ninguna barrera elevada de montañas, pueden circular libremente por los campos los vientos del Este y del Oeste. Los primeros son completamente secos; los segundos, libres de valla alguna que los detenga, apenas si dejan humedad. Hay, pues, sólo dos estaciones: una seca, de Abril á Octubre, durante la que no cae una sola gota de agua, elevándose la temperatura media, en Jerusalén y en todo el valle del Jordán, á 25 grados. La otra estación es la lluviosa, y dura todo el resto del año. Caen frecuentes aguaceros, y en los inviernos, excesivamente rigurosos, también la nieve. El agua se evapora rápidamente ó se filtra hasta capas profundas, reapareciendo torrencialmente en el fondo de los valles. Por consiguiente, el uso de las cisternas es general é indispensable. Hoy es todavía más seco el terreno que en los tiempos antiguos. Ya no es aquel país que tenía ciertas regiones en las que «manaba la leche y la miel». Sólo se ven algunas viñas y olivares, siendo la Galilea, como lo fué siempre, la parte más fértil, y la Judea pobre y desolada.

La principal ocupación de los antiguos judíos era el cultivo del trigo, el aceite y el vino, de los que producían solamente el necesario para su propio consumo. En cambio, la cría de ganados alcanzaba mayor importancia, porque era superior á sus necesidades; así es que la lana constituía el único objeto de su comercio exterior. Fueron un pueblo completamente distinto de sus vecinos los fenicios.

Aparte de sus condiciones históricas y de raza, no pudo ser un pueblo navegante, porque sus costas, no muy extensas, festoneadas por una cadena de *dunas*, no le ofrecían amplios y seguros puertos. Por

otra parte, el desierto del Este lo separaba, por decirlo así, del resto del mundo, y de ahí el aislamiento y el carácter singular de ese pueblo, que le permitió mantener la idea monoteista, mientras todos los demás se perdían en el politeismo. En cambio, cuando mediante las conquistas de Alejandro, y más tarde la de los romanos, se pusieron forzosamente en contacto con todas las naciones entonces civilizadas, y la difusión de la lengua griega favoreció la propaganda de las doctrinas, su posición central, casi equidistante de Egipto, del Asia Menor y de Grecia, con fáciles comunicaciones con Italia y con todo el Imperio romano, le sirvió admirablemente para que, saliendo de allí aquel grupo de entusiastas, inspirados y valerosos apóstoles, propagaran el Cristianismo por toda la tierra.

Por razones análogas se explica que los antiguos pastores y labradores de Israel se hayan convertido en los primeros negociantes del mundo. «Transportados á Babilonia, dice un autor, y sobre las pendientes de las mesetas iranias, los judíos reflejan el carácter de los pueblos en medio de los cuales han vivido; á despecho de su odio al extranjero y de su desconfianza, acaban por parecerse algo á él, por aceptar sus ideas y mezclarlas con las suyas. Después, como mercaderes viajantes en todas las regiones mediterráneas, toman una parte de la herencia comercial de Tiro y de Sidón, y hacen de su país, á semejanza de los fenicios, el centro común del mundo antiguo. Más tarde, la influencia greco-romana se añade á la del Egipto, de la Caldea, de la Persia y de la Arabia.» Por último, la dispersión les obliga á acentuar cada día más su carácter, alcanzando el alto grado á que llegó durante la Edad Me-

dia, y aun la Moderna. De este modo no puede sorprendernos un cambio tan radical en la vida del que se ha llamado el pueblo «Escogido».

NOTA. Los Profesores encontrarán en casi todos los atlas de Geografía histórica, mapas con indicaciones bastantes para trazar los que he enumerado. En la colección mural de Vidal-Lablache hay cinco que sirven á maravilla, y van acompañados de un librito explicativo con sobrados pormenores. También los da muy interesantes la *Geografía Antigua* de H. F. Tozer, que forma parte de la colección de *Cartillas Científicas* que publica la Casa Appleton de Nueva York; pero los Maestros que quieran conocer á fondo la geografía física de toda la Palestina y países limitrofes, deberán consultar la obra de E. Reclus citada en la página 285, sin contar, por supuesto, otra multitud de obras que tratan con más ó menos extensión de este asunto.

OTRA LECCIÓN

SOBRE

EL PUEBLO HEBREO.

I.

LOS LIBROS.

Escribo este artículo principalmente para los alumnos que estén algo adelantados. El profesor, sin embargo, no hará de este asunto una lección especial, porque cada vez me inclino más á prescindir de todo lo que sea mera erudición. Nos hace demasiada falta el tiempo para el estudio de los conocimientos prácticos. Sin embargo, cuando la ocasión sea favorable, á título de esclarecimiento, puede ilustrar las lecciones con algunas de las noticias que aquí se dan.

De la *Biblia*, llamada por los hebreos *micra*, lectura, y por los cristianos *biblos*, el libro por excelencia, ya sobrado conocida de los maestros, nada tengo que decir, limitándome á observar que los nombres griegos que se dan á los libros del Pentateuco no son admitidos por los israelitas. Los designan con las palabras iniciales de cada uno; así, por ejemplo, al Génesis le llaman *Berechit*, que es su primera palabra y quiere decir *En un principio*.

Sabido es que de la *Biblia* se hizo una traducción griega, conocida con el nombre de *Biblia de los Setenta*, que á su vez fué vertida al latín, y sirvió á los cristianos hasta que San Jerónimo, á fines del siglo IV, hizo, sobre el texto hebreo mismo, la traducción latina conocida con el nombre de *Vulgata*. Esta es la única autorizada, según el Concilio de Trento. De ella están hechas las castellanas de Torres Amat, la del padre Scio y otras (1).

El *Talmud*.—Además de las leyes escritas, se perpetuaron diferentes preceptos, transmitidos por una tradición oral de generación en generación, hasta que el rabino Juda Hakadosch, en el siglo III, los recogió y formó con ellos un libro llamado *Mischna* (ley repetida). Esta fué una obra de progreso con objeto de suavizar los rigores del mosaismo y hacerlo más practicable, enfrente de los rápidos progresos que estaba haciendo el cristianismo.

Después de la dispersión del pueblo judío, los rabinos escribieron no pocos comentarios ó glosas, llamados *Ghemara* (doctrina), sobre el *Mischna*. Estas glosas fueron objeto de dos compilaciones, una hecha en Jerusalén y otra en Babilonia. La reunión de la *Mischna* á la una ó á la otra de esas compilaciones forma el *Talmud* (libro de la doctrina), que se llama de Jerusalén ó de Babilonia, según que lo acompañe la *Ghemara* de una de esas dos ciudades. Ese libro no ha sido admitido por todos los judíos.

---

(1) Hay, además, varias ediciones políglotas. La más célebre es la *Complutense*, mandada hacer por el Cardenal Jiménez de Cisneros. Está escrita en hebreo, griego, caldeo y latín.

Costeada por Felipe II y hecha por el famoso Arias Montano y otros sabios, se imprimió una nueva en Amberes.

En cambio, tiene partidarios tan apasionados que llegan á decir que la *Biblia* es agua, el *Mischna* vino, y la *Ghemara* vino aromatizado. Claro está que para los cristianos el *Talmud* no tiene valor alguno.

Los escritores hebreos exageraron tanto los comentarios y las interpretaciones del *Talmud*, que llegaron á hacer de él un libro indigesto y casi ridículo. Para remediar esta decadencia, en el siglo XII, un rabino español, Moisés Maimónides, llamado «el águila de la sinagoga» por su inteligencia verdaderamente superior, hizo un compendio del *Talmud* que publicó bajo el título de *Mischna Torah* (segunda ley), pero que es más generalmente conocido bajo el de *Jad Chazakah* (mano fuerte).

II.

FORMA DE GOBIERNO.

Aunque el punto de la forma de gobierno sea tan interesante, puede también, si se quiere, no formarse de él una lección; pero el profesor no dejará de tratarlo seriamente. Si los alumnos tienen algún conocimiento referente al mismo, por la clase de Geografía ó por la de Derecho, y aun sin tenerlo, porque todos oyen hablar más ó menos de cosas referentes al Estado en tiempos como los actuales, de discusión y de periodismo, deberá explorarse su espíritu respecto á este asunto, cuando ya conozcan la historia de Moisés y Josué, la de los jueces y la de los primeros reyes. Por fuerza les habrá llamado la atención la diversa manera de ser conducidos los negocios del pueblo hebreo en las diferentes épocas. ¿Qué piensan del gobierno de Moisés y de Josué? ¿Gobernaron como los jueces y éstos como los reyes? No se les ha hablado más que de la dirección externa, y de esta solo vagamente. ¿Cuál era el gobierno interno? ¿Había provincias como hoy? ¿Qué significaba la división en tribus? ¿Tenía cada una un modo propio de gobernarse? ¿Obedecían á un poder supremo? ¿Qué fuerza y extensión tenía? Estas preguntas harán reflexionar á los alumnos, y por lo menos, despertarán en ellos el deseo de obtener respuestas que les satisfagan.

El profesor comenzará por aclarar las ideas que hayan emitido al contestar, llegando, de este modo, á darles un concepto general del gobierno. No le importe que no le sepan dar una definición precisa. Lo interesante es que tengan idea clara del asunto. Una vez conseguido esto, que no es difícil, puede ampliar las explicaciones sobre este punto especial de la Constitución política de los hebreos, que siendo rigurosamente derivada de la igualdad ante el Dios único, ha de basarse, como en efecto se basaba, en la igualdad política y social. Esto lo llegarán á deducir los alumnos, si el profesor ha sabido conducir la indagación. Del propio modo llegarán á comprender que en Israel no debió haber, ni hubo, castas, ni clases, ni siquiera aristocracia. Los levitas fueron excluídos del reparto de tierras. Les faltó, por consiguiente, desde el primer día, la propiedad territorial, que es la gran palanca para la influencia, y á la postre la dominación. Por eso los sacerdotes, que en Egipto y en otros pueblos orientales tuvieron tanta importancia, en Israel fueron sólo los servidores del templo.

Por los motivos apuntados, todos los varones tenían el derecho y el deber de llevar las armas: desde los veinte años eran soldados. No hay, por consiguiente, casta ni clase guerrera, puesto que todos los hebreos pueden ser y son militares, cuando la necesidad lo reclama.

Todos también tienen el derecho ilimitado de ser profetas, es decir, de hablar por inspiración de Jehová (rigurosamente, *Javéh*) y de publicar lo que creen ser la verdad: son una especie de tribunos del pueblo atentos á la santidad de la doctrina, á la pureza de las costumbres y á la integridad del gobierno. De aquí que, aunque éste debe llamarse teo-

crático, porque Dios mismo es el que dirige al pueblo y dicta las leyes, como habla siempre por boca de los profetas y las asambleas de los ancianos, puede decirse que la Constitución tenía también un carácter esencialmente democrático, como que no había más soberano que la ley, y todos los ciudadanos, como hoy diriamos, gozaban de los mismos derechos, levantaban las mismas cargas y eran admisibles á los mismos empleos.

Mientras anduvieron errantes por el desierto, estuvieron sometidos á una especie de dictadura, ejercida primero por Moisés (por más que compartiera con los ancianos una parte de las atenciones del gobierno, según los prudentes consejos de Jethro, su suegro) y después por Josué. Una vez establecidos en la Palestina, se puso en todo su vigor la Constitución dictada por el primero, y que formaba lo que en el lenguaje moderno se llama una república federativa.

Cada tribu tenía una asamblea deliberante, cuyas decisiones eran leyes. La federación estaba regida por un Senado, compuesto de setenta y dos miembros, escogidos entre los más sabios, los más prudentes y de reputación intachable. Ni la riqueza, ni el nacimiento, eran títulos para entrar en esa gran asamblea.

El poder ejecutivo era ejercido por un juez (escofet), especie de cónsul que presidía algunas veces el Senado, y al cual, en momentos de suprema angustia, el pueblo confiaba una dictadura, ejercida hasta que desaparecía el peligro. Tal fué la que ejercieron Otoniel, Gedeón, Jepté, Sansón y otros.

Al llegar á este punto, el profesor, en vista siempre del desenvolmiento intelectual de sus discípulos y

con la mira de hacerles tomar una parte activa en el estudio, debe preguntarles: ¿Por qué se cambió esta forma de gobierno, á pesar de las sabias y terribles exhortaciones del prudente y virtuoso Samuel? ¿Hubo causas naturales para tal transformación, aunque no fuera tan profunda como á primera vista parece, toda vez que no desapareció el Senado ni las tribus perdieron por completo la que, en el lenguaje político de ahora, se llama autonomía? Seguramente.

En primer lugar, no se olvide que los hebreos fueron un pueblo inquieto y turbulento, y que las luchas de las tribus entre sí eran frecuentes y causa de debilidad, que dió á menudo el triunfo á sus enemigos. Además, habían llegado á un cierto grado de prosperidad, y era natural que se sintieran movidos por algún deseo de expansión. Si á esto se añade el ejemplo de los pueblos vecinos, casi todos, y especialmente los del E., guerreros y monárquicos, se explicará perfectamente el desprecio de las palabras de Samuel, á pesar de que hablaba inspirado por el mismo Dios y de que fueron verdaderamente proféticas; porque no sólo ocurrió cuanto anunciara, sino que la monarquía, después de brillar un momento con David, el rey conquistador, y con Salomón, el rey espléndido y fastuoso, trajo la división de la patria, la idolatría y una rápida decadencia que condujo en derechura al terrible cautiverio de Nínive y Babilonia.

III.

LOS TRIBUNALES Y EL DERECHO PENAL.

¿Cómo se juzgaba en Israel? Esta pregunta debe surgir en el espíritu de los alumnos con alguna frecuencia, porque á menudo se les habla de procesos y de sentencias. Convendrá, pues, satisfacer su natural curiosidad, tanto más, cuanto que también es éste un punto de interés.

Los tribunales eran de tres especies: el de los Tres, el de los Veintitrés y el Sanhedrín.

Había un tribunal de los Tres á la puerta de cada villa, el cual entendía de algunos delitos y de todos los pleitos civiles. Era apelable ante el tribunal de los Veintitrés, compuesto de este número de miembros, escogidos entre los ancianos. Había uno en cada población de más de 120 vecinos: en Jerusalén, dos. Resolvía las apelaciones de primera instancia, y los procesos en que se trataba de una muerte.

La magistratura suprema estaba delegada en el Senado ó Gran Consejo, llamado más tarde Sanhedrín, de la palabra griega asamblea. Se llamaba también de los Setenta, porque se componía de ese número. Esta corporación era á la vez cuerpo político y

tribunal. Tenía su asiento en el templo mismo é interpretaba la ley cuando lo pedían los tribunales ó lo reclamaban los litigantes. Juzgaba á los senadores, los sacerdotes, los profetas, los jefes militares, las ciudades y las tribus rebeldes.

Hasta ahora no he mencionado más que tribunales colegiados. En efecto, jamás tuvieron juez único. «Juzgar solo, decían los Doctores de la Ley, no pertenece más que á Dios.» ¿Cómo se explica entonces el famoso juicio de Salomón? Esta es una pregunta que hará discurrir á los discípulos, y que puede motivar una indagación interesante.

La organización de tribunales explicada es la instituída por Moisés. Los tiempos son otros y las instituciones han ido cambiando algo. De la forma republicana y democrática, se ha pasado á la monárquica, y aunque subsiste en cierto modo la federación, la monarquía, por condición inherente á su naturaleza, tendería á reconcentrar en sí todos los poderes. Es, por consiguiente, probable que en los negocios arduos y de gran dificultad se acudiera al rey, y con mayor motivo tratándose de un monarca que disfrutaba fama universal de sabio.

El Derecho penal tenía algunos principios admirables, dado el tiempo y el lugar donde fueron establecidos. Me limitaré á citar dos:

Primero. No se podrá hacer morir á los padres por los hijos, ni á los hijos por los padres. Cada uno morirá por su culpa.

Segundo. El crimen no existe si no reune la doble condición del hecho y de la intención. No es, pues, culpable aquel cuya intención sólo es criminal, ni cae bajo la acción de la ley si la intención no ha sido seguida de un acto ejecutado.

No es menos admirable el procedimiento. En un libro moderno (1) leo lo siguiente:

«Aquél (si se exceptúa el llamado *juicio de celo,* de que fué víctima San Estéban, el primer mártir del Cristianismo, y que es análogo á lo que se llama en los Estados Unidos norte americanos *law of lynch),* al conceder al reo la elección entre el tribunal del sitio donde se cometió el delito y uno de los de Jerusalén; al autorizar gran número de tachas de recusación para los testigos; al no dar valor al testimonio de uno sólo de éstos ni á la declaración del delincuente, cuando le era perjudicial; al disponer el debate oral y público; al declarar desde luego ejecutoria la sentencia, si era absolutoria, mientras que, cuando era condenatoria, era preciso ratificarla al día siguiente, siendo además necesarios dos votos de mayoría, y posible abrir el juicio hasta cinco veces, si alguien se presentaba á deponer en favor del reo; y al dar á éste, cuando era conducido al suplicio, como hacian los egipcios, una bebida para aminorar su padecimiento, de lo cual era una parodia impía el brebaje de hiel y vinagre que la soldadesca romana dió á Jesús: al hacer todo esto, resultó un procedimiento que, por el respeto que revela á la dignidad humana, no puede compararse con el de ningún pueblo de la antigüedad, y quizás sólo con el inglés en los tiempos modernos.»

La explicación de las penas tiene un gran interés, y hasta para los niños será muy agradable el cono-

---

(1) E. Ahrens. *Enciclopedia Jurídica*, versión directa del alemán con notas críticas y un estudio sobre la vida y obras del autor, por F. Giner, G. de Azcárate y A. G. de Linares: *Apéndice* al tomo I escrito por los traductores.

cer las que estaban preceptuadas por la Ley, para que cuando en la narración histórica se les hable de los suplicios infligidos en diferentes ocasiones, sepan que no eran castigos caprichosos y arbitrarios, como podrían presumir sin esas explicaciones.

Las penas eran de dos clases: aflictivas y pecuniarias.

Entre las aflictivas estaban las capitales, que eran cuatro:

1.ª La lapidación. Consistía en acabar al condenado á pedradas. Los testigos, como prueba suprema de la sinceridad de su testimonio, estaban obligados á tirar los primeros. De aquí el dicho de Jesús: «El que se sienta limpio de pecado, que tire la primera piedra.»

2.ª El fuego. Podía ejecutarse de tres maneras: la hoguera, la caldera de agua hirviendo, y arrojando en la boca plomo derretido.

3.ª La decapitación, que se verificaba por medio de un machete. *El garante de la sangre,* es decir, el más próximo pariente de la víctima, tenía el derecho y el deber de ser el ejecutor de la sentencia de muerte.

4.ª La estrangulación. Se verificaba por medio de una cuerda que dos ejecutores apretaban alrededor del cuello del paciente. Este era el suplicio ordinario, cuando en la sentencia no se especificaba.

Después de explicadas las penas, el profesor puede hacer observar que entre ellas no está la impuesta á Jesús. ¿Por qué? La contestación es fácil, aparte de la explicación mística, y no faltará algún alumno que la dé. La Judea era ya en ese tiempo una provincia romana. Poncio Pilatos, un romano, estaba encargado, en Jerusalen, de hacer ejecutar las sentencias de penas capitales; era, por consiguiente, ló-

gico, que impusiera la crucifixión, suplicio usado por los romanos, aun cuando la sentencia de muerte hubiese sido pronunciada por el Sanhedrín, tribunal hebraico.

Las otras penas aflictivas eran la flagelación y la excomunión. Esta última era mayor ó menor, según que separaba completa ó parcialmente á un hebreo de la asamblea de Israél.

En cuanto á la pena del Talión (1), vida por vida, ojo por ojo, diente por diente, está establecida en la ley; pero fué pocas veces aplicada.

Los crímenes contra la religión fueron los más terriblemente castigados.

El homicidio voluntario era penado con la muerte. Los golpes y las heridas se reparaban por lo general, civilmente. El parricidio no fué previsto por la ley de Moisés, pero el hijo que hería, maldecía, ultrajaba ó se rebelaba contra la autoridad paterna, era condenado á muerte. El adúltero y el incestuoso sufrían la misma pena.

Los delitos contra la propiedad, especialmente el robo, eran condenados con la pena de muerte, según algunos autores. Según otros, no fueron castigados nunca más que con penas pecuniarias.

---

(1) Del latín *talio*; de *talis*, tal.

IV.

El Derecho civil.

Personas.—Ya he dicho que la igualdad política y civil era un principio fundamental de la ley de Moisés.

Los gentiles, es decir, los extranjeros, eran excluídos del goce de los derechos civiles y políticos. Esta exclusión, general en todos los pueblos de la antigüedad, y que se conserva aún en los modernos por lo que toca á los derechos políticos, no implicaba el odio al extranjero, como afirman algunos autores y como realmente existió, violento y terrible, en ciertas épocas. Moisés, en el *Exodo*, dice: «Si un extranjero viviere en vuestro país y habitase entre vosotros, no le molestéis; tenedlo como si hubiera nacido en vuestra tierra, porque vosotros mismos habéis sido extranjeros en Egipto». Estas hermosas palabras, lejos de encerrar el rencor y el odio, parecen un precepto de fraternidad universal.

Por otra parte, introdujeron la clase de los *prosélitos,* que eran los extranjeros convertidos al mosaísmo. Se los sometía á la circuncisión, señal distintiva del pueblo hebreo, y eran llamados *prosélitos de justi-*

cia, teniendo todos los derechos con la restricción de no ser admitidos á las magistraturas, y alguna otra respecto al matrimonio y á las sucesiones.

Había también los *prosélitos de habitación*. Lo eran los extranjeros que, sin llegar á la dignidad de hebreos, obtenían el derecho de establecerse en Palestina y de comerciar bajo la protección de la ley. Sólo se les exigía la declaración de someterse á los siete mandamientos fundamentales, que, según la tradición oral, Dios había dado á Noé, después del diluvio.

Esclavos.—La esclavitud fué un hecho tan universal en los tiempos antiguos, que no es extraño encontrarla entre los hebreos, á pesar del sentido igualitario de su Constitución; pero puede decirse en su elogio que era más bien un estado de domesticidad, de tal modo que ni siquiera tenían palabra para expresar aquel concepto. El hebreo podía caer en esclavitud, por venta y por deudas. El extranjero, por la guerra. Sólo la servidumbre de éste era hereditaria, y la condición del esclavo ó del siervo generalmente mejor que en los pueblos vecinos.

La familia.—El matrimonio estaba grandemente recomendado por la Biblia, y el *Talmud* llega á poner el celibato en la misma línea que el homicidio. Esto explica muchos pasajes de la historia que de otro modo son incomprensibles: por ejemplo, el de la hija de Jepté, que llora más que por la próxima pérdida de su vida, porque no dejará descendencia.

La mujer, según el *Génesis*, no es una cosa, sino la compañera del marido, elevándose así el matrimonio á una verdadera asociación. Era un acto civil. El padre, colocando la mano de la hija sobre la de su prometido, les daba su bendición en presencia de los

parientes y de los amigos, invocando el nombre del Eterno.

Una de las instituciones más curiosas de la ley de Moisés, fué la siguiente: «La viuda sin hijos tenía el derecho de exigir que uno de los hermanos consanguíneos (de parte de padre) ó germanos (de padre y madre) pero no uterinos (de madre sólo) del difunto, se casara con ella seis meses después del fallecimiento. El primer hijo de este matrimonio debía llevar el nombre del primer marido, para que ese nombre no se perdiese en Israel. Todo israelita estaba sometido á esta obligación, excepto el Pontífice, que no podía casarse sino con una virgen.» Esta institución se llamaba el *levirato.*

Desde Abraham, padre de Ismael, y Salomón, célebre por sus 300 mancebas, se habla con demasiada frecuencia de concubinato. ¿Estaba, por consiguiente, la poligamia permitida entre los hebreos? Este punto ha sido muy controvertido. De hecho es indudable. David tuvo ocho mujeres, y su hijo 700, sin contar las concubinas mencionadas. No parece, sin embargo, que fuese autorizada por Moisés. En el *Génesis* no da á Adan más que una esposa. Él mismo sólo tuvo una, pero no quiso ó no pudo prohibir el concubinato, y permitió que todos, excepto el gran Pontífice, pudieran tener una ó más concubinas, que nunca alcanzaban la dignidad ni los derechos de la mujer casada. Los rabinos, en el *Mischna*, fijaron en cuatro el número de esas mancebas.

El marido tenía el derecho de repudiar á su mujer y de volverse á casar. También tenía el de acusar á la mujer de adulterio.

El marido debía dotar á la mujer. Algunos autores afirman que la compraba. Quizás, como sucedió

en otros pueblos, fuese así en un principio, variando más tarde. Por eso Jacob, falto de fortuna, tuvo que trabajar gratuitamente, en provecho de Labán, siete años para obtener á Lía y otros siete para casarse con Raquel; lo cual no hubiera sucedido, dicen los escritores citados en la página 302, si hubiese tenido carácter de dote lo que el marido entregaba.

Patria potestad.—En tiempo de los patriarcas, el poder de los padres era ilimitado; podían hasta disponer de la vida de sus hijos. Por eso Abraham pudo creer que hacía un acto lícito al sacrificar á Isaac. Moisés puso límites á ese poder, é hizo intervenir á los tribunales en el ejercicio del mismo.

La patria potestad cesaba á la mayor edad, fijada en los trece años para los varones, y en los doce para las mujeres. A esta edad, el padre no podía oponerse al matrimonio de la hija, porque casarse era cumplir un imperioso deber.

La madre no tenía el derecho de patria potestad, aunque los hijos le debían el mismo respeto que al padre. El huérfano menor de edad estaba bajo la protección de un tutor nombrado por el padre, ó en su defecto, por el magistrado.

Los bienes adquiridos por los hijos les pertenecían en propiedad. El padre sólo tenía el usufructo, que concluía con la patria potestad.

La adopción, que tanta importancia tuvo entre los romanos y otros pueblos antiguos, fué completamente desconocida de los hebreos.

La propiedad.—La mobiliaria no se transmitía por la simple convención. Era precisa la prehensión, ó por lo menos el contacto del objeto.

La transmisión de la propiedad inmueble no se verificaba hasta después de pagar el precio convenido,

y mediante una toma de posesión que se hacía al principio simbólicamente.

Sabido es que Moisés hizo de la propiedad territorial una institución notabilísima. Según sus preceptos, Josué dividió la tierra conquistada entre las doce tribus, y dentro de cada tribu entre todas las familias, debiendo poseer cada una su lote á perpetuidad y transmitirse hereditariamente; de modo que el territorio asignado á una tribu no debía salir nunca de la misma, ni de las familias la porción que respectivamente les hubiese tocado. De este modo quiso mantener la igualdad, que fué siempre su gran preocupación, y evitar el pauperismo; pero las causas que con el tiempo modifican y alteran las fortunas en las familias y los individuos son tantas, que no podían ocultarse á un pensador de la altura de Moisés, y ya que evitarlas era imposible, creó para restablecer, cada cierto tiempo, la igualdad primitiva, una institución originalísima, el *Jubileo*.

Celebrábase al terminar cada período de siete semanas de años, ó sea al comenzar el quincuagésimo. En éste no se segaba ni sembraba, las propiedades vendidas eran restituídas á sus antiguos dueños, y los esclavos hebreos, con sus mujeros é hijos, recobraban la libertad.

Sin embargo, el *Jubileo*, como institución civil, es tan contrario á todo el sentido que informa la propiedad moderna, y aun la propiedad en los tiempos antiguos, que se ha discutido mucho si esa institución pudo funcionar, y si funcionó verdaderamente. Algunos autores aseguran que los hebreos observaron el *Jubileo* con escrupulosidad. En cambio, otros, y en particular el escritor de quien tomo casi todas las noticias relativas á las instituciones hebraicas,

muchas veces traduciendo literalmente sus palabras (1), duda de que el *Jubileo* funcionara nunca, afirmando que no hay dato histórico que lo demuestre.

Otra institución análoga era el año sabático, que se celebraba cada siete. En él, no se cultivaban las tierras, se perdonaban las deudas, y los esclavos hebreos recobraban también su libertad.

La propiedad era sagrada. Nadie podía ser privado de ella contra su voluntad. Por eso el rey Achab no pudo adquir la viña de Nabot, contigua á su palacio, sino por medio de la falsedad y la violencia. Este hecho demuestra la tiranía de algunos reyes, y al mismo tiempo cuán fuertes eran todavía, á pesar del despotismo, las antiguas instituciones civiles.

No existía el derecho de testar; pero el padre podía distribuir la herencia dentro de la familia. El primogénito recibía doble porción.

---

(1) M. Eschbach: *Introduction Générale à l'étude du Droit.— 3me édition.*

APÉNDICE [1].

Actos jurídicos en que se puede comparecer sin necesidad de procurador.

Según el art. 4.º de la ley (2), pueden los interesados comparecer por sí mismos:

1.º En los actos de conciliación.

2.º En los juicios de que conozcan en primera instancia los jueces municipales.

3.º En los juicios de menor cuantía.

4.º En los de árbitros y amigables componedores.

5.º En los juicios universales, cuando se limite la comparecencia, ya en los abintestatos á solicitar el declarativo de herederos, ya en los concursos y quiebras á la presentación de los títulos de créditos ó derechos, ó para concurrir á juntas.

6.º En los incidentes de pobreza, alimentos provisionales, embargos preventivos y diligencias urgentes que sean preliminares de un juicio.

7.º En los actos de jurisdicción voluntaria.

Los litigantes pueden valerse de letrado, sin que su intervención sea obligatoria, en los actos de jurisdicción voluntaria (art. 10) y en los declaratorios de herederos (arts. 979 y siguientes).

También pueden utilizar los servicios de letrados

---

(1) Véase la nota de la página 29.

(2) Para evitar repeticiones fatigosas, siempre que cite algún artículo, sin decir de qué ley es, entiéndase que pertenece á la de Enjuiciamiento civil de 3 de Febrero de 1881.

y procuradores, con el carácter de apoderados ó de hombres buenos, en los actos de conciliación, ó como auxiliares en los juicios verbales; pero en estos casos, dice el art. 11: «Si hubiese condenación de costas á favor del que se haya valido de procurador ó de letrado, no se comprenderán en ella los derechos de aquél ni los honorarios de éste».

Acto de conciliación.

Es necesario verificarlo antes de promover un juicio cualquiera.

Exceptúanse los juicios verbales, los que se promuevan para reclamar la nulidad ó el cumplimiento de lo convenido en acto de conciliación, y otros que considero ocioso citar aquí; pero sí debe saberse que tampoco es necesario el acto de conciliación para la interposición de las demandas de tanteo, retracto y cualquiera otra que sea urgente y perentoria por su naturaleza. Mas si hubiere de seguirse pleito por ellas, se exigirá el acto de conciliación ó la certificación de haberse intentado sin efecto.

El acto de conciliación, como su nombre lo indica, no es un juicio. No hay en él, por consiguiente, sentencia; pero lo convenido produce obligación, con la eficacia legal de las contraídas en documento público y solemne.

Tiene por objeto el procurar que las partes se *concilien* ó se entiendan amistosamente. De aquí que el oficio del juez se reduzca á procurar esa conciliación, interponiendo la autoridad moral que le da su cargo y alegando las razones que su buen sentido le sugiera.

De aquí también la prescripción de que demandante y demandado vayan, cada uno, acompañados de un hombre bueno, que si lo es verdaderamente, deberá hacer todos los esfuerzos que pueda para lograr la conciliación. Así cumplirá con su deber y hará positivamente á su patrocinado un buen servicio, aun cuando el resultado del acto no le sea completamente favorable.

Con este propósito y para que los maestros se esfuercen en inculcar en el ánimo de los niños el horror á los pleitos y el sentimiento de la conciliación, citaré una anécdota que oí contar á un viejo letrado. Decía que, en cierta ciudad de Suiza, un abogado, tan bueno como socarrón, tenía en su despacho un hermoso cuadro al óleo, en cuyo centro estaba representado el mismo abogado con un huevo en una mano. A cada lado del lienzo había un labriego que disputaba con el otro sobre la propiedad del huevo. Debajo se ostentaba esta leyenda: «Arreglaos; porque si no, me comeré yo el huevo.»

Cuando se le presentaba un cliente, después que le había explicado su pretensión y las razones en que la apoyaba, le decía: «Mire V. ese cuadro; penétrese bien de su sentido, y si después insiste V. en emprender el pleito, ¡adelante! Yo me comeré el huevo.»

Y si los maestros quieren reforzar el argumento, recuerden la filosofía de la terrible maldición del gitano: «Pleitos tengas y los ganes.»

Los jueces municipales del domicilio, y en su defecto los de la residencia del demandado, son los únicos competentes para autorizar los actos de conciliación. En las poblaciones en que hubiere más de uno, será competente el del distrito en que tenga su domicilio el demandado.

Cuando no hubiese avenencia, se levanta acta de lo ocurrido. La certificación de ésta debe acompañar á la demanda ó al escrito con que se comience el juicio que haya de promoverse.

Contra lo convenido en acto conciliatorio no cabe más recurso que el de nulidad por las causas que invalidan los contratos; recurso que se entablará ante el juez municipal, si la cuantía de lo que se ventila no excede de 250 pesetas, pero siempre dentro de ocho días.

Si se deja transcurrir dos años sin intentar la demanda, por no haberse logrado avenencia en el acto conciliatorio, habrá que celebrar éste de nuevo. Tampoco interrumpirá la prescripción, si no se interpone dicha demanda dentro de dos meses.

A pesar de todo lo expuesto arriba. la experiencia me ha enseñado que es conveniente, cuando se trata de un asunto de algún interés, valerse de los consejos de un abogado, porque en cierto modo el acto de conciliación ha de ser base de la demanda, y sería muy perjudicial no haber planteado bien desde luego la cuestión litigiosa.

No hay necesidad de decir que debe buscarse siempre á un abogado que, además de entendido, sea hombre recto, en toda la extensión de la palabra. Por una mal entendida economía, que luego se paga cara, suelen las gentes, sobre todo las personas de pocos recursos, caer en manos de *picapleitos,* atentos sólo á su negocio, y que acaban siempre por comerse el huevo del cuento.

Otro consejo. Húyase igualmente de los abogados de gran fama, si no se tiene la seguridad de que han de estudiar por sí mismos los litigios, después que se los preparan sus pasantes. Los hay que sólo leen, ó se hacen leer, un ligerísimo extracto. Algunos no suelen tener otras noticias que las que les dan aquellos de palabra, mientras se preparan para ir á la vista (1).

Las personas que quieran más pormenores, pueden leer los artículos 460 y siguientes del libro 2.º, título 1.º de la Ley.

El acto de conciliación es también necesario para presentar demandas de divorcio ó cualquiera querella que tenga por objeto algún delito de los que sólo pueden perseguirse á instancia de parte, excepto los de violación y rapto, respecto de los cuales basta la denuncia. (Artículo 278 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal de 14 de Septiembre de 1882.)

Los delitos que sólo pueden perseguirse á virtud de querella de la parte ofendida, ó de quien lleve su representación legal, son los siguientes: adulterio, estupro, calumnia é injuria.

---

(1) Como no ejerzo la abogacía, mis consejos son perfectamente desinteresados.

Juicio verbal.

Es el que se celebra para resolver toda cuestión cuyo interés no exceda de 250 pesetas.

La demanda se interpone en una papeleta extendida en papel común, la cual contendrá:

Los nombres, domicilio y profesión ú oficio del demandante y demandado.

La pretensión que se deduce.

La fecha y la firma.

Se acompañarán tantas copias cuantos sean los demandados.

El acto se celebrará ante el juez municipal y su Secretario en el día que se hubiere señalado. Las partes expondrán de palabra, por su orden, lo que pretendan, y después se admitirán las pruebas pertinentes que presentaren.

Los interesados podrán concurrir acompañados, para que hablen en su nombre, de la persona que elijan.

El juez dictará sentencia definitiva en el mismo día ó en el siguiente.

Esta sentencia es apelable ante el juez de primera instancia del partido á que corresponda el juzgado municipal.

La apelación podrá interponerse en el acto de la notificación de la sentencia, ó dentro de los tres días siguientes, por comparecencia ante el mismo juez.

El juicio de apelación ante el juez de primera instancia se celebra del propio modo que el explicado ante el juez municipal. (Artículos 715 y siguientes del capítulo 4.° del título 2.°)

Juicio de desahucio.

Desahucio, según el Diccionario de Escriche, es el acto de despedir el dueño de una casa ó heredad al inquilino ó arrendatario, y también el de despedirse el inquilino ó arrendatario del dueño, por no querer

continuar en el arrendamiento, cumplido que sea el tiempo señalado en el contrato.

Cuando el desahucio no se verifica voluntariamente y hay que acudir á los tribunales, es juez competente el municipal del lugar ó distrito en que esté sita la finca, cuando la demanda se funda en una de las causas siguientes:

1.ª En el cumplimiento del término estipulado en el contrato.

2.ª En haber expirado el plazo del aviso que para la conclusión del contrato deba darse con arreglo á la ley, á lo pactado, ó á la costumbre general de cada pueblo.

Cuando la demanda tenga por objeto el desahucio de un establecimiento mercantil ó fabril, ó el de una finca rústica, cuyo precio de arrendamiento exceda de 1.500 pesetas anuales, será juez competente el de primera instancia. Igualmente lo será cuando la demanda se funde en una causa que no sea alguna de las antes enumeradas.

El juicio de desahucio ante los jueces municipales se tramitará según las reglas establecidas para los juicios verbales, con las modificaciones contenidas en la Ley. (Deberán verse los artículos 1.561 y siguientes del título XVII.)

Sólo debo añadir que en ningún caso se admitirán al demandado los recursos de apelación y de casación, si no acredita tener satisfechas las rentas vencidas y las que, con arreglo al contrato, deba pagar adelantadas.

Juicio de menor cuantía.

Se deciden en él las demandas cuyo interés pase de 250 pesetas y no exceda de 3.000. (Ley de 30 de Abril de 1888).

Es juez competente el de primera instancia. Después de esta ley puede dudarse de que el auxilio del abogado sea indispensable en este juicio; seguramente no lo es para el acto de la vista; pero excuso dar mayores explicaciones, supuesto que, dada su

relativa importancia, conviene requerir los consejos de un letrado.

Juicio arbitral.

Toda contestación entre partes, antes ó después de deducida en juicio, puede someterse al de árbitros. por voluntad de todos los interesados. Exceptúanse los casos determinados en el artículo 487 de la Ley.

El nombramiento de jueces árbitros habrá de recaer en letrados mayores de 25 años. Por ese motivo, tampoco debo entrar en mayores explicaciones.

Juicio de amigables componedores.

Lo mismo que al juicio arbitral, puede someterse al de amigables componedores, toda contestación entre partes, antes ó después de deducida en juicio y cualquiera que sea su estado, por voluntad de todos los interesados, si tienen aptitud legal para contraer este compromiso.

Se exceptúan las demandas relativas á derechos políticos ú honoríficos, exenciones y privilegios personales, filiación, paternidad, interdicción y demás que versen sobre el estado civil y condición de las personas. Se exceptúan también las cuestiones en que debe intervenir el ministerio fiscal. (Art. 483).

Como se ve, este es un juicio al que debían recurrir todas las personas de buena fe que tengan que dilucidar una cuestión de intereses. De este modo se ahorrarían muchísimos gastos, mucho tiempo, y lo que vale tanto ó más: una larga serie de disgustos.

Las personas que emprenden un pleito no saben, al comenzar, el cúmulo de pesadumbres que van á sentir. Parece á primera vista que, tratándose sólo de una cuestión de intereses, no debe tenerse otra pena que la de perderlos; pero no es así. El amor propio interviene desde el primer día hasta en los menores incidentes, y á medida que la cuestión avanza, los sufrimientos van siendo cada vez mayores, y

los odios y rencores se acumulan hasta un punto increíble; de modo, que si el pleito es largo, acaba por dejar en el corazón una levadura tan amarga, que no se borra quizás en toda la vida. Véase, pues, cuán conveniente es evitar todo litigio; y ya que haya de acudirse á él, debe optarse por el mal menor, sometiéndose al juicio de amigables componedores, los que bien pueden ser letrados, cuando la naturaleza del asunto lo exija.

Sin embargo, nuestra incultura y nuestra falta de sentido jurídico son tan grandes, que así este juicio como el de árbitros, puede decirse que sólo existen en la Ley. En una estadística de hace cuatro ó cinco años, consta que en toda España no se habían verificado juicios de amigables componedores más que en las provincias catalanas, y no muchos. Es de creer que la inmensa mayoría de los litigantes ignoran que tienen ese recurso para dirimir sus contiendas.

Veamos ahora las principales disposiciones relativas á ese juicio.

El número de amigables componedores ha de ser impar, y ha de recaer en varones mayores de edad que se hallen en el pleno goce de los derechos civiles, y sepan leer y escribir.

Si las partes convinieran en que sea uno solo, deberán elegirlo de común acuerdo.

Este mismo acuerdo deberá mediar para la elección de todos, ó por lo menos del tercero, si conviniesen en que fueran tres ó cinco, de cuyo número no podrá pasarse.

El compromiso habrá de formalizarse necesariamente en escritura pública. (Véanse, para redactarla, los artículos 793 y el 828 de la Ley).

La aceptación de los árbitros dará derecho á cada una de las partes para compelerles á que cumplan con su encargo, bajo la pena de responder de los daños y perjuicios.

El compromiso cesará en sus efectos por la voluntad unánime de los que lo que lo contrajeron y por el transcurso del término señalado en el compromi-

so, y de la prórroga en su caso, sin haberse pronunciado sentencia. Si esto sucede por culpa de los árbitros, serán responsables de los daños y perjuicios.

Las partes están obligadas á ejecutar todo lo que sea necesario para que tenga efecto el compromiso. La que no lo haga, deberá satisfacer á la otra los daños y perjuicios que se le originen.

Los amigables componedores decidirán las cuestiones sometidas á su fallo, sin sujeción á formas legales y según su saber y entender.

Se limitarán á recibir los documentos que les presenten los interesados, á oirlos y á dictar sentencia, necesariamente ante notario.

Contra las sentencias dictadas por los amigables componedores, no se dará otro recurso que el de casación, por los motivos y en el tiempo y forma que para este caso se determinan en el Título XXI del libro II de esta Ley. No los especifico, porque al llegar á este punto son ya necesarios los consejos y asistencia de un abogado, y la representación de un procurador.

Desestimado ó no interpuesto en tiempo el recurso de casación, la sentencia será ejecutoria, y á instancia de parte legítima, se llevará á efecto por el juez de primera instancia del distrito á cuyo partido corresponda el pueblo donde se haya dictado.

También se decretará la ejecución de la sentencia inmediatamente después de pronunciada, y aunque haya sido interpuesto y admitido el recurso de casación, si el que lo pidiere presta fianza bastante, á satisfacción del juez, para responder de lo que hubiera recibido y de las costas, en el caso de que llegara á declararse la casación. (Véanse los artículos 827 y siguientes de la sección 2.ª, título V, libro II de la Ley).

Juicios universales.

Según el Diccionario antes citado, se llama universal ó general el juicio en que se ventilan y deciden todas las acciones y derechos que contra los bie-

nes de alguna persona tienen todos sus acreedores, cuales son los juicios de concurso de acreedores, y los de testamentería y abintestato.

En estos juicios no se necesita la representación de procurador, cuando la comparecencia se limite á la presentación de los títulos de créditos ó derechos, ó para concurrir á juntas.

Incidente de pobreza.

Podrán ser declarados pobres:

1.º Los que vivan de un jornal ó salario eventual.

2.º Los que vivan sólo de un salario permanente ó de un sueldo que no exceda del doble jornal de un bracero.

3.º Los que vivan sólo de rentas, cultivo de tierras ó cría de ganados, cuyos productos estén graduados en una suma que no exceda del equivalente al jornal de dos braceros.

4.º Los que vivan sólo del ejercicio de una industria ó de los productos de cualquier comercio, por los cuales paguen de contribución una suma inferior á la fijada en el núm. 4.º del art. 15 de la Ley.

No se otorgará la defensa por pobre á las personas que por su modo de vivir demuestren que tienen medios superiores al jornal doble de un bracero.

La declaración de pobreza se solicitará siempre en el juzgado ó tribunal que conozca ó sea competente para conocer del pleito ó negocio en que se trata de utilizar dicho beneficio.

Para este incidente no se necesita abogado ni procurador; pero se nombrarán de oficio al que lo solicite, con objeto de entablar la demanda de pobreza. Esta se formulará del modo prevenido en los artículos 28 y 524 de la Ley.

La declaración de pobreza, hecha en un pleito, no podrá utilizarse en otro, si á ello se opusiera el colitigante.

La hecha en favor de cualquier litigante, no le librará de la obligación de pagar las costas en que

haya sido condenado, si se le encontrasen bienes en que hacerlas efectivas.

Los que sean declarados pobres, disfrutarán de los beneficios siguientes:

1.° El de usar papel del sello de pobres.

2.° El que se les nombre abogado y procurador, sin obligación de pagar los honorarios ni derechos.

3.° La exención del pago de toda clase de derechos á los auxiliares y subalternos de los Tribunales y Juzgados.

4.° El de dar caución juratoria de pagar, si vinieran á mejor fortuna, en vez de hacer los depósitos necesarios para la interposición de cualesquiera recursos.

5.° El de que se cursen y cumplimenten de oficio los exhortos y demás despachos que se expidan á su instancia.

Todo lo que se refiere á la defensa por pobre, está preceptuado en los artículos del 13 al 50 de la Ley.

Embargos preventivos.

Embargo es la ocupación, aprehensión ó retención de bienes, hecha por mandamiento de juez competente, por razón de deuda. Aunque ésta exceda de 250 pesetas, podrá acordar el embargo, en casos de urgencia, el juez municipal del pueblo en que se hallen los bienes que hayan de embargarse; pero hecho el embargo, deberá remitir las diligencias al juez de primera instancia, cuando el deudor es un extranjero no naturalizado en España, ó un español que no tiene domicilio conocido ó bienes en el lugar donde corresponda demandarle en justicia. También se acuerda cuando de las circunstancias del mismo deudor se desprenda que ocultará ó malbaratará sus bienes.

Para pedir el embargo preventivo, no se necesita de representación de procurador; pero como por la transcendencia del acto creo convenientes los servicios de un abogado, no me detengo á detallar este asunto, que se encuentra especificado en los artículos 1.397 y siguientes, hasta el 1.418 inclusive.

Lo mismo digo de las diligencias urgentes que sean preliminares de un juicio y de los alimentos provisionales.

Jurisdicción voluntaria.

Se consideran actos de jurisdicción voluntaria, todos aquellos en que sea necesaria ó se solicite la intervención del juez, sin estar empeñada ni promoverse cuestión alguna entre partes conocidas y determinadas. Son las siguientes:

La adopción.

El nombramiento de tutores (1).

El depósito de personas.

El suplemento del consentimiento de los padres, abuelos ó curadores para contraer matrimonio (2).

La elevación á escritura pública del testamento ó codicilo hechos de palabra (3).

---

(1) La ley de Enjuiciamiento Civil hablaba también de *curadores;* pero no existen éstos después del Código Civil, que ha establecido el Consejo de familia, fundado la tutela y protutela sobre diferentes bases, y modificado grandemente esta materia, también en el orden procesal. (Deben consultarse los títulos IX y X del referido Código, artículos 199 al 313, que regulan la tutela en sus diversos aspectos, el Consejo de familia y modo de proceder de éste.)

(2) Así dice la ley de Enjuiciamiento Civil: pero no debe olvidarse que el Consejo de familia es el que hoy otorga el consentimiento, indispensable á los menores de 23 años para contraer matrimonio. Sobre esta materia, y sobre el Consejo que necesitan los mayores de edad, que son los que han llegado á 23 años, para contraer matrimonio, debe consultarse el título IV del Código. El capítulo III del mismo título establece las reglas á que debe sujetarse el matrimonio civil.

(3) También esta materia de testamentos ha sufrido importantes modificaciones en el Código Civil. Según él (art. 700), "si el testador se hallase en peligro inminente de muerte, puede otorgarse el testamento ante cinco testigos idóneos, sin necesidad de notario„; y conforme al 701, "en caso de epidemia puede igualmente otorgarse el testamento ante tres testigos mayores de 16 años, varones ó mujeres„. Si el testador sale del peligro de muerte y transcurren

La apertura de testamentos cerrados (1).

Las informaciones para dispensa de ley.

Las habilitaciones para comparecer en juicio.

Las informaciones para perpetua memoria.

La enagenación de bienes de menores é incapacitados y transacción acerca de sus derechos.

La administración de bienes de ausentes en ignorado paradero.

Las subastas voluntarias judiciales.

El deslinde y amojonamiento, y algunos otros.

Todos esos actos pueden ser realizados sin la representación de procurador, ni los auxilios del abogado; pero en muchos casos los consejos de éste serán muy útiles. Por este motivo, y porque de entrar en pormenores tendría que alargar demasiado este artículo, me limitaré á dar á conocer algunos de esos actos. Las personas que quieran saberlos en todo su desarrollo, deberán consultar la primera parte del libro III de la Ley.

Adopción.

Es el acto de prohijar ó recibir como hijo nuestro á un individuo, aunque naturalmente lo sea de otro.

Pueden adoptar los que se hallen en el pleno uso de sus derechos civiles y hayan cumplido 45 años. El adoptante ha de tener por lo menos 15 años más que el adoptado.

Se prohibe la adopción:

1.° A los eclesiásticos.

2.° A los que tengan descendientes legítimos ó legitimados.

---

dos meses ó cesa la epidemia, el testamento quedará ineficaz; si fallece, ha de elevarse á escritura pública para que no caduque, dentro de los tres meses después del fallecimiento.

(1) La ley de Enjuiciamiento Civil habla también de memorias testamentarias; pero hoy éstas no tienen validez legal, según el Código. Ha creado éste en cambio, el testamento *ológrafo*, escrito todo y firmado por el testador. Sus requisitos pueden verse en los artículos 688 al 693 del referido Código Civil.

3.º Al tutor respecto á su pupilo, hasta que le hayan sido aprobadas definitivamente sus cuentas.

Y 4.º Al cónyuge sin consentimiento de su consorte. Los cónyuges pueden adoptar conjuntamente, y, fuera de este caso, nadie puede ser adoptado por más de una persona. (Arts. 173, 174 y siguientes del Código Civil).

Depósitos de personas.

Podrá decretarse el depósito:

1.º De mujer casada que se proponga intentar ó haya intentado demanda de divorcio, ó querella de amancebamiento contra su marido, ó la acción de nulidad del matrimonio.

2.º De mujer casada contra la cual haya intentado su marido demanda de divorcio ó querella de adulterio ó la acción de nulidad del matrimonio.

3.º De mujer soltera que, habiendo cumplido 20 años, trate de contraer matrimonio contra el consejo de sus padres ó abuelos.

4.º De los hijos de familia, pupilos ó incapacitados que sean maltratados por sus padres, tutores ó curadores, ú obligados por los mismos á ejecutar actos reprobados por las leyes.

5.º De huérfano que hubiere quedado abandonado por la muerte, ausencia indefinida en país ignorado, ó imposibilidad legal ó física de la persona que lo tuviere á su cargo.

Informaciones para dispensa de ley.

Las delicadas cuestiones que son objeto de las llamadas *gracias al sacar*, entre las que se cuenta la legitimación de los hijos por *concesion Real*, exigen los consejos de la ciencia jurídica, por lo que casi no habrá expediente de esta clase que no se instruya con dirección de Letrado. (Para la tramitación, veánse los artículos 1.980 al 1.993 de la ley; y para el caso citado, los artículos 125 y siguientes del Código.)

Habilitación para comparecer en juicio.

La necesitan los hijos no emancipados y la mujer casada, cuando no estén autorizados para ello por la ley, ó por el padre. ó por la madre, en el caso de ejercer el derecho de patria potestad. Solo se concede en los casos que fija el artículo 1.995 de la Ley.

Informaciones para perpetua memoria.

Sólo se admiten cuando no se refieren á hechos de que pueda resultar perjuicio á una persona cierta y determinada.

Como esos hechos son infinitos, no es posible enumerarlos. Baste decir aquí que estas diligencias son sumamente sencillas, y que su tramitación se contiene en los artículos 2.002 y siguientes de la ley procesal.

Mayor dificultad podrán ofrecer las informaciones posesorias para inscribir inmuebles ó derechos reales, que también pertenecen á esta clase. Rígense por la ley hipotecaria reformada de 21 de Diciembre de 1869, por el Reglamento para su ejecución, aprobado en 29 de Octubre de 1870, y por otras disposiciones posteriores.

Deslinde y amojonamiento.

Puede pedirlo, no sólo el dueño del terreno, sino el que tuviere constituído sobre él algún derecho real para su uso y disfrute.

En la demanda expresará si el deslinde ha de practicarse en toda la extensión del perímetro del terreno. ó solamente en una parte que confine con heredad determinada; y manifestará los nombres y residencia de las personas que deban ser citadas al acto, ó que ignora estas circunstancias.

Actos de jurisdicción voluntaria en negocios de comercio.

Ocupan toda la segunda parte del citado Libro III. No creo deberme ocupar en ellos; porque, constituyendo una especialidad, no tienen ya un carácter tan de cultura é interes general como los otros.

FIN

ÍNDICE.

12

ESCUELA DEL MAGISTERIO
LERIDA

Reg. 176
Sig. 37 - Jar.

55

A. Sarda

ESTUDIOS PEDAGOGICOS

F. Sar